Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.756.-

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago, Viernes 11 de Abril de 1969.

Dijo Frei en Reunión con Rectores de las Universidades del País

"ES MUCHO LO QUE DEBEN A LA COMUNIDAD LOS QUE TIENEN EL PRIVILEGIO DE ESTUDIAR"

"Las Universidades como Corporaciones y los Universitarios como personas tienen una Responsabilidad moral que Trasciende las Circunstancias."

Dijo el Presidente Frei en la reunión con los rectores de todas las universidades del país:

- Estamos frente a un proceso de reformas universitarias de la mayor trascendencia para el destino del país y de la juventud.
- Y el destino de la nación está cada vez más ligado a la capacidad de las universidades para satisfacer las aspiraciones de la juventud de alcanzar una preparación de nivel superior.
- Somos uno de los países en vías de desarrollo que más gastan per capita en educación superior. Pero ese gasto no puede aumentar indefinidamente. Las autoridades universitarias deben dar ejemplo de capacidad de organización y administración.
- La democratización universitaria es un axioma que compartimos. La participación del alumnado en la conducción de las universidades implica no sólo un derecho, sino una grave responsabilidad y cumplimiento de sus obligaciones.
- La famosa consigna de Universidad para Todos, cuya realidad no existe en ningún país del mundo, puede esgrimirse como propaganda política, pero no resiste análisis y no puede aceptarse sin destruir la Universidad y su verdadera función.
- Autonomía de las Universidades no significa que creen fuentes de gastos y planteen después un problema al Estado. Ellas tienen autonomía, pero no son un Estado dentro del Estado.
- El acceso a las universidades no puede responder sólo a las expectativas de los estudiantes, sino que debe entenderse en el marco de las necesidades nacionales.
- El país entero desearía ver a todos los sectores universitarios tan preocupados del interés nacional como de las estructuras del poder interno.
- El país está haciendo un gran esfuerzo y no puede ir más allá. En cambio, es mucho lo que deben a la comunidad quienes tienen el privilegio de estudiar. Y muchas veces el país ve que se pierden y malgastan sus esfuerzos.
- Las universidades como corporaciones y los universitarios como personas tienen una responsabilidad moral que trasciende el tiempo y las circunstancias. Son y deben ser los que señalen las rutas del progreso espiritual, intelectual y social de la comunidad.

En reunión con los Rectores de todas las Universidades del país el Presidente Frei les dio ayer a conocer la opinión del Gobierno sobre algunos puntos esenciales en la relación del Estado con las Universidades. El país entero desearía ver a todos los sectores de la Universidad, en esta época de reforma, tan preocupados del interés nacional como de las estructuras de poder interno, dijo Su Excelencia.

Influencia Negativa de Seriales de Televisión Preocupa a Frei

Su preocupación por el influjo de la televisión manifestó Frei a los delegados al Seminario de Educación y Transmisión por Satélite para la Integración Latinoamericana, que con el auspicio de la Universidad Católica se está celebrando en esta capital.

Según declaró al término de la entrevista el delegado ecuatoriano Mario Crespo, Frei dijo:

1.—En Chile, la TV parece que está haciendo daño porque hay un gran porcentaje de programas que exaltan los instintos primitivos de violencia del hombre, lo que en América Latina es especialmente peligroso por el clima de tensión y violencia que existe.

2.—Esta misma programación puede ser buena para Europa, donde la jerarquización de valores existente defiende al hombre de este tipo de influencia.

3.—En América Latina, por la violencia que se vive, este tipo de programas son un fermento adecuado para que se produzcan efectos inmediatos en la población.

4.—En Chile se han entregado los canales de televisión a las universidades, las que parece han fracasado un poco, porque no han logrado promover una programación de tipo cultural.

6.—Esto constituye un hecho lamentable y doloroso.

6.—Es necesario estudiar científicamente el alcance de esta influencia negativa de la televisión y pensar en una legislación especial para poder frenar esta profusión de seriales violentas.

PERSPECTIVAS

A consecuencia de todas las conclusiones anteriores, el propio Presidente Frei ha ordenado la iniciación de las gestiones para constituir una comisión de expertos, entre los que se contarán psicólogos, sociólogos, pedagogos y otras autoridades, a fin de estudiar y proponer soluciones al problema.

Robaron un Taxi y Asaltaron Estación de Servicio

Raúl Cáceres, el taxista
Roberto Salazar, el bombero

HORAS AGITADAS vivió en la madrugada de ayer la Brigada Móvil. A las 5 de la mañana recibió la denuncia de que un chofer de taxi había sido asaltado. Media hora después, se le avisó que una bomba bencinera había sido objeto de un robo por más de 300 escudos. La patente del taxi robado y el que usaron los asaltantes de la bomba, era la misma: H. J. 931.

Media hora después. En la bomba de bencina de Gastón Rohart Quiroz, ubicada en Avda Bdo. O'Higgins con Covadonga, Roberto Salazar Poveda estaba cumpliendo su turno de noche. La bomba se hallaba desierta en esos momentos. Llegó un taxi, modelo Simca 1.000. El chofer pidió bencina y canceló con un billete de E° 50. Salazar, para darles el vuelto, se dirigió a la oficina, ubicada a más o menos 5 metros de la bomba. Cuando se hallaba contando el dinero, sorpresivamente se encontró encañonado por uno de los ocupantes del auto. Con palabras amenazantes le pidió el dinero de la caja. El otro se dirigió a retirarlo. En total recogió E° 329,50. El del arma le propinó varios golpes, causándole heridas de carácter leve.

Cuando los asaltantes se retiraban, el encargado de la bomba alcanzó a ver el número de la patente: H. J. 931.

SI GANA A BOBBY VALDEZ

Stevens Peleará Título Mundial

DEWEY FRAGETTA, promotor norteamericano y desde algunos días representante de Godfrey Stevens en Estados Unidos y otros centros pugilísticos, comunicó desde Nueva York que si el campeón chileno y sudamericano derrotaba a Valdez, le conseguía en el transcurso de un mes una pelea por el título mundial con el campeón Jonnhy Famechon, en Sidney, Australia.

Fragetta dijo que le aseguraba a Godfrey Stevens 5.000 dólares libres de impuestos, más tres pasajes, para su manager y un sparring, y los derechos de radio y televisión para Chile del combate.

MUNDIAL DE VOLEIBOL

Llegaron Cubanos

CON UN RETRASO de tres horas llegaron ayer a nuestra capital los voleibolistas cubanos que junto a soviéticos, checos y chilenos participarán en una de las subsedes del tercer torneo mundial de ese deporte, que se inicia el martes. La nómina del equipo es la siguiente: Manuel González Guerra (presidente del Comité Olímpico de Cuba); Peter Gundt y Jorge Ramos, entrenadores. JUGADORES: Angel Iglesias, Gilberto Herrera, Alfredo Blanco, Diego Lapera, Juan Elizondo, Jorge Pérez, Enrique Fartes, Orlando Samuelis, Andrés Desurdi, Carlos Dilaut y Luis Jiménez.

El directorio completo de la Federación chilena y varios miembros del Comité Olímpico chileno, los esperaban en el aeropuerto.

"Tengo Confianza: Ganaré a Stevens"

"NO TENGO problemas con el peso y estoy muy bien entrenado. Creo que ganaré a Stevens el próximo viernes", declaró el californiano Bobby Valdez, cuando terminó un movido entrenamiento en el Gimnasio de la Federación de Box, ayer por la tarde y ante bastante público. El octavo hombre del ranking mundial pluma se mostró complacido de trabajar en un ambiente tan grato como el chileno. Su manager, Danny Milsak, lo hizo boxear tres rounds con el joven profesional local Héctor Molina, para enseguida practicar un round de "punching-ball", otro de cuerda, otro de sombra y finalizar con una sesión de masajes muy singulares. En el grabado, Valdez y Milsak, durante el entrenamiento.

EL TIEMPO

APRECIACION GENERAL PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS.

Tarapacá a Atacama: Escasa nubosidad.
Coquimbo a Curicó: Costa parcial nublado, interior aumento de la nubosidad.
Talca a Malleco: Nublado.
Cautín a Llanquihue: Cubierto con precipitaciones durante la mañana, mejorando en la tarde.
Chiloé a Magallanes: Nublado, precipitaciones locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

PRONOSTICO. Nubosidad parcial alta.
TEMPERATURA MAXIMA. (09. IV 69) 20,90 C a las 16. 45 horas.
TEMPERATURA MINIMA: (10. IV. 69) 8,60 a las 07. 15 horas.
HUMEDAD MAXIMA: (09. IV. 69) 99% a las 08.00 horas.
HUMEDAD MINIMA: (09. IV. 69) 52% a las 17 horas.



Ernesto Illanes

¿Re... Anti-Reforma?

5 MIL ALUMNOS VAN HOY A PLEBISCITO EN LA UC

CINCO MI... estudiantes de la Ponti... ersidad Católi... decide... un plebis... nos orga... los camb... se luchó ... a agosto de 1967, ... usa... su organismo representativo para debilitar el proceso de reforma.

La consulta a las bases estudiantiles, más ... de resolver el paralelismo que representan dos Federaciones en una misma Corporación, definirá lo que se oculta en el trasfondo: pro o antirreforma. Es un hecho que la corriente que se ha llamado a sí misma "gremialista" —según los ejecutivos de la Federación Reformista—, tiende a entorpecer, desde las bases que les son afectas, el proceso puesto en marcha meses atrás y que hizo crisis, tanto con la renuncia del titular en esa fecha, Monseñor Alfredo Silva Santiago, y la toma de la Casa Central de la U.C. y escuelas, por sectores mayoritarios del alumnado.

Durante la primera consulta a las bases universitarias, a fines de junio de 1967, pudo notarse que si bien los estudiantes antirreformistas no estaban en mayoría, disponían de grupos organizados y muchos de sus personeros tenían cargos ejecutivos en los Centros de Alumnos.

Las mesas receptoras de sufragios, integradas por personeros y apoderados de ambas Federaciones —Reformista y Gremialista—, funcionarán durante diez horas continuadas, desde las 9 a las 19 horas.

Sergio López, secretario ejecutivo de la Federación Reformista, manifestó que el movimiento gremialista, bajo la dirección de Illanes impugnó primero la designación de Fernando Molina como "Vicerrector Académico", por estimarlo ajeno a la U.C.

Sobre esta base, los derrotados de 1967 lograron 16 meses después, el 31 de octubre de 1968, la elección de Ernesto Illanes, como presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica —FEUC—.

Contribuyó a su designación, por un lado, una inexplicable abstención, y por otro, el apoyo que le prestaron personas alejadas de la Corporación.

Al mismo tiempo —agregó—, presentaron un documento sobre la catolicidad universitaria, que en el fondo "significaba quebrantar la autonomía universitaria, al proponer una dependencia jurídica de la UC de la jerarquía eclesiástica. Con ello, contravenía los acuerdos del Consejo Episcopal chileno que resolvió dar máxima autonomía a la Universidad Católica".

Frente al giro que estaban alcanzando los hechos, ya que Illanes actuaba respaldado por el Comité Ejecutivo de FEUC, los presidentes de Centros de Estudiantes, integrando el Consejo General, en asamblea general, propusieron y aprobaron una censura contra Illanes. Este mismo Consejo eligió presidente interino a Juan Enrique Coeymans.

En esa oportunidad, 31 de diciembre de 1968, surgió el paralelismo. Dos Federaciones aparecen como representativas del alumnado de la U.C., situación que debe resolverse hoy, de acuerdo con la consulta a las bases estudiantiles.

Por su parte, Ernesto Illanes sostiene que tanto la posición adoptada como lo obrado corresponden al pensamiento mayoritario del alumnado de la UC.

Para el procedimiento electoral de hoy se ha preparado una sola cédula, en la cual se consigna la alternativa de legitimidad o para la directiva de Coeymans o para la que preside Illanes.

Ovejero Campeón Recibe Homenaje

Livio von Maher: El tercer rey chileno de los ovejeros.

POR TERCERA VEZ un perro chileno obtiene la primera clasificación en un Campeonato Sudamericano obteniendo la corona para el Club ACOA —Asociación de Criadores de Ovejeros Alemanes.

El mérito correspondió en esta oportunidad al ovejero—alemán "Livio Von Maher", que se impuso sobre los demás participantes del Campeonato Sudamericano realizado recientemente en Bogotá, Colombia.

Con anterioridad el ejemplar "Rex del Rodeo" había obtenido idéntico galardón. El año pasado le correspondió a una "dama" de la familia perruna chilena adueñarse del título. La vencedora fue "Alhaja de la Montaña".

El sábado y el domingo próximos, los tres "reyes caninos" serán homenajeados por sus triunfos en la XXIII Exposición Oficial e Internacional del Club ACOA, que se realizará en las canchas que posee la institución en calle Vicente Pérez Rosales N.o 839, de La Reina.

En esta oportunidad, el público que asista podrá admirar la inteligencia, destreza y valentía de estos ejemplares que, en todo el mundo, prestan servicios importantes a la colectividad en tareas de rescate y combatiendo la delincuencia.

En la Exposición, además, se presentarán las escuadras de ovejeros alemanes adiestrados que posee ACOA y la de Carabineros de Chile.

El juez del certamen será el experto alemán Martin Walter de la Confederación Sudamericana Pastores Alemanes (COSUPA).

Entre los asistentes a la Exposición se sorteará un hermoso cachorro de fina raza.

Ascensos en Armada

LA SUPERIORIDAD de la Armada informó que el Senado aprobó los mensajes de ascenso a Vicealmirante del Contralmirante Hugo Tirado Barros, y a Capitán de Navío del Capitán de Fragata Raúl López Silva.

El Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Fernando Porta Angulo, por este motivo, llamó a los dos jefes navales a su despacho, a fin de felicitarlos.

El Contralmirante Hugo Tirado Barros actualmente es el Comandante en Jefe de la Escuadra Nacional, y el Capitán de Navío Raúl López es Comandante ... Destructor "Williams".

Alto Nivel de Intercambio Chile y Argentina

EL ALTO NIVEL de intercambio comercial entre Chile y Argentina y la tendencia de disminución del déficit de Chile en este intercambio, informó que se había verificado en las sesiones de la Comisión Mixta de Complementación Económica, el delegado chileno y presidente de la Reunión, Salvador Lluch.

Las delegaciones de Chile y Argentina a esta Décima Reunión de Complementación Económica se dedicaron ayer a elaborar el comunicado conjunto que hoy se entregará a la publicidad.

Sobre una Biblia se Jurará en la Corte de Rancagua

La Corte de Apelaciones de Rancagua se moderniza.

Rompiendo viejas normas, en adelante, los juramentos que se presten ante ese alto tribunal de justicia, se harán sobre una Biblia, estilo USA.

La idea nació al margen de una visita de cortesía que hicieron al Obispo Diocesano, Monseñor Eduardo Larraín, el Presidente y Cuerpo de Ministros de la flamante Corte de Apelaciones, para presentarle sus respetos.

Monseñor Larraín, junto con agradecer la visita, quiso retribuir el gesto poniendo en manos del Presidente de la Corte, Aldo Guastavino, en calidad de obsequio, un artístico ejemplar de la Biblia, a fin de ser usada en los juramentos que se presten en el tribunal rancagüino.

...ciller Holandés ...el Lu...

PROXIMO lun... a es... capital el ...nistro ... Relaciones Exter... ...e Holanda Josep... Luns ...vi...sita ...co días, ...os de ... oficiales. E... Canciller holandés vendrá acompañado del Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de RR. EE., ... de Ranitz; del Jefe ... la Dirección del Hemisferio Occidental, J. Polderman, y de su secretaria.

En el aeropuerto de Pudahuel, a donde llegará a las 17.30 horas, lo recibirán el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés; el Director del Protocolo, Mariano Fontecilla, y el Embajador de los Países Bajos, Izaak C. de Brot.

El Ministro holandés se alojará en la "Casa Colorada" y, durante los dos días de su visita oficial, se entrevistará con el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés; con el Presidente Frei y con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y visitará el mineral de El Teniente.

El miércoles en la noche pondrá término a la visita oficial con una cena en honor del Canciller Valdés, y se dirigirá a la zona sur del país, donde continuará su visita en carácter privado hasta el domingo.

E° 82.000 Para Cooperativa Campesina Chacayal

OCHENTA Y DOS mil escudos en crédito acordó INDAP a la Cooperativa Campesina Chacayal, de la comuna de Los Angeles, provincia de Bío Bío. Este préstamo está destinado a financiar la adquisición de un tractor de 65 caballos de fuerza, una rastra Offset de 18 discos, una sembradora múltiple tipo Hassia y un carro de arrastre para la explotación de las 473 hectáreas de que disponen los 39 socios de la organización. Además, seis mil escudos serán invertidos en la ampliación de las operaciones del almacén de consumo de la Cooperativa.

Es importante señalar que paralelamente a la Cooperativa está funcionando el Comité de Pequeños Propietarios, con 30 socios con créditos. Estos campesinos cuentan con 411 hectáreas más y están en proceso de incorporación a la Cooperativa.

Los plazos para pagar el crédito son cuatro años once meses para los E° 76.000 destinados a la compra de maquinaria y, un año para los E° 6.000 para la ampliación del almacén de consumo.

En esta Cooperativa predomina el agricultor que dispone de limitada superficie de terreno; por lo tanto, sus recursos son también reducidos.

Aun cuando tienen animales y aperos de trabajo requieren arrendar maquinaria al Servicio Agrícola Mecanizado o a particulares para trabajar.

La demanda que hay por equipos de parte de estos campesinos a su organización, como de otros que viven en las vecindades, permite asegurar que cualquier equipo que adquieran tendrá plena ocupación.

Junto con el empleo del equipo se podrá disponer de los terrenos que hoy se ocupan con los animales de trabajo con animales de producción, especialmente de lechería, que tiene un amplio campo en la zona y que se complementa con el rubro remolacha azucarera que es el que más explotan los socios de la Cooperativa.

Registro de Comerciantes es Contra la Inflación

EL REPRESENTANTE del Presidente de la República, Elías Brugers, fue designado presidente del Primer Consejo del Registro Nacional del Comerciante, en una ceremonia efectuada en el Gabinete del Ministro de Economía, Enrique Krauss.

El Consejo estará integrado, además, por Jorge Jiménez, Julio Chamorro y Luis Escobar, en representación de la Cámara Central de Comercio de Chile, y por Jorge Cristi, Fernando Hidalgo y Fernando Manresa, en representación de la Confederación del Comercio Detallista de Chile.

En esta oportunidad usó de la palabra el Ministro Krauss, señalando que el Ministerio de Economía cooperará ampliamente con este Consejo para racionalizar la comercialización en beneficio de los consumidores o la acción que se desarrolle para eliminar a quienes clandestinamente ejerzan la profesión.

Agregó Krauss:

"Junto a esos y otros objetivos propios de una institución que inicia sus actividades, surge, como una gran meta, la mayor dignificación de la profesión, anhelo que ha de tener una clara expresión en el Código de Etica Comercial, que el Consejo ha de proponer al Presidente de la República".

"Esperamos poder concretar acciones conjuntas destinadas a combatir la inflación, sanear los procesos de comercialización y formulación de políticas económicas adecuadas para este sector".

Avanzan Conversaciones en Conflicto del Cemento

POSITIVAMENTE avanzan las conversaciones para lograr un acuerdo en el conflicto entre directivos y trabajadores de las fábricas de Cemento Melón y Cerro Blanco, de Polpaico.

Hasta el momento, existe un acuerdo para fijar un salario mínimo de 17 escudos diarios.

Quedan aún pendientes varios puntos de carácter social, materia en la que aún no hay entendimiento. Las empresas ofrecen un aumento del 28 por ciento, mientras que los dirigentes solicitan un 32 por ciento.

El plazo para hacer efectiva la huelga —siempre que no se produzca un entendimiento entre las partes— vence el 16 del mes en curso.

124 Trenes Diari... Entre Valparaíso y ...ña

UN NUEVO SERVICIO extraordinario de 124 trenes diarios fue puesto en marcha para servir a la población de Valparaíso y Viña del Mar.

El nuevo recorrido significa ampliar el servicio de transporte d... c... perior a lo normal. ... funcionará hasta septiembre próximo, fecha en que entrará en servicio la vía elevada que se construye actualmente entre las dos ciudades.

El pasaje en primera clase vale E° 0,65 y en segunda E° 0,55. Para los profesores y escolares existe ...n descuento del ... del 50 por cien... ...ismo tiempo ... sistema de ... ...o valor es ... ...dos y ... ...sajero ... vos ... también otro ... un valor de ... que otorga derecho ...ra que el pasajero ... cuando lo desee.

Los trenes parten cada 20 minutos y cuando se observa gran cantidad de pasajeros lo hacen cada 10 minutos.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador		Vendedor	
Dólar	E°	8,29	E°	8,31
Libra	E°	19,730	E°	19,944
Dólar Futuro	E°	8,29	E°	8,31
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	E°	9,33	E°	9,35
Libra	E°	22,205	E°	22,440
Dólar Billete	E°	9,46	E°	9,54

SANTIAGO, 10 de abril de 1969.

Los Fundamentos de Algunas Huelgas

ESTAS SON ALGUNAS de las gravísimas causas que fundamentan diversos movimientos huelguísticos en el país.

ESTIBADORES DE VALPARAISO: Paralización como homenaje póstumo al tesorero de la Federación Serafín Ferrada Maldonado, militante del P. S. Adhirieron al paro los estibadores de todo el litoral.

ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE VALLENAR. Paralizan como protesta por la no instalación de una cocina a gas.

SEWELL, CALETONES COYA. Paralizan 92 funcionarios del Hospital de "El Teniente", exigiendo mayor número de pases en el ferrocarril.

LICEO COEDUCACIONAL DE MULCHEN. Huelga de 527 alumnos que protestan contra el Rector Augusto Malbrán.

LICEOS DE NIÑAS DE SANTIAGO. Huelga de protesta contra la construcción militar en los liceos.

En Huelga Funcionarios del Registro Electoral

UN PARO POR 48 HORAS acordaron ayer en la mañana los funcionarios del Registro Electoral, ante el fracaso de las gestiones que el Ministro del Interior, Edmundo Pérez, y el diputado Fernando Sanhueza realizaron ante el Presidente Frei y el titular de Hacienda, Andrés Zaldívar.

José Fuentes Guerra, presidente de la Agrupación de Funcionarios del Registro Electoral manifestó ayer que insistirían en el proyecto de mejoramiento económico rechazado por el Ministro de Hacienda por falta de financiamiento.

El anuncio de que les serían pagadas las horas extraordinarias desde enero a la brevedad posible y que serían preferentemente considerados para los próximos reajustes, no bastó a la Agrupación de Funcionarios del Registro Electoral, mantenidos de brazos caídos ayer y hoy. El lunes se reunirán nuevamente para considerar la posibilidad de un paro indefinido.

GUIA CULTURAL

CONFERENCIA SOBRE EUROPA

"Visión sociológica de la actualidad europea" es el título de la conferencia que esta tarde dictará el profesor Astolfo Tapia, a las 18.30 horas, en la sala Septiembre, del Departamento de Extensión de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso. Entrada libre.

"EL NUEVO LIBRO ALEMAN"

Hoy comienzan las "Semanas de Cultura Alemana", organizadas por el Instituto Chileno Alemán de Cultura y patrocinado por el Ministro de Educación, Máximo Pacheco. En esta oportunidad, se presenta en la Biblioteca Nacional la exposición "El Nuevo Libro Alemán", que consta de más de 3.000 libros de la producción reciente de 275 editoriales alemanas. Junto con esta exposición se presentarán, paralelamente, otras dos: "Gutenberg" y "Libro e Imprenta en Europa", en la misma biblioteca. Además, se programan conciertos en el Instituto Chileno Alemán, Esmeralda 650, y películas alemanas con argumento literario, que serán exhibidas en la Biblioteca Nacional y en el Instituto Chileno Alemán.

BIENAL DE MUSICA CHILENA

Hoy se inicia el XI Festival Bienal de Música Chilena, con siete conciertos en los teatros ... el IEM. En el primero se realizarán los sinfónicos y el segundo los de cámara. Habrá tres conciertos de repetición.

CINE ALEMAN Y SOVIETICO

Hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno Alemán, Esmeralda 650, se presentan dos películas: "Im Spiegel", un film de 30 minutos, sobre Thomas Mann, en castellano; "Tonio Kroger", largometraje con títulos en castellano. Mañana: "Las confesiones del estafador Félix Krull", a las 16 horas, en la Biblioteca Nacional.

Mañana, a las 16 horas, "Octubre", de Einsestein, en el Instituto Chileno Alemán; a las ... horas, el mismo film, en la Biblioteca Nacional.

LIRICOS CHILENO-ITALIANOS

Para el próximo sábado quedó postergada la primera presentación programada por la Asociación Lírica Chileno-Italiana. El concierto se realizará en el Instituto Chileno Italiano de Cultura, Huérfanos ..., a las 19 horas del sábado 19 de abril.



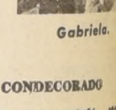

Marionetas de París

TITERES Y MARIONETAS EUROPEAS

Gran expectativa existe ante la próxima presentación en nuestro país de las dos compañías de marionetas más famosas de Europa. Desde el jueves 17 hasta el domingo 20 se presentarán en el Teatro Municipal de Santiago, en un solo espectáculo, Le Petit Théâtre de Paris y Los Piccoli de Podrecca, que comprende la "actuación" de 60 marionetas talladas en madera, bajo la dirección de Alfa Berry, socio y compañero de Vittorio Podrecca, desaparecido en 1959, después de haber trabajado juntas ambas compañías desde 19... la función se compone de arte escénico, ... la música. Actúan las marionetas dirigidas por Alfa Berry, secundada por diez artistas.

MONUMENTO A GABRIELA

La Municipalidad de Santiago acordó patrocinar la moción por medio de la cual se levantará un monumento en homenaje de Gabriela Mistral, en el Parque Forestal de esta capital.

Gabriela.

PACHECO ALTAMIRANO, CONDECORADO

La Municipalidad de Santiago acordó otorgar una medalla de oro, por su dilatada labor artística, al famoso pintor de marinas, Arturo Pacheco Altamirano.



Aclaración Sobre "Loteos Brujos"

Señor Director: En relación al artículo publicado en la edición del diario LA NACION del 4 de abril en curso, bajo el epígrafe "Denunciado Loteador Brujo en Los Molles", deseo hacer los siguientes alcances, para no inducir a error a sus lectores:

1.— No existe Junta de Vecinos en Los Molles y si se pretendiera constituir una, sólo podrían formar parte de ella los residentes, o sea, las personas que habitan permanentemente el lugar. Los Molles es un balneario y, por lo tanto, carece de población permanente.

2.— La Sociedad Constructora Los Molles Ltda. ha ejecutado las obras de urbanización exigidas por el decreto N° 20, de 1956, de la Municipalidad de La Ligua. El balneario cuenta con luz eléctrica, agua potable, caminos, calles, soleras, plaza, obras de defensa, como ser malecón, etc. Esto es público y notorio y, además, puede ser confirmado por cientos de personas que veranean en el lugar desde cinco años a esta parte.

3.— La I. Municipalidad de La Ligua no ha otorgado el permiso para reducir a escritura pública las promesas de sitios, debido a diferencias que ha tenido con la Sociedad, respecto a la aprobación de los planos de los diferentes servicios. Se encuentra en la etapa final la aprobación.

4.— La Sociedad Los Molles Ltda. no ha celebrado promesas de compraventa; sólo ha recibido dinero por la reserva de sitios, obligándose a su restitución si las obras de urbanización no fueren ejecutadas dentro de cierto plazo. No obstante que este plazo está vencido con exceso, hasta ahora nadie ha hecho uso de esta facultad, pues los interesados están compenetrados de que su inversión se ha valorizado en proporción superior a lo pagado.

5.— Mi calidad de extranjero no puede ser vituperada y tampoco se me puede reprochar que haya abusado de la hospitalidad de este país o que haya burlado de sus leyes. Por el contrario, he invertido toda mi fortuna en la urbanización de Los Molles y he recibido muchísimo menos de lo que he ... como puedo acreditarlo ante cualquier autoridad o cualquiera persona responsable.

6.— Don Santiago Alvarez, que se atribuye el título de tesorero de la Junta de Vecinos, carece de antecedentes para accionar en contra de la Sociedad Balneario Los Molles, pues no ha hecho reserva de ningún sitio, y si detenta una propiedad en el balneario es a título precario. Oportunamente, la Sociedad solicitará la restitución y el pago de las indemnizaciones adeudadas.— H. Almi, Capitán Orella ... Fono 494124, Santiago.

Expresó Presidente Frei

"Ejemplo de Organización y Administración Deben al País Autoridades Universitarias"

"LAS UNIVERSIDADES, como corporaciones, y los universitarios, como personas, tienen una responsabilidad moral que trasciende el tiempo y las circunstancias. Son y deben ser siempre los que señalen las rutas del progreso espiritual, intelectual y social de la comunidad", expresó ayer el Presidente Frei al plantearles a los 8 Rectores de las Universidades del país y al Ministro de Educación la posición de su Gobierno sobre puntos esenciales de las relaciones del Estado con esos planteles de enseñanza.

El texto completo del discurso es el siguiente:

He deseado vivamente tener esta reunión con los señores Rectores de todas las Universidades existentes en Chile. Quiero comenzar por agradecerles su presencia y testimoniarles, una vez más, el aprecio y consideración del Presidente de la República hacia sus personas y hacia la fundamental tarea que desempeñan.

Creo que siendo la educación, de acuerdo con la Constitución, atención preferente del Estado, y siendo el Presidente de la República, de acuerdo con los Estatutos, el gran patrono de la Universidad de Chile, y considerando los graves problemas que afrontan en este momento, es mi deber expresar a los señores Rectores la opinión del Supremo Gobierno sobre algunos puntos que parecen esenciales en la relación del Estado con las Universidades.

EL PROBLEMA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Asistimos, sin lugar a dudas, a un proceso de reformas universitarias de la mayor trascendencia para el destino del país y de la juventud. Este movimiento ha caracterizado, a nuestro juicio, por tres inquietudes principales:

a) Adecuación de la estructura de la Universidad para el mejor cumplimiento de su fines propios en cuanto a docencia, investigación, extensión y servicios;

b) Democratización, para asegurar la debida participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en la elección de autoridades y en la marcha de la Universidad, y

c) Respuesta oportuna y suficiente de la Universidad a las inquietudes de reformas sociales y estructurales que agitan a la sociedad en que la Universidad existe.

El Gobierno ha seguido con particular interés este proceso de reformas. El destino mismo de la nación está cada vez más ligado a la capacidad que las Universidades tengan para satisfacer las aspiraciones de la juventud en orden a alcanzar una preparación de nivel superior, y a los requerimientos científicos y tecnológicos que plantea el desarrollo de las sociedades modernas. Estamos convencidos de que el porvenir depende fundamentalmente, más que del capital financiero, del capital humano, o sea, de las oportunidades y niveles de conocimiento y cultura que pueda alcanzar un amplio sector de nuestra juventud, seleccionada sobre el fundamento de su capacidad y esfuerzo.

El Gobierno no ha hecho un misterio de su compromiso al movimiento de Reforma y lo ha alentado sin vacilaciones, convencido de que, si ella responde a los objetivos anteriormente señalados, es altamente necesaria y conveniente.

En esta actitud, consecuente con su norma invariable, el Gobierno ha respetado ampliamente la autonomía de las Universidades.

CREACION DE CENTROS UNIVERSITARIOS

Al comenzar el año académico 1969, observamos con inquietud muy honda algunas situaciones que estimo necesario exponer a ustedes.

Parece perfilarse una tendencia, de parte de muchas Universidades, a extenderse a nuevos centros o sedes provinciales, que a su vez alientan el interés de cada provincia por contar con uno o más de estos establecimientos. Una vez en marcha una sede provincial, busca ampliarse, satisfacer el natural deseo de la mayoría de los egresados secundarios de continuar en la Universidad, sin que exista coordinación nacional entre las universidades y sin seguridad o previsiones razonables de un porvenir profesional para los alumnos. Ya se ha hecho notar, en un interesante estudio, que estos centros provinciales se consagran, de preferencia o exclusivamente, a profesiones técnicas o carreras cortas, dejando para las sedes centrales las profesiones o grados de alto nivel académico. Comprendemos que esto no puede menos de ser así, ya que es propio del "campus" universitario dar la formación específicamente universitaria, que requiere la presencia de docentes de alta especialidad en muy diversas ramos del saber, laboratorios e instrumentos de elevado costo de instalación, mantención y renovación, creando las condiciones para producir esa síntesis de "unidad" y "diversidad" propia de las instituciones universitarias. Entretanto, los alumnos de provincias muchas veces se ilusionan con el porvenir que podrían tener en las profesiones técnicas o carreras cortas que crean o permiten, que a veces terminan siendo un engaño, si no hay mercado ocupacional para ellas, o no existe coordinación en su desarrollo, o no cuentan con el financiamiento adecuado o los cursos que se dictan no corresponden en algunos casos al título que se otorga.

Tanto o más grave que lo anterior es el movimiento que se genera por inevitables demandas de recursos que se van creando a través de estos centros o sedes provinciales, porque en el fondo cada localidad busca tener una Universidad lo más completa posible y competir en calidad y cantidad con la vecina, lo que resiente la seriedad de los estudios y genera conflictos insolubles al Estado, ya que ningún presupuesto puede soportar una presión semejante.

Creemos que ha llegado el momento de abordar en profundidad este problema. La necesidad de vincular a los centros provinciales con los problemas concretos de su región, de ofrecer a los estudiantes las mejores posibilidades académicas, de maximizar la utilización de los recursos humanos, financieros y de equipos disponibles, hacen urgente la coordinación regional de centros que hoy se relacionan con la lejana metrópoli y no entre sí. La concentración del quehacer universitario en regiones estratégicamente ubicadas, —no en cada pueblo o ciudad—, la coordiación progresiva de los esfuerzos de las hoy sedes o centros regionales para llegar a auténticas Universidades regionales de volumen óptimo, sirve el doble propósito de ofrecer posibilidades reales a los estudiantes en su propia región, y respuestas científicas y técnicas adecuadas a las variables condiciones de nuestro multifacético país.

Se podría estudiar, por ejemplo, la realización, con la ayuda del Estado, de un programa racional de construcción de **pensionados**, con ayuda de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para dar solución a los problemas de los estudiantes de puntos geográficos alejados de las Universidades Regionales.

CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO

Deseo referirme a otro aspecto que me preocupa seriamente. La presión constante que las Universidades ejercen sobre el Estado para el aumento de los presupuestos de que disponen, nos puede conducir a un verdadero desastre por un mal enjuiciamiento del asunto, que no sólo se contrapone con la capacidad del país, comprometida como nunca en diversos programas de desarrollo social, económico y cultural (entre ellos el propio programa educacional), sino que no se armoniza tampoco con una perspectiva racional de política universitaria.

Somos uno de los países que más gastan per capita en educación superior, entre las naciones en vías de desarrollo, y aún estamos a la par con algunos países desarrollados. La racionalización en el gasto es por tanto, urgente. Llamo a la comprensión de los señores Rectores para que hagan todo lo posible, tanto para mejorar la distribución de su presupuesto como para programar los proyectos docentes y de investigación, de modo que puedan evaluar sus rendimientos, en relación con su calidad y en su conexión con las necesidades nacionales.

El gasto no puede seguir aumentando indefinidamente. En este aspecto me parece ineludible que las autoridades universitarias deben al país ejemplo de capacidad de organización y administración, consecuente con las disciplinas que las propias Universidades imparten a sus futuros profesionales.

La democratización de la Universidad es un axioma de la época, que compartimos. La participación en la conducción de la Universidad de los diferentes elementos que integran su estructura es deseable y positiva. Pero esta participación, especialmente del alumnado, no implica sólo el ejercicio de un derecho, sino una grave responsabilidad y el cumplimiento más estricto de sus obligaciones. La estructura interna de la Universidad debe armonizar la democracia interna con la estabilidad de las decisiones y la jerarquía de los docentes y de la autoridad universitaria.

NOTABLE DESARROLLO UNIVERSITARIO

El aporte fiscal a las Universidades del país ha experimentado, en los últimos cinco años, un extraordinario crecimiento, que alcanza, en términos reales, es decir, sin inflación, al 90 por ciento. En efecto, mientras que en 1964 de 265.5 millones de escudos (moneda de 1968), en el presente año llega a 504,9 millones de escudos de igual valor, o sea, casi se ha duplicado.

Comparativamente con países latinoamericanos y europeos de similar o superior nivel de desarrollo, Chile es el que dedica a la enseñanza superior el mayor porcentaje de su Presupuesto Nacional de Educación. Nuestro índice al respecto alcanza al 35 por ciento, frente a un 23 por ciento de Uruguay, un 20,1 por ciento de Brasil, un 16,1 por ciento de Argentina y de Yugoslavia, un 15,5 por ciento de Inglaterra, un 14,8 por ciento de Países Bajos, un 13,1 por ciento de Checoslovaquia, y cifras aún menores de Italia, Francia, España y Noruega. Y quiero hacer notar que estos porcentajes se calculan sobre la base de que, a su vez, el Presupuesto Educacional chileno es de los más altos del mundo en relación al Ingreso Nacional.

El total de ingresos de las Universidades chilenas también acusa en los últimos años un crecimiento extraordinariamente rápido, que es de un 104 por ciento entre 1964 y 1969. Expresado en moneda de igual valor (1968), el crecimiento va de 369,9 millones de escudos en 1964, a 749,2 millones en el presente año.

El considerable incremento del número de alumnos en la Enseñanza Superior durante los últimos años es, igualmente, digno de ser puesto de relieve, ya que alcanza a un 81 por ciento entre 1964 y 1969. Cada una de las Universidades ha aumentado su matrícula total, lo que ha permitido que la población universitaria, que era de 36.500 estudiantes en 1964, llega hoy a ser superior a los 66.000.

Si se compara la relación "número de alumnos de nivel superior por cada 100.000 habitantes" de Chile, frente a otros países latinoamericanos de igual o mayor desarrollo, nuestro índice es sólo inferior al de Argentina, similar al de Venezuela y superior al de Brasil, Cuba y otros. El rápido incremento evidenciado en los últimos años nos lleva a acercarnos a países europeos tales como Francia y Yugoslavia.

Si consideramos el porcentaje de la población mayor de 25 años que tiene Educación Superior, Chile está a la par con Inglaterra y en situación superior a Yugoslavia, España, Países Bajos y países latinoamericanos.

La proporción que se registra en Chile entre el número de alumnos egresados de la enseñanza media y los postulantes y la cantidad de los que efectivamente ingresan, es altamente favorable. En efecto, el número de alumnos secundarios egresados en 1968 ascendió a 21.700. De ellos, no todos rindieron la Prueba de Aptitud Académica. Ahora bien, ingresaron al primer año de todas las Universidades chilenas 23.091. En consecuencia, el número de alumnos que ha tenido la posibilidad de ingresar a las Universidades en 1969 es superior al número de alumnos que egresaron de la enseñanza secundaria en 1968. Es efectivo que a la Prueba de Aptitud Académica se presentó un número mayor de aspirantes, pero ello se debe a la acumulación de promociones anteriores que no lograron su ingreso en su oportunidad. Es conveniente señalar que en todo caso el número de los aspirantes que ingresan está en una relación superior de uno a dos, mientras que en países de más alto desarrollo que el nuestro la proporción entre postulantes y matriculados fluctúa entre el **1 sobre 5** y el **1 sobre 10.**

La famosa consigna de "Universidad para Todos", cuya realidad no existe en parte alguna del mundo, podrá esgrimirse como un arma de propaganda política; pero no resiste el menor análisis y no puede ser aceptada sin destruir la Universidad y su verdadera función. En los Estados Unidos y la Unión Soviética, donde el desarrollo es mayor, las Universidades son esencialmente selectivas.

Los programas de becas para alumnos de nivel superior han tenido una significativa expansión durante los últimos años. Sin considerar las becas que otorgan directamente las Universidades, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha realizado una distribución ascendente de año en año, tanto en números absolutos cuanto en el monto de las prestaciones. En efecto, los préstamos universitarios concedidos por la Junta han subido, entre 1964 y 1968, de 1.964 a 4.705, esto es, en un 139 por ciento, llegando a triplicarse en el caso de varias de las Universidades.

La comunidad nacional ha hecho durante este período de Gobierno, como acabo de demostrarlo, un esfuerzo verdaderamente extraordinario, como nunca antes en ningún período se había logrado. Proporcionalmente, no creemos que haya otro país que en tan corto plazo haya realizado algo semejante.

EL DESARROLLO UNIVERSITARIO Y EL INTERES NACIONAL

Quiero decir de la manera más responsable que no es posible pensar en un incremento de este aporte de la comunidad. En cambio estoy convencido de los apreciables progresos que es dable alcanzar a través de una auténtica programación. En esta materia, la autonomía de las Universidades no puede significar que ellas creen fuentes de gastos y después planteen el problema al Estado, como si no fueran parte de esa misma comunidad. Ellas tienen autonomía; pero no son, como los señores rectores lo saben, un Estado dentro del Estado.

Por estas mismas razones es necesario ver presente en la discusión a propósito de estos temas la cuestión del desarrollo universitario y el interés nacional.

El acceso a la Universidad y las disponibilidades de plazas en las diferentes carreras no pueden ser sólo una forma de responder a las expectativas de los estudiantes (muy respetables, por cierto), sino que deben entenderse en el marco de las necesidades nacionales de recursos humanos de alta calificación en éste o aquel sector.

La investigación, especialmente la aplicada, debe ubicar y resolver nuestros problemas específicos: imaginar métodos, buscar soluciones, orientar, acompañar e impulsar nuestro desarrollo en cada una de las múltiples áreas de nuestra sociedad y del quehacer universitario. La ciencia y la tecnología son elementos hoy indispensables del desarrollo. En nuestro país, no menos del 80 por ciento de la investigación científica y tecnológica se realiza en las Universidades. Estas son, pues, fundamentales en nuestro desarrollo. Por otra parte, no menos del 90 por ciento de su presupuesto para la investigación es aporte de la comunidad.

En todos los países del mundo se avanza hacia una coordinación universitaria para programar la investigación sin repetirse y sin duplicar el gasto humano y económico. Si esto lo hacen los más poderosos, con cuánta razón debemos hacerlo nosotros.

La vinculación de la Universidad con las necesidades nacionales se da también en el más alto nivel moral. Ya lo he dicho en otras ocasiones: la Universidad es la conciencia social de la nación. Y esa función es insustituible. Pero también es insustituible su misión de motor del progreso a través de la producción de ciencia, técnica y personal de alta categoría.

El país entero desearía ver a todos los sectores de la Universidad, en esta época de Reforma, tan preocupados del interés nacional como de las estructuras del poder interno. Desearía verla resolviendo los problemas de expansión y cambio a la luz de nuestras posibilidades como país. La desearía organizada no sólo para dar más y mejor participación a sus académicos y estudiantes, sino para resolver en concreto los problemas de nuestro presente y nuestro futuro, de nuestro pueblo, a quien se debe.

El país está haciendo un gran esfuerzo y no puede ir más allá. En cambio es mucho lo que deben a la comunidad los que tienen el privilegio de estudiar. Y muchas veces el país ve que se pierden y malgastan sus esfuerzos.

Desearía manifestar por último, que tengo en alta estima y respeto la calidad académica y moral de los señores rectores de universidades. Su elevada investidura, para mí, que he sido durante largos años profesor universitario, es por muchos conceptos prenda de rectitud, en el más preciso sentido de la expresión. Confío, pues, en que los señores rectores prestarán, no al Gobierno sino al país, el inestimable servicio de agotar sus mejores esfuerzos a fin de que las universidades se encuadren dentro de lineamientos y políticas compatibles con el interés nacional y las características de un país en vías de desarrollo, que ha debido soportar —y en estos mismos instantes afronta— flagelos de la gravedad de la sequía. Confío en que sabrán conducir a las comunidades que presiden a través de las formas de expresión que deben caracterizar a los grupos más selectos con que cuenta el país.

El Gobierno, en su deseo vehemente de cooperar con las universidades para superar exitosamente esta etapa tan difícil, pero de enorme trascendencia y de positivo beneficio para el progreso de las universidades chilenas y, por lo tanto, del país, y con el objeto de resolver alguno de los problemas que aquí he señalado, ha tomado importantes iniciativas. Entre ellas ha creado la Comisión de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior, que, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación y con la participación tan importante de los señores rectores, ha venido funcionando en los dos últimos años.

Esta Comisión está dedicada, en este instante, a un estudio a fondo de los recursos humanos necesarios en el país, sin lo cual es imposible una programación seria del trabajo universitario.

Estamos ciertos de que si esta Comisión lleva adelante su cometido, en toda su extensión, se habrá dado un paso importante para corregir algunos de los problemas indicados.

El Gobierno también envió hace un año atrás al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Educación Superior, que consulta una serie de ideas fundamentales. Este proyecto de ley fue redactado por el Ministro de Educación con la colaboración y aceptación de todos los señores Rectores, está aprobado por la Cámara de Diputados y pende de la consideración del Senado.

Señores Rectores:

Ustedes saben y aprecian el enorme esfuerzo que la comunidad nacional ha hecho por las Universidades. Siempre han tenido con el Presidente de la República un trato abierto y cordial y en diversas entrevistas me han hecho el honor de reconocer el espíritu abierto con que el Gobierno ha trabajado y el respeto que ha tenido por la autonomía universitaria. Si yo me he permitido en esta ocasión reunirlos es porque deseo manifestarles, una vez más, la preocupación y el intenso interés del Gobierno por el futuro de nuestras Universidades y porque las reformas que en ellas se efectúan sean beneficiosas para el país entero.

La Universidad es hoy más que nunca uno de los centros —si no el centro más vital— para construir el futuro de la nación. No podemos perder de vista que su labor fundamental es la investigación permanente. Yo creo interpretar el sentimiento del país y de las familias chilenas al expresarles cuanto espera de ustedes la comunidad nacional, que tiene plena conciencia de lo difícil de sus tareas y de la enorme responsabilidad que tienen al conducir las Universidades en estos difíciles tiempos.

Las Universidades, como corporaciones, y los universitarios, como personas, tienen una responsabilidad moral que trasciende el tiempo y las circunstancias. Son y deben ser siempre los que señalen las rutas del progreso espiritual, intelectual y social de la comunidad.

Hoy se reintegraron a clases

Estudiantes de Acuerdo con Servicio Militar



EL 90 POR CIENTO de los alumnos han aceptado la franquicia de cumplir las disposiciones vigentes del Servicio Militar Obligatorio en la forma propuesta, es decir, cumplir sus obligaciones fuera de clases, manifestó el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, al ser consultado sobre la materia.

"El Servicio Militar —prosiguió el Secretario de Estado—, se cumplirá en un horario especialmente adaptado. Además, esta modalidad es absolutamente voluntaria y no afecta a todos los establecimientos educacionales. Hasta el momento, la medida ha sido aplicada en 20 establecimientos, de los cuales diez pertenecen a Santiago y el resto a provincias".

"Incluso —agregó el Ministro Pacheco—, en algunos establecimientos contamos con un amplio respaldo de los Centros de Padres, como es el caso del Instituto Nacional".

Comprueban las afirmaciones de Máximo Pacheco, el hecho de que la totalidad de los estudiantes se reintegraron ayer a clases.

SUCESOS EN LA ESCUELA DE LEYES

Posteriormente, al ser interrogado sobre la opinión que le merecían los sucesos que se están registrando en la Escuela de Derecho de la "U", el Ministro de Educación respondió: "Estos le dolían mucho, como profesor y como Mi-

Obreros y Patrones Formarán Sociedad

LOS OBREROS y empleados de la Industria Textil Sedas de Viña del Mar llegaron a un acuerdo con los ejecutivos de la empresa, para formar una sociedad en conjunto y participar en la administración y utilidades y, también, en la inversión de nuevos capitales en la industria.

De concretarse la idea, esta industria sería la primera en ensayar un tipo de empresa mixta, con participación de sus propios trabajadores en forma partidaria.

La idea surgió de parte de los empresarios ante la difícil situación financiera que les afecta.

El miércoles, por otro lado, se celebró en la Oficina del Ministro del Trabajo, Eduardo León, una reunión de tres horas para analizar la situación, en la que participaron, además del Ministro, el Subsecretario de esa Cartera, Ernesto Yávar; un representante de la CORFO, representantes de la empresa, de los sindicatos de empleados y obreros y el senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado.

Síntesis

Paro Litoral Chileno por Duelo

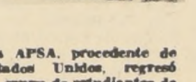
DOS HORAS PARALIZO ayer todo el litoral chileno en señal de duelo por la muerte del dirigente de la Federación de Estibadores Marítimos d Chile, FEMECH, Serafín Ferrada Maldonado.

La paralización de las labores se efectuó en todo el litoral, entre las 10 y las 12 horas, mientras que el Sindicato de Estibadores de Valparaíso, al cual pertenecía el extinto, ordenó a sus miembros que no trabajaran durante todo el día de ayer.

Convención Nacional del Leonismo

LA XIX CONVENCION NACIONAL del Leonismo, que se prolongará hasta el 13 del mes en curso, se inauguró en el hotel de las Termas de Panimávida con la participación de más de 600 delegados y representantes de 160 clubes del país. La finalidad del evento es fomentar la fraternidad entre los socios y el intercambio de opiniones sobre un mejor trabajo hacia la comunidad.





Vía APSA, procedente de Estados Unidos, regresó un grupo de estudiantes de International Fellowship.

Los jóvenes estudiaron durante tres meses en colegios secundarios y estuvieron hospedados en hogares de familias americanas. Son: Olga Pizarro, Macarena Araya, Ana Reyes, Isabel Tello, Catalina Weiner, Ana María Abarca, María Teresa Lira, Julia Martínez, Clara Aranda, Mónica Nahum Arellana.

Congreso de Federación Marítima de Chile

UN CONGRESO NACIONAL Extraordinario convocado por la Confederación Marítima de Chile, se inició en Valparaíso.

Durante el desarrollo del evento se analizará el siguiente temario: 1) Junta Nacional de Conciliación Marítima: creación de dicha Junta, su conveniencia o rechazo y línea de acción a seguir por COMACH frente a los pliegos de peticiones; 2) Aclaración de Estatutos: interpretación categórica de cada uno de los artículos contradictorios y personalidad jurídica de COMACH y 3) Renuncia del presidente, consideraciones sobre su renuncia y elección de la persona que le reemplazará.

Entrega de Mando

EN UNA CEREMONIA realizada a las 11 horas de ayer, se efectuó la entrega de mando del Regimiento de Artillería ubicado en la Base Aérea de Colina. El Comandante Carlos Oninami Daza, entregó el mando al Coronel de Aviación, Hernán del Ro Kowol. Presidió el acto el Jefe del Estado Mayor del Comando de Unidades, Coronel de Aviación, Jorge Basualto Valenzuela.



General del Aire Máximo Errázuriz Ward (izquierda), Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, se despide del Vicemariscal aéreo R. L. Wade, Comandante del Grupo Nº 1 (bombarderos), después de su reciente visita a la base de la Real Fuerza Aérea en Waddington. El general estaba efectuando una visita oficial de 4 días a la Real Fuerza Aérea Británica. El general Errázuriz ya regresó a Chile.

Estudiantes Secundarios en Clases

SE REINTEGRARON a sus clases los estudiantes de ocho Liceos Fiscales de Santiago, que efectuaron un paro de 48 horas como protesta por la conscripción militar voluntaria para los alumnos de quinto y sexto año humanidades. Durante los días que duró el movimiento, grupos de estudiantes, entre los que se contaban alumnas de los cursos inferiores, efectuaron manifestaciones callejeras. En el curso de esos desfiles obstruyeron el tránsito y lanzaron pedradas contra vehículos de la locomoción colectiva.

Dirigentes de los estudiantes secundarios están tomando contacto con personeros de la Central Unica de Trabajadores, Federación de Educadores y otros organismos para que apoyen su movimiento.

Inscripciones Para Adquirir Casas

A FINES DEL MES en curso se abrirán las inscripciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para que los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, que deseen adquirir casa propia, completen sus cuotas de ahorro previo. Con esta medida se beneficiará especialmente un grupo de funcionarios del SNS de esta capital, al que le faltaba muy poco para completar la cuota mínima.

Buscan Financiamiento Para Carrera de Ingeniero del Tránsito

LOS PRINCIPALES aspectos de un convenio entre la Universidad Técnica del Estado y la Municipalidad de Santiago, a fin de establecer en esta capital la carrera de Ingeniería de Ejecución, fueron tratados en una reunión entre el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, y el Rector de la Corporación, Enrique Kirberg.

La carrera no ha podido iniciarse por falta de financiamiento.

El Alcalde Manuel Fernández acogió con mucho interés los planteamientos universitarios, puesto que esta idea se encuentra en sus programas de acción, quedando de consultar próximamente a la Corporación Edilicia sobre el posible financiamiento de la carrera.

Los estudios de Ingeniería de Ejecución tendrían una duración de 4 años y se llevarían a cabo en las aulas de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad, que cuentan con un laboratorio psicotécnico y otros elementos adecuados.

editorial

Etapa Decisiva de las Reformas Constitucionales

Las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno del Presidente Frei al Congreso Nacional han dado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara y en la sala misma su primer paso decisivo para convertirse en ley.

La justificación del grupo de reformas en trámite es ampliamente conocida de todo el país. Ella viene ya de Gobiernos anteriores y corresponde a las dificultades, postergaciones y problemas que tanto aquéllos como el Gobierno actual han debido afrontar a consecuencias de la falta de adaptación de nuestra Carta Fundamental a los requerimientos de la época y a las complejidades de los elementos que se han incorporado a la vida de una nación moderna.

Si bien es cierto que en su mayor parte las modificaciones responden a ideas y criterios ya planteados anteriormente por otros Presidentes, también se han agregado ahora algunas otras que la experiencia de estos años ha señalado como necesarias.

En definitiva, lo que el Ejecutivo desea es contar con las herramientas que le permitan asumir plenamente su función de gobernar, haciéndose de este modo verdaderamente responsable del resultado de su gestión gubernativa. Hasta ahora, sólo la responsabilidad ha sido clara, pero en el hecho el país sabe que en innumerables oportunidades el Ejecutivo no tiene verdadera influencia para orientar la marcha del país, especialmente en materias económicas, en donde su iniciativa se ve superada de mil maneras por la oposición, lo que hace que al final su labor aparezca estéril.

Por otra parte, y dentro de las razones profundas que aconsejan un perfeccionamiento constitucional que garantice al país que el Gobierno que elija cumplirá por lo menos en lo fundamental el programa ofrecido, está la llamada Ley Programa, texto legal de orientación general que el Presidente Electo podrá presentar al Congreso Nacional para disponer de un marco amplio dentro del cual cuente con las atribuciones necesarias para llevar a cabo sus propósitos de Gobierno.

Las leyes normativas, la agilización de los trámites parlamentarios para la gestación de las leyes, la facultad de disolver el Congreso una vez en cada período presidencial, el Tribunal Administrativo y el Consejo Económico Social, forman parte de una misma preocupación por obtener una amplia y efectiva expedición en el manejo del país, logrando leyes oportunas y flexibles, evitando la obstrucción parlamentaria sistemática y viciosa, dirimiendo las contiendas de competencia y orientando la gestión administrativa por caminos rectos y precisos.

En otro orden de cosas, la institución del plebiscito, actualmente existente, aunque inoperante, y la concesión de voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos, son disposiciones destinadas a permitir la mejor expresión del pueblo y, por consiguiente, significan un perfeccionamiento democrático de la mayor importancia. El plebiscito significa poder recurrir a la fuente de poder que es el pueblo, en casos tan justificados como en los de reformas constitucionales. Y el otorgamiento de voto a partir de los 18 años, incluyendo a los analfabetos, en un país con mayoría tan acentuada de jóvenes como es Chile, es un reconocimiento del hecho de que los jóvenes tienen pleno derecho a expresar su opinión y a influir en los destinos de la nación, que en cierto sentido les pertenece más que a los adultos o, por lo menos, por más tiempo. En cuanto a los analfabetos, su justificación podría encontrarse en el hecho de que a la sociedad corresponde la obligación de permitirles adquirir una instrucción básica, sin la cual tienen pleno derecho a protestar a través del sufragio.

En resumen, las reformas constitucionales, tan largamente intentadas por el actual Gobierno, parecen haber entrado en una etapa de positivo progreso. Y es de esperar que, siendo aprobadas en definitiva por el Congreso Pleno, permitan a los futuros Gobiernos desempeñarse con mayor expedición en bien del país.



Lima: Plaza de Armas

Postergación de Sanciones Económicas al Perú

Acaba de anunciarse por el Gobierno de Estados Unidos la postergación en la aplicación de la Enmienda Hickenlooper al Perú. La razón dada es de orden jurídico, basada en que está "todavía abierto el procedimiento administrativo judicial relacionado con el cobro de lo adeudado por la IPC (International Petroleum Company) que señala la ley peruana y no haberse agotado las conversaciones entre ambos Gobiernos".

No cabe duda de que en la decisión adoptada por el Gobierno norteamericano tuvo especial relieve la firme actitud del pueblo y las autoridades peruanas, que no exhibieron nunca resquebrajamiento de su unidad ni debilitaron jamás su posición. Es igualmente probable que la nueva conducta asumida por America Latina, a través de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), cuyas sesiones acaban de terminar su primera fase en Santiago, haya, asimismo, influido, pues allí se repudiaron unánimemente ciertas formas nocivas de la ayuda exterior, como las atentatorias al principio de no intervención y libre determinación de los pueblos. Las alusiones a la Enmienda Hickenlooper fueron lo bastante claras como para evidenciar el repudio que a toda América Latina causa la existencia de instrumentos legales de presión económica, dentro de los cuales ella encuentra su lugar.

Es preciso señalar con mucha transparencia que para que el aludido aplazamiento sea útil, y no una simple prórroga a la situación de angustia que vive el pueblo peruano, es necesario que a la mayor brevedad se remuevan los obstáculos que, hasta ahora, han impedido normalizar los créditos otorgados al Perú. Tales restricciones deben alzarse para que los procedimientos judiciales en curso puedan desenvolverse libremente.

Este episodio de las relaciones interamericanas —porque tal como resultó, debido a la defensa que el Gobierno de USA estimó acertado hacer de una compañía privada, el problema Perú-IPC se convirtió en una cuestión interamericana— arroja varias lecciones.

La que a nuestro juicio tiene un mayor relieve es cuán perjudicial resulta la existencia de legislaciones como la Enmienda Hickenlooper, que permiten convertir la ayuda en un instrumento de presión, contrariando claras disposiciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este problema adquirió especial importancia durante las deliberaciones de la CECLA. Deberá, sin duda, llegarse a una solución, pues de otra manera las relaciones interamericanas no pu[...] desenvolverse en u[...] rreno conveniente.

Si la ayuda eco[...] ca puede, en u[...] mento dado, co[...] se en un instr[...] para torcer la li[...] luntad de un p[...] violentar pri[...] tan caros a A[...] Latina como el [...] ingerencia, quie[...] que ha perdido [...] zón de ser.

De este modo, la [...] tergación por [...] meses que de la [...] ble aplicación [...] Enmienda Hick[...] ha hecho el Go[...] de USA, unida a l[...] sión encargada [...] son Rockefeller y [...] deliberaciones de [...] CECLA, se co[...] en un período de [...] flexión acerca de [...] relaciones hem[...] cas. El pleito [...] IPC ha contri[...] poner de ma[...] cuán irregular[...] algunas de sus [...] la necesidad de [...] ción concertada [...] América Latina [...] remover esos o[...] los.

temas del momento

por Juan Tejeda

Influencia del D.F.L. 2 Sobre Música de Strauss

Murió Eduardo Strauss, sobrino nieto del creador del "Danubio Azul". Una dinastía musical se ha extinguido. Es bueno recordar ciertas cosas.

¿Cómo habrían sido nuestras sensaciones si no hubiéramos oído nunca el "Danubio Azul"? Cuesta imaginarse a los hombres y mujeres de principios del otro siglo: sus oídos no escucharon jamás la melodía sencilla, pegajosa y, sin embargo, bella del "Danubio". Nuestros Padres de la Patria no la conocieron. Cuesta pensar en románticos sin esa música. Cierto es que el romanticismo tuvo aspectos lóbregos y trágicos, que Chopin y los escritores del romanticismo fundieron lo dulce con lo sombrío, y que el "Danubio Azul" no es más que música popular, pero música popular de gran categoría. Fue también música de una época de satisfacción, burguesa, época de emperadores y de bailes fastuosos, de un mundo social encantado de sí mismo que iba meciendo su felicidad a los compases del vals vienés.

Como casi todo gran músico, Johan Strauss perteneció a una familia musical. Su padre, Johan Strauss I, era el Rey del Vals. El hijo heredó la facilidad para componer y sobrepasó su inspiración fácil. La lucha entre padre e hijo llegó a extremos de apasionada violencia, y el aprendiz de encantador destronó al papá. De los centenares de obras de Johan I, entonces famosas, sólo ha quedado popularizada la marcha Radewsky, rítmica musiquilla que se suele oír bastante en orfeones y en películas... y lo demás se perdió en el olvido.

Es grato escuchar, en determinados momentos, ese "Danubio Azul", aceptando todo lo que tiene de satisfacción en el ocio, de música sin problemas y de encantamiento a flor de piel. Nos gusta precisamente lo que tiene de novelita rosa, todo lo que lleva en sí de fácil ilusión.

La vida está llena de problemas, y, sin duda, Ionesco y los cultores del nuevo teatro los saben exponer en esa dramática mezcla de risa y llanto, semejante a la histeria, que es la ironía frente a los acontecimientos del mundo. En la música, la ironía fina la practicó Ravel, en "La Valse", esa distorsión del vals tan magníficamente orquestada que está a punto de llevarnos al ensoñamiento romántico y luego tiene miedo de él, y se burla elegantemente, sin compromiso, como temeroso de faltar a las leyes del buen gusto.

Strauss estuvo a punto de caer en el mal gusto de frentón, y hay intérpretes suyos que lo hacen como si fuera un deber, y es que el mal gusto, el amor por lo desmedido y lo fácil al mismo tiempo parece estar en la naturaleza de lo sentimental. Nos gusta Strawinsky, en quien la ironía llega a lo trágico, y nos gusta también Ricardo Strauss, esa especie de Wagner, desmedido que nada tiene que ver con el Rey del Vals, y no creemos que en ello haya ninguna paradoja.

Corresponden a momentos distintos, afectan a zonas diversas de nuestra sensibilidad. Acusar a alguien porque se identifica a veces con música profundamente seria como la de Bach y a veces con la superficialmente fácil de Johan Strauss, es como acusar a alguien de que le guste el pan y también el agua.

No hay en las composiciones de Johan Strauss ese encandilamiento por lo técnico de otros compositores, ni el embrujamiento misterioso que nos toca en todo el espíritu en Beethoven, por ejemplo, no, no hay nada de eso... pero hay algo elementalmente unido a la parte sencilla, ingenua y soñadora del corazón.

Por eso hemos creído justo recordar a Johan Strauss en esta ocasión en que su dinastía se termina. Nos dejó una flor duradera, flor no más, pero nada menos que flor. Se apoderó de los corazones, llevándonos de la mano a un mundo de bellas mentiras en que la vida se desliza bailando un vals esplendoroso...

Hemos dejado de bailar vals por la expansión demográfica y la reducción de las viviendas. Una vuelta de vals no puede efectuarse en un living-comedor: necesita muchos metros cuadrados. Tal vez, por eso la juventud baila hoy casi sin cambiar de sitio, a saltitos, sin salirse de un metro cuadrado de construción. Son bailes D. F. L. 2.

Si Cum Jesuitis...

Con los jesuitas sucede algo muy especial, de lo que es de esperar que ellos se sientan orgullosos. La inmensa mayoría, no siempre muy bien informada, y casi siempre ignorante en problemas de religion, confunde a la Compañía de Jesús con la Iglesia Católica.

El jesuita ha sido por años, para muchos, ese personaje siniestro, detrás del trono. Siempre maquinando por abajo.

En castellano ha llegado a ser sinónimo de hipócrita.

En el diccionario de sinóminos castellanos de Grates, se dan los siguientes sinónimos por jesuita: "Astuto, sagaz, enredador, hipócrita".

Aún dentro del clero los jesuitas han sufrido la antipatía de muchas otras órdenes. Hay una enormidad de historias sobre ellos y de juegos de palabras. Una dice: **Si cum jesuitis itis numquam cum Jesu itis.** (Si vas con los jesuitas, nunca vas con Jesús).

Se podrá decir todo lo que se quiera de los hijos de San Ignacio, pero nadie podrá negar su capacidad. Es una de las congregaciones religiosas más preparadas. No hay ciencia ni campo del conocimiento humano en donde no se destaque un jesuita.

Gran parte de los ataques que se les hacen a ellos son injustos.

Si uno lee las famosas Cartas Provinciales de Pascal, en su disputa con los jesuitas, se da fácilmente cuenta de que los jesuitas eran los más avanzados que podían existir en su época. Pascal los ataca con una mentalidad retrógrada sorprendente; de una escrupulosidad jansenista, que impresiona.

La gente que generalmente lee los títulos de los libros, cree que las peleas del filósofo francés eran contra el "oscurantismo" jesuita. Nada mas falso.

Somos siempre de mente retorcida y nos gusta adornar las historias con cosas truculentas. Y hablamos de los jesuitas como de esas antiguas brujas medievales haciendo aquelarre.

El caso es que los jesuitas continúan siendo los soldados de vanguardia de la Iglesia Católica. Quizá, eso los hace ser los más aporreados. Por eso mismo, contacto que ellos toman los hace colocarse en planos diversos y difíciles.

Famoso fue, años atrás, el caso del Cardenal Billot, jesuita, a quién el Papa Pío X le retiró después el Capelo cardenalicio por haberse metido demasiado en la política francesa. Era partidario de la famosa Action Française.

En 1946 fue elegido Padre General de la Compañía el llamado "Papa Negro", un jesuita belga, el Padre Juan Baustista Janssens. Era el provincial de Bélgica y ex rector del Colegio Máximo de Lovaina. Un hombre de avanzada. Con él la Compañía dio un salto enorme. Se puso a la cabeza de los movimientos sociales. Y se produjo una de las primeras divisiones en la Iglesia entre conservadores y progresistas.

En Francia, algo similar, pero en menos escala, había ocurrido en aquella época entre los dominicos, con sus dos provincias religiosas.

Ahora, eran los jesuitas. Los españoles, italianos e irlandeses quedaban siempre como tradicionalistas.

El empuje dado por el Padre Janssens causó impacto.

Murió en 1964 y al año siguiente, 1965, fue elegido Padre General el Padre Pedro Arrupe, español. Era la ley del péndulo.

Arduo papel le corresponde desempeñar al Padre Arrupe en una época tan difícil.

Este nuevo vasco se cargo de la Compañía (los tres primeros padres generales eran españoles: Ignacio de Loyola, Laynez y Francisco de Borja) ha tratado desde un comienzo de frenar un poco este aparente desborde. Pero la dinámica de esta época y los sucesos ocurridos lo sobrepasan.

Ahora se ha procedido a destituir a dos jesuitas holandeses que propiciaron la anulación del celibato eclesiástico. El Padre Arrupe declaró oficialmente que él estaba dispuesto a discutir la cuestión con los sacerdotes y que éstos no hicieron posible esas conversaciones, y agregó que es infundado que él quiera reprimir las corrientes revisionistas, ya que su deber es "velar por el futuro".

Un Seminario Interesante

Se trata de una tarea de singular significación que complementa de manera positiva, el sistema crediticio que corre a cargo del BID y que éste, con innegable acierto, trata de hacer operante al máximo de las posibilidades técnicamente lograbies.

Se desprende del conjunto de estas actuaciones un esfuerzo inteligente encaminado al aprovechamiento integral de esos capitales en trabajo, que beneficia directamente a las naciones adheridas al BID, que pueden, en esta forma, extraer de esos recursos rendimientos de gran efectividad, cosa que, por otra parte, está demostrada con los éxitos de la gran mayoría de los proyectos financiados en nuestro Continente por este conducto.

No deja de tener, asimismo, trascendencia el hecho de que ésta acuciosa orientación que el BID imprime a su política de financiamientos esté centralizada —por decirlo así— en sus lineamientos generales, de modo que cada proyecto nacional se integre con los del resto de los países de la zona. De ello derivará una cooperación concertada de cada iniciativa con las que dentro de la planificación general puedan desarrollarse en naciones distintas. América Latina tiene que enderezar su crecimiento económico y productivo en una línea común, complementada, coordinada y con metas debidamente preestablecidas. Olvidar este principio puede conducir a un verdadero despilfarro de recursos y hasta a ahondar las diferencias de intereses que, ahora, obstaculizan una integración continental que se materialice con la celeridad que los tiempos requieren.

Este Seminario incluye entre sus temas materias como las que hemos mencionado. Está, de esta forma, prestando un servicio de inestimable valor al progreso continental, que se hará más dinámico en la medida que, a través de jornadas de estudios como la que comentamos, lleven convencimiento y contenido orgánico a las determinaciones de las entidades que son favorecidas con financiamientos interamericanos y de los hombres que asumen la obligación de conducirlos en sus ejecuciones de beneficio nacional y continental.

En virtud de un acuerdo adoptado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Universidades de Chile y Católica, se está realizando en nuestra ciudad, un Seminario de Administración Financiera, orientado principalmente hacia las entidades y personal ejecutivo de las mismas, que ejecutan proyectos financiados por el BID, sin excluir, por cierto, a aquellas que no estando aún favorecidas por créditos de esta especie deban prepararse para recibir ayudas, ya sea de este u otros orígenes.

Los préstamos internacionales no son, en realidad, abundantes; por lo menos, en ningún caso alcanzan para cubrir todas las demandas en vías de financiamiento. Se conceden, por lo tanto, seleccionando prioridades, lo que significa postergar aquellos de menor urgencia. Estos últimos serán satisfechos cuando la recuperación de los primeramente concedidos permita disponer de fondos.

Los organismos que otorgan ayudas financieras, en consecuencia, deben tener una preocupación muy acuciosa respecto a la inversión de los recursos que han facilitado y al manejo de los mismos por las entidades así capitalizadas, ya que de ello depende, en escala muy importante, la capacidad de pago del prestatario. Aparte de que, tampoco se puede aceptar el fracaso de los proyectos, lo que frustraría los propósitos de fortalecimiento económico, que se persiguen.

El Seminario en actual realización entre nosotros, busca pues, un perfeccionamiento de los sistemas admini[...] vo-financieros pa[...] utilización de es[...] ditos. Y ello, no p[...] se absorven defic[...] en el actual des[...] de quienes tiene[...] ponsabilidad del [...] de ellos, sino por la [...] veniencia de irlos [...] rando cada día [...] llegar a un[...] plotación óptima [...] multiplicará el re[...] miento de esas o[...] ciones.

Una Indicación Inaceptable

Diversos círculos políticos han reaccion[...] vamente frente a la indicación hecha por u[...] lamentario democratacristiano al proyecto d[...] forma Constitucional en el sentido de fi[...] límite a la edad del Presidente de la Repú[...]

Creemos que esa reacción es justificada[...] resulta penoso discrepar con un miemb[...] Partido de Gobierno, pero, en una ocasión [...] ésta, es necesario desvincular los actos de u[...] lamentario aislado de la línea política d[...] cutivo y del Partido Demócrata Cristiano. H[...] proclamar, en forma muy clara frente a[...] que una indicación de ese género contradice [...] píritu de la Reforma Constitucional, que [...] afianzar un sistema político, regular el eq[...] entre los poderes públicos y ampliar la p[...] pación popular. No caben, en esta línea [...] ción, indicaciones estrechas, y un proyecto ta[...] portante no puede servir de plataforma a m[...] bras políticas de vuelo corto.

Es un hecho innegable que no existen l[...] cronológicos fijos para la capacidad polít[...] una persona determinada. Existen, actualm[...] numerosos ejemplos de mandatarios de gra[...] ponsabilidad, a quienes una edad avanzada n[...] pide ejercer el poder en forma eficiente, ta[...] el mundo socialista como en el bando occid[...] El General De Gaulle, Mao Tse Tung, Ho Chi M[...] son figuras relevantes cuya capacidad perso[...] puede ponerse en duda, al igual que en los [...] de Churchill y Adenauer, para recordar só[...] más conocidos.

Se sabe muy bien que una indicación de [...] tipo está orientada contra corrientes de op[...] de derecha. Pensamos que la derecha chilena [...] de ser combatida en forma sistemática y en [...] fundidad, sin necesidad de recurrir a expedi[...] subterráneos. Más aún, es posible que una ac[...] tan estrecha pueda más bien favorecer a [...] corrientes, porque da la impresión de que [...] rece de argumento de fondo.

De ahí, que sea una necesidad apremiante [...] sautorizar este acto en forma pública y so[...] que contradice todo el espíritu de la Reforma Co[...] titucional y se aparta de la tradición y el estilo d[...] Democracia Cristiana. No son éstas las armas [...] un verdadero democratacristiano elegiría para c[...] batir a un adversario.

...NTO A LOS CAMPESINOS organizados en la Confederación Nacional de ...entamientos, el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, discute la mar... de la Reforma Agraria. El campesino tiene hoy participación plena en la vida nacional.

...ampesino se Incorpora ...Comunidad Nacional

...NDO EL PRESI... ...TE FREI anunció que ...rmaría integralmen... ...estructura del campo ...o, no estaba jugando ...las palabras. ...proceso de reforma ...o no se ha limitado ...expropiar las tierras ...donadas y a entre... a los campesinos. ...endental importancia ...dado a la necesidad ...educar, organizar y ...itar al campesino, ...que pueda ser un ...nto útil al país en ...roducción agrícola. Al ...o tiempo, se ha lo... ...la incorporación real ...campesino a la comu... ...nacional. ...capacitación ha per... ...do un cambio en los ...res tradicionales del ...pesino, al mismo tiem... ...que se le han dado las ...mientas vitales para ...nar la nueva tecnolo... ...agrícola y comprender ...mecanismos económicos ...organizativos que debe ...ear en el manejo de ...empresas productivas. ...iniciarse los asenta... ...tos, la CORA se en... ...tó a la dramática rea... ...de un 40 por ciento ...la población campesina en estado de analfabetismo.

Utilizando un moderno sistema pedagógico del profesor brasileño Paulo Freire, la Reforma Agraria se puso a la tarea de alfabetizar a hombres y mujeres y de darles una formación educacional media. En el primer nivel, se enseña lectura, escritura y nociones básicas de aritmética; en segundo nivel, perfeccionamiento de lectura y escritura, y división y multiplicación.

En 1967 y 1968, un total de 6.996 campesinos mayores fueron alfabetizados mientras que tres mil 372 adultos se iniciaron en educación más avanzada.

En 1967, 2.195 campesinos participaron en cursos de capacitación, y el año pasado, 2.855.

El programa de capacitación técnica entrega al campesino normas de manejo empresarial y técnicas agropecuarias fundamentales en el terreno, durante el año agrícola, con clases dictadas por técnicos y prácticos agrícolas. El trabajo en los asentamientos se complementa con cursos en centrales de capacitación distribuidas a lo largo de todo el país.

El Instituto Nacional de Capacitación Profesional y el de Educación Rural cooperan en la realización del programa de enseñanza técnica, en el que participan, además, cuatro agrónomos franceses, bajo el auspicio de la Corporación Técnica de su país.

Paralelamente, el Gobierno concedió prioridad a la organización campesina, dictando una ley que permite a éstos la constitución de sindicatos agrícolas.

La ley ha permitido que 100.000 campesinos se hayan sindicalizado. Los asentados han constituido, por su parte, federaciones sindicales en 14 provincias del país, y el año pasado se agruparon en una Confederación Nacional, que representa 20 mil trabajadores agrícolas.

Con este respaldo, la dictación de una ley que limita la jornada a 8 horas, el pago de días de lluvia, fijación de salario mínimo igual al industrial, asignación familiar igualitaria, etc., el campesino se ha convertido en motor exitoso de la reforma agraria chilena.

...elasco y Novoa se ...nfrentaron por TV

...n la mañana se reunieron con ...l Rector de la U. de Chile

...UGENIO VELASCO LE... ...LIER, titular del cargo ...Eduardo Novoa Monreal, ...endiente al Decanato ...la Facultad de Ciencias ...dicas y Sociales de la ...versidad de Chile, se ...entaron ayer, durante ...horas, en la sala de ...Rectoría de la Corpo... ...ción en la búsqueda de ...solución, que "contem... el interés de la Uni... ...dad". Más tarde, a las ...0 horas, ambos discu... ...on apasionadamente sus ...ciones ante las cámaras de televisión.

...a reunión fue provoca... por el Rector de la Uni... ...dad de Chile, Ruby Barbosa, a quien el Consejo Universitario encomendó que tomara las medidas del caso, para terminar con el espectáculo que ha brindado la minoría de la Facultad, a través de asambleas del Claustro Reformado, a las cuales profesores y alumnos negaron representatividad.

A la reunión concurrieron, además, los miembros del Tribunal Académico designado por el Consejo; los Decanos de Arquitectura y Medicina Veterinaria, Fernando Kutnezoff y el Dr. Oscar Valenzuela; el presidente de la Federación de Estudiantes de la U. de Chile, Jaime Ravinet.

Barbosa al término de la reunión manifestó que estimaba que se llegaría a una solución que resguardara el prestigio de la Universidad. Por su parte el Consejo Directivo de la FECH, haciendo eco de la posición de los alumnos de las escuelas dependientes, anunció que desconocía el acuerdo del Claustro Reformado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales "por considerar que a él no concurrió la total representación de dicha Corporación".

Enrique París, presidente de los Plenarios de la Reforma, como Pedro Cunill, presidente de la ADIEX, entregaron declaraciones señalando el motivo por el cual se habían retirado de la reunión del Consejo que el miércoles trató el caso Velasco.

París manifestó que Velasco debía haber aceptado la sugerencia de otros decanos de presentar su renuncia mientras funcionará el Tribunal Académico. Estimó que a su juicio, dicha posición era intransigente.

Cunill por su parte, entregó una declaración, en la cual rechaza su designación como miembro del Tribunal Académico, entre otras cosas, porque "no le fue consultada previamente". La declaración de Cunill la refrendan otros profesores que integran la directiva de ADIEX. Este insistió que "no era una posición personalista, sino que obedecía a un acuerdo de la Directiva de la Asociación de Docentes, Investigadores y Extensionalistas de la Corporación."

El Decano Velasco, después de la reunión insistió en que él "acataría lo que resuelva la comisión, sea cual fuere su decisión". Velasco posteriormente, luego de un rápido refrigerio, se dirigió a la Corte Suprema, donde integró hasta las últimas horas la Segunda Sala de este Tribunal de Justicia. Según se supo, que además de las materias en tabla, se estuvo considerando el fallo frente a la apelación interpuesta por la defensa del regidor y actual diputado electo por Llanquihue Luis Espinoza.

La comisión se reunirá hoy separadamente con Velasco y Novoa y luego con otros profesores y se espera que a mediados de semana entregue su informe. Mientras tanto se ha pedido la suspensión de la votación a que se había convocado para el lunes y martes venidero en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para elegir nuevo Decano.

EUGENIO VELASCO

...enuncia Facultad de ...iencias Físicas y Matemáticas:

...olítica Predomina Sobre ...nterés de la Universidad

...na declaración pública en la cual denuncian la ...ucha por el poder político con predominio sobre la ...reocupación por la suerte de la Universidad, dieron ...a conocer ayer en una asamblea de la Facultad, al... ...rededor de 350 profesores y paradocentes de la Facul... ...tad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Univer... ...sidad de Chile.

...n el documento denuncian la inoperancia de la ...omisión de Reforma de la Facultad, elegida en la ...onvención de Reforma de mayo de 1968, para llevar ...os acuerdos logrados en ella a los lugares donde se ...iscutiría y decidiría acerca del futuro de la Univer... ...sidad.

...a declaración expresa que ninguno de los acuer... ...dos fundamentales de la Convención respecto a los ...objetivos de la Universidad, de la carrera académica, ...de la organización de la Universidad en sedes, y de ...las fuentes de poder de la Universidad, han pasado a ...formar parte de las decisiones adoptadas en los Ple... ...narios de Reforma.

"Los organismos centrales de la reforma han ido ...concentrando cada vez más exclusivamente su aten... ...ción y sus esfuerzos en organizar las elecciones del ...Senado Académico Transitorio, postergando todos los ...asuntos que no tienen un significado político inme... ...diato. Incluso la Mesa directiva de los Plenarios no ...ha vacilado en alterar la función que los Plenarios de ...Reforma asignaron a ese Senado", denuncia el do... ...cumento.

...Más adelante agrega: "No sólo, pues, la lucha por ...el poder político ha llegado a predominar absoluta... ...mente sobre la preocupación por la suerte de la Uni... ...versidad, sino que, además, ya entramos en la etapa ...que los mandatarios se independizan de los grupos ...de que emana la autoridad que pudieran poseer".

...La declaración finaliza haciendo un llamado a to... ...dos los académicos y alumnos de la Facultad a "re... ...cuperar la iniciativa perdida y tomar de nuevo en ...sus manos el futuro de la Facultad", solicitando al ...Decano que convoque a un plebiscito.

Más que Devoto, PC es Seguidor Beato de la Política Soviética

Los comunistas son los principales damnificados del duelo Jarpa-Ampuero

En su "adiós al Senado", el político socialista, Raúl Ampuero —que no fue reelecto— puso al trasluz (a su manera) el sistema político chileno.

Los párrafos más intencionados estuvieron dirigidos a los sectores de Derecha:

"Existe en nuestro país —dijo Ampuero— una ostensible tendencia a alcanzar formas totalitarias ("por tallanas" dirían otros) del régimen político, tendencia que rematará, si no se le opone una resistencia eficaz, en la creación de un nuevo tipo de Estado totalitario. Vamos abriendo la "vía pacífica" al establecimiento del fascismo. Me autoriza a hablar en estos términos el notorio predominio de las tendencias totalitarias en el seno del Partido Nacional. El presidente en ejercicio de esa colectividad, no un militante anónimo, ha planteado públicamente, como aspiración de ese conglomerado político, la ilegalización de los partidos de Izquierda, y, particularmente, del Partido Comunista".

El martes, doce días más tarde, acusa el golpe el presidente del Partido Nacional.

"Su afirmación es errónea —refuta Sergio Onofre Jarpa. Jamás he propiciado la "ilegalización de los partidos de Izquierda". Lo que sí dije es que el Partido Comunista no debía tener existencia legal en Chile, por ser una organización dependiente de una potencia extranjera y al servicio de su política... El hecho de que el Partido Comunista aparezca como partido de Izquierda no cambia el fondo del problema. En igual forma consideraría perjudicial para la soberanía y el interés de Chile la existencia de un partido de Derecha que dependiera de un Gobierno extranjero. Podría argumentarse que el Partido Comunista es en Chile un partido independiente; que actúa en defensa del interés del país e impulsa una revolución con inspiración y objetivos chilenos. Si así fuera no habría objeciones. Pero no ha sido así"



Y Jarpa cita en apoyo de lo que afirma las propias palabras del senador Ampuero, dichas, claro está, hace tiempo:

"Jamás los socialistas podremos asimilar una técnica pretendidamente obrera y revolucionaria, que cree realizarse con el apoyo armado de una potencia foránea y monta sobre las poblaciones sometidas a un aparato represivo policial que nada de común tiene, con la victoria revolucionaria ni con el Gobierno de las mayorías explotadas. La sumisión con respecto a lejanas directivas determina la aplicación de tácticas absurdas y provocativas. Como los partidos comunistas padecen de una incapacidad histórica, por las razones dadas, de reflejar el impulso espontáneo de los pueblos para asumir revolucionariamente el Gobierno, su agitación carece de sentido finalista y se transforma en un embate inútil..."

"Decenas de miles de campesinos, intelectuales y obreros industriales, sin ser afiliados al Partido Comunista, le dieron sus votos, su apoyo sindical y sus simpatías, creyendo en el espejismo de que era, efectivamente, la vanguardia de sus esperanzas"

Ampuero niega a la Unión Soviética méritos suficientes para reclamar el liderazgo absoluto en la conducción del socialismo y, consecuentemente, queda subentendida su crítica a la condición subordinada de partidos como el Partido Comunista chileno.

Jarpa saca jugoso partido a la coyuntura e interpola sus propias conclusiones: "Los comunistas chilenos han sido no sólo seguidores devotos, han sido beatos de la política soviética. Recordemos cómo alabaron la tiranía y los crímenes de Stalin y cómo justificaron las acciones represivas dentro de la órbita soviética, y el aplastamiento de la revolución húngara... La condición de satélite del Partido Comunista de Chile quedó evidenciada, una vez más, en el caso de Checoslovaquia. Al justificar la agresión y ocupación de Checoslovaquia, los comunistas han sentado un funesto precedente y han vulnerado los fundamentos de la política externa de Chile: el respeto a los Tratados, el derecho de los pueblos a su independencia y el principio de no intervención...

"Son los comunistas los que administran el dogma y los que otorgan las calificaciones y los títulos revolucionarios o de avanzada, que tanto lucen en el pequeño y artificioso mundo de la politiquería chilena... Hay, también, la preocupación de la moda. Y la moda de hoy no es, lamentablemente, reafirmar nuestra chilenidad, sino imitar lo extranjero. Hay chilenos que se hacen ciudadanos norteamericanos. Otros sueñan con ser rusos. Hace pocos días, un líder político hablaba por televisión, exhibiendo un pintoresco acento cubano..."

Enérgica Respuesta del Diputado Isla a Injurias de 'El Siglo'

Un violento altercado se verificó en la hora de incidentes de la sesión matinal de ayer en la Cámara de Diputados, luego de la intervención del diputado y senador electo por la Democracia Cristiana, José Isla Hevia.

En los cinco minutos que el reglamento concede a los parlamentarios aludidos en informaciones, José Isla contestó en forma extraordinariamente enérgica las imputaciones injuriosas y falsas de que le hizo objeto el matutino comunista "El Siglo".

Isla manifestó:

1º Que "El Siglo" afirmó que él habría tratado de sufragar gastos insolutos en su campaña presionando para suspender el funcionamiento de ferrocarriles entre Rancagua y Coltauco; lo que Isla aprovecharía haciendo funcionar una línea de 12 microbuses de su propiedad en ese recorrido.

2º Que esos cargos, aparte de graves, son falsos y calumniosos, porque consta en informe de Ferrocarriles que Isla ha sido el defensor más destacado del Ferrocarril Rancagua-Coltauco.

3º Que aparte del daño moral que se le infirió con el artículo de "El Siglo", tenía derecho a pensar "que ese infundio o es propiedad del diario cuyo mezquino alcance no alcanzó a comprender, o es una información que ha sido recogida irresponsablemente, sin calificar al miserable informante".

4º Que los periodistas de "El Siglo" poco menos que se habían burlado de sus caballerosas intenciones de no obligar, por ley, a hacer el desmentido, sino, simplemente, pedir la aclaración, al decirle "que la publicarían, pero no sabían cuándo porque la ley no les fijaba fecha para aclarar".

A consecuencia de esta intervención, los diputados comunistas presentes en la sala, contestaron con duros epítetos al diputado Isla, a los que respondieron, también, los diputados democratacristianos, generalizándose un incidente que estuvo a punto de llegar a las vías de hecho.

Política de Integración Americana Reitera P.D.C.

La secretaría nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó una declaración en la cual expresa su "complacencia por el éxito que ha tenido la primera fase de las sesiones de la CECLA, recientemente terminada en Santiago.

La declaración expresa que América Latina está demostrando su capacidad para enfrentar los problemas económicos que constituyen, en el orden internacional, el mayor obstáculo al desarrollo de los diversos países del continente, y señala que la "ayuda norteamericana" se ha convertido, en el hecho, en un "instrumento de presión", con lo cual se vulnera el ejercicio de los derechos esenciales de los Estados.

Señala la declaración que el "comercio exterior, a través de injustos términos de intercambio y de crecientes restricciones al acceso de los productos latinoamericanos al mercado mundial, es el "cuello de botella" del crecimiento de América Latina y un factor que agrava la brecha tecnológica existente entre los países industrializados y las naciones subdesarrolladas de nuestro continente.

Termina la declaración del Partido Demócrata Cristiano, diciendo: "Junto con señalar su complacencia por el éxito de este encuentro, reitera su posición de apoyo a la integración y unidad de América Latina".

Aprobado el Permiso a Zaldivar y Krauss

Por 59 votos contra 11, la Cámara de Diputados aprobó en la mañana de ayer el Permiso Constitucional para los Ministros de Hacienda, Andrés Zaldívar, y de Economía, Enrique Krauss, que deberán ausentarse del territorio nacional en cumplimiento de funciones ante organismos internacionales.

La decisión, adoptada al mediodía de ayer por la Corporación, anula el golpe de mayoría dado por parlamentarios de oposición que negaron el día miércoles el permiso a los aludidos Secretarios de Estado.

La gestión definitiva fue posible gracias a un nuevo Mensaje del Ejecutivo, que incluyó en la convocatoria nuevamente la solicitud de permiso constitucional para los Ministros Zaldívar y Krauss.



Votaron a favor de la iniciativa los parlamentarios de la Democracia Cristiana, nacionales y algunos radicales.

En contra lo hicieron comunistas y socialistas en lo que se refiere al permiso del Ministro Zaldívar, absteniéndose estos mismos en el de Krauss.

Previamente los dos Ministros habían conversado con la totalidad de los Comités Parlamentarios ante quienes expusieron la conveniencia de su viaje, y los que aceptaron incluir el punto en la tabla de la sesión.

El Ministro Krauss viajará a Lima a reuniones internacionales de la CEPAL, mientras que el Ministro Zaldívar lo hará a Guatemala, en donde participará en una Conferencia de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Asaltaron Carnicería

CUCHILLO EN MANO, un individuo obligó a una cajera a entregar el dinero correspondiente a la venta del día en la carnicería en que trabajaba.

El hecho se produjo en las últimas horas de la tarde del miércoles, en Avenida El Salto Nº 2501. Allí se encuentra ubicada la carnicería "O'Higgins", de propiedad de Antonio Velásquez Gatica.

En los momentos en que la cajera Inés Hernández Contreras se encontraba sola en el negocio, entró un individuo alto —1,80 metro de estatura más o menos—, quien lucía una impresionante cicatriz en el costado izquierdo de su cara. Sin pronunciar palabra, sacó un cuchillo y dijo a la asustada cajera que le entregara el dinero que había en el cajón.

Inés Fernández, para evitar el robo, le dijo que su patrón ya se había llevado el dinero, pero el asaltante no le creyó. A fuerza de puñal la obligó abrir el cajón y de allí sacó la suma de Eº 1.060,— en efectivo. La valerosa cajera trató de impedir el robo, resultando con una herida leve en la mano izquierda.

Tan silenciosamente como llegó, el desconocido se fue. Ahora tras sus pasos anda la policía, también silenciosamente.

Detenido Autor de un Baleo

NUEVE DIAS alcanzó a eludir la acción de la policía, un individuo que baleó a dos hombres, dejándolos mal heridos.

Detectives de la comisaría de Quinta Bella puso a disposición del Séptimo Juzgado a Juan Hernán de la Fuente Bello, 20 años quien fue el autor de los disparos que tienen debatiéndose entre la vida y la muerte a dos individuos en el Hospital José Joaquín Aguirre.

De la Fuente ... domingo 30 de marzo, tuvo conocimiento que su hermano Luis Alberto, de 20 años, había sido golpeado por Luis Arturo Peña Martínez, ex conviviente de su madre.

Indignado por este hecho, ya que su hermano sufre de tuberculosis, buscó a Peña y lo encontró en compañía de Pedro Eduardo Naranjo. El hombre no dijo nada. Se limitó a sacar un revólver Smith & Wesson y disparó dos tiros que impactaron en Peña, en el hombro derecho y el tórax. El herido se refugió trás Naranjo, en un desesperado intento de evitar otro balazo. De la Fuente volvió a presionar el gatillo. Esta vez el tiro fue a herir a Naranjo, en la columna vertebral. El hechor huyó de inmediato. Ayer fue detenido.

Dos Cuenteros y un Taxista Detenidos

DOS DELINCUENTES con un largo historial policial, que se dedicaban al cuento del "balurdo", y un chofer de taxi que los ayudaba entusiastamente a perpetrar sus delitos, fueron detenidos por detectives de la Prefectura Móvil.

Juan Morán Henríquez, alias "El Diente", 23 años, lanza y cuentero del balurdo, y Manuel Arturo Verdugo Araos, "El Pituco", 34 años, con antecedentes similares, son los dos cuenteros detenidos.

Con ellos cayó Juan Hermógenes Ayar Silva, 26 años, chofer de taxi, quien gozaba enormemente, sentado en su vehículo, viendo cómo los otros dos engañaban a los ingenuos.

"El Diente" y "El Pituço" habían contratado a Ayar Silva en forma permanente para dar sus "golpes". Por medio día, le pagaban 100 escudos. El vehículo les servía para eludir la acción de la justicia, ya que así se trasladaban a otros lugares donde el clima "no estuviera pesado".

Ayar confesó que había sido contratado en alrededor de diez oportunidades. En las primeras, los delincuentes se hicieron pasar por comerciantes, pero luego descubrió el juego que ambos llevaban entre manos. Sin embargo, siguió prestándoles sus servicios, ya que le convenía enormemente el monto que recibía como pago.

Los tres fueron puestos a disposición del tribunal correspondiente, donde el chofer, ahora muy serio, tendrá que ver cómo sus ex clientes tratan de convencer al Magistrado de que son inocentes.

James Papwort Sería Absuelto

EXTRAOFICIALMENTE se tuvo conocimiento ayer en Valparaíso que estaría listo para su sentencia definitiva —en primera instancia— el proceso que se sigue en la Fiscalía Naval de ese puerto en contra del marino norteamericano James Papworth.

Asimismo, se supo también que existen muchas posibilidades que Papworth sea absuelto de todos los delitos que se le imputan.

Robo fue el móvil:

Brutal Crimen en Maletería de San Pablo

La Víctima es un anciano polaco. Inaudita sangre fría del criminal al fugarse entre el público agolpado frente al negocio.



EN ESTE NEGOCIO se produjo el horrible crimen que ha revolucionado al barrio San Pablo.

EN ESTA FORMA quedó el anciano polaco asesinado por un despiadado delincuente en la tarde de ayer.

UN COMERCIANTE fue asaltado en la tarde de ayer —17 horas—, y el despiadado asesino masacró virtualmente a su víctima a puñaladas y golpes de laque.

Los testigos que vieron salir del negocio al presunto homicida, señalan que éste con una sangre fría inaudita, exclamaba: ¡Le dio un ataque al viejito!"

Jacobo Jenckel Toporovich Flotau, polaco de 65 años, viudo, propietario de la maletería "Belari", situada en calle San Pablo 3026, desde hace 20 años se hallaba en el país, dedicado siempre a la venta de artículos de cueros. Entre los comerciantes del sector gozaba de simpatía, por su espíritu abierto y cordial.

El eventual asesino del comerciante polaco, según los numerosos testigos que lo vieron salir del negocio, es un hombre de más o menos 28 a 30 años, de 1.75 metro de altura, robusto, vestía camisa rosada a rayas verticales —sin paletó— y pantalones negros, tez morena, pelo negro liso.

ASESINO ACTUO AL ESTILO DUBOIS

Golpes de laque y puñal —los implementos del delito los halló la policía en el lugar del crimen—, empleó el desconocido asesino del comerciante polaco Toporovich. Estas mismas armas utilizaba el famoso delincuente francés, avecindado en Chile a comienzos del presente siglo y que terminó en 1907, en la cárcel pública de Valparaíso, al ser ejecutado por un pelotón de fusileros.

La similitud con Dubois es sorprendente. El francés tras cometer sus delitos, escapaba y por las calles se perdía gritando: "¡atajen al ladrón, atajen al ladrón!" Naturalmente, el público se confundía y Dubois se ponía a salvo de la policía con esta estratagema. El asesino del comerciante polaco huyó sin problemas, porque a la gente que se agolpó en las puertas del negocio, a los gritos de la víctima, las confundió gritando: "¡le dio un ataque al corazón al viejito!".

Una nota tragi—cómica de este espectácular crimen es la siguiente. El negocio del polaco brutalmente asesinado, queda ubicado frente al Teatro Colón y en cuya cartelera se anunciaba una película con el sarcástico título "Donde sobra un hombre".

MOVIL FUE EL ROBO

Entre otros testigos que vieron salir del negocio al presunto asesino se hallan Jaime Reitich Chamudes —tiene un local comercial frente al polaco— y Alfonso Cañete, los que informaron a la policía que el fugitivo corrió por San Pablo hacia el oriente, dobló por calle Maipú hasta Rosas y allí continuó en dirección hacia Herrera (poniente). Presumiblemente, el asaltante homicida subió a un microbús del recorrido Tropezón o San Pablo.

Los funcionarios de la Brigada de Homicidios, que trabajaban en el sitio del suceso hasta el cierre de nuestra edición, informaron que el móvil del crimen fue el robo.

CHOFERES-LADRONES.— Luis Osvaldo Vaqueriza Baeza y Benito del Carmen Riffo, los dos choferes que en lugar de llevar la mercadería que les encomendaban a Valparaíso, la transportaban a sus casas.

Choferes Patrioteros Sólo Robaban a los Extranjeros

DOS CHOFERES fueron detenidos por efectivos de la Primera Comisaría Judicial, por robar los cajones con mercaderías que debían transportar hasta Valparaíso.

Luis Osvaldo Vaqueriza Baeza, de 36 años, y Benito del Carmen Riffo Riquelme, de 40, habían descubierto un fructífero "negocio". Desde abril del año pasado, transportaban carga a la firma DECA Ltda., que se encarga de embalar y enviar las pertenencias al extranjero, de aquellas personas que abandonan el país.

Los dos choferes, especialmente Vaqueriza, estaban convencidos de que nunca iban a ser sorprendidos. Total, se decían, la distancia es tan grande, que van a considerar que es una pérdida de tiempo reclamar. Además, ¿cuándo van a sospechar de nosotros? Le echarán la culpa a los marinos de los barcos en que viajan las mercaderías, pero a nosotros, ¿cuándo nos van a echar la culpa, cuándo?

Por esta razon y con la idea de estar a salvo, firmemente asentada en su pensamiento, cuando partían con sus camiones cargados, despedían a los pionetas y se dirigían a algunos lugares abandonados de Macul. Allí revisaban la mercadería, y cuando encontraban un embalaje mal hecho, lo desarmaban y sustraían lo que contenían los bultos.

Fue así como se hicieron de tocadiscos, platería, máquinas de coser, bandejas de plata, herramientas, ropa, vajilla, proyectores de diapositivas, aspiradoras, máquinas de escribir, alfombras, etc., que en el momento en que fueron detenidos, alcanzaban ya a la suma de Eº 200.000

Su perdición fue que los clientes afectados, pese a la distancia, reclamaron por escrito al gerente de la firma, Carlos Stein Curzolo. Este hizo la correspondiente denuncia a la policía y los dos choferes no tardaron en caer. En Investigaciones, Vaqueriza resultó ser el principal implicado. En cuanto a Riffo, quedó también detenido por la responsabilidad que le cabe en este hecho.

Hasta el momento se ha recuperado mercaderías por cien mil escudos.

Grave Otro Menor por Derrumbe de un Muro

EN ESTADO MUY GRAVE continuaba ayer el estudiante de 8 años, Nelson Donoso Celis, uno de los heridos por el derrumbe de una muralla en la Escuela Natalia Vial.

El menor se encuentra internado en la posta del Hospital Manuel Arriarán, donde fue sometido a una intervención quirúrgica. En dicho establecimiento se informó además, que los otros menores allí internados se recuperan lentamente de sus heridas.

Por otra parte, la Brigada de Homicidios puso a disposición del juez del Primer Juzgado del Crimen de San Miguel, a Andrés Wiedland Irarrázaval, ingeniero constructor y Luis Pérez Pacheco, ingeniero jefe capataz de las obras del paso inferior Vicuña Mackenna, en construcción, que se desarrollan entre las líneas del ferrocarril de circunvalación y la muralla de la escuela, por la responsabilidad que les pueda afectar en el caso de muerte y lesiones por derrumbe.



SE ACABO SU CARRERA.— Estos cuatro individuos se habían dedicado a robar en los diversos quioscos que expenden revistas, las cuales después reducían en otros negocios similares. Son Juan Eugenio Paredes Alarcón, 19 años; Washington Antonio Rojas Herbas, de 18; Delfín del Carmen Farías Urra de 22, chofer, y Luis Alberto Marrsi Ortiz, de 27 empleado quien se encargaba de la venta de los robos. Efectivos de la Segunda Comisaría Judicial se encargaron de poner fin a su carrera delictual.

Estadísticas Policiales

Disminuyeron Accidentes Durante la Semana Santa

UN NOTABLE DESCENSO registraron este año los accidentes de Semana Santa, debido al estricto control impuesto por Carabineros, especialmente en las carreteras.

En estas festividades, gran número de santiaguinos aprovecha de viajar fuera de la capital utilizando para ello todos los medios de transporte. Ello aumenta el número de accidentes, que siempre dejan un doloroso saldo de víctimas.

Este año Carabineros dispuso el máximo control, planificando una eficiente y adecuada labor a través de sus departamentos especializados. Durante toda la semana se mantuvo vigilancia permanente en las carreteras, tanto con vehículos como a través de la Brigada Aeropolicial, que, mediante sus aviones, realizó patrullajes desde el aire en todos los caminos comunicando por radio a los furgones de Radiopatrullas las infracciones que observaba.

En los tres días de Semana Santa se registraron tres choques, once atropellamientos, dos volcamientos y una caída; en total, 17 accidentes de los cuales nueve fueron en el sector urbano y ocho en el rural. Ocho en horas del día y nueve en la noche.

Causas principales directas de éstos, fueron: cruce sorpresivo de peatones de las calzadas; ebrios en los caminos; cruces de la vía con luz roja o en mitad de cuadra, en cuanto a lo que personas respecta, y, en lo que a vehículos se refiere, por no llegar a los cruces de calle a velocidad reducida, transitar a velocidad no razonable y prudente, no llegar a las curvas a velocidad reducida y transitar por la izquierda del eje de la calzada.

De acuerdo a las estadísticas, ocho personas resultaron muertas, ocho con lesiones graves y tres con lesiones leves. Total: 19 accidentados.

En 1968, durante las mismas festividades, ocho personas murieron, veinte quedaron graves, cuatro con lesiones menos graves y doce leves. En total: 44 accidentados.

Confirmado Desafuero de Patricio Hurtado

El Pleno de la Corte Suprema, en su acuerdo de ayer, confirmó el desafuero del diputado por Maule, Patricio Hurtado.

Dicho parlamentario se encuentra sometido a proceso en el Juzgado Militar de Concepción a raíz de incidentes que promovió con Carabineros en una pequeña localidad situada al interior de la ciudad de Cauquenes.

Patricio Hurtado, que no resultó reelegido diputado en el período eleccionario, durante una concentración política, promovió incidentes con la policía uniformada. Incidentes que culminaron cuando se hizo presente en la Sala de Guardia del Retén de esa localidad y le arrebató el Libro de Partes al funcionario de servicio, a quien le destruyó su uniforme.

El parlamentario comenzó a ser procesado por la Justicia Militar de Concepción, siendo acusado por Carabineros de infringir lo dispuesto en los artículos 416 y 417 del Código porque se rigen esos Tribunales especializados.

La Corte de Apelaciones correspondiente, aprobó la petición de desafuero, la cual fue aprobada por el Tribunal de Alzada.

Suicidio en Valparaíso

POR UNA discusión familiar, Sergio Abarza Valencia, de 19 años de edad, se suicidó lanzándose al mar desde el muelle de la Avenida Costanera, en Valparaíso.

El menor Miguel Fernández González, de 14 años, y el carabinero Fernando Ampuero González, que presenciaron el hecho, trataron de salvarlo lanzándole salvavidas. Todo fue inútil. De acuerdo a las informaciones obtenidas, el suicida tomó la determinación de quitarse la vida, a raíz de una discusión en su hogar.



No eran de ella:

Secretaria DolceVi[ta] Gastó 33 Millones

UNA SECRETARIA que gustaba demasiado de la "dolce vita", se apropió de Eº 32.353,44, pertenecientes a la firma en que trabajaba. Cuando fue sorprendida no le quedaba un centavo y ahora deberá afrontar el dictamen de la justicia.

Efectivos de la Primera Comisaría Judicial pusieron a disposición del Primer Juzgado a María Eugenia Contreras Riquelme, quien es la autora principal del hecho enunciado.

María Eugenia, que en opinión de los detectives que la detuvieron, es "muy buena moza", se desempeñaba como secretaria de la oficina de Millicent Macowan, en Huérfanos 1178. Se trata del "Servicio de Secretariado", que se encarga de prestar servicio de traducciones, taquígrafas, dactilógrafas, organiza meetings, etc.

No se puede negar que la detenida debía realizar una dura labor. Ella debía atender el teléfono, tomar órdenes para enviar taquígrafas, secretarias o traductoras a los diferentes clientes que recurrían a esa oficina. Además, tenía a su cargo la compra de útiles de escritorio, el pago de las cuentas, en efectivo y en cheques, recibir pagos, efectuar los depósitos bancarios, etc. Esto, lo hizo en forma eficiente y a entera satisfacción de su patrona durante seis años.

En el mes de febrero pasado, Millicent Macowan, al regresar de sus vacaciones, comprobó muy extrañada que la eficiente secretaria, su brazo derecho prácticamente, no había ingresado Eº 200 correspondientes a un trabajo que se le había mandado a hacer. Le pidió cuenta y María no pudo explicar en forma clara qu[é] sucedido. Dio una ... versiones que ... aún más el asunto ... hizo entrar a la ... sospechas.

Ante lo que estaba ... diendo, Millicent M... comenzó a revisar ... tabilidad y muy ... comprobó que en el ... enero faltaban E... Indignada llamó a ... sencia a María Eu... que llorando con... ella se había apropi... dinero, cosa que ... ciendo desde hace ... más o menos.

La llorosa secretaria ... que lo sustraído ... a alrededor de E... Su patrona no qu... forme y ordenó qu... ciera una inve... contable desde 1967 ... Allí se comprobó qu... ligente María Eu... taba equivocada. La... piaciones ascendí... suma de E.o 32 ... un centavo más, n... tavo menos.

Se la detuvo y a ... tectives les dijo qu... empezado con las ... ciones en enero de ... siguió durante ... para terminar co... crativa faena e... del presente año ... fue sorprendida.

Cuando se le ... qué había hecho co... nero, como recorda... tos momentos, su ... iluminó. Fiestas, ... tragos y amigos, ... nada la suma ... Su afán de vivir co... reina, siempre en ... diversión, agotaron ... 33 millones que se ... Desgraciadamente, ... lidad ahora es amar... más fiestas, no ma... ca, ni más amigo... hay un destino pr... Está de más decir ... rá.

LLEGA EXPEDIENTE.— En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a la Secretaría de la Corte Suprema, procedente de Valdivia, el proceso que se sigue contra el regidor socialista Luis Espinoza Villalobos, de la Municipalidad de Puerto Montt. El expediente fue requerido por los integrantes de la Segunda Sala de la Corte Suprema que conoce de un recurso de amparo interpuesto por la defensa del detenido. Espinoza está acusado de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. En el grabado, el oficial de la Corte Suprema, Alfredo Bascuñán, le entrega el expediente al relator de la causa, Raúl Moroni ... llo del acuerdo ... que se conozca ...



En Seminario Analizarán el "Tratamiento Penitenciario"

A NIVEL LATINOAMERICANO se verifica[rá en] nuestro país, a contar del lunes próximo, un Se[minario] sobre "Tratamiento Penitenciario", para Oficiales d[e Vi]gilancia y Capellanes del Servicio de Prisiones.

Como el problema no tan sólo se observa en [nuestro] país, sino que a través de las diversas naciones ... tes del bloque latinoamericano, se han extendido ... vitaciones correspondientes.

Producto de esta decisión es la participación ... evento de personeros que representarán a Canadá, ... nezuela y Argentina.

La sesión inaugural de este Seminario conta[rá con] asistencia de autoridades del Poder Ejecutivo y Ju... y tendrá como escenario la Biblioteca Nacional. ... está programado para las 10.30 horas del próximo ...

Finalizada esta ceremonia simbólica, los partici... se trasladarán hasta la Colonia que Prisiones man[tiene en] Llo-Lleo. Y allí, en medio de la tranquilidad y ... de un balneario que prácticamente ha quedado ... blado por el término de la temporada veraniega, co... zarán a ser considerados los trabajos correspondie...

El Capellán Mayor de Prisiones, Ramón Co... se referirá al "Sentido Humano de la Pena, Base de[l] Tratamiento", teniendo como relator al Capellán ... Morales.

Por su parte, el Teniente Coronel de Prisiones ... nuel Loyola Varas, presentará un trabajo denom[inado] "Etapas y Aspectos del Tratamiento", actuando e[n cali]dad de moderador mientras que como relator ... el Teniente Santos Rojas.

Otro tema a tratarse es "Disciplina, Sancio[nes y] Medios Coercitivos en el Tratamiento Penal". Ac[tuará] como moderador el Teniente Coronel Ale... Pozo Ormeño y de relator el Capitán Roberto Se... lin.

Este Seminario internacional finalizará el ... 27 del mes en curso, en la misma Colonia de Llo-Lleo.

Exequiel Ramírez

En Santiago, el Peruano Ramírez

El abogado peruano Ezequiel Ramírez Novoa, secretario general del Comité de Defensa del Petróleo peruano, llegó ayer a Santiago para dar a conocer el problema de la expropiación de la International Petroleum Company.

Ramírez celebrará en esta capital reuniones privadas y se presentará en un programa de televisión.

El letrado peruano no pudo ingresar en el país el día 2 último. Posteriormente, el Ministerio chileno de Relaciones Exteriores declaró que el incidente se originó por un error involuntario de procedimiento y ordenó a la policía dejar sin efecto la medida que impedía la entrada a Ramírez.

cionan relacionados con las materias que se expresan:

—Del señor Ochagavía, respecto a la ejecución de diversas obras públicas en las provincias de Chiloé y Aysen.

—Del señor Naranjo, referente a una destinación de fondos para la pavimentación del camino de Panguipulli a Lanco.

—Del señor Millas, sobre mantención en sus actuales condiciones del cruce de la calle Santa Elena con la línea del Ferrocarril de Circunvalación.

—Del señor De la Jara, acerca de la instalación y habilitación de un servicio de balsas, sobre el río Bío Bío, entre la estación Diuquín y la localidad de Millapoa.

8º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, por el que da respuesta al que se le envió en nombre de la señora Marín, relativo al trámite en que se encontraría la expropiación del Fundo "Comunidad Riesco".

9º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se señalan:

—Del señor Rosales, acerca de la situación que afectaría a los trabajadores de la mina "El Inglés", de Rancagua.

—Del señor Robles, respecto a la posibilidad que se reglamente la situación del personal de la ex Oficina Salitrera Flor de Chile, de Antofagasta.

10º— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se dirigieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan:

—Del señor Morales Adriasola, referente a la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la Población Pedro Aguirre Cerda, de Coyhaique.

—Del señor Lavandero, sobre una investigación acerca del funcionamiento del Instituto Médico de Concepción (IMECO).

11º— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, por los que se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se expresan:

—Del señor Millas, respecto de la situación que afecta a un grupo de personas de la población de autoconstrucción ubicada en "Lo Valledor Sur".

—Del señor Agurto, referente a la construcción de la población "Capataces CAP", ubicada en Concepción.

—De los señores Aguilera Báez y Torres, sobre ampliación de la población "San Juan", de Coquimbo.

12º— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que remite los antecedentes que a continuación se indican:

—Copia del Decreto Nº 358, de 1969, del Ministerio del Interior, por el que se ponen fondos, con cargo al 2% constitucional, a disposición del señor Intendente de Arauco para encarar la situación producida con motivo de la cesantía derivada de la reducción de actividades mineras en la provincia.

—Transcribe oficio de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, referente a la calidad de las viviendas de las poblaciones destinadas a obreros de la industria Pizarreño y de la Central Rapel.

—Da cuenta del decreto de insistencia por el que se le ordena tomar razón del D.F.L. Nº 2, de 24 de enero de 1969, que modifica la Planta y Escalafones del personal del Servicio de Impuestos Internos.

13º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que acompaña copias de los informes emitidos en relación a las visitas de inspección practicadas en la Junta de Adelanto de Arica y en la Municipalidad de Iquique, a petición del Diputado señor Valente.

14º— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

—El señor Muga, que otorga pensión a don Pedro Pablo Guzmán Quezada.

—El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Beatriz Hortencia Maldonado Vivar.

—El señor Pontigo, que exime del pago de matrículas, en cualquier establecimiento educacional del país, a los hijos de obreros y empleados, jubilados o montepiados, y a los de los personales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en retiro, y personal de Prisiones jubilado, siempre que perciba una pensión inferior a un sueldo vital, escala A, del departamento de Santiago.

—Los señores Valenzuela Valderrama, Videla y Stark, un proyecto de acuerdo tendiente a introducir modificaciones al Reglamento de la Corporación.

15º— Tres comunicaciones: Por la primera, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita permiso constitucional para ausentarse del país entre el 14 y el 23 del presente, con el objeto de asistir al Décimo Tercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Con la segunda, el señor Embajador de Israel transcribe la Resolución adoptada por el Parlamento de Israel, relativa a la situación de las comunidades judías en los países árabes.

Con la tercera, el señor Alcalde de Yumbel remite copia de un oficio dirigido al señor General Director de Carabineros, respecto a serios y graves atropellos de parte de Carabineros de Chile, en cuanto dice relación a la organización de las festividades de San Sebastián.

Cámara de Diputados

Sesión 25.a Extraordinaria en Martes 8 de Abril de 1969

[DE 16 A 19,22 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark y de la Señorita Saavedra

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—REUNION DE COMITES

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa se permite invitar a los señores Comités a una reunión en la Presidencia y solicita el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por el tiempo que dure la reunión.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas nueve minutos.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas 40 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos a que llegaron los Comités Parlamentarios, en la reunión efectuada recientemente en la Sala de la Presidencia.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Valenzuela, don Héctor, y con la asistencia de los señores Valenzuela, don Renato, y Lavandero, por el Comité Demócrata Cristiano; Poblete, por el Comité Radical; Aguilera, don Luis, por el Comité Socialista; Cademártori y Acevedo, por el Comité Comunista; Koenig, por el Comité Democrático Nacional, y Ochagavía y Zepeda, en representación del Comité Independiente, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º— Aplazar hasta la primera sesión ordinaria de la semana próxima la discusión y votación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley de Presupuesto de la Nación para el año 1969;

2º— Conceder al grupo de señores Diputados sin Comité un tiempo de hasta 30 minutos al término de la Hora de Incidentes, en la oportunidad que de acuerdo con la Mesa fijen; y

3º— Otorgar, para la discusión general del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, que se efectuará en la sesión ordinaria del día de mañana, miércoles 9 del presente, un tiempo de hasta 45 minutos a cada Comité, incluso al grupo de señores Diputados sin Comité. Las interrupciones que se concedan se entenderán hechas con cargo al tiempo de quien las obtenga y los Comités Parlamentarios podrán cederse sus tiempos entre sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos.

3.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.— El que lo autoriza para enajenar a título oneroso los predios, viviendas y cuarteles de propiedad fiscal afectos al servicio del Ejército que quedan fuera de uso; y

2.— El que fija normas sobre protección del patrimonio histórico-cultural del Estado.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

4.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE URGENCIAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el término del constitucional, el plazo reglamentario de las urgencias hechas presentes por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que modifica la Ley Orgánica de Presupuestos;

2º— El que denomina "Jaime Eyzaguirre" a una calle de Santiago y concede una pensión de gracia a su viuda y a su hija;

3º— El que crea los Consejos Regionales de Turismo para las provincias de Atacama y Coquimbo; Aconcagua, Valparaíso y Santiago; O'Higgins y Colchagua; Talca, Linares y Maule; Malleco y Cautín y Llanquihue y Chiloé; y

4º— El que crea el Departamento denominado "Conservador de Derechos Intelectuales".

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Me permito hacer presente a la Sala que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento, el Comité del Partido Demócrata Cristiano solicitó que la discusión del proyecto de Reforma Constitucional fuera aplazada por 24 horas por no estar impreso el informe respectivo. Esto queda implícito en los acuerdos de los señores Comités; pero, de todas maneras, la Mesa da las explicaciones pertinentes.

5.—PETICION DE PERMISOS CONSTITUCIONALES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder, en la presente sesión, el permiso constitucional solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda pueda ausentarse del territorio nacional para asistir a la Décima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que se efectuará en Guatemala, a partir del 10 de abril del año en curso.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso solicitado.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder el permiso constitucional solicitado por el Ministro señor Krauss?

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Reglamentariamente, se votarán en el día de mañana.

El señor ACEVEDO.— Concediendo diez minutos por Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Reglamentariamente, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Alfredo Lorca ha solicitado que la Mesa recabe el acuerdo de la Sala, con el objeto de votar, a continuación de los proyectos que deben ser despachados en el tiempo del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto informado por la Comisión de Agricultura y Colonización, que modifica las leyes Nºs. 13.908 y 16.813 en lo relativo al reajuste de precios de venta de los terrenos fiscales que integran el Consejo Regional de Magallanes.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Enrique Zorrilla solicita un minuto para formular una petición a la Sala.

El señor ACEVEDO.— Tampoco hay acuerdo.

6.—MODIFICACION DEL CODIGO PENAL EN LO RELATIVO A DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde que la Cámara discuta y vote en el día de hoy, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205 del Reglamento, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos contra la salud pública.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.802-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

En el epígrafe nuevo del Párrafo 8 del Título IV del Libro II, ha agregado, antes de la palabra "nombres", lo siguiente: "funciones o".

Artículos 213 a, 213 b y 213 c

Han pasado a integrar el artículo 3º del proyecto, en los términos que se señalarán más adelante.

Artículo 214

Ha pasado a ser artículo 213, sustituido por el siguiente:

"Artículo 213.— El que se fingiere autoridad, funcionario público o titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, y ejerciere actos propios de dichos cargos o profesiones, será penado con presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de uno a cinco sueldos vitales.

El mero fingimiento de esos cargos o profesiones será sancionado como tentativa del delito que establece el inciso anterior.".

A continuación, ha agregado el siguiente artículo 214, nuevo:

"Artículo 214.— El que sin derecho para hacerlo oficiare como Ministro de un culto permitido en la República, será sancionado con presidio menor en su grado mínimo.".

ARTICULO 2º

Artículo 289

Su inciso único ha pasado a ser inciso primero, con las siguientes enmiendas: ha intercalado entre las palabras "propósito" y "propagare" lo siguiente: "y sin permiso de la autoridad competente", y ha sustituido la conjunción "y", que precede a la expresión "multa de tres a diez sueldos vitales", por la conjunción "o".

En seguida, ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Si la propagación se produjere por negligencia inexcusable del tenedor o encargado de las especies animales o vegetales afectadas por la enfermedad o plaga o del funcionario a cargo del respectivo control sanitario, la pena será de presidio menor en su grado mínimo o multa de uno a cinco sueldos vitales.".

Artículo 290 a

Ha sido suprimido.

Artículo 290 b

Ha pasado a ser artículo 290, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 290.— Los que, a sabiendas, infringieren las instrucciones de la autoridad competente destinadas a impedir la propagación de una enfermedad animal o de una plaga vegetal, serán penados con presidio menor en su grado mínimo o multa de tres a diez sueldos vitales.".

Artículos 291 y 291 b

Han sido suprimidos.

ARTICULO 3º

Como se expresó en su oportunidad, los artículos 213 a, 213 b y 213 c del artículo 1º del proyecto, han pasado a integrar este artículo, con las siguientes modificaciones:

Artículo 213 a

Ha pasado a ser artículo 313 a.

Ha redactado el inciso primero, en los siguientes términos:

"Artículo 313 a.— El que, careciendo del título profesional competente o de la autorización legalmente exigible para el ejercicio profesional, ejerciere actos propios de la respectiva profesión de médico-cirujano, dentista, químico-farmacéutico, bioquímico u otra de características análogas, relativa a la ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano, aunque sea a título gratuito, será penado con presidio menor en su grado medio y multa de uno a cinco sueldos vitales.".

Ha sustituido el inciso segundo, por el siguiente:

"Para estos efectos, se entenderá que ejercen también actos propios de dichas profesiones los que ofrezcan tales servicios públicamente por cualquier medio de propaganda o publicidad."

En el inciso tercero, ha reemplazado las palabras "prestaren primeros auxilios cuando no es posible", por "prestaren auxilios cuando no fuere posible".

Ha agregado, como inciso cuarto, nuevo, el inciso final del artículo 213 b, como se explicará a continuación.

Artículo 213 b

Ha pasado a ser artículo 313 b.

En el inciso primero, ha agregado, después de la forma verbal "ofreciere" lo siguiente: "abusando de la credulidad del público,".

El inciso segundo, como se dijo anteriormente, ha pasado a ser inciso final del artículo 213 a, que pasó a ser artículo 313 a.

Artículo 213 c

Ha pasado a ser artículo 313 c, sin otra modificación.

Artículo 313 a

Ha pasado a ser artículo 313 d.

Su inciso segundo ha sido redactado en los siguientes términos:

"La fabricación o expendio clandestino será circunstancia agravante.".

El inciso tercero ha pasado a ser artículo 4º del proyecto, en la forma que se señalará en su oportunidad.

Artículo 313 b

Ha pasado a ser artículo 314, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 314.— El que, a cualquier título, expendiere otras sustancias peligrosas para la salud, distintas de las señaladas en el artículo anterior, contraviniendo las disposiciones legales o reglamentarias establecidas en consideración a la peligrosidad de dichas sustancias, será penado con presidio menor en su grado mínimo a medio y multa de cinco a veinte sueldos vitales.".

Artículos 314 a, 314 b y 315

Han pasado a ser artículo 315, sustituidos por el siguiente:

"Artículo 315.— El que envenenare o infectare comestibles, aguas u otras bebidas destinados al consumo público, en términos de poder provocar la muerte o grave daño para la salud, y el que a sabiendas los vendiere o distribuyere, serán penados con presidio mayor en su grado mínimo y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales.

El que efectuare otras adulteraciones en dichas sustancias destinadas al consumo público, de modo que sean peligrosas para la salud por su nocividad o por el menoscabo apreciable de sus propiedades alimenticias, y el que a sabiendas las vendiere o distribuyere, serán penados con presidio menor en su grado máximo y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales.

Para los efectos de este artículo, se presumirá que la situación de vender o distribuir establecida en los incisos precedentes se configura por el hecho de tener a la venta en un lugar público los artículos alimenticios a que éstos se refieren.

La clandestinidad en la venta o distribución y la publicidad de alguno de estos productos constituirán circunstancias agravantes.

Se presume que son destinados al consumo público los comestibles, aguas u otras bebidas elaborados para ser ingeridos por un grupo de personas indeterminadas.

Los delitos previstos en los incisos anteriores y los correspondientes cuasidelitos a que se refiere el inciso segundo del artículo 317, sólo podrán perseguirse criminalmente previa denuncia o querella del Ministerio Público o del Director General del Servicio Nacional de Salud o de su delegado, siempre que aquéllos no hayan causado la muerte o grave daño para la salud de alguna persona. En lo demás, los correspondientes procesos criminales quedarán sometidos a las normas de las causas que se siguen de oficio.

No será aplicable al Ministerio Público ni a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud respecto de estos delitos, lo dispuesto en los Nºs. 1 y 3 del artículo 84, respectivamente, del Código de Procedimiento Penal.".

Artículo 316

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 316.— El que diseminare gérmenes patógenos con el propósito de producir una enfermedad, será penado con presidio mayor en su grado mínimo y multa de tres a diez sueldos vitales.".

Artículo 317

En el inciso primero, ha sustituido las palabras "cinco primeros artículos de este párrafo" por los vocablos "cuatro artículos precedentes", y ha reemplazado la preposición "a" que precede a la expresión "dos grados", por la conjunción "o".

Ha reemplazado el inciso segundo por el siguiente:

"Si alguno de tales hechos punibles se cometiera por imprudencia temeraria o por mera negligencia con infracción de los reglamentos respectivos, las penas serán de presidio menor en su grado mínimo o multa de uno a diez sueldos vitales".

ARTICULO 318

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 318.— El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo o multa de uno a cinco sueltos vitales".

ARTICULO 319 a.

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Articuo 319a.— El que elaborare, fabricare, extrajere o preparare sustancias estupefacientes contraviniendo las prohibiciones y restricciones legales o reglamentarias, será penado con presidio mayor en su grado medio y multa de diez a cien sueldos vitales.

Para todos los efectos legales se considerarán sustancias estupefacientes las que sean calificadas como tales en el reglamento que dictará el Presidente de la República, el que podrá ser adicionado o modificado por esta misma autoridad.".

ARTICULO 319 b.

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 319 b.— En las misma penas incurrirán los que, sin estar competentemente autorizados, trafiquen en sustancias estupefacientes y los que por otros medios promuevan o faciliten el enviciamiento de terceros con tales sustancias.

Realizan este tráfico los que suministran a terceros, a cualquier título, dichas sustancias o materias primas, destinadas a obtenerlas.

Asimismo, se entenderá que lo realizan los que adquieran, sustraigan, porten consigo, importen, exporten, transporten o guarden tales sustancias o materias primas, a menos que sea notorio que lo hacen exclusivamente para su uso personal.

En los casos a que se refiere el presente artículo, la prueba se apreciará en conciencia".

ARTICULO 319 c.

En el inciso primero, ha intercalado, entre la palabra "reglamentarias" y la forma verbal "será", lo siguiente: "restrictivas de su uso".

En el inciso segundo, ha agregado, a continuación de los vocablos "médico que", la expresión ", con abuso de su profesión".

ARTICULO 319 d.

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Articuo 319 d.— Para los efectos de los dos artículos predecentes, se considerará circunstancia agravante el hecho de suministrar sustancias estupefacientes a menores de 18 años de edad, o promover o facilitar el enviciamiento de dichos menores con tales sustancias".

ARTICULO 319 e.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 319 f.

Ha pasado a ser artículo 319 e, sustituido por el siguiente:

"Artículo 319 e.— Las normas señaladas en los cuatro artículos precedentes, se aplicarán, igualmente, cuando se trate de drogas que produzcan efectos de dependencia y que estén incluídas en el reglamento a que se refiere el inciso segundo del artículo 319 a. En estos casos, el Tribunal podrá rebajar hasta en tres grados las penas que en los referidos artículos se establecen".

ARTICULO 319 g.

Ha pasado a ser artículo 319 f, sustituido por el siguiente:

"Artículo 319 f.— Por los delitos previstos en los cinco artículos anteriores se impondrá, además, la pena accesoria de sujeción a la vigilancia de la autoridad por el máximo del tiempo que señala la ley".

A continuación, como se advirtió oportunamente, ha aprobado como artículo 4º del proyecto, el inciso final del artículo 313 a del artículo 3º del proyecto, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4º.— Intercálase en el artículo 25 del Código Penal, a continuación del inciso sexto el siguiente nuevo:

"La expresión "sueldo vital" en cualquiera disposición de este Código significa un sueldo vital mensual, Escala A, del departamento de Santiago".

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, sin otra modificación.

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser artículo 6.o

En el inciso primero ha sustituido la frase "en los párrafos 8 del Título IV y", por la expresión "en el párrafo"; ha suprimido la frase "o por delitos en que esté comprometido el interés económico del Servicio Nacional de Salud", y la última oración de este inciso que comienza con los vocablos "El Tribunal...".

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, sin otra modificación.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o

En el inciso segundo ha suprimido la frase "Por su naturaleza y gravedad"; colocando en mayúscula la primera letra del artículo que precede a la palabra "delitos", y ha sustituido los vocablos "darán siempre lugar a", por la expresión "serán susceptibles de"

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 9.o, sin otra modificación.

ARTICULOS NUEVOS

A continuación, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 10.— Triplícase el monto actual de las multas y cuantías expresadas en cantidades fijas de dinero, establecidas en los Libros II y III del Código Penal.

Artículo 11.— Reemplázase por las que se indican, las siguientes expresiones contenidas en los incisos sexto y séptimo, que pasa a ser octavo, del artículo 25 del Código Penal: "mil" por "tres mil", "doscientos" por "seiscientos" y "veinte" por "sesenta".

Artículo 12.— Las cuantías y las multas a que se refieren los dos artículos precedentes podrán reajustarse, unas u otras, cada tres años hasta en el porcentaje en que hubiere variado, durante el trienio respectivo, el índice de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadística y Censos o el organismo que la reemplace.

El Presidente de la República deberá fijar en un Decreto Supremo las cuantías y multas que resulten de la aplicación de dicha norma, pudiendo elevar o disminuir a la decena o centena más próxima la unidad que exceda o sea inferior a cinco escudos. Sin embargo, las cantidades que no excedan de cinco escudos se elevarán al entero inmediatamente superior.

Los trienios empezarán a contarse desde el 1.o de diciembre y las modificaciones regirán desde el 1.o de marzo siguiente. El Decreto respectivo deberá publicarse en el Diario Oficial 15 días antes, a lo menos, a la fecha en que deba empezar a regir.

El primer trienio que deberá considerarse para los efectos de este artículo es el comprendido entre el 1.o de diciembre de 1968 y el 30 de noviembre de 1971, de modo que las modificaciones que resulten rijan desde el 1.o de marzo de 1972.

Artículo 13.— Reemplázase el inciso tercero del artículo 60 del Código Penal por el siguiente:

"El producto de las multas, ya sea que se impongan por sentencia o que resulten de un Decreto que conmuta alguna pena, ingresará en una cuenta fiscal, especial, contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia, para alguno de los siguientes fines, y en conformidad al Reglamento que para tal efecto dictará el Presidente de la República:

1.o— Creación, instalación y mantenimiento de establecimientos penales y de reeducación de antisociales;

2.o— Creación de Tribunales e instalación, mantenimiento y desarrollo de los servicios judiciales, y

3.o— Mantenimiento de los servicios del Patronato Nacional de Reos".

Artículo 14.— Agrégase a continuación del actual inciso final del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, introducido por el artículo 5.o de la ley N.o 16.437, el siguiente nuevo:

"Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará, también, a los procesados por delitos que no autorizan la libertad provisional en virtud de lo prescrito en leyes especiales".

Artículo 15.— Agrégase el siguiente inciso final ar artículo 112 del Código Sanitario:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, con autorización del Director General de Salud podrán desempeñarse como médicos, dentistas, químico-farmacéuticos o matronas en barcos, islas o lugares apartados, aquellas personas que acreditaren título profesional otorgado en el extranjero.

Artículo transitorio.— Las ediciones del Código Penal contendrán las multas y cuantías con el monto que resulte de la aplicación de los Artículos 10, 11 12 y 13 de la presente ley".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa sin ánimo de influir en la opinión de los señores Diputados, considera un deber hacer presente que las modificaciones introducidas por el Senado no significan sino un reordenamiento de las disposiciones despachadas por la Cámara, lo que mejora notoriamente el proyecto, y en lo que el Senado ha actuado en acuerdo con los representantes del Ministerio de Justicia.

Primero vamos a tratar las modificaciones del Senado al artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Al epígrafe.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Al epígrafe.

En el artículo 1.o hay varias modificaciones del Senado.

La Mesa propone que se discutan y voten en conjunto.

El señor ACEVEDO.— No es posible, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por lo menos, lo sería la discusión en conjunto.

El señor ACEVEDO.— ¿Si me excusa, señor Presidente?

No sería posible, porque en el artículo 1.o vienen modificaciones que están consultadas como artículo 3.o del proyecto. Es el caso de los artículos 213.a, 213b y 213c.

El señor TEJEDA.— Y el Senado reproduce los tres artículos en la página 6.

El señor ACEVEDO.— Exactamente. Como anota el colega Tejeda, el Senado los reproduce en la página 8 del boletín comparado, integrándolos como artículo 3.a, nuevo. De tal manera que habría que discutir y votar modificación por modificación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa va a poner en discusión modificación por modificación.

En discusión, en primer término, la modificación del Senado de la página 1.o del boletín comparado, que consiste en agregar en el artículo 1.o, antes de la palabra "nombres", lo siguiente: "funciones o".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En seguida, la Mesa pone en discusión la modificación del Senado, en la misma página 1.o del boletín comparado, que consiste en integrar, como artículo 3.o del proyecto, en los mismos términos que se señalan en las páginas 6, los artículos 213 a, 213 b y 213 c.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— A mí me parece, señor Presidente, que deberíamos aquí, primero, acordar únicamente el cambio de ubicación, y en el momento oportuno discutir el

contenido de la modificación del Senado en cada artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, podríamos pasar de inmediato a la modificación contenida en la página 4 para volver luego a la modificación a que ha hecho referencia el señor Tejeda. ¿Habría acuerdo?.

Acordado.

En discusión, entonces, el artículo 214, que ha pasado a ser 213. El Senado propone sustituir su texto por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

A continuación, el Senado ha propuesto agregar un artículo 214, nuevo.

En discusión la modificación del Senado.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este artículo no tiene nada que ver con los problemas relativos a la salud. En efecto, dispone que: "El que sin derecho para hacerlo oficiaré como Ministro de un culto permitido en la República, será sancionado con presidio menor en su grado mínimo".

A mí me parece que esto se puede prestar para un montón de persecuciones, porque en este país está permitido el ejercicio de todos los cultos, no oponiéndose a las buenas costumbres. "Constantemente, entre diversas sectas se crean problemas, lo que, por este artículo se elevan a la categoría de delitos, cuando son simplemente problemas internos de diferentes credos o religiones.

Por lo tanto nosotros vamos a votar en contra esta modificación del Senado, que, por lo demás no agrega ninguna cosa importante al Código Penal; no hace ninguna reforma que pudiera interesar y nada tiene que ver con los delitos de la salud.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, y no se pide votación ni se manifiesta otro criterio, se dará por desechada esta modificación del Senado.

El señor LORCA (don Alfredo).— En votación.

El señor SUAREZ.— En votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa; 25 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 2.o.

En el artículo 289 su inciso único ha pasado a ser inciso primero, con las siguientes enmiendas: ha intercalado entre las palabras "propósito" y "propagare" lo siguiente: "y sin permiso de la autoridad competente", y ha sustituido la conjunción "y", que precede la expresión "multa de tres a diez sueldos vitales", por la conjunción "o".

El señor CARDEMIL.— ¡Muy interesante!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La otra modificación a este mismo artículo 289, consiste en agregar el inciso segundo, nuevo, que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las modificaciones propuestas por el Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado al artículo 290 a, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 290 b, que ha pasado a ser 290 en los términos que se indican en el boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la sustitución propuesta por el Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado a los artículos 291 y 291 b, que consiste en suprimirlos.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la proposición del Senado.

Aprobada.

En la página 8, señores Diputados, opera la sustitución que aparece en la página primera. El Senado propone que los artículos 213a, 213b y 213c del artículo 1.o del proyecto original de la Cámara, pasen a integrar este artículo 3.o con las modificaciones que se indican en el boletín.

Si le parece a los señores Diputados, primero, se aprobará el cambio de ubicación.

Acordado.

En discusión la primera de estas modificaciones. El artículo 213a ha pasado a ser 313a.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación propuesta por el Senado en esta parte.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado, que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 313a. por el que figura en el boletín comparado.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, me parece que deberíamos rechazar este inciso que propone el Senado, porque la Cámara configuró y determinó cuáles eran los actos propios de la profesión para los efectos de aplicar las sanciones que establece la ley. En cambio, el Senado estima que "se entenderá que ejercen también actos propios de dichas profesiones los que ofrezcan tales servicios públicamente por cualquier medio de propaganda o publicidad". De tal manera que amplía el límite de los posibles delitos que no se definen.

Además, la disposición de la Cámara sanciona al que habitualmente está ejerciendo y, digamos, suplantando a un profesional. El Senado suprime esto de que sea una función habitual de la persona, lo cual se presta para que se persiga a cualquier persona, hasta por convidar una aspirina.

Nosotros vamos a votar en contra la modificación propuesta por el Senado, la primera de la página 9.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Es todo el inciso, señor Diputado. El inciso segundo comprende estos 3 números. Por eso se reemplaza.

¿Terminó Su Señoría?

El señor TEJEDA.— Sí.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, yo no sé si entendí bien lo que decía el colega Tejeda, pero tengo la impresión de que la sustitución del inciso 2.o hecha por el Senado está mal ubicada en el impreso, porque se referiría sólo al número dos y no a todo el inciso. Yo creo que el colega Tejeda se refería a que era una sustitución de todo el inciso y no al número.

Yo le concedo una interrupción al señor Diputado, porque creo que es conveniente aclarar ésto. Si fuera de esta forma, indudablemente que tendríamos que rechazar lo propuesto por el Senado, pero si se refiriera sólo a cambiar el número dos de este inciso, indudablemente que lo mejoraría.

Con todo gusto le concedo la interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — Con la venia del señor Valenzuela, don Ricardo, puede hacer uso de la interrupción el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, aquí conversa mucha gente; es muy poco lo que se logra escuchar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TEJEDA.— La observación mía es muy clara, en cuanto a que el inciso cuarto que agrega el Senado, amplía las sanciones a otros casos que la Cámara no había previsto. En efecto, establece esta disposición: "Para estos efectos, se entenderá que ejercen también actos propios de dichas profesiones los que ofrezcan tales servicios públicamente por cualquier medio de propaganda o publicidad."

El Senado está reemplazando todo el inciso 2º y no sólo el número dos del inciso 2º. De tal manera, entonces, que suprime esto que era un requisito en el proyecto de la Cámara. Ahora, ésta es sólo la figura delictual. La Cámara exigía, además, que la persona se atribuya la calidad de profesional, que ofrezca los servicios públicamente o que habitualmente realice diagnósticos. Todo esto lo reemplaza en esta forma el Senado.

Me parece que es mucho más claro lo aprobado por la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — Puede continuar en el uso de la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Precisamente, con la interrupción que le concedí al colega Tejeda, queda aclarado que, en verdad, la disposición del Senado no se refiere únicamente al número dos del inciso 2º, sino que a los tres números A mi juicio, por lo menos, la disposición de la Cámara es mucho más clara, más precisa y corresponde a lo que se consideró y discutió en la Comisión, respecto a la configuración de estos delitos contra la salud pública. Por eso, y hablo a título personal, considero mucho más conveniente que insistamos en la disposición aprobada por la Cámara, rechazando la modificación del Senado respecto de este inciso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará en esta parte la modificación propuesta por el Senado, insistiéndose en la redacción dada originalmente por la Cámara.

Acordado.

Rechazada la modificación del Senado.

En la misma página 9, parte final, en el inciso tercero, el Senado propone reemplazar las palabras "prestaren primeros auxilios cuando no es posible.", por "prestaren auxilios cuando no fuere posible".

Se trata sólo de una modificación de forma.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

Enseguida, el Senado ha agregado como inciso cuarto nuevo, el inciso final del artículo 213 b). Se trata simplemente de un cambio de ordenación que se resuelve en la forma propuesta.

A continuación, la Mesa pone en votación la modificación al artículo 213 b) que pasa a ser 313 b), de acuerdo con la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En realidad, no es más que un cambio de ubicación.

El inciso segundo del artículo 213 b), como se dijo anteriormente, ha pasado a ser inciso final del artículo 213 a) que pasó a ser 303 a).

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado respecto del artículo 213 c) que ha pasado a ser 313 c) sin modificaciones.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará la modificación.

Aprobada.

La modificación propuesta con respecto al artículo 313 a) que pasa a ser 313 d) es exactamente igual a la anterior.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Es sólo un cambio de ubicación.

A continuación, dentro del mismo artículo 313 a) y en relación con el inciso segundo, el Senado propone una redacción diferente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Me asalta una pequeña duda acerca de si la copia del boletín está bien. Porque la redacción del Senado no es igual a la de la Cámara. La redacción del Senado es más gramatical, habla de fabricación y expendio "clandestino" y no "clandestinos", como decía la Cámara. Si el error es simplemente de copia, es mejor la redacción del Senado; pero si no es así, es mejor la de la Cámara, porque comprende también a la fabricación clandestina.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario va a aclarar este punto.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El inciso aprobado por la Camara dice lo siguiente: "Si la fabricación o expendio fueren clandestinos, ello se considerará como circunstancia agravante".

El señor TEJEDA.— Entonces, es mejor la redacción de la Cámara, porque de otra manera la fabricación clandestina no quedará comprendida como agravante. El término "clandestinos" queda perfectamente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Me asalta la misma duda que al señor Tejeda. Creo que, en realidad, como está la palabra "clandestino" en singular, estaría refiriéndose sólo al expendio y no a la fabricación, y entonces sucedería que la fabricación clandestina no sería circunstancia agravante, siendolo, en cambio, el expendio clandestino.

Creo que el espíritu que se ha tenido y se consideró en este proyecto de ley es que tanto la fabricación como el expendio clandestinos, sean circunstancias agravantes. De ahí que la redacción de la Cámara sea mucho más clara, ya que comprende los dos casos que se consideran en esta disposición: la fabricación y el expendio de estas sustancias.

Por eso, considero que se debe votar por el criterio de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación propuesta por el Senado y quedará vigente, entonces, el criterio de la Cámara.

Acordado.

A continuación, en la misma página 12 del boletín, el Senado propone que el inciso tercero pase a ser artículo 4.o del proyecto, en la forma que se señala más adelante, en la página 21 y que trataremos en su oportunidad.

La Mesa pone en discusión la modificación propuesta por el Senado al artículo 313 b), que pasaría a ser 314 y con una redacción diferente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Aquí no hay sólo un cambio de ubicación y de redacción, sino también una pequeña modificación de fondo. Mientras que en el proyecto de la Cámara se sanciona el delito con pena de presidio menor en su grado medio, el del Senado le da más elasticidad y más facultades al juez para aplicar la escala de penas desde el grado mínimo hasta el grado medio. Esto parece mucho más aceptable, porque a veces se trata de pequeñas infracciones al Código Sanitario que no tienen la trascendencia de otras.

En consecuencia, nosotros votaremos favorablemente la modificación del Senado.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, lamento no compartir el criterio de mi colega de las bancas comunistas. A mí, por lo menos, me satisface más la redacción original de la Cámara, puesto que hay una serie de circunstancias en que existe expendio de drogas y medicamentos peligrosos para la salud; pero que están dirigidos, en lo posible, a mejorar ciertas enfermedades.

Por lo tanto, considero más acertada la redacción dada a este artículo por la Cámara, porque, de otra manera, se sanciona el expendio de ciertas drogas que involucran un peligro para la salud; pero que pueden ser recetadas adecuadamente por los médicos.

Por eso, creo que es preferible mantener el texto original.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, aquí no se trata tanto de un problema de redacción. El cambio de fondo del Senado consiste en modificar la penalidad, porque mientras el texto de la Cámara castiga con presidio en su grado medio, el artículo propuesto por el Senado sanciona también con presidio, pero éste puede ser también aplicado en su grado mínimo. O sea, empieza desde el grado mínimo y llega hasta el grado medio, con lo cual le da más facultades al tribunal para que, en algunos casos que no revistan mucha gravedad, pueda aplicar una pena menor. Ocurre que a veces, por verse obligados a imponer penas demasiado duras, los jueces prefieren absolver a los acusados. En cambio, con esta modificación siempre habrá sanción para infracciones que, a pesar de no ser muy graves, en todo caso constituyen delito contra la salud.

Por eso, estamos de acuerdo con la enmienda del Senado, que da más elasticidad a la aplicación de las penas.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, para aclarar la duda planteada por el Diputado señor Daiber, debo manifestar que en ambas figuras descritas, es decir, tanto en la redacción del Senado como en la de la Cámara, se trata de acciones ilícitas. En efecto, en el texto aprobado por la Cámara se habla de "... sin estar competentemente autorizado...". Esta expresión se cambia, en la redacción dada por el Senado, diciendo: "El que, a cualquier título, expendiere otras sustancias..., etcétera" "...contraviniendo las disposiciones legales...". Es decir, no se trata de aquellas personas que expenden sustancias peligrosas legítimamente, sino contraviniendo las disposiciones legales, según la redacción del Senado, o sin estar competentemente autorizado, según la redacción de la Cámara. Esto significa que, en uno y otro caso, se trata de una acción ilícita, que contraviene las reglas dictadas por los organismos competentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Senado al artículo 313 b).
Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada.
¿Habría acuerdo?

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado a los artículos 314 a 314 b y 315, que han pasado a ser artículo 315, y substituidos por el que aparece en las páginas 13 y 14 del boletín comparado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, por desgracia, recientemente tenemos a mano el boletín, y el problema que yo veo, en este instante, en la sustitución de los artículos 314 a, 314 b y 315 por el artículo 316, es que se deja sin considerar un elemento importante en lo que se refiere a los alimentos y bebidas. Es un factor que no depende muchas veces de la fabricación, sino del descuido de las personas que elaboran o mantienen estas sustancias, que se denomina alteración.

La alteración se produce por condiciones de orden físico, como por el calor, la luz y, en fin, otros elementos, en tanto que la modificación aprobada por el Senado se refiere a otros aspectos, como el de envenenar o infectar comestibles, aguas u otras bebidas destinadas al consumo público...etc. Después habla de otras adulteraciones en dichas sustancias, pero no aparece este elemento de la alteración. Esto estaba considerado en el Código Sanitario, antiguo, que rigió hasta el año pasado, en el Código de Long. En cambio, como apunta el colega Garay, no existe en esta disposición y los estudios que se han hecho respecto de la materia, por parte de los bromatólogos, químicos farmacéuticos, médicos, que se han preocupado del problema de la salud pública, consideran el problema de la alteración. Por eso, no podríamos dejar el artículo 314 a, sin considerar este aspecto a que me he referido. Desgraciadamente, en el Senado, no sé por qué causa, no se consideró esta situación y se refundieron todas estas disposiciones en un solo artículo que, indudablemente, en otros aspectos que estoy estimando y viendo en este instante, define mejor lo que dice relación con estos delitos, pero no respecto de la alteración. De aquí que, por lo menos a mi juicio, y obrando de acuerdo con el Reglamento, tendremos que aceptar que sea una sola disposición, pero considerando los artículos 314 a, 314 b y 316, uniéndolos en uno solo, según lo que dispuso la Cámara de Diputados.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado, la Mesa quiere entender que Su Señoría propone que los artículos 314 a, 314 b y 315, aprobados por la Cámara, sean refundidos en uno solo..

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Exacto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... y, al mismo tiempo, que se rechace lo que viene del Senado y refundir...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Exacto.

El señor ACEVEDO.— No se puede. No es posible. Ya está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Reglamentariamente, no se puede proceder de esa manera; por eso la Mesa le solicitaba una aclaración al señor Ricardo Valenzuela.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, creo que en este caso convendría reabrir el debate, si así fuera necesario para proceder en la forma que ha expresado el señor Ricardo Valenzuela, por cuanto, recuerdo —y hay constancia en las actas de la Comisión— que en la asesoría que nos prestaron diversos médicos, químicos y personas del Servicio Nacional de Salud, le dieron gran importancia a la expresión "alterar", que no quedaría comprendida en ninguno de los términos que se indican, como envenenar, infectar o adulterar. Estimo de bastante conveniencia, por el debate habido en la Comisión y por las informaciones entregadas por profesionales idóneos, incluir en la figura delictiva esta expresión "alterar".

Por eso, solicito que se reabra el debate, en lo que fuera necesario, para que se insista en el criterio de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En relación con lo que propone Su Señoría, la Mesa se permite recordarle que estamos discutiendo el proyecto en su tercer trámite, por lo tanto, en este momento sólo cabe a la Sala aprobar o rechazar las modificaciones del Senado.

No hay posibilidad de reabrir el debate, sin perjuicio de que se puede dejar constancia de lo que Sus Señorías han propuesto, o, solicitar que se considere eso en las observaciones que el Ejecutivo pueda formular. Pero en este trámite no se puede reabrir debate, sino pronunciarse a favor o en contra...

El señor TEJEDA.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... porque el Senado conoció justamente lo que la Cámara le despachó en primer trámite.

El señor GIANNINI.— Entonces, corresponde insistir en lo aprobado por la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Esa es otra materia. Eso se puede hacer rechazando las modificaciones del Senado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ricardo Valenzuela; a continuación, el señor Tejeda.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Que hable primero el señor Tejeda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, no sé hasta qué punto reglamentariamente pudiéramos nosotros aceptar todo lo propuesto por el Senado, menos el inciso sexto que agrega una idea nueva no considerada. Porque si así fuera, nosotros estimamos que la redacción del Senado es mejor. Consideramos que establecer y sancionar la adulteración en sustancias de consumo públicc, de modo que sean peligrosas y nocivas, comprendería todo lo demás, y porque, además, sanciona a los que adulteren para menoscabar en forma apreciable las propiedades alimenticias de los productos, que es uno de los delitos que con más frecuencia se cometen y con más frecuencia quedan impunes.

A veces se indica que algún compuesto, algún alimento envasado, contiene tantas calorías, tanta cantidad de grasa y resulta que no las tiene, porque el fabricante ha puesto menos: intencionadamente ha adulterado. Esto también se pena ahora, de acuerdo con el proyecto del Senado y no aparece con sanción en el de la Cámara.

Pero, por lo que respecta al inciso sexto, agrega algunas ideas nuevas sobre cuasidelitos, ya que priva a los particulares del derecho de reclamar y de hacer denuncias, salvo el caso que se hubiere producido la muerte o algún daño grave para las personas. Si no se produce la muerte o si el daño no es considerado grave, los particulares no podrían iniciar ninguna acción contra los responsables. Esto me parece que es coartar un derecho legítimo del afectado por un delito o un cuasidelito y que ninguna razón lo justifica. Por ello, si reglamentariamente procediere, nosotros estaríamos por la redacción del Senado, siempre que se suprimiera el inciso sexto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, en relación con la proposición suya no hay inconveniente en poner en votación en forma separada el inciso sexto del artículo del Senado porque reglamentariamente se puede entender que son ideas nuevas las que propone. En ese caso sí se podría dividir la votación por razón reglamentaria.

El señor TEJEDA.— Entonces, pedimos que se divida la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo; a continuación, el señor Merino.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, respecto de la primera observación del colega Tejeda, quiero hacer presente que, en realidad, en el artículo 314 a) se establece la figura de adulteración de substancias a que nos estamos refiriendo, porque contempla todos los grados de transformación de las substancias alimenticias, empezando por la más leve, que es la alteración, y continuando con la adulteración, el envenenamiento y la infección. De tal manera que se están configurando todos los procesos que pueden existir en cuanto signifique la transformación en perjuicio de la salud de cualquier substancia alimenticia.

Por eso, creo que desde un punto de vista técnico y a la vez jurídico, me parece que el artículo 314 a) de la Cámara es mucho mejor que el 315 refundido del Senado.

Por otra parte, deseo consultar si podríamos, aquí en la Cámara, desde el punto de vista reglamentario, refundir también los tres artículos. En caso contrario, pediría que se voten separadamente los artículos 314 a, 314 b y 315 con el objeto de que dejemos el artículo respectivo tal como lo votamos en la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad tampoco se puede acceder a ello, señor Diputado, porque los artículos 314 a, 314 b y 315 han sido considerados en un solo todo por el Senado y sustituidos por el 315, así que no pueden votarse separadamente aceptando unos y rechazando otros.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero podemos votarlos en un solo todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se votan las modificaciones que propone el Senado.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Merino.

El señor MERINO.— Tal como lo expresó el señor Valenzuela, de la sola lectura del texto comparado de las disposiciones del Senado y la Cámara se desprende que el articulado aprobado por ésta es mucho más completo que el del Senado. El único inconveniente que se va a producir dice relación con la numeración de los artículos 314 a, 314 b y 315, pero entiendo que eso la Mesa reglamentariamente podrá entrar a solucionarlo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sí, señor Diputado. La dificultad en cuanto a los números no es problema, porque siempre la Mesa al comunicar en el texto definitivo del proyecto pone todos los números que corresponden.

Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Gracias, señor Presidente. Yo encuentro este artículo 314 b, reemplazado por el 315 del Senado, de gran importancia para mi provincia. Es de conocimiento público que en Antofagasta el agua que consume la población está contaminada con arsénico. Este estado del agua viene desde hace diez años. La venta y la distribución del agua en Antofagasta las hace una empresa extranjera, la que explota el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, que es una compañía inglesa.

Según los antecedentes que he podido recoger y que son conocidos por la opinión pública, dicha empresa ha estado vendiendo el agua contaminada a sabiendas de que se encontraba en ese estado, ya que el personal extranjero de esa compañía consume otro tipo de agua, que es la que no vende la empresa. Es el agua "siloli" la que está consumiendo hoy día la población de Antofagasta.

El artículo 315 es muy claro. Dice lo siguiente: "El que envenenare o infectare comestibles, aguas u otras bebidas destinados al consumo público, en términos de provocar la muerte o grave daño para la salud, y el que a sabiendas —esta es la parte importante, señor Presidente— los vendiere o distribuyere, serán penados con presidio mayor en su grado mínimo y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales".

Señor Presidente, lo que estoy diciendo referente al agua contaminada con arsénico es una situación totalmente aclarada por las autoridades correspondientes, por el Ministerio de Salud Pública y por todos los organismos de los que depende la distribución de este vital elemento.

Estoy de acuerdo con el artículo aprobado por la Cámara, porque es más claro y aplica las sanciones, que yo estimo indispensables, a una empresa que ha estado vendiendo el agua, como dice el artículo 314 b y el 315, a sabiendas de que estaba contaminada con arsénico. Han muerto varios niños y también hay varios en los hospitales, tanto de Antofagasta como en el Calvo Mackenna de Santiago.

En consecuencia, celebro la redacción de este artículo 314 b y creo que es lo más apropiado para el caso que he estado comentando esta tarde.

Muchas gracias.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la observación del señor Clavel parece justa, en apariencia únicamente, porque el artículo del Senado sanciona mejor y más enérgicamente los delitos a que él se refiere. El articulado de la Cámara castiga sólo en el caso de que se expendan o se distribuyan sustancias alimenticias inaptas, descompuestas, infectadas, envenenadas, etcétera; en cambio, el artículo del Senado aplica la sanción, aunque no haya expendio, aunque no se distribuya, por el solo hecho de envenenar o infectar los comestibles, aguas u otras bebidas destinadas al consumo público, aunque no se usen, repito, siempre castiga. De manera que es mucho más jurídico y está más de acuerdo con nuestra legislación penal lo que ha establecido el Senado. No me explico por qué el señor Clavel halla mejor los artículos de la Cámara, en circunstancias que el Senado, además, castiga por el solo hecho de envenenar las aguas o infectar los comestibles, aun cuando no se hayan expendido.

El señor CLAVEL.— No, colega. Ellos no envenenan el agua: la venden.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

¿Terminó Su Señoría?

El señor TEJEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

La Mesa entiende que los diversos señores Diputados han planteado dos puntos de vista diferentes.

Algunos han solicitado que se rechacen las modificaciones del Senado, otros, que se aprueben. Si se rechazan las modificaciones del Senado, significará que quedan vigentes, automáticamente, los artículos 314 b y 315.

La proposición del señor Tejeda, consiste en que se apruebe la modificación propuesta por el Senado, con exclusión del inciso sexto del artículo nuevo que refunde los anteriores introducidos por esa rama del Congreso.

La Mesa pone en votación, por consiguiente, y reglamentariamente no puede hacer otra cosa, las modificaciones del Senado, excluyendo el inciso sexto. La Mesa advierte que pueden pasar dos situaciones. Una, que se apruebe la modificación propuesta por el Senado sin ese inciso sexto. En este caso, tendría que votarse si se aprueba o no ese inciso.

En el caso de ser rechazada la modificación del Senado, se entendería que no vale la pena poner en votación el inciso sexto.

En votación, por consiguiente, la modificación propuesta por el Senado sin el inciso sexto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La votación indica que se rechaza la modificación propuesta por el Senado, en cuyo caso, no correspondería votar el inciso sexto y quedaría vigente el criterio de la Cámara en esta materia.

A continuación el Senado propone reemplazar el artículo 316 de la Cámara, por el que aparece en el texto del boletín comparado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la modificación que propone el Senado.

Acordado.

En relación con el artículo 317, el Senado propone dos modificaciones: una, en que sustituye las palabras "cinco primeros artículos de este párrafo" por los vocablos "cuatro artículos precedentes", y otra en la que propone reemplazar la preposición "a" que precede a la expresión "dos grados", por la conjunción "o".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las mo-

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, estas disposiciones que sancionan a los que proporcionan a cualquier título un local son siempre peligrosas y tienden a que se abuse de ellas para efectuar allanamientos y, muchas veces, para incriminar a personas por delitos que no han cometido. El Artículo de la Cámara dice: "El que a sabiendas proporcione un local, a cualquier título, para que terceros concurran a él con objeto de consumir sustancias estupefacientes"..... etcétera.

Desde luego, estos delitos nunca se van a sancionar, porque nunca se podrá determinar si a sabiendas proporcionaron el local a menos que la misma persona sea la que venda los estupefacientes. Pero ya está sancionado el que expenda o distribuya drogas. Aquí se quiere sancionar al dueño de la propiedad, que bien puede que ignore este tráfico. El artículo dice: "El que a sabiendas proporcionare un local". Es difícil establecer si la persona sabía o podía presumir que iban a ir terceros a consumir estupefacientes. Me parece que esto es muy peligroso. Había disposiciones muy parecidas a éstas en la Ley de Defensa de la Democracia. Por eso le tengo cierta alergia a estos preceptos. En la ley se sancionaba al que a sabiendas proporcionare un local para celebrar ciertas reuniones o tomar algunos acuerdos. Esas disposiciones se prestaron para que la policía allanara el hogar de cualquier persona. Por eso, estimo que este artículo dará lugar para abusos de la policía. Nunca se va a condenar a nadie por haber proporcionado un local, porque no se podrá probar que lo hizo a sabiendas. Se podrá decir que lo hacía a sabiendas; se podrá presumir que el propietario lo sabía, pero no se va a poder comprobar. En consecuencia, el artículo se va a prestar para abusos policiales y, en la práctica, los criminales nunca tendrán sanción.

Por eso, somos partidarios de mantener la supresión propuesta por el Senado.

El señor GARAY.—Pido la palabra.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).—Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Tiene la palabra el señor Garay; a continuación, el señor Renato Valenzuela.

El señor GARAY.— Señor Presidente, voy a votar en contra de la supresión propuesta por el Senado. Creo, simplemente, que aquí debemos aplicar el proverbio "lo que abunda no daña". Hemos visto en nuestra práctica, que es más o menos larga, que a veces por la falta de un artículo de este tipo, privamos a la autoridad de un medio para presumir que a sabiendas se proporciona un local para fumadero de opio o el suministro de cualquier otra sustancia nociva.

A mí me parece que, mientras más podamos hacer en este sentido, más medios vamos a entregarle a la autoridad para que defienda a la sociedad, especialmente a la juventud, de todos estos vicios que estamos viendo en la vida moderna. Esta verdadera locura que vive Occidente, y es la que está haciendo necesaria la aprobación de todas estas disposiciones, que debemos estudiar hasta la saciedad y en detalle para entregar a las autoridades sanitarias los medios para combatir con eficacia todas estas plagas que tiene nuestra sociedad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado a su término el tiempo destinado al Orden del Día.

Corresponde ahora seguir votando este proyecto, y después los signados con los números 3 y 4 de la Tabla.

La Mesa se hace el deber de advertir a los señores Diputados que en el caso de ser rechazada la supresión del artículo 319 e), se crearía una anormalidad en relación con la sustitución que propone el Senado en el artículo 319 f), que dice: "Las normas señaladas en los cuatro artículos precedentes,...". Al rechazarse la supresión quedarían cinco. Ahí habría un problema.

En votación la supresión que propone el Senado al artículo 319 e).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Rechazada la supresión del Senado.

En votación la sustitución que propone el Senado del artículo 319 f), que ha pasado a ser artículo 319 e).

Si le parece a la Sala, se aprobará esta sustitución.

Aprobada.

La Mesa cree conveniente dejar constancia, para los efectos de la transcripción al Ejecutivo, de que aquí habría que cambiar la expresión "cuatro" por "cinco".

En votación la sustitución del artículo 319 g), que ha pasado a ser 319 f).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Artículo 4.o. Señores Diputados, con la votación que viene ahora se resuelve lo que había quedado pendiente en la página 12, que dice: "El inciso tercero ha pasado a ser artículo 4.o del proyecto, en la forma que se señalará en su oportunidad". Esta es la oportunidad.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 4.o ha pasado a ser 5.o, sin otra modificación.

En el artículo 5.o, que ha pasado a ser 6.o, el Senado propone dos modificaciones. En el inciso primero, ha sustituido la frase "en los párrafos 8 del Título IV y", por la expresión "en el párrafo"; ha suprimido la frase "o por delitos en que esté comprometido el interés económico del Servicio Nacional de Salud", y la última oración de este inciso que comienza con los vocablos "El Tribunal...".

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El artículo 6.o ha pasado a ser 7.o, sin otra modificación.

En votación la modificación al inciso segundo del artículo 7.o, que ha pasado a ser 8.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 8.o ha pasado a ser 9.o, sin otra modificación.

Artículos nuevos

En votación el artículo 10.o, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Puestos sucesivamente en votación los artículos 11.o, 12.o, 13.o, 14.o y 15.o, nuevos, y el artículo transitorio, nuevo, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

7.— FRANQUICIAS ADUANERAS Y TRIBUTARIAS PARA LA INTERNACION DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICO. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde votar, ahora, las insistencias del Senado al proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que libera de derechos la internación de elementos destinados a los hospitales y clínicas del país.

—Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N.o 10.871-S, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente, en el cual se contemplan las ideas contenidas en el artículo 4.o del proyecto de esa Honorable Cámara.

"Artículo 1.o— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de depósitos en el Banco Central de Chile y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por las Aduanas a los materiales, instrumentos médico-quirúrgicos y equipos, con sus elementos y accesorios, destinados a los hospitales y clínicas del país para el tratamiento de enfermedades o cuidado intensivo de enfermos, y a los medicamentos, drogas y material destinado a la cura del cáncer."

Enseguida, ha consultado el inciso segundo de este artículo como artículo 2.o del proyecto, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido la expresión "dichos equipos" por lo siguiente: "los bienes referidos en los artículos 1.o y N.o 1 del artículo 1.o transitorio"; ha intercalado, a continuación del nombre "Ministerio de Salud Pública", lo siguiente: "y deberá cumplirse lo dispuesto en el inciso segundo del artículo único de la ley N.o 16.217", y ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El Decreto del Ministerio de Hacienda referido en el inciso anterior determinará los servicios gratuitos que podrá prestar el establecimiento o el profesional beneficiado con la exención acordada y en colaboración con el Servicio Nacional de Salud."

ARTICULO 3.o

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULO 4.o

Como se dijo oportunamente, ha pasado a formar parte del inciso primero del artículo 1.o de este proyecto de ley.

Las que tienen por objeto agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 4.o.— Agréganse al artículo 18 de la ley N.o 16.528, modificado por el artículo 332 de la ley N.o 16.640, los siguientes incisos:

"Respecto de los industriales, comerciantes y cooperativas establecidos en el Departamento de Arica, la exención comprenderá, asimismo, las compras que tales contribuyentes realicen dentro de dicho Departamento.

Las franquicias a que se refiere este artículo operarán de pleno derecho, pero será necesario, en todo caso, que los contribuyentes favorecidos emitan y entreguen a sus proveedores, respecto de cada adquisición que deseen realizar al amparo de este precepto, una orden de compra especial, en la forma y con los requisitos que señale el Servicio de Impuestos Internos".

Artículo 5.o.— Las industrias alimenticias instaladas o que se instalen en el Departamento de Arica estarán exentas del impuesto a la compraventa por las transferencias de los productos que elaboren o fabriquen y que sean vendidos dentro del Departamento.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— Concédense las mismas franquicias de internación y liberación señaladas en el artículo 1.o de esta ley a las siguientes instituciones o personas por los bienes que se indican:

La que consiste en consultar el siguiente N.o 1 en el artículo 1.o transitorio propuesto:

1.— A las Clínicas Dentales, por los materiales, instrumentos médico-quirúrgicos y los equipos, con sus elementos y accesorios, que internen de acuerdo con las condiciones que se enuncian:

a) Que la importación se realice por intermedio de Cooperativas dentales legalmente reconocidas y que las respectivas solicitudes dirigidas al Banco Central de Chile lleven el visto bueno del Colegio de Dentistas de Chile;

b) Que la importación, en total, no exceda de los 300.000 dólares valor CIF y que la totalidad de los embarques se cumpla dentro de un año plazo, a contar de la promulgación de esta ley, y

c) Que los artículos que se importen figuren en alguna de las Partidas que se indican de la lista de mercaderías cuya importación se encuentra permitida y que se halla vigente en el Banco Central de Chile:

Capítulo 90, Glosas generales; Capítulo 94, Partida 9402; Capítulo 84, Partida 8411; Capítulo 90, Partida 9020; Capítulo 85, Partida 8511, y Capítulo 37, Partida 3701.

Estos equipos no podrán ser vendidos a los dentistas cooperados a precios superiores a los costos, más un recargo estricto, determinado según las normas que regulan el carácter social de las cooperativas.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la insistencia del Senado al artículo 1.o.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Igual los demás artículos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Artículo 3.o. Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En el artículo 4.o, las que tienen por objeto agregar artículos nuevos.

Artículo 4.o nuevo.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Artículo 5º.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

En el artículo transitorio, la que consiste en consultar un Nº 1, en los términos en que aparece en el boletín.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

8.— LIBERACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS A LOS BIENES DE SOCIOS DE COOPERATIVAS. BENEFICIOS ESPECIALES PARA LA POBLACION SAN GENARO DE RENCA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que libera de derechos e impuestos a los bienes destinados a los socios de cooperativas.

—Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 10.941 S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser artículo 1º, sin modificación.

Enseguida, ha agregado el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo 2º— Las deudas de pavimentación correspondientes a las viviendas de la Población San Genaro, de la comuna de Renca, serán refundidas en una sola, dividiéndose ésta en seguida en 303 partes, en proporción a los frentes de cada propiedad. A las nuevas cuentas les será aplicable la rebaja que señala el artículo 30 de la ley Nº 16.742, debiendo cancelar los propietarios dichas deudas en 36 cuotas mensuales.

La Corporación de la Vivienda dará por cancelados los préstamos por Eº 150.000 y Eº 30.000 que otorgó a la Sociedad Cooperativa de Viviendas San Genaro y terminará durante el año 1969 el Centro Comercial de 1.600 metros cuadrados, iniciado en la población del mismo nombre, sin costo para aquélla, como compensación por el hecho de haber utilizado la mencionada Corporación para uso de diversas poblaciones vecinas un colector de alcantarillado de 2.500 metros de largo, construido por la Sociedad Cooperativa San Genaro a su entero costo.".

El señor STARK (Vicepresidente). — En votación la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 2.o, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

..Terminada la votación.

Terminado el Orden del Día.

9.— POLITICA ARMAMENTISTA ARGENTINA.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).—En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Antes de ofrecer la palabra, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que parte de la Hora de Incidentes, la presida la señorita Wilna Saavedra.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.—Señor Presidente, la opinión pública latinoamericana ha sido informada desde hace algún tiempo, en forma reiterada, persistente y detallada, por diversas fuentes noticiosas, de los proyectos armamentistas del Gobierno militar argentino.

Informaciones periodísticas de diciembre de 1968, procedentes de Berna y Estocolmo, dieron entonces cuenta de la decisión de las autoridades federales suizas y del Gobierno de Suecia de suspender los embarques ilegales de armas destinados a la Argentina.

Luego, "Le Monde" entregaba una información proporcionada por un portavoz del Ministerio de Economía de la República Federal Alemana, sobre la orden de compra de dos submarinos a la Argentina.

Posteriormente, el 12 de febrero pasado, la prensa latinoamericana pudo cerciorarse detalladamente, por las informaciones proporcionadas por la UPI y la Agencia Reuter, del plan de reequipamiento militar argentino que esas agencias calificaron como susceptibles de constituir una revolución en el esquema logístico de los ejércitos latinoamericanos. Este plan fue detallado por toda la prensa latinoamericana. Yo sólo me voy a limitar a leer el Jornal do Brasil, ya que todos los periódicos incluso "El Mercurio", difundieron la misma noticia.

"ARGENTINA EQUIPA FUERZAS COMPRANDO ARMAS Y NAVES

"Con el desembarque de los diez primeros tanques livianos AMX-13 comprados recientemente en Francia, Argentina inició ayer un plan de reequipamiento militar que podrá provocar profundos cambios en el esquema logístico de los ejércitos latinoamericanos.

"Se informó en la capital argentina que las Fuerzas Armadas del país adquirirán en el exterior dos submarinos, dos fragatas, tres contratorpedos, aviones y cohetes militares, mientras que el Ejército anunciaba propuesta pública para la adquisición de 600 vehículos militares y fábricas argentinas iniciaban la construcción de 30 tanques.

"RENOVACION.

"El programa de renovación del equipo militar argentino no fue iniciado con el desembarque de los tanques AMX-13, mientras se confirmaba que fábricas nacionales habían comenzado la construcción de la primera serie de 5 tanques, hasta llegar a la fabricación de un total de 30. Dentro de algunos días, otras 20 unidades serán despachadas de Francia.

"El Ministro de Defensa, Emilio V. Van Peborg afirmó que las autoridades militares del país estudiarán este año la fabricación de un cañón de 105 milímetros sin retroceso y de un mortero de 88 milímetros, con proyecto italiano.

"EN EL MAR.

"En el sector de la Marina, una alta fuente del Comando de Operaciones Navales informó la compra de dos submarinos, dos fragatas, tres contratorpedos, aviones y cohetes.

"Argentina comprará brevemente dos submarinos en los astilleros de Howalst Warke, en Alemania Occidental, dentro de un plan que prevee para breve la construcción de otros cuatro en el país, semejantes a los utilizados actualmente en Grecia, declaró el informante.

"Trátase de unidades modernas del tipo Junker Killer, o sea, submarinos contra barcos de superficie, impulsados por motores Diesel y baterías Bardhal que los tornan uno de los más avanzados de ese tipo de embarcaciones de velocidad media, agregó el informante. Estas unidades serán construidas en los astilleros y fábricas navales del Estado Argentino (AFNE).

"El contrato para la construcción deberá ser firmado en el próximo día primero de marzo, cuando tendrá inicio la construcción de la primera unidad y seis meses después de la segunda. Técnicos argentinos estudiarán en el astillero alemán para la construcción de los submarinos, que desplazan 1.200 toneladas cada uno.

"El informante dice que la construcción de esos sumergibles no constituye violación del Tratado de paz firmado por Alemania Occidental después de la Segunda Guerra Mundial y que prohibe a los alemanes la construcción de submarinos con capacidad para desplazar 450 toneladas.

"Entendemos que el Tratado se refiere solamente a los submarinos que Alemania fabrica para su propio uso y nada impide que colabore en la construcción para otros países.

"En relación con las fragatas, dice que una de ellas será construida en los astilleros Vickers, en Inglaterra, y otra en Argentina. Se trata de fragatas del tipo 42 para el lanzamiento de cohetes, o sea, del más moderno tipo, semejantes a las que Inglaterra está incorporando a su Marina. Desplazan 3.500 toneladas y están dotadas de cohetes del tipo Sea-Dart de doble empleo: superficie-superficie y tierra-aire.

"La primera fragata, agregó, será construida en Inglaterra aproximadamente en 40 meses a partir de la fecha de la firma del contrato. Las fragatas serán dotadas de un helicóptero para el combate antisubmarino. Dice, además, que es probable que los equipos de comunicaciones de los submarinos y de las fragatas sean instalados en Argentina.

"El informante del Comando de Operaciones Navales de Argentina reveló que las autoridades de Marina están estudiando una oferta de Inglaterra para la adquisición de tres contratorpedos BATTLES, construidos es 1947 y reformados en 1962. Actualmente, dos de ellos están en uso y el tercero sería desmontado para proveer repuestos a otras unidades.

"Uno de esos barcos, que desplaza 4.000 toneladas, navega actualmente en el Océano Indico y el otro está en la reserva, de manera que con las reparaciones indispensables, en caso que se concrete la transacción, pueden llegar rápidamente al país, según dice el informante, que agregó que la principal arma de esos barcos es una batería de cohete SEA CAT.

"Sobre el portaaviones DAREEL DOORMAN, comprado recientemente en Holanda y rebautizado con el nombre de "25 de MAYO", dice que llegará a la Argentina a mediados de octubre y que será equipado inicialmente con seis aviones MACCHI comprados en Italia. Cuando la fábrica modifique ese modelo para adaptarlo a las exigencias navales, compraremos más, agregó. Al concluir, dice que el Cuerpo de Fusileros Navales será equipado con cohetes TIGER CAT, de fabricación inglesa."

Esta es la noticia proporcionada por el "Jornal do Brasil" y que transmitió la UPI a todo el continente.

La Agencia Reuter de noticias, el 26 de febrero de este año —pocos días atrás—, lanzó la siguiente noticia:

"Figuran en la larga lista tanques franceses "AMX-13", camiones y vehículos blindados; cazabombarderos norteamericanos "A-48", transportes "Lockheed-Hercules C-130", de igual nacionalidad; transportes holandeses "Fokker"; "Aerocommander", de USA, para el traslado de jefes; helicópteros "Hiller" y Bell "Iriquois", de igual procedencia; bimotores canadienses "Otter"; "Mirago III" franceses; "Saab 37 Viggen", de Suecia; más cazabombarderos norteamericanos F-5 y F-86; cazas "Gloster Meteor"; aviones de adiestramiento "Morane Saulnier" y "Mentor"; dos portaaviones; tres cruceros; dos destructores, todos ellos norteamericanos, y una flota de minadores y barreminas británicos; dos submarinos alemanes; una fragata con proyectiles cohetes; otros tres destructores británicos; y finalmente, cazas italianos "Macchi" y cohetes teledirigidos británicos montados en vehículos anfibios o semiorugas, del tipo "Tiger Cat"."

¿Qué hay, señor Presidente, detrás de la ejecución del plan armamentista argentino? Creo que debemos ir a buscar esa respuesta en los mismos medios informativos argentinos.

La revista argentina "Panorama Semanal", en su número 64, del 16 de julio de 1968, en que explica los fundamentos del plan de reequipamiento militar del país vecino conocido como "Plan Europa", contesta esta interrogante. Voy a leer los párrafos pertinentes a este respecto. Dicen así:

"La imponente exhibición de fuerzas motorizadas efectuada por el Ejército argentino durante el desfile del Día de la Independencia, constituyó un convincente anticipo de las importantes novedades técnicas que sobrevendrán en el país al desarrollarse el Plan Europa de reequipamiento militar. Es muy posible que hacia 1972 hayan salido de fábricas argentinas más de cuatrocientos vehículos blindados y motorizados, la mayor parte de ellos con chasis AMX-13, de origen francés, que se construirán bajo licencia. Los blindados-tanques, unidades de exploración, transportes de comandos— llevarán equipos ultramodernos: desde cañones calibre 105 milímetros, hasta proyectiles antitanques autopropulsados o hilodirigidos (un cohete que se dirige, como un aeromodelo de control remoto, a través de un cable) y visores infrarrojos (los rayos infrarrojos pertenecen a la zona invisible del espectro y sirven para visualizar en la noche a los carros enemigos sin que éstos puedan advertir el haz que los ilumina)."

Dice más adelante:

"En los próximos cuatro años —como lo previó PANORAMA hace dos años— el Ejército argentino ingresará técnicamente en la era nuclear. Las compras de material terminado y de licencias para proseguir su fabricación en la Argentina, representan el programa de equipamiento más ambicioso y sensato que una de las Fuerzas Armadas haya encarado en el país en los últimos veinte años. De paso, es también el programa de equipamiento más importante de este mismo lapso. Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, las consideraciones técnicas han prevalecido sobre las políticas, en la medida indispensable para garantizar la independencia técnico-militar de la Nación. La independencia estratégico-política suele seguir las huellas de la anterior.

"Varios centenares de miles de horas-hombre, y un desarrollo cualitativo insospechado de áreas decisivas de la industria, empezarán a producirse en breve desde los tres o cuatro centros neurálgicos adonde convergen los radios del PLAN EUROPA. "Astarsa", una empresa industrial de primera línea que se dedica a la producción pesada; los Astilleros y Fábricas Navales del Estado, AFNE; la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares, FM, y la industria automotriz (el complejo Fiat entre otras firmas) recibirán órdenes de compra de trascendente significación técnica, industrial, económica y financiera. En cuanto a AFNE, esta será una buena oportunidad para utilizar su alta capacidad tecnológica e industrial, ahora ociosa a raíz de la falta de decisión del Gobierno en materia de política naval; Fabricaciones Militares dispondrá de una alternativa excelente para demostrar que mantiene incólume su probada calidad en la elaboración de explosivos. Será la primera vez en la Argentina y en America Latina que una fábrica militar o civil construya proyectiles de 105 milímetros, el calibre de dotación normal en los tanques medianos y ligeros de los países de la NATO.

"El nuevo programa del Ejército inaugurará también la producción en el país de equipos mecanizados y blindados con protección para los rayos gamma, la más letal de las radiaciones que genera una bomba atómica. En conjunto, el PLAN EUROPA constituye una revolución."

Y sigue más adelante este artículo de "Panorama Semanal", que es un vocero de los organismos militares argentinos:

"El equipo adquirido en Europa por la misión militar que encabezó el jefe de la División Logística del Ejército, general de Brigada Eduardo J. Uriburu, ingresará al ejército en muy distintas condiciones. En primer término, pertenecerá en forma inalienable al país y podrá ser utilizado para las misiones operativas que en defensa de la soberanía y la seguridad de la Nación parezcan necesarias a las autoridades argentinas. En segundo lugar, excepto una primera parte de las unidades (treinta tanques AMX—13, doce obuses autopropulsados AMX de calibre 155 milímetros, dos carros AMX colocadores de puentes comprados a Francia; algunos transportes para infantería que tal vez se importen de Suiza; una partida de obuses de montaña adquirida a Italia), la absoluta mayoría del equipo será construido en el país bajo normas de calidad de las fábricas originales, que brindarán el asesoramiento necesario. Los acuerdos no fijan límite a la cantidad de unidades a producir, de modo que la Argentina tendrá libertad de acción para adecuar sus programas industriales a las necesidades militares o económicas que surjan.

"En el desfile del 9 de julio los equipos norteamericanos M—113 y M—41 sirvieron para mostrar un nuevo fervor cuyo desarrollo en el Ejército reinstaurará en la Argentina la primacía de las armas de origen europeo. Este fervor no es una mera tendencia doctrinaria. Refleja, en realidad, un desarrollo técnico coherente de algunos supuestos básicos en la apreciación estratégica del futuro del país y del mundo. Por ejemplo, el incremento del policentrismo (además de Washington y Moscú pesan en la arena internacional París, Pekín, Londres, Roma) y la subsecuente valoración del importante papel de las soberanías nacionales, cuya subestimación fue uno de los efectos de la guerra fría que precedió a la coexistencia pacífica".

Y termina este artículo de esta manera:

"Hacia 1972 es muy probable que la Argentina se haya convertido en país exportador de armas pesadas. Sería la rúbrica fundamental a una perspectiva ya esbozada: las armas livianas de producción nacional tienen hoy un mercado exterior, aunque restringido. Fabricar armas pesadas, por la capacidad tecnológica que involucra y por la imagen publicitaria que ofrece, permitirá expandir también el mercado de armas livianas. De paso, la soberanía del país podrá disponer de otra alternativa que la mera negociación en condiciones hasta hoy desfavorables".

Hasta aquí "Panorama Semanal".

El periódico argentino "Clarín", en su editorial del 20 de febrero pasado, titulado "Supuesta Carrera Armamentista", rechaza terminantemente las afirmaciones de que Argentina estuviera iniciando una carrera armamentista.

A juicio del matutino, el reequipamiento del Ejército argentino constituye una operación de rutina, toda vez que los adelantos de la técnica hacen obligatoria la constante reposición de armamentos. Textualmente, explica "Clarín": "No sólo falta en el país cualquier tipo de voluntad subjetiva en la materia, sino que no existen elementos objetivos que permitan sostener semejante imputación".

Más adelante, y ahí reside la tesis sostenida, el diario acota: "Por detrás de la crítica aparente al despilfarro aparece el bien conocido rostro de los esquemas multilaterales, ansiosos de acabar con la libre determinación militar de América Latina"

Y añade: "Una vez más, este tipo de críticas se parece sospechosamente a los argumentos económicos sobre la especialización, que comienzan por criticar supuestos sueños de autarquía y terminan negándonos la posibilidad de fabricar aviones supersónicos, si no la de hacer acero o celulosa".

Como se puede observar, existe perfecta coincidencia entre la revista "Panorama" y el diario "Clarín". Ambos rechazan los planes de integración latinoamericana y se pronuncian por la tesis de la libre determinación militar de América Latina.

La revista argentina "Contacto" es más explícita y va más lejos. Sostiene que Argentina no sólo desea reequiparse militarmente, sino dar también inicio a una industria bélica pesada para fabricar tanques y armamentos, ello por cuanto el desarrollo social y la seguridad internacional se condicionan mutuamente. Para defender esta tesis y justificar este tremendo esfuerzo bélico en un país con problemas de desarrollo, pone en boca del Presidente Onganía la siguiente afirmación: "Precisamos la seguridad para alcanzar el desarrollo, como después nos beneficiaríamos del desarrollo para preservar nuestra seguridad".

La producción de armamentos pesados será, pues, desde ahora para Argentina una herramienta de desarrollo económico, porque sustituirá compras de armamentos que deben importarse y que pesan sobre la balanza de pagos. Además, va a generar trabajo y ocupaciones directa e indirectamente relacionadas con esa industria. En esta forma y por obra del Plan Europa, quedan satisfechas las necesidades militares argentinas y las de su desarrollo económico. Interesante y novedosa teoría, expuesta aquí por la revista "Contacto", pero cuyos alcances, naturalmente, nadie puede prever.

El general argentino Juan E. Guglialmelli, en su libro "Temas Militares", escrito en 1967 —entiendo que es de esa fecha—, sostiene que no se trata de dar curso a "una vocación agresiva", que Argentina no tiene, "sino de responder a las necesidades de su vocación militar".

He ahí expuestos por informaciones y declaraciones de los propios personeros del Gobierno militar y sus órganos de información, los argumentos que sostienen el plan de reequipamiento militar argentino, conocido como "Plan Europa" y, a la vez, la creación de la nueva industria bélica argentina, que debemos encuadrar dentro de la nueva Ley de Servicio Civil, que es una verdadera ley de movilización general para los tiempos de guerra y los tiempos de paz, que permite convocar a los habitantes de ambos sexos, mayores de 14 años, a prestar servicios civiles en forma coactiva y bajo régimen militar cuando, dice la ley, "los intereses vitales a la integridad del Estado se vean amenazados, interferidos o perturbados sustancialmente".

Como se comprenderá, entre nuestros países latinoamericanos ha tenido un efecto desconcertante esta noticia difundida por las agencias extranjeras. Ninguno de nuestros países quiere ser arrastrado a una carrera armamentista que venga a sustraer los escasos recursos que requieren los esfuerzos de desarrollo. Por otra parte, la noticia significa un rudo golpe a los planes de integración latinoamericanos.

Pero ella resulta mucho más alarmante para los países limítrofes, quienes, a pesar de las explicaciones y de las tesis invocadas, tienen derecho a preguntarse dónde irá a desembocar la vocación militar de la República Argentina.

El Uruguay ha visto en carne propia —nos referimos a la ocupación del islote Timoteo Domínguez, situado en el estuario del río de La Plata, que se disputan Uruguay y Argentina— lo que significa el respaldo de las armas.

En cuanto a Brasil, los órganos de prensa en general, pero muy particularmente el "Jornal do Brasil", "Jornal do Comercio" y "El Diario de Noticia", han estado advirtiendo a la opinión pública brasileña de las proyecciones de los planes armamentistas argentinos, al señalar que las ingentes sumas gastadas en ellos —cercanas a los US$ 800 millones, sobrepasan en medida apreciable la simple renovación del material existente que pudiera conceptuarse como adecuado.

El "Jornal do Brasil" nos acaba de informar en su publicación del día 6 de abril pasado —tres días atrás— que los círculos militares brasileños estiman que el rearme argentino no se dirige contra Brasil, que tiene una evidente superioridad militar, sino contra Chile, que aparece reivindicando parte del territorio argentino.

Señor Presidente, creo que ha llegado el momento de tener una mayor y mejor información que aquella de que disponemos y hemos sacado de fuentes exteriores.

¿Qué significa verdaderamente este plan armamentista argentino? ¿Qué alcance tiene? ¿A dónde se dirige? ¿Qué proyecciones da nuestro Gobierno, nuestra Cancillería, nuestro Ministro de Defensa a las tesis militaristas sustentadas por el Gobierno argentino?

¿Es que se trata simplemente de noticias extranjeras interesadas en producir una carrera armamentista entre nuestros países del cono sur? ¿O bien de una campaña interesada en provocar aquí en Chile un gobierno de facto, grato al gobierno militar argentino?

No faltan quienes fríamente piensan que se trata de un rearme planificado con objetivos precisos para resolver un diferendo de límites con Chile por otra vía que la pacífica, con el fin de evitar, en suma, el arbitraje solicitado por Chile, de acuerdo con el Tratado de Límites de 1881, plenamente vigente.

Cualesquiera que sean estas razones, tenemos derecho a estar informados, y en este sentido quiero requerir a la Honorable Cámara el acuerdo para citar con estos fines al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Defensa, para que vengan a explicarnos el alcance y las proyecciones de los planes en esta misma Sala.

El señor STARK (Vicepresidente).— Hago presente al señor Diputado que,

por no haber quórum, no se podría tomar el acuerdo manifestado por Su Señoría.

En todo caso, si Su Señoría quiere, se podría enviar oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y transcribir sus observaciones...

El señor ZORRILLA.— Perfectamente. Y al Ministro de Defensa también.

El señor STARK (Vicepresidente).— Y al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor ZORRILLA.— Y pediría que mañana se recabara el asentimiento de la Sala.

El señor STARK (Vicepresidente).— Perfectamente, señor Diputado.

Se dirigirán los oficios en los términos solicitados.

10.— PATRULLAJE DE CARABINEROS EN DEPARTAMENTO DE PALENA.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el turno del Comité Demócrata Cristiano, puede usar de la palabra el señor Garay.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Cuánto tiempo falta?

El señor GARAY.— Señor Presidente, quisiera que las palabras que voy a pronunciar no fueran tomadas como si hubiéramos estado de acuerdo con el colega Zorilla para referirnos a una misma materia, pero en la zona que represento en la Cámara hay problemas con la República Argentina, ya que el diferendo al que Su Majestad Británica pareció haber puesto término en el valle de California, Alto Palena, Chiloé continental, es solamente una parte del gran conflicto limítrofe existente con el vecino país.

En la Hora de Incidentes yo no iba a plantear este problema, pero me voy a referir a continuación a algo que tiene que ver directamente con la materia que ha tratado el señor Zorrilla, y lamento que sus observaciones fueran hechas en la Hora de Incidentes, porque deberían haber sido escuchadas por la Cámara completa. Los hechos que a diario estamos leyendo en la prensa de la capital hablan de una situación extremadamente grave.

Al respecto yo haría una pregunta. ¿Cuántos de los 147 Diputados de esta Honorable Cámara han oído hablar o conocen el río Futaleufú? Hablo de éste por no decir un nombre que seguramnte la mayoría va a escuchar por primera vez, como es el del río Jeinemeni, que separa a la República Argentina y a nuestro país a la altura de Chile Chico, en Aisén. Seguramente la mayoría de los señores Diputados que me han escuchado mencionar ahora este nombre nunca habían oído hablar del río Jeinemeni, o de cuanto encierra de peligro para nuestra patria. Estoy cierto de que más de un noventa por ciento de los señores Diputados ni siquiera había oído hablar de él.

Pero cómo será el problema, que hasta el decano del periodismo nacional, "El Mercurio", hace dos o tres días, se refiere en su editorial a la situación del río Futaleufú, en Chiloé continental.

En realidad, señor Presidente, no era esta la materia a la que me quería referir, probablemente la trataré en otra oportunidad, pero quería agregar estos antecedentes por la importancia que tiene la información entregada por mi estimado amigo y colega señor Zorrilla.

Ahora quería recordar que formulé una denuncia en esta Cámara en los años 1967 y 1968, a la cual Carabineros de Chile respondió como siempre.

Yo expresé en esta Cámara que en la zona del lago Reñihué, en la parte norte del departamento de Palena, en Chiloé continental, había recibido información, de personas que viven habitualmente en esa zona, de que había penetración argentina, de que se estaban talando bosques de alerce y mañío, que son maderas muy nobles, de alto precio y escasas, especialmente el alerce.

Pues bien, se efectuó una primera excursión a esa zona por Carabineros de Chile. Si yo tuviera tiempo —desgraciadamente me quedan seis y medio o siete minutos —daría algunos detalles para que esta Honorable Cámara se pudiera imponer de detalles importantísimos de los cuales nunca nadie se había preocupado, ni gobiernos pasados ni el Parlamento. Por eso los traigo a colación.

Señor Presidente, quiero que quede constancia de los nombres de este Oficial, Suboficiales y tropas que han hecho estas dos excursiones: La primera, en el año 1968, al golfo y estuario de Reñihué y a los lagos Superior e Inferior, hasta llegar a la frontera; por primera vez en la historia de nuestra patria, llegaron al límite con Argentina, por eso deseo que quede constancia de los nombres. Estuvo a cargo del Mayor señor Raúl Enrique Mandiola Ossa, que a la sazón era Comisario de la Cuarta Comisaría de Chiloé, ubicada en Chaitén; y la tropa estaba compuesta por los cabos Juan Pedro Maldonado Cárdenas y Paulino Flores Rivas, y los carabineros Edgardo Antonio Concha Acuña, Pedro Sergio Villablanca Betanzo, Sebastián Faúndez Garrido y Nelzo Delgado Ulloa.

Ante la insistencia de mi segunda denuncia en esta Cámara y mi deseo de conocer la verdad de los hechos, se hizo este año un segundo patrullaje, una segunda misión, por el río Vodudahue, nombre que, seguramente, también escucharán por primera vez los señores parlamentarios. Se visitó la zona norte del lago Reñihué, los valles de los ríos Barceló y Vodudahue, entre el 14 de enero y el 1.º de febrero. Este patrullaje estuvo a cargo del brillante oficial, actualmente Comisario de la Cuarta Comisaría de Chaitén, el Mayor Enrique Arias González, quien viajó, cuando era Teniente, a Estados Unidos a cargo del Cuadro Verde de Carabineros, donde realizó grandes demostraciones y recibió numerosísimos aplausos. El distinguido oficial de Carabineros don Enrique Arias González iba acompañado por los Cabos Raúl Becker Alvarez y Juan Llaupe Deucamán y por los Carabineros Hernán Arias Torres, Pedro Villablanca Betanzo, Sebastián Faúndez Garrido y Nelzo Delgado Ulloa. Estos tres últimos pidieron ser incluidos en esta segunda expedición porque también habían formado parte de la primera.

En el primer caso, yo obtuve directamente con el señor General Director de Carabineros, don Vicente Huerta, que se pusiera una mención de felicitación del parlamentario de la zona a este personal a que he hecho referencia.

También ahora, señor Presidente, quisiera que se oficiara al señor Director General de Carabineros para que al Mayor Arias y a la gente que lo acompañó en esta segunda expedición del año 1969, se le pudiera hacer una mención de felicitación en nombre del parlamentario que habla, porque conozco las dificultades inmensas que tuvieron que vencer para llevar un poco de chilenidad hasta esa zona de la frontera y verificar hechos. Por eso, solicito se le envíe oficio con esta petición mía.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se dirigirá oficio al señor Ministro del Interior y se le hará presente la petición formulada por Su Señoría.

El señor GARAY.— Muchas gracias.

11.— AUMENTO DE DOTACION DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. — OFICIO.

El señor GARAY.— Continúo, señor Presidente.

En este último tiempo se ha hablado del aumento de la dotación de Carabineros. A propósito de esto, quiero recordar que el año 1966, siendo Ministro del Interior don Bernardo Leighton Guzmán, hice una indicación a un proyecto de ley para aumentar en mil hombres el Cuerpo de Carabineros de Chile. Esa indicación consistía, simplemente, en consultar dentro del presupuesto anual de la Nación la cantidad suficiente para que durante diez años se aumentara, en forma automática, en 500 hombres, la dotación de Carabineros de Chile. Hablé con el señor Ministro del Interior de ese tiempo. Encontró perfectamente clara esta petición mía, este planteamiento que había hecho, por lo que envió la indicación, le dio su visto bueno y ella fue aprobada por la Cámara. No sé hasta hoy día por qué fue retirada en el Senado.

Quisiera insistir en esto porque ahora, cuando se pide la disolución del Grupo Móvil, cuando se tacha a Carabineros de Chile de asesinos por los sucesos lamentables de Puerto Montt —como si todo esto hubiera sido prefabricado para convertir en asesinos premeditados a elementos del Cuerpo de Carabineros—, creo que debemos hacer oír nuestras palabras quienes tenemos conciencia de lo que sería este país sin carabineros.

Las fuerzas del mal, los que desean distorsionar en forma violenta la organización democrática de Chile son, precisamente, los que piden la disolución del Grupo Móvil de Carabineros.

Las palabras con que se quiera disfrazar todo no cambian ni hacen variar el fondo del problema. Por desgracia, señor Presidente, la violencia política hace que se pidan cosas absurdas en nuestro país y, entre ellas, ésta.

Por eso, pido que se oficie en mi nombre al señor Ministro del Interior, y se le requiera que considere mi proposición del año 1966, con respecto al aumento automático de la dotación de carabineros en 500 hombres anuales, como cosa normal en el Presupuesto de la Nación, durante los diez próximos años.

El señor STARK (Vicepresidente).— A nombre del señor Diputado, se dirigirá oficio al señor Ministro del Interior y se le transcribirán sus observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor GARAY.— Señor Presidente, desgraciadamente deben quedar nada más que dos minutos; pero quiero...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Medio minuto!

El señor GARAY.— Bueno, en otra oportunidad voy a continuar.

12.— ESTADO DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN, DE LA CIUDAD DE VALPARAISO. — OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me da una interrupción de unos dos minutos?

El señor FUENTEALBA.— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, colega Fuentealba.

Se trata de lo siguiente: en la provincia de Valparaíso, en el año 1965, ocurrió un sismo que todos recordamos. Con ocasión de esta desgracia, el edificio de los Tribunales de Justicia, donde funcionan los Juzgados del Crimen y la Sección Detenidos, de Valparaíso, quedaron en muy precarias condiciones, con evidente amenaza para quienes tienen que trabajar en ellos.

Los parlamentarios de la provincia, todos los parlamentarios sin excepción, hemos estado reclamando desde hace tiempo, al Ministerio de Justicia para que se dé una pronta solución a este problema.

Por eso, he solicitado la palabra, señor Presidente, para pedir que se oficie al señor Ministro de Justicia, haciéndole presente la gravedad de esta situación y la necesidad de que se determine que en el programa de construcciones carcelarias para el presente año, sea incluida con preferencia la solución adecuada para el problema que se plantea en los tribunales del crimen de Valparaíso.

Eso es todo, Su Señoría. Y muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— A nombre de Su Señoría, le será enviado oficio al señor Ministro de Justicia, transcribiéndole sus observaciones.

13.— REUBICACION DE LOS CAMPESINOS EXPROPIADOS Y ASENTADOS DEL PUEBLO EL PALQUI (COQUIMBO).— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar con el uso de la palabra, el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme, esta tarde, en la Hora de Incidentes, a un problema que afecta a un pueblo agrícola de mi provincia: el pueblo de El Palqui.

En el año 1959, se empezó la construcción del embalse de "La Paloma", en el departamento de Ovalle. El lago de este embalse anegará todo el pueblo de El Palqui, y es necesario, entonces, reubicar a sus habitantes. Ellos han sufrido un verdadero vía crucis, porque en el año 1960 se les tasaron sus propiedades, se las volvieron a tasar en 1961; y, en 1963 la ley Nº 13.182, les aumentó su tasación en un 20%. Además, la ley Nº 15.200 les autorizó para que retiraran sus materiales; pero, hasta la fecha, esta gente no ha podido ser ubicada.

La Dirección de Riego, en 1962, dio a la Corporación de la Reforma Agraria —Caja de Colonización, en ese entonces— la suma de un millón de escudos para reubicar a esta gente. La Corporación de la Reforma Agraria compró los fundos "San Antonio" y "El Peñón", en doscientos mil escudos. Le quedaron, en consecuencia, ochocientos mil escudos para reubicar a los habitantes de El Palqui, fondos que unidos a lo que iba a producir la ley que cobraba arrendamiento a los predios con avalúos superiores a Eº 60.000, iban a constituir un capital suficiente para que esta gente fuera radicada convenientemente.

Se trata de la reubicación de los vecinos de El Palqui y de dar, también, casas a los asentados de los fundos "Santa Rosa", que son 28, y "San Antonio", que son 30. El pueblo nuevo de El Palqui, que tiene 202 casas, puede contener perfectamente a todos los asentados y habitantes expropiados de El Palqui; pero resulta que en esto no han sido considerados muchos de ellos.

Una semana antes de la reciente elección de parlamentarios se preparó una comedia, una verdadera comedia, señor Presidente, porque se llamó a la gente para "entregarle" las casas, para que fueran a "recibir" sus casas, y, sin embargo, hasta la fecha, todavía no se ha podido conseguir que se les haga entrega de tales casas, ni de sus títulos de dominio. Es decir, fue una especie de cohecho electoral, porque se hizo esa comedia y ese "show" con el objeto de contar con los votos de esa gente que no estaba ubicada.

Debido a esto, la gente hizo una reunión de protesta a la que acudieron 120 personas más o menos, que protestaron violentamente por esta comedia. Incluso, algunos militantes del propio partido de gobierno están muy indignados con las medidas que se han tomado, porque, además, todavía no se sabe el precio de las casas. Se ha dicho que fluctúa entre los 25 ó 35 mil escudos, cosa que, naturalmente, no está de acuerdo con el verdadero valor que tienen estas viviendas. Además, no se sabe si ellos están autorizados para hacer ampliaciones. Un agricultor o un campesino necesita, desde luego, no sólo las dos o tres piezas de que se componen estas viviendas, sino que requiere también hacerles algunas ampliaciones.

Por lo demás, la forma de pagar los dividendos, de acuerdo con lo establecido, tampoco es conveniente. El agricultor no puede pagar dividendos mensuales, pues vive del producto de una o dos cosechas que hace al año; por lo tanto, habría que buscar la manera de llegar a una forma de pago de acuerdo con las posibilidades de los agricultores.

No se ha hecho tampoco la instalación de agua potable, ni de alumbrado. En otra población que hay al lado, llamada "operación sitio", también se necesita tratamiento adecuado para que los pobladores se puedan trasladar a sus viviendas. Los que van a ocupar la población El Palqui son expropiados y son asentados, como decía.

Lo más indignante es el hecho de que el señor Wenceslao Jofré, Regidor de Monte Patria, y Julio Jofré, Juez de Distrito de la localidad de El Palqui, han hecho lo que han querido con los vecinos del lugar, que han vivido ahí por generaciones y que tienen derecho a toda clase de consideraciones. Han hecho lo que han querido, porque ellos dicen que se han convertido en los "patrones" del pueblo. ¿Qué tiene que ver el señor Jofré en la repartición de las casas, si sólo es Regidor de la Municipalidad de Monte Patria? Si es la Municipalidad la que tiene que intervenir, ¿por qué no lo hace, en todo caso, esta Corporación? ¿Qué tiene que ver en ello el Juez de Distrito? Para eso, la "CORVI" tiene sus propios funcionarios. Los tiene también la Gobernación de Ovalle, aunque se ha constituido siempre en una oficina política; de todas maneras, las cosas se harían mejor que por una sola persona. Los tiene, también, la Intendencia y otros organismos, que pueden intervenir en la repartición de esas casas, pues el señor Jofré las reparte a su amaño, sin tener en consideración los méritos de la gente.

Hay allí construcciones de tipo "A", que el señor Jofre las deja precisamente para ocuparlas él mismo, con toda la gente adicta y proclive a él. Las de tipo "B" se han repartido entre personas con mucha familia, de hasta diez o doce personas, y solamente constan de dos o tres dormitorios y un comedor. El señor Jofré tiene para él y su familia cinco casas, en circunstancias de que hay personas en El Palqui, con numerosa familia, que no han dispuesto de casas. Se me ha dicho —no sé hasta que punto ello será efectivo— que el señor Jofré tiene hasta 150 hectáreas de terreno y que es también asentado. Es decir, se ha estado abusando, en forma arbitraria, con los vecinos de El Palqui.

Hay un señor Juan Huerta, que es asentado y que tiene lugar en este asentamiento porque tiene méritos para ello. Sin embargo, tuvo que renunciar a él, porque no le querían dar casa a su señora. Esta es comerciante, hija de vecinos de El Palqui por generaciones, y tenía derecho a que se le diera una casa, porque la de ella fue expropiada en El Palqui. Pues bien, el señor Huerta tuvo que renunciar al asentamiento para que su señora pudiera quedarse con una casa mediana.

No se ha entregado la población a la Municipalidad de Monte Patria, de tal manera que ésta no ha podido hacerse cargo de este pueblo. No sé cómo se va a pagar el consumo de la luz y cómo se van a atender los demás servicios, puesto que el "patrón del pueblo" es el señor Jofré; no lo es la Municipalidad, ni tampoco ninguna otra corporación que revista cierta seriedad.

Existe otro problema. Todavía no se han trasladado los vecinos del pueblo viejo. Y como la escuela funciona en el pueblo nuevo, los estudiantes tienen que viajar cinco y seis kilómetros de distancia, a pie, y dos o tres veces al día. La verdad es que debería estudiarse el traslado de estos estudiantes, por lo menos en algún micro o mediante una subvención de la CORA. Esta sería, señorita Presidenta, la solución de este problema.

Por otra parte, la CORA tiene a su cargo dos asentamientos. Ellos son el de "Santa Rosa" y el de "San Antonio", el primero con 28 asentados y el segundo, con 30. Con estos asentados se procede en forma arbitraria, pues no se les hace ninguna liquidación, sino que sólo se les dice: "Ustedes deben 10 millones". Pero el detalle de una liquidación no existe. Por ejemplo, en los libros hay un asiento correspondiente a "fertilizantes y abonos": pero figura sólo la totalidad del gasto, sin ninguna especificación. Así, no se sabe cuántos sacos de salitre corresponden al cargo que hay por salitre; no se sabe, tampoco, a qué corresponden los otros gastos que deberían figurar en detalle en las liquidaciones. Asimismo, a los asentados se les deben las utilidades, señorita Presidenta; a algunas personas se les deben 12 mil escudos, y a otras, 15 mil escudos.

Al señor Salaquer Briceño, por ejemplo, se le adeudan 12 mil escudos, desde hace dos años; es decir, la CORA no le ha pagado sus utilidades y les debe desde hace dos años este dinero, que han obtenido con su trabajo honrado y sacrificado en estos asentamientos.

Antes, señorita Presidenta, a ningún mediero se le quedaba debiendo, aun cuando el tratamiento era diferente. Hoy día, la CORA lo está haciendo peor que antes. Ni siquiera al que trabaja con tanto esfuerzo logra pagarle el fruto de su labor.

Creemos nosotros, que allí, en estos asentamiento de El Palqui, es donde ya se debería haber entregado unidades agrícolas familiares, porque estos asentamientos tienen más de tres años, y toda la gente de ellos, todos los asentados, son campesinos diestros en el manejo de la agricultura. Han sido medieros pertenecientes a una zona en que se hacen cultivos "en primor", de modo que ellos están precisamente dispuestos siempre a trabajar con mucha utilidad para sus familias y para ellos.

Creemos que debieran haberse entregado ya estos asentamientos. Y no hay razón para que sigan cometiendo en ellos estas arbitrariedades.

Señorita Presidenta, quiero que mis observaciones se transcriban al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que tome nota de ellas y, de una vez por todas, se termine con el abuso que se está cometiendo con estos campesinos de este pueblo y se mande un inspector que pueda constatar mi denuncia.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán las observaciones hechas por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura, en su nombre.

Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— He terminado.

14.— ACTITUD DE DIPUTADOS COMUNISTAS ANTE EL VETO DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS.— ACLARACION A INFORMACION DEL DIARIO "LA NACION".— OFICIO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. En el pasquín oficial del Gobierno, el diario "La Nación", se publicó, el domingo pasado, una grosera y estúpida calumnia, en la que se inventa descaradamente que los Diputados comunistas se habrían opuesto a la reducción de los gastos de bebidas y comidas del Congreso Nacional.

Con un cinismo inaudito los plumarios de "La Nación" han falseado, una vez más, la verdad de los hechos. Para comprobarlo, nada más fácil que leer la versión taquigráfica de la sesión de la Cámara en la que se trató el veto del Ejecutivo a los gastos del Congreso Nacional, versión que apareció justamente en el mismo diario los días 28 y 29 del mes pasado.

Como se desprende de la simple lectura de dicha versión, en ningún momento los comunistas fuimos contrarios al veto del Ejecutivo, actitud que, en cambio, mantuvo un grupo de Diputados de Gobierno. Dejamos establecido en dicha sesión que hemos sido partidarios francos y decididos de la más estricta austeridad, oponiéndonos a todo derroche o gasto injustificado, como ha sido, por ejemplo, el aumento de las asignaciones para gastos de oficina, aumento al cual los comunistas nos opusimos y hemos renunciado. En lo que no estamos de acuerdo con el Ejecutivo es en la rebaja de las remuneraciones del personal del Congreso Nacional, cosa de la cual será responsable el propio Gobierno al reducir gastos destinados al pago de tales emolumentos.

Nos vemos, pues, en la necesidad de desenmascarar una nueva y grosera intriga inventada por el diario "La Nación", el cual, frente a una posición clara e inequívoca de los comunistas, se ha demostrado incapaz de refutarla, por lo que, una vez más, ha optado por el sucio camino del ataque cobarde, la calumnia descarada y la falsedad absoluta, sin el menor respeto por la verdad, ni por sus lectores, a quienes, más que a nosotros, ofende con todo cinismo.

De estos sucios procedimientos no son responsables únicamente quienes dirigen el pasquín de palacio. También son responsables quienes, desde la Moneda, si es que no comparten esos inmorales procedimientos, al guardar absoluto silencio, se hacen cómplices de los mismos. Por nuestra parte, cumplimos con el deber de alertar a la opinión pública, frente a una de las tantas calumnias anticomunistas del diario "La Nación", la que, una vez más, ha caído en el ridículo.

Solicito que estas observaciones sean enviadas al Director del diario "La Nación", al Presidente del Consejo de ese diario y al Secretario General de Gobierno.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Las observaciones formuladas por Su Señoría se transcribirán a las personas indicadas, a través del Ministerio correspondiente.

15.— SITUACION QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES DE "SOCLIMA SOCIEDAD ANONIMA" POR PARALIZACION DE FAENAS E IMPOSICIONES IMPAGAS.— OFICIO.

El señor CADEMARTORI. — Señorita Presidenta, la Empresa SOCLIMA Sociedad Anónima ha notificado de paralización a sus obreros que, en número de ochenta, laboran en dicha industria, en la fabricación e instalación de elementos de aire acondicionado.

Esta empresa ha violado toda norma legal, toda disposición reglamentaria relacionada con este despido colectivo que pretende hacer. Ni siquiera ha solicitado la autorización correspondiente a los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción, establecida en el Código del Trabajo, ya que, simplemente, ha optado por una liquidación de la sociedad anónima y, con ello, pretende estar autorizada para llevar a cabo el despido a que me he referido. Pero, no contento con esto, el directorio de esta sociedad anónima —que, en la práctica, es una sociedad administrada por la familia del señor Saturnino Carrasco, que es la principal accionista— está haciendo un juego bastante sucio en contra de sus trabajadores, a los cuales les adeuda salarios, imposiciones y otros beneficios pactados en convenios colectivos.

Al Servicio de Seguro Social, la firma SOCLIMA le debe más de cuatrocientos mil escudos por imposiciones de sus obreros, a quienes se las ha descontado de sus salarios.

No comprendo cómo el Servicio de Seguro Social, hasta este momento, ha dejado pasar el tiempo sin haber adoptado medidas judiciales para hacer efectivo el pago de estas imposiciones adeudadas.

Quiero dejar constancia de que he hablado personalmente con la Directora del Servicio de Seguro Social, en una oportunidad, y en otra, con el Director subrogante, Fiscal de dicha institución. Les he exigido, poco menos, que procedan al retiro de las especies que, por orden judicial, corresponde en este caso, por estar agotados todos los procedimientos judiciales. Pero me he encontrado con la increíble sorpresa de que, transcurridos los días, el Servicio de Seguro Social, no sé si por capricho o por influencias poderosas, sigue sin cumplir con este trámite judicial. Como resultado de ello, los industriales de SOCLIMA están retirando de las fábricas las especies de mayor valor, trasladándolas a otra de sus empresas y, toca la coincidencia, que está contigua, en el mismo edificio; de esta manera, cuando el Servicio de Seguro Social vaya a hacer efectivo el pago de esta deuda, se encontrará con que los bienes no están en el establecimiento fabril.

Estos hechos me parecen gravísimos y acuso aquí, desde esta tribuna, de lenidad criminal al Servicio de Seguro Social por su actitud con la industria SOCLIMA, que, como digo, le adeuda más de 400 mil escudos.

A mí me parece vergonzoso que, en los mismos momentos en que dicho Servicio aduce carecer de dinero para pagar los reajustes de sus pensionados, se dé el lujo de derrocharlo, no cobrándoles a sus deudores, a quienes les permite hacer toda clase de triquiñuelas.

Pido que se dirija oficio, sobre esta materia, al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social para requerirle que ordene al Servicio de Seguro Social, sin más trámite, cumplir con las disposiciones judiciales respectivas. Solicito también que se instruya a la Dirección del Trabajo para que aplique las multas correspondientes a esta empresa, por haber notificado de despido a estos obreros sin tener ninguna autorización para ello.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio al Ministro de Trabajo y Previsión Social en los términos solicitados por Su Señoría.

16.— INCUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 17.074, ARTICULO 14, POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— OFICIOS.

El señor CADEMARTORI. — ¿Cuántos minutos quedan al Comité Comunista?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Le restan seis minutos.

El señor CADEMARTORI. — Concedo el resto de mi tiempo al señor Silva Ulloa.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).- Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señorita Presidenta, agradezco al Comité Comunista la deferencia de otorgarme estos minutos. Deseo referirme al incumplimiento, por parte del Servicio de Seguro Social, de la ley que reajustó este año las remuneraciones del sector privado.

El artículo 14 de la Ley Nº 17.074, incorporado por indicación nuestra, establece que las viudas de ex asegurados fallecidos antes de la dictación de la Ley Nº 10.383, o sea, antes de establecerse el beneficio de la pensión de viudez, que tenían más de 55 años de edad, no habían contraído nuevas nupcias y no disfrutaban de otra pensión, tenían derecho a una equivalente al 50% de la mínima de viudez que otorga el referido Servicio.

De acuerdo con nuestros antecedentes, este precepto beneficia en el país, por lo menos, a cinco mil mujeres, ya de edad avanzada, que carecen de recursos. Se trata de una pensión insignificante, pero que trae aparejado también el derecho a requerir del Servicio Nacional de Salud la prestación médica, en su calidad de beneficiaria de pensión del Servicio de Seguro Social. Han transcurrido ya varios meses desde que se concedió este beneficio, y pese a los requerimientos que las interesadas y parlamentarios de todos los sectores de esta Cámara han hecho al Servicio de Seguro Social, no se cumple con la ley.

Por eso le ruego, señorita Presidenta, transcribir mis observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y pedirle que, en forma urgente, ordene al Servicio de Seguro Social cursar las solicitudes de estas viudas para otorgarles el beneficio mencionado; el atraso en presentar la documentación implica también de acuerdo con los reglamentos de ese Servicio, la pérdida de una suma que, aún cuando insignificante en su monto, para quien carece de todo ingreso de orden económico tiene una importancia extraordinaria.

Solicito también que mis observaciones se transcriban al señor Superintendente de Seguridad Social.

El señor ZORRILLA.— Que las observaciones del colega se envíen también en mi nombre, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).- Las observaciones formuladas por Su Señoría se transcribirán al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Superintendente de Seguridad Social, en su nombre y, además en el del señor Zorrilla.

El señor SILVA ULLOA. — Nada más y muchas gracias.

17.— NECESIDADES DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES (BIO-BIO), EN MATERIA DE CAMPOS DEPORTIVOS.— OFICIO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señorita Presidenta, quiero referirme brevemente a un problema importante de la ciudad de Los Angeles, capital de la provincia de Bío-Bío. Existen allá varios clubes; pero, entre ellos, el de mayor importancia es, hoy día, el Club de Deportes Los Angeles. Esta institución deportiva se mantiene, casi exclusivamente, gracias a los esfuerzos de un grupo de deportistas, quienes no escatiman sacrificios, pues algunos, además de ser directivos, ayudan a financiarlo. Esto lo hacen, evidentemente, con el deseo de contribuir al progreso de la ciudad capital; porque es indudable que, a través de los deportes, se están dando a conocer, como en este caso, muchas ciudades de Chile. El conocimiento que de Los Angeles pueda tenerse en el resto del país, se está debiendo, en gran parte, hoy día, también a esta colaboración de los deportistas y, específicamente, el grupo de los que forman el Club Los Angeles.

Desgraciadamente, ellos no han podido contar, hasta este momento, con campos deportivos que puedan suplir en parte ese esfuerzo que ellos, muchas veces, sienten malgastado, pues por muy importantes que sean los espectáculos, éstos no se alcanzan a financiar.

Actualmente, se está participando en un campeonato zonal, en el que intervienen los mejores equipos de las diferentes ciudades del sur del país. Sin lugar a dudas, todo esto demanda gastos, los que tienen que ser financiados exclusivamente con las entradas propias que se recaudan en las canchas a través de la concurrencia de los aficionados. Pero el esfuerzo de estos deportistas, inspirado en el amor que sienten por la camiseta del club que los representa, puede llegar hasta cierto punto y no al extremo de permanecer de pie durante varias horas.

La ciudad de Los Angeles cuenta actualmente con un estadio fiscal, el que no tiene las aposentadurías necesarias para permitir a los espectadores observar los partidos en forma cómoda; de tal manera, habría que obtener que la Dirección de Deportes del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, construyera, en la actual cancha fiscal, graderías que brindasen una comodidad relativa a los miles de espectadores que, domingo a domingo, llegan a presenciar los encuentros. Esta sería la forma de ayudar a financiar las actividades del club deportivo Los Angeles.

Solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional para pedirle que, a través de la Dirección de Deportes del Estado, se amplíen las aposentadurías de la actual cancha fiscal y, así, permitir la concurrencia de no menos de diez mil espectadores en cada una de las oportunidades en que actúa este club, tan representativo de la ciudad de Los Angeles. Esa sería la forma de ayudar a financiar este hermoso gesto de un grupo de angelinos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor STARK.— Además, señorita Presidenta, en la ciudad de Los Angeles existen terrenos que, antiguamente, fueron adquiridos por el Ministerio de Educación Pública para que allí se pudiera construir un establecimiento de enseñanza industrial de primera clase. Desgraciadamente, están un poco retirados del centro de la ciudad, razón por la cual la idea no ha podido concretarse.

Parte de estas hectáreas —son diez, aproximadamente— estaba destinada también a la construcción de campos deportivos, que es lo más adecuado, por cuanto los terrenos son aptos para el empastamiento de las canchas, lo que permitirá entregarlas a los deportistas en las mismas condiciones en que hoy existen en la mayoría de las ciudades importantes del país.

Entonces, quiero agregar al oficio que se dirigirá al señor Ministro de Defensa Nacional la petición de que en los terrenos ubicados en Montesea se construyan las canchas y levanten las graderías, para que con el tiempo podamos contar con estadios de primera categoría, como los que existen en varias ciudades.

Solicito que se agregue al oficio señalado anteriormente esta petición, que hago en nombre de los cientos y cientos de aficionados de la ciudad de Los Angeles que esperan que el Supremo Gobierno les construya los campos deportivos que ellos merecen.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se agregarán las peticiones hechas por Su Señoría al oficio indicado.

18.— PROBLEMAS DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DEL LAJA.— OFICIOS.

El señor STARK.— Señorita Presidenta, otro aspecto, de mucha importancia para la provincia de Bío-Bío, es el que se refiere al sistema de riego del Canal del Laja.

Actualmente, el Canal del Laja, uno de los de mayor importancia, es administrado por la Asociación de Canalistas del Laja. La superficie que riega fluctúa entre 55.000 y 60.000 hectáreas, que incluyen las principales series de suelos del departamento del mismo nombre: Arrayán, Santa Teresa, Arenales, Negrete, Mirador, Coreo, etcétera.

La importancia del Canal del Laja puede desglosarse en dos aspectos importantes: la superficie que riega y la importancia económica.

Representa un 4% de la superficie total existente en el país y un 70% de la superficie actualmente regada en la provincia de Bío-Bío. Su importancia económica está determinada por la producción de remolacha azucarera trigo de primavera, cebada y avena, chacras, leche; en fin, de todo lo que pueda derivarse de la explotación de las tierras de la provincia de Bío-Bío. Considero que, actualmente, la producción lechera es una de las primeras del país.

El valor estimativo de la producción anual que depende del Canal del Laja, si bien es cierto que puede ser discutible en cuanto al monto valorado, cualquiera que sea la modificación que resulte al estudiarla detenidamente, representa un valor muy grande, del cual gravita la economía de la provincia de Bío Bío, ya que esta producción puede ser dañada en forma total o parcial por problemas tales como embanque de la bocatoma, destrucción de algunas estructuras (Canoa del Borracho, por ejemplo), etcétera.

El aspecto social es de suma importancia, ya que se estima que en las áreas rurales dependen del riego unas 70 mil personas y en las áreas urbanas alrede[illegible] en forma direct[illegible]

Entre los princip[illegible] mas que tiene [illegible] dad el Canal de[illegible] destacar el de l[illegible] El agua se deriv[illegible] toma propiame[illegible] medio de una ba[illegible] tas de cabra de [illegible] boral y de baja [illegible] desde el punto [illegible] captación. A esto [illegible] hecho de que ya [illegible] sentado serios pr[illegible] embanque, los qu[illegible] sionado grandes [illegible] la agricultura de [illegible] sucedió en 1961.

Actualmente se [illegible] sólo se propor[illegible] accionistas alrede[illegible] 60 por ciento o [illegible] to de los derecho[illegible] dos. Las causa[illegible] fundamentalment[illegible] mas de baja efici[illegible] sistema.

Otro problema e[illegible] filtraciones. Esta[illegible] gran magnitud[illegible] mente en los ca[illegible] corren por suelo[illegible] con altos índices [illegible] ciones. Por otra [illegible] canal tiene pro[illegible] revestimiento, que [illegible] evaluados.

Respecto de las [illegible] artes y estructu[illegible] algunas de gran [illegible] cia que deben ser [illegible] o modificadas; [illegible] canales, canoas, [illegible]

En cuanto a l[illegible] mas de drenaje, [illegible] rivan de las gran[illegible] didas que tienen [illegible] les que corren p[illegible] arenosos, lo que [illegible] problemas de ele[illegible] napas freáticas [illegible] sectores (Curanil[illegible] ro, Sector de San[illegible] solucionarse el pro[illegible] las pérdidas por [illegible] fuera de disponer [illegible] yor volumen pa[illegible] cionistas, segura[illegible] lucionarían en gra[illegible] algunos problemas [illegible] naje.

Deseo hacer [illegible] ahora, el estudio q[illegible] ría realizarse par[illegible] nar el problema d[illegible] Canal Laja.

Al realizar un e[illegible] mejoramiento y [illegible] del Canal Laja [illegible] líneas generales de[illegible] focarse los siguien[illegible] tos:

a) Estudio de la [illegible] ma definitiva. Ve[illegible] bilidad de mejora[illegible] tual, con el objeto [illegible] los costos al máx[illegible] esto, se debe anal[illegible] estructura en un [illegible] de hidráulica, [illegible] caría en forma [illegible] aspectos tan [illegible] como posible utiliz[illegible] la actual bocatoma [illegible] nar la muralla de [illegible] que corre paralela [illegible] rrera al sur de la [illegible] y facilitar de este [illegible] escurrimiento del [illegible]

—Magnitud de la[illegible] ques.

—Tipo de estruct[illegible] ayude a deriva[illegible] a la bocatoma.

—Cambio de sitio [illegible] bocatoma, etcéte[illegible]

—Costo de la [illegible] definitiva.

Todas estas p[illegible] des las pueden pro[illegible] solamente un labo[illegible] hidráulica.

b) Estudio de fi[illegible] del canal matriz [illegible] ríos.

Objetivo: Determ[illegible] volumen de las [illegible] y características [illegible] Además se indicará [illegible] de revestimiento, [illegible] canales en que debe[illegible] cerse.

c) Regulación de [illegible] canal matriz o se[illegible]

Objetivos: Deter[illegible] es factible aprove[illegible] gunas hoyas de la [illegible] para embalsar dur[illegible] noche parte de la [illegible] les del canal matriz [illegible] nos secundarios de [illegible] tancia. De ser fact[illegible] de el punto de vis[illegible] gráfico y económico [illegible] pondría de dos v[illegible] cuyo monto estará [illegible] minado por el estud[illegible] sería: el de las fil[illegible] y el de regulación [illegible] que se aprovecharía [illegible] restituir el 30 por c[illegible] les falta a los acci[illegible] en regar nuevos su[illegible] cota en lo posible.

d) Construcción y [illegible] ción de obras de [illegible] portantes: Debe [illegible] detenidamente est[illegible] por depende[illegible] algunas de el[illegible] el riego de extensa[illegible] Este costo debe [illegible] costo total.

De lo anterior p[illegible] ducirse que el estu[illegible] debe realizarse para [illegible] nar en forma defi[illegible] problema actual [illegible] del Laja debe tener [illegible] característica fund[illegible] que sea "integral" [illegible] que tome los aspec[illegible] cionados con el riego.

Por las mismas [illegible] deben intervenir el [illegible] rio de Agricultura y [illegible] partamento de Riego [illegible] nisterio de Obras Pú[illegible] primero para que [illegible] la producción real [illegible] pende del canal, la[illegible] áreas a regar, el cré[illegible] cesario para mejorar [illegible] go dentro del predio, [illegible] y la Dirección de Rie[illegible] ra que facilite labor[illegible] se haga cargo de [illegible] programa de ingeni[illegible] vando todo a cabo [illegible] do éste, el costo [illegible] el proyecto a organis[illegible] ternacionales para [illegible] financiamiento.

Es indiscutible que [illegible] estas obras serán de [illegible] lable valor para la [illegible] nacional. Es así como [illegible] Asociación de Canal[illegible] Laja ha tenido perman[illegible] mente intercambio de [illegible] nicaciones con los [illegible] organismos del [illegible] que hasta este mom[illegible] haya podido lograr [illegible] lo en forma definiti[illegible]

Por tal razón, s[illegible] se dirija oficio al se[illegible] nistro de Obras Públ[illegible] ra que en una cruzad[illegible] nitiva, considerando [illegible] tualmente el sur del [illegible] ne que entrar a [illegible] toda la parte central [illegible] y que, por esta [illegible] debemos [illegible]

Cámara (De la Pág. 10)

...io instante, ninguna go... de agua, designe una co... de técnicos que, ade... de estudiar la solución... estos problemas, busque ...nanciamiento necesario ... los proyectos indicados ...para realizar las repara... que desea hacerse en ...Canal del Laja. Asimismo, ... que se dirija oficio al ...Ministro de Agricultu... para que conjuntamente ...el anterior, disponga las ...ras necesarias para un ...aprovechamiento de las ...s de este sistema de rie_ ...que beneficiará a la zo... y al país en general, co... el deseo de los accio... del Canal del Laja.

...señorita SAAVEDRA ...dente).— Se enviarán ...oficios solicitados a los ...res Ministros de Agri... ...ra y de Obras Públicas. ...terminado el turno del ...ité Democrático Naciona...

...— SITUACION QUE ...CTA AL PUEBLO DE ...CO, PROVINCIA DE ...DIVIA.— OFICIOS.

...señorita SAAVEDRA ...dente).— El turno si... ...te corresponde al Comi... ...Socialista.

...señor OLAVE.— Pido la ...ra.

...señorita SAAVEDRA ...denta).— Tiene la pala... Su Señoría.

...señor OLAVE.— Seño... Presidente, la provincia ...Valdivia tiene serios ... problemas, lo que ha ...tido, en estos momen... que exista un contingen... más de 10 mil cesan... que deambulan por calles ...usca de trabajo a fin de ...llevar un pedazo de ... sus hijos y su fami...

...fenómeno, que se ha ...agravando desde los ...de mayo de 1960 y ...ha convertido en una ...dera lacra social, ha ...como consecuencia el ...ento de la mortalidad ...til, la aparición de im... ...ntes focos de delin... ...juvenil y toda aque... secuela que es conse... ...cia de un estado de ... en que vive esta pro...

...s obras públicas se en... ...tran semiparalizadas y, ...tanto, no pueden ab... la necesaria mano de ... que venga a paliar, ...parte, la siquiera, angus... situación por la que ...esan los trabajadores. ...embargo, a pesar de ...estos hechos que han ...do al hambre y a la ...a a miles de personas ...e han obligado a los ...jadores a organizarse ...ollas comunes" donde ...paliar el hambre de ...familias, se ha observa... ...concreción de algunas ...que podrán permitir ...ance y paliar en par... angustiosa cesantía ...así como una medida ...nistrativa, que ha con... ...do en realidad un sen... anhelo de los habitan... de la antigua comuna Panguipulli, que en vir... de una ley reciente se convertido en departa... ...to, ha determinado la ...lación allí de nuevos ...cios públicos que, na... ...mente, traen un signo ...progreso a la ciudad y ...llen elevar, aunque sea ...pequeña forma, el estan... de vida de sus habi... ...tes.

...sto que nosotros cele... ...mos, porque significa, ...cierta medida, trabajo, ...que significa avance pa... ...una comuna tan rica, una comuna potencial ...grande como es Pan... ...pulli y que hoy se ha ...vertido en departamen... ...se hace a costa de otra ...una, de Lanco, pueblo ...la provincia de Pangui... ...que está sufriendo ...consecuencias del avan... del nuevo departamento. ...así como ocurre el fe... ...eno curioso de que pa... ...instalar nuevas oficinas ...Panguipulli, Lanco está ...virtualmente desman... ...ya que sus oficinas ...cas, no materialmente ...que a través de sus ...neros, a través de los ...cionarios que en ellas ...an, están siendo tras... ...dados hasta el nuevo de... ...mento de Panguipulli. ...turalmente, esta situa... ...ha levantado una ola ...protestas en Lanco, por... los lanquinos quieren ...progreso de su zona, de... ...que Panguipulli avan... ...pero no a costa de su ...cia. De allí que se ...movilizado la Munici... ...d de Lanco y se ha... ...formado un Comité de Defensa de las oficinas públicas, nombrándose una delegación compuesta por la gente más representativa de ese pueblo, que ha llegado hasta Santiago a golpear las puertas de los distintos Ministerios, a fin de hacer entrar en razón al Gobierno y hacerle entender que no se puede sacrificar a una población para entregarle los legítimos adelantos que otra merece.

Por tanto, señorita Presidenta, adhiero al sentimiento de protesta de los vecinos de Lanco, que lo único que quieren es que no se siga desmantelando su pueblo, que no sigan creándose en esta comuna nuevos focos de cesantía y no se siga agravando la crisis económica en que vive la provincia, habiéndose convertido el pueblo de Lanco en su epicentro, por la forma despiadada como ahora lo está tratando el Estado.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, quien, como Jefe de Gabinete tomará las medidas de ...aso.

Estimo que es pertinente que pida un informe al señor Intendente de Valdivia, quien podrá señalarle la gravedad de la situación y el descontento que aflige no sólo a Lanco, sino a toda la provincia, que ve —como se dice vulgarmente— que están "desvistiendo a un santo para vestir a otro".

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

20.— ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG. — Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG. —Señorita Presidenta, voy a referirme a un problema que juzgo de extraordinaria trascendencia nacional, porque se relaciona con el estancamiento experimentado por la economía chilena durante 1968, en circunstancias que una situación análoga se había producido ya en el año 1967. Esta situación crítica en el crecimiento de las actividades productoras es señaladamente grave y considero un deber puntualizar sus alcances y la responsabilidad directa que en todo ello corresponde al Poder Ejecutivo y, por supuesto, al partido único de Gobierno.

Con sentido patriótico, advertiré que íntimamente desearía estar equivocado en mis afirmaciones. Todavía más: desearía que las cifras que expondré a continuación pudiesen ser real y cabalmente desvirtuadas por el Gobierno chileno, porque de ellas se desprende un aserto lamentable, como es el hecho de que el crecimiento de las actividades económicas sufrieron un serio menoscabo, en nuestro país, en 1968, y Chile se colocó, en su desarrollo, a la zaga de los restantes países latinoamericanos en el porcentaje de auge de sus actividades fundamentales.

La Oficina de Informaciones del Honorable Senado, en su boletín informativo N.o 147, de 26 de marzo último, ha entregado el extracto de un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) referente a las actividades de la economía latinoamericana en 1968, que considera a 19 de nuestras Repúblicas.

Dicho estudio tiene importancia no sólo porque emana de una entidad responsable, dependiente de las Naciones Unidas, que cuenta con un importante equipo de profesionales y expertos en esos asuntos, sino, también, porque consideramos que da imparcialidad a nuestro comentario y aleja toda su suspicacia de pasión política que pudiera suponerse en nuestras observaciones.

Veamos, en seguida, y analicemos, las cifras que nos entrega el mencionado texto.

Ya en otra ocasión puntualizamos que en 1967 nuestro país exhibió otro importante retroceso en sus actividades con respecto al año 1966. Esto es importante recordarlo, porque los guarismos del informe precisamente comparan el crecimiento de 1968 en relación con las cifras totales de 1967.

En primer término, señalaremos que el sector económico de la construcción experimentó el año último una disminución del 3,5 por ciento en su crecimiento en relación con 1967. Esto ya se ha dicho y muchos observarán: "ya lo sabemos". Pero lo importante, lo trascendente, es que mientras en nuestro país se operó esta disminución, la construcción en Latinoamerica tuvo el año pasado un aumento medio de 10,8 por ciento. En otros términos, en esta actividad nos hemos colocado en un promedio de desarrollo bastante inferior al resto de los países del continente.

Veamos a este respecto cifras en detalle: en Argentina, el crecimiento de la actividad constructora llegó, en 1968, al 23,6 por ciento, en relación con 1967. En Bolivia, se elevó al 14,7 por ciento. En Brasil, el aumento fue del 19,6 por ciento y, en Venezuela, totalizó un 10 por ciento de auge.

A conecuencia de ese importante retroceso chileno, se produjo el año último una extraordinaria cesantía entre los trabajadores de la construcción, como lo puntualizaron los informes del Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Asimismo, debieron paralizar sus actividades numerosos aserraderos en el sur del país, con la cesantía consiguiente; importantes industrias relacionadas con la construcción suspendieron o disminuyeron sus faenas, etcétera. Y mientras nos sucedía todo esto, menos mal que Argentina, a fin de impulsar su auge constructivo, que fue sorprendente, indudablemente, adquirió en Chile un millón setecientos mil dólares en maderas chilenas, lo que representó más del 50 por ciento de nuestras exportaciones en este rubro. El crecimiento argentino, entonces, salvo de la ruina a numerosas actividades madereras, pues nuestro Gobierno se demostró incapaz de mantener nuestro ritmo de crecimiento.

Veamos, a continuación, otra actividad económica de Chile que resultó postergada en 1968 y que tanto nos interesa, porque genera una alta tasa ocupacional y en ella invariablemente, fundan su prosperidad todas las naciones desarrolladas. Nos referimos a la industria manufacturera. Su crecimiento en Chile, en 1968, fue apenas de un 3 por ciento, según las cifras de la CEPAL. Pero dicho crecimiento fue insignificante en comparación con el resto de nuestra América. De los 19 países encuestados, nuestro aumento solamente fue superior al de Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. En cambio, el aumento en Argentina fue de un 8 por ciento; en Bolivia llegó al 7,3 por ciento, en Brasil, al 12 por ciento; en Colombia, al 6,5 por ciento, en Méjico, al 7,9 por ciento, en el Perú, al 6 por ciento y en Venezuela, al 6,5 por ciento. Sería muy largo mencionar a todos los países.

Como puede apreciarse en todo el continente hay crecimiento y éste supera al de nuestro país. ¿De qué sirve, entonces, ese enorme despliegue de propaganda realizado por la Democracia Cristiana para exhibir sus obras, cuando, según, vemos, lastimosamente, nuestro Chile va a la zaga en el auge de su progreso con respecto a la mayoría de las naciones latinoamericanas? Y este es el punto de vista qeu debe servirnos de referencia, pues en el pasado y por más de cien años, contra todo lo que se diga y lo que se predique en contra de los gobiernos de otras épocas, Chile fue el primero en nuestra América, a pesar de su lejanía, de las enormes./.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MONCKEBERG. — Muy bien, continuaré en sesiones próximas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19 horas el minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de la Re... de Sesiones.

Llegó a Santiago Embajador Colombiano

Hoy en la madrugada ... a Santiago el Mi... ...de Relaciones Ex... ...s de Colombia, Al... López Mitchelsen, ... permanecerá en ...país hasta el lu... en visita oficial de ...ter privado.

En el aeropuerto de Pu... lo esperaban al des... ...do hombre público ...mbiano el Ministro de ...ciones Exteriores, Ga... Valdés; el Director ...Protocolo, Mariano ...terilla, y el Embaja... de Colombia, Alvaro ...

El Canciller colombiano ...entrevistará hoy, a las ...horas con el Ministro ...el Valdés. A las 16 ...ofrecerá una con... ...cia de prensa en el ...Carrera, donde se ...rá. A las 17 horas, ...ipará en una re... ...n de trabajo en la ...cillería y en la noche ...rá a una cena ofrecida en su honor por el Ministro Valdés.

Se informó en la Cancillería que se entrevistará con el Presidente Frei, pero no se ha determinado todavía la fecha. Aunque no existe un temario oficial, las conversaciones con el Ministro Valdés se centrarán, principalmente, en la formación del Grupo Subregional Andino, iniciativa que ha sido impulsada especialmente por Chile y Colombia.

Delincuencia Juvenil

Un Problema de Fondo con Balance Trágico

LA DELINCUENCIA juvenil es un tema antiguo que recupero su marco de actualidad a partir del instante en que un grupo de muchachos, entre los que se contaban algunos menores, dio muerte a un niño-estudiante, de escasos 15 años.

El crimen de este muchachito, nacido en un hogar modesto pero decente, significó palabras condenatorias desde diferentes esferas contra quienes participaron en este hecho que conmovió a la opinión publica del país.

Conmoción que también se advirtió en los altos estrados judiciales donde la Corte Suprema impartió instrucción para que el Juez instructor del proceso "actúe con la mayor diligencia". Al mismo tiempo, dispone que para proveer la adecuada defensa a la familia ofendida, "el Servicio Jurídico del Consejo General del Colegio de Abogados patrocinará las acciones que sea necesario intentar".

También se preocuparon de esta situación personeros del propio Gobierno. Tal es así que el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann, ha participado en redadas policiales donde se está atacando frontalmente la delincuencia juvenil.

Por otra parte, jefes policiales, jueces y abogados, en forma unánime estiman que el problema es de fondo y grave. No hay dos opiniones diferentes. Por el contrario, coinciden en que esta clase de delincuentes deben ser tratados mediante un sistema especial para evitar la propogación de este mal que incide en el desarrollo de las futuras generaciones.

Emilio Oelckers, Director General de Investigaciones, señaló que es necesario entrar a aplicar en toda su dimensión, la Ley de Estados Antisociales.

Añadió Oelckers, que la instalación de Colonias Penales, en diversos puntos del país, podría ser una forma de sustraer al menor del medio en que se desenvuelve y que lo está absorbiendo en su transformación delictual.

A su vez, el abogado Jorge Manzor Valenzuela, manifestó que era primordial adaptar a la realidad del momento las viejas disposiciones del Código, sobre todo, en lo que se refiere a una mayor protección de la niñez.

Hizo presente también que es necesario darle una mayor educación al pueblo. E insistió en la necesidad de proporcionar a la juventud, mayores centros de sano esparcimiento.

También se pronunció sobre este problema el abogado Enrique Corbalán Lüers, quien junto con señalar la "añeja codificación existente en torno al procedimiento penal", cree necesario ir a la instalación de mayor número de reformatorios o centros de adaptación de menores.

Dijo, además, que "la violencia ha sido el clima en que se han desenvuelto las generaciones jóvenes, a partir de la



JORGE MANZOR: "Mayores campos deportivos y centros de esparcimiento".



EMILIO OELCKERS: "Hay que aplicar Ley de Estados Antisociales".



MARIO ACUÑA, juez de San Miguel: "El problema de la delincuencia juvenil es de fondo y tiene graves consecuencias".

Segunda Guerra Mundial". Reconoció también el abogado Corbalán que en los tiempos actuales existe "poco ambiente familiar donde deben trabajar ambos padres. Ello ha producido una emancipación de los jóvenes a más temprana edad".

Finalmente el Juez del Primer Juzgado del Crimen de San Miguel, Mario Acuña, fue terminante en reconocer que el problema de la delincuencia juvenil era de tipo económico y de fondo, condiciones que gravitaban reciamente en la familia, la moralidad del grupo e incluso en la misma administración de la Justicia.

Esto último tiene una explicación clara. En algunas ocasiones, magistrados encargados de juzgar a un menor, no pueden aplicarles medidas de vigilancia, por cuanto siempre hay casos de mayor urgencia. Es decir, peores.

De esta forma, se gira sobre un círculo vicioso, por cuanto mientras los jueces de menores dando cumplimiento a sus atribuciones ordenan la internación bajo vigilancia de un muchacho, los Centros de Readaptación carecen de la capacidad suficiente.

"No hay que olvidar que en Santiago existen poblaciones plagadas de delincuentes. Le puedo citar un caso: La Legua ¿Qué pueden esperar esos niños que se crían en un medio de esa naturaleza?

Luego el Juez Acuña señala que en nuestro país hay que destacar la labor que cumple Carabineros en este sentido. La Policía de Menores está dando excelentes resultados, pero aún le faltan medios. Para que los niños con inclinaciones delictuosas puedan ser sustraídos del medio pernicioso, hay que entregarles centros de adaptación con talleres adecuados, donde puedan efectivamente convertirse en elementos útiles a la sociedad.

"Mientras ello no ocurra, continuarán sucediéndose estos hechos lamentables".

Ese es el pensamiento de un Juez. De un Magistrado que por desempeñarse en una jurisdicción de extracción netamente popular, tiene a su cargo centenares de procesos en que menores aparecen comprometidos en delitos graves. Ya los robos o hurtos casi no cuentan para los muchachos. Siempre se les vé envueltos en riñas, pendencias, "cogoteos", donde necesariamente el cuchillo reemplaza al idioma, porque las palabras en esos hechos, sencillamente están de más.

El asesinato de Juan Herrera Henríquez, de 15 años, cometido el pasado "Jueves Santo", puede convertirse perfectamente en el punto de partida para una cruzada nacional destinada a combatir la delincuencia juvenil en sus diversas etapas.

Si esta campaña logra los fines deseados, los padres de este menor podrán estar tranquilos. Será el mejor homenaje póstumo al niño asesinado.



ENRIQUE CORBALAN: "La juventud está emancipándose a más temprana edad".

Dónde los enfermos no opinan:

Se Agrava Lucha por el Poder en J.J. Aguirre

Caracteres de gravedad alcanzó en las últimas horas de la tarde el conflicto de poderes surgido en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile "J. J. Aguirre". Los ejecutivos del establecimiento resolvieron desconocer la autoridad del Decano de la Facultad, doctor Alfredo Jadresic, y por su parte, el personal paralizó sus actividades para realizar una manifestación de protesta contra la dirección y de apoyo al Decano.

Las incidencias, que se suman a otras ocurridas en los últimos años en el establecimiento, que ha acusado una baja apreciable en la atención que se presta en sus diferentes servicios (1968, consultas médicas en enero y febrero: 11.906; igual período 1969: 9.724), se intensificaron cuando se resolvió suprimir algunas cátedras.

De cuatro cátedras de Medicina se suprimieron tres y de tres de Cirugía se dejó sólo una, pasando éstas a convertirse en Departamentos de Medicina y de Cirugía, respectivamente.

El Decano manifestó que esta medida se había adoptado de "acuerdo con principios básicos de organización de la medicina actual". Pero los pacientes, con el respaldo de algunos médicos del establecimiento, iniciaron una campaña. En ella denunciaron que, además de esta baja ostensible en la atención médica —como resultado de la falta de confianza del público en el Hospital—, se había reducido el número de camas y se habían cerrado algunas salas.

Frente a estos ataques, el Decano Jadresic y un grupo de catedráticos, entre ellos el Dr. Marcos Donoso, Director subrogante del Hospital, emitieron una declaración. En ella insisten que la reducción de cátedras —que perjudicó a algunos docentes—, se adoptó por estimar innecesaria la multiplicación de recursos humanos y materiales que ello significaba y para lograr una asistencia más eficiente.

Insistió el Dr. Jadresic que la disminución de los enfermos que recurrían a las policlínicas se debía, entre otras causas, al efecto adverso de algunas publicaciones y al elevado costo de las consultas.

Respondió, además, que se había solicitado un Inspector-Auditor para que realizara una investigación contable en el establecimiento "en vista de publicaciones que aluden a una posible malversación de fondos en el establecimiento y de la irregular percepción de honorarios de pacientes particulares por parte de algunos jefes durante la jornada de trabajo".

Aclararon tanto Jadrecic como el Dr. Donoso y los directores de los Departamentos de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, que con relación a la visita de un abogado-inspector de la Contraloría, ello se debía a una petición de "cinco profesores que se consideraban perjudicados en sus intereses personales por el proceso de la Reforma". Se agregó que se le daba al Inspector el máximo de facilidades.

En estas circunstancias y luego de estas declaraciones, tanto el Director titular del Hospital, doctor Miguel Solar, y los ejecutivos del establecimiento, luego de haber tomado nota de reuniones sostenidas por el Decano con el personal subalterno, resolvieron desconocer toda "autoridad administrativa al Decano de la Facultad de Medicina". Asumieron de inmediato en forma íntegra y responsable la totalidad del poder en este servicio asistencial universitario. Al Decano sólo le "reconocen autoridad académica".

La medida fue rechazada por el personal que durante el día intentó realizar manifestaciones de adhesión al Decano y de protesta contra el "golpe de estado" de los ejecutivos del Hospital.

En las últimas horas de la tarde el Consejo Superior de la Facultad se reunió para tomar acuerdos. Estos constan de siete puntos esenciales, en los cuales se respalda lo obrado por el Decano, "ante la campaña tendenciosa del Director del Hospital y un grupo de diez funcionarios administrativos que pretenden desconocer sus atribuciones".

La declaración agrega que apoyan también al Consejo Directivo del Hospital y los Consejos Directivos de los Departamentos "que ha constituído la Reforma, como los genuinos representantes de la comunidad universitaria en sus respectivos campos".

Por su parte el Consejo Directivo del Hospital José J. Aguirre entregó también en las últimas horas otra declaración de seis carillas en la cual hace una historia del plantel para terminar diciendo que no existe el desorden ni la mala atención que pudiera dar a entender lo publicado por la prensa. Señala que ello deriva de situaciones funcionales no definitivas, pero superables, ya que se está en un proceso estructural.

Tanto el Consejo de la Facultad como el Consejo del Hospital declararon que las deficiencias "que aún existen son de exclusiva responsabilidad del Director profesor Miguel Solar y del grupo de administradores que con él han colaborado y que se arrastran desde hace varios años".

Cunde Protesta del Clero en Argentina

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Sacerdotes rebeldes están gestionando hoy una reunión con el Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires, Monseñor Juan Carlos Aramburu, para tratar sobre la división en la Iglesia Católica argentina.

Mientras los líderes de los rebeldes efectuaban contactos preliminares y no oficiales con la jerarquía eclesiástica, aumentaba el número de sacerdotes firmantes de una declaración de protesta que estaba siendo distribuida en todo el país.

Un total de 270 sacerdotes han firmado el documento, el cual critica a la jerarquía por su "insensibilidad" y amenaza con renuncias a través de la Argentina.

Un líder de los rebeldes, quien rehusó ser nombrado, dijo a la United Press International: "Probablemente se acojan más adhesiones".

También dijo que estaba tratando de convenir una reunión con el Arzobispo Aramburu para "conversar sobre temas de actualidad".

Un vocero del Arzobispo Aramburu dijo que no sabía nada acerca de la posibilidad de una reunión entre el Prelado y los sacerdotes rebeldes.

La petición que está circulando desafía una orden de Aramburu prohibiendo las protestas públicas por sacerdotes sin el permiso de la jerarquía.

Preguntado si el Arzobispo proyectaba aplicar sanciones, el vocero dijo: "Monseñor Aramburu aún no ha comenzado a considerar el asunto".

Ayer en la mañana figuraban 251 firmas en la declaración que fue entregada en las oficinas de la United Press International.

Hay cerca de 5.500 sacerdotes en la Argentina y el total de firmas suma más del cinco por ciento.

La declaración fue dada a conocer tres semanas después de que 50 clérigos de Rosario renunciaron por la "insensibilidad" del Arzobispo Guillermo Bolatti.

Bolatti viajó recientemente al Vaticano y se cree que discutió la crisis de su Arquidiócesis con el Papa Paulo VI.

Los sacerdotes que han firmado la declaración expresaron su "solidaridad con sus "hermanos" que renunciaron en Rosario. Los curas criticaron a la jerarquía eclesiástica, "por su falta de compromiso concreto en la búsqueda de una auténtica justicia social".

La declaración señaló que sacerdotes de otras comunidades habían hecho las denuncias de los 30 que renunciaron y que, "podrían exigir la adopción de actitudes tan firmes y sinceras como las de nuestros hermanos, de Rosario".

DESARME NUCLEAR PROPONEN EN GINEBRA

GINEBRA, 10 (ANSA). — La Unión Soviética propuso hoy al Comité Ginebrino de los Dieciocho, un desarme nuclear total "basado en la palabra", sin control.

Según el co-presidente del Comité, Aleksej Roshchin, se podría pasar directamente a la redacción de una convención internacional que sancione la prohibición del uso de cualquier arma nuclear, como primer paso hacia el desarme nuclear total, basado este último en "un compromiso moral de todos, destinado a sustituir el actual equilibrio del terror". A juicio del jefe de la delegación soviética, tal impostación del problema del desarme hace inútil cualquier control e inspección.

Roshchin se pronunció contra la propuesta del otro co-presidente del Comité, el norteamericano Gerald Smith, de empezar con el bloque concordado de la producción de material fisionable para uso militar, bajo el control de la agencia internacional para la energía atómica de la NU. Según el delegado soviético, aquella propuesta mira solamente a la conversión para usos pacíficos, sin correr riesgos por parte de Estados Unidos, de la superproducción de ese material que ellos tienen.

Disputa IPC y Perú se va a Washington

LIMA, 10 (UPI).— El conflicto entre los Estados Unidos y el Gobierno Militar por la expropiación de la International Petroleum Company (IPC) entrará en una nueva fase en el curso de las próximas dos semanas al trasladarse a Washington el escenario de las negociaciones pertinentes.

Perú enviará a la capital norteamericana una delegación especial, a fin de continuar allí las conversaciones en torno a su nacionalización de la citada empresa, subsidiaria de la Standard Oil Company de Nueva Jersey, con vistas a buscar un arreglo satisfactorio para ambas partes.

Simplifican Trámites Para Hacer Nuevos Santos.

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI) — El Papa Paulo VI dispuso que se abrevie el período requerido para que un católico sea proclamado Santo, según dijeron hoy fuentes del Vaticano.

Señalaron los informantes que el decreto papal constituye la reforma más trascendental que se haya realizado en cuanto al proceso de la canonización, desde el siglo XVIII.

Según la Ley Eclesiástica vigente, cualquier obispo puede abrir un caso para examinar la posibilidad de beatificación y celebrar un juicio con objeto de determinar la santidad de la persona en cuestión.

Si la decisión resulta favorable, la Santa Sede ordena un segundo examen del caso en la misma Diócesis, por lo regular varios años después, para recopilar pruebas concretas en pro del candidato.

El decreto del Papa prescinde de este segundo juicio, ahorrando varios años de labor, así como considerables gastos y repetición de esfuerzos, de acuerdo con las fuentes vaticanas.

40 Barcos Rusos en Mediterráneo

NAPOLES, 10 (ANSA) — Alrededor de cuarenta unidades navales militares soviéticas se encuentran en este momento en el mediterráneo, después que ayer entró en este mar una formación procedente del Atlántico. Lo anunció hoy un portavoz del Comando de la Nato de Bagnoli cerca de Nápoles. El portavoz precisó que debería tratarse de quince unidades de superficie de combate, diez o doce submarinos y trece unidades auxiliares. El mismo vocero confirmó lo que se había previsto ayer, es decir que la formación naval que entró ayer en el mediterráneo por el Estrecho de Gibraltar se está preparando para efectuar maniobras en este mar.

Contemporáneamente a la noticia relativa a la entidad de la flota soviética en el mediterráneo, se recibió la de unos ejercicios en vasta escala de la NATO en el mismo mar.

Se efectuarán del 20 de abril al 2 de mayo y han sido programados por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas del Sud de Europa, el almirante Horacio Rivero. Fueron llamados "Down Patrol". Participarán en los ejercicios unidades de superficie, submarinos y aviones de cinco países.

Grecia, Italia, Turquía, Gran Bretaña y Estados Unidos proporcionarán las unidades navales que comprenderán también portaaviones y mototorpederos. Unidades aéreas tácticas aliadas efectuarán ataques simulados contra fuerzas aliadas. Un desembarco de asalto se llevará a cabo en Cerdeña.

Mexicano Inventó Píldora Maravillosa

SAN FRANCISCO, 10 (UPI).— Un médico mexicano informó que ha puesto a prueba, con éxito, una píldora para el control de la natalidad, que sólo tiene que ser tomada una vez al mes.

El Dr. Manuel Maqueo Topete, jefe del Departamento de Patología del Hospital de Obstetricia de Ciudad de México, dijo que "creemos que la simplicidad del método hace a la píldora aceptable para programas de control de la población".

Maqueo Topete, que habló sobre el nuevo descubrimiento durante la séptima conferencia anual de la Asociación Médica Norteamericana de Planificación Familiar, aseguró que hizo pruebas en México con 259 mujeres.

Según él, la píldora resultó efectiva para la prevención de gestaciones no deseadas. Además, la aceptación de las pacientes fue "muy buena" y redujo algunos de los efectos nocivos de las píldoras que están actualmente en uso.

Añadió Maqueo Topete que la facilidad de tomar la píldora sólo una vez al mes, ha de ser "especialmente importante en países con población pobre".

Sin embargo, a pesar de la simplicidad mencionada, una de sus pacientes cometió un error y quedó encinta.

Aparte de dicho error, el médico mexicano señaló que sólo hubo otros tres embarazos.

La nueva píldora es una combinación de un estrógeno raro de prolongada actividad, llamado Quinestrol, y un progestógeno llamado Acetato de Quinestraval. Se toma una vez al mes, sin importar la fecha del período menstrual.

Venezuela y Argentina Reanudarán Relaciones

NACIONES UNIDAS, 10 (UPI). — Las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la Argentina —interrumpidas desde 1966—, se espera que se reanuden la semana próxima, según fuentes autorizadas.

Por otro lado, el Encargado de Negocios de Venezuela, Germán Nava Carrillo, confirmó hoy oficialmente que, por instrucciones de su Canciller, Arístides G. Calvani, había comenzado las conversaciones hacia la normalización de las relaciones entre ambos países con el representante alterno de la Argentina, Hugo Juan Gobbi.

Nava Carrillo dijo que los contactos se iniciaron hace varios días, pero explicó que hasta ayer la negociación no revistió carácter oficial.

Las fuentes indicaron que estas conversaciones han encontrado un eco bastante favorable, añadiendo que "la reanudación de las relaciones diplomáticas entre las dos repúblicas es inminente".

Con la Sangre de sus Hijos Recuperará la RAU el Sinaí

EL CAIRO, 10 (ANSA). — "Le decimos a Israel y a sus presumidos jefes que no estamos dispuestos a negociaciones directas ni indirectas. Así lo declaró Anwar El Elsadat, miembro ejecutivo de la "Unión Socialista Arabe" (el partido único de la RAU) y uno de los más estrechos colaboradores del Presidente Nasser.

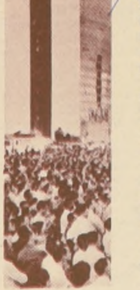
Y añadió Elsadat: "Estamos dispuestos a liberar nuestro país con la sangre de nuestros hijos".

EL CAIRO, 10 (UPI). — Israel está planeando una ofensiva en gran escala a través del Canal de Suez, como represalia por el ataque con cohetes realizado el martes al puerto de Eilath y el cañoneo egipcio a la margen occidental de esa vía de agua, según dice hoy el diario semioficial Al Ahram.

"Todo indica que el enemigo está haciendo ahora preparativos para lanzar una gran ofensiva con la que tomaría represalias por las grandes pérdidas que experimentó, en hombres y equipos, el martes último a causa del ataque a Eilath con cohetes y el bombardeo a la región del Sinaí por la artillería egipcia", señala el periódico.

INFORME LATINOAMERICANO

Reapertura del Congreso en Brasil



El Congreso de Brasilia

RIO DE JANEIRO, 9 (Inter Press Service).— La re... mulación de la vida política brasileña tendría en el c... de los próximos días concretados los esquemas que se e... zarían a aplicar de inmediato, según preven los observado... res, en base a las declaraciones del Ministro de Justi... Gama e Silva, hechas en la víspera en Sao Paulo.

Las palabras de Gama e Silva pueden significar ... bién un nuevo aliento para las esperanzas de los líderes ... los partidos políticos y los parlamentarios, que se inicia... con los últimos pronunciamientos del Presidente Artur ... Costa e Silva.

Según noticias procedentes de Brasilia, el Jefe de ... tado, en ocasión del 5.o aniversario del movimiento de ... zo de 1964, tuvo la oportunidad de conversar con los go... nadores de Bahía, Pernanbuco y Paraiba, Luis Viana F... ho, Nilo Coelho y Joac Agripino, respectivamente, y afi... ante ellos que los civiles y particularmente los líderes ... tidarios vinculados a las situación y que se encuentran ... receso desde que se decretó el acto institucional N.o 5, ... rían llamados a prestar su contribución a los estudios ... dientes a reordenar el sistema político brasileño.

Dicha versión fue discretamente confirmada por el ... bernador Luis Viana Filho, y a su vez, el senador Din... Mariz, profundamente vinculado a los militares y posee... de importantes contactos en las altas esferas gubername... tales, habló en términos que dan por descontada la reap... tura del Congreso, agregando que nunca puso en duda ... retorno a las actividades partidarias aunque no podía p... cisar el momento en que el Gobierno tomara la espera... iniciativa.

Por su parte, los circulos políticos aguardan con ... rés el encuentro del Ministro Gama e Silva con los pr... dentes de ambas cámaras legislativas, anunciado para e... ta semana.

Inquietud en la Iglesia Mexicana

MEXICO, 9 (Inter Press Service).— Laicos y religiosos católicos iniciaron los preparativos para una serie de re... niones a celebrarse en el mes de agosto próximo, en las q... será debatida la problemática de la Iglesia Católica me... cana, agitada aquí como en la mayoría de los países l... noamericanos, por una serie de confrontaciones entre g... pos conservadores y de avanzada. Los documentos apro... dos en la reunión de la Comisión Episcopal Latinoameri... na (CELAM) en agosto del año último en Bogotá, es... siendo reproducidos y difundidos a iniciativa del Secreta... do Social mexicano.

La Iglesia mexicana que a nivel de jerarquía se ha m... tenido por muchos años como una de las más tradicion... listas del continente ha sido sacudida en los últimos a... por una serie de hechos comprometedores. El llamado g... po de Cuernavaca con que generalmente se designa tanto ... la pujante diócesis del combativo obispo Méndez Arceo, c... mo los esfuerzos del sacerdote Gregorio Lemercier y los t... bajos científico-sociales de Iván Illich, el Director del Ce... tro Intercultural de Documentación (que recientemente r... nunció al ejercicio ministerial después que su labor ... proscrita por El Vaticano), colocado a la cabeza de un m... vimiento de avanzada cristiana, ha venido chocando re... radamente con la corriente conservadora que en defini... capitalizó a favor de las altas autoridades del Vaticano.

Por otra parte, asuntos ritualistas como las conmemora... ciones de la Semana Santa en México, originaron nue... controversias entre grupos más puristas y grupos de ava... zada, tanto cuando fue desafiada una orden arzobisp... prohibiendo una representación de la Pasión en Extapala... como cuando sacerdotes jóvenes condenaron por "masoqu... tas" y fuera de "sentido auténtico" las tradicionales pro... siones del "Silencio" con que la misma Pasión de Cristo ... conmemora en algunas regiones.

Importadores de Madera Argentinos

BUENOS AIRES, 9 (Inter Press Service).— Existe pre... cupación entre los industriales madereros argentinos ... motivo de las restricciones aplicadas a la exportación ... rodillos y maderas aserradas por parte de dos de sus pri... cipales proveedores latinoamericanos: Paraguay y Bra... Los empresarios consideran que las citadas medidas es... encaminadas a impedir la industrialización de la madera ... el país. Por ello se han dirigido a las autoridades a fin ... que se adopten rápidamente los recaudos que tiendan ... corregir una situación que, de mantenerse, puede alcanz... un estado crítico a fines del presente año.

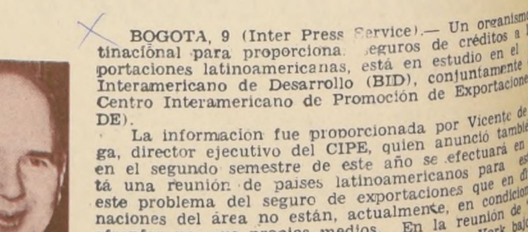
Madereros argentinos

Mediante un decreto, el Paraguay prohibió totalmen... la exportación de algunas especies de madera fina, como ... peteriby, el viraro y el palo santo, e impuso una dismin... ción del 20 por ciento anual a las ventas de otras made... en rollizos, cuya salida quedará definitivamente prohibida ... partir de 1972. El mismo país acaba de disminuir en un ... por ciento la cuota de exportación de cedro, y aumentó e... tre un 10 y un 20 por ciento los aforos de los rollizos q... coloca en la Argentina. Completando estas disposiciones ... que tienden a promover la adquisición por parte de ... Argentina de maderas industrializadas en detrimento ... rollizos y maderas semielaboradas el Gobierno paragua... ha mantenido los aforos anteriores para las especies ... procesos de elaboración, como vigas y aserrados. En vi... tud de esto último, al distribuidor argentino le resulta ... la actualidad más económico importar madera elaborada ... el Paraguay, que adquirirdla en el país.

Por su parte, Brasil prohibió la exportación de pa... sandro y jacarandá en rollizo, especies muy apreciadas p... la industria Argentina de chapú, extendiendo posteriorme... te esta restricción a las ventas de uro Preto —peteriby— ... sumo que también goza de gran demanda en el mismo ... sector.

Ante esta situación los industriales argentinos de la ma... dera han solicitado al Gobierno, la adopción de medidas ... que tiendan a contrarrestar la política instrumentada p... sus principals proveedores de la ALALC. Sostienen a est... respecto, que la prohibición de exportar rollizos por part... de Paraguay y de Brasil, coloca a dichos productos al mar... gen del comercio con la ALALC, y que por lo tanto no corres... ponde que la Argentina mantenga márgenes de preferencia ... en perjuicio del abastecimiento de articulos similares ... fuera de la zona, especialmente de rollizos de los países afri... canos, para los que solicitan una total desgravación.

Crearán Organismo Multinacional



Felipe Herrera

BOGOTA, 9 (Inter Press Service).— Un organismo mu... tinacional para proporcionar seguros de créditos a las ex... portaciones latinoamericanas, está en estudio en el Banco ... Interamericano de Desarrollo (BID), conjuntamente con ... Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CI... DE).

La informacion fue proporcionada por Vicente de Arteaga, director ejecutivo del CIPE, quien anunció también ... en el segundo semestre de este año se efectuará en Bo... tá una reunión de paises latinoamericanos para estudiar ... este problema del seguro de exportaciones que en diversas ... naciones del área no están, actualmente, en condiciones de ... afrontar por sus propios medios. En la reunión de "mesa ... redonda" efectuada recientemente en Nueva York bajo los ... auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, para ... tratar los temas de financiación, seguro de crédito a la ex... portación y situación de los países en vías de desarrollo, ... Director del CIPE propuso al BID asumir estas responsabili... dades de seguros. La institución que preside Felipe He... rrera no puede, sin embargo, aceptar este tipo de opera... ciones porque se lo impiden sus estatutos. Se explicó que ... será necesario hacer modificaciones de estos estatutos, me... dida que sólo puede aprobar la próxima reunión de gober... nadores del BID. Esta posibilidad, de todos modos, será ... aprovechada por los dirigentes del CIPE que están empeña... dos en la creación del organismo multinacional para los se... guros de créditos a las exportaciones.

En la misma reunión de Nueva York, se propuso al BID ... la ampliación del régimen de financiación de exportacio... nes a mrcados fuera del área latinoamericana, franquicia ... que actualmente, el Banco sólo puede conceder a las ex... portaciones hechas dentro de la zona.

SUPLEMENTO HIPICO

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, viernes 11 de abril de 1969.

¿QUE VEN LOS COMISARIOS Y LOS JUECES DE PISTA?

QUE VEN los Comisarios del Club Hípico y sus jueces de pista? Nada.

Las dos fotografías que ofrecemos corresponden a la carrera en que Multiplicado, por el medio, supera a Armorica no, por fuera, mientras Kuriñuque, es tercera, por los palos.

Faltan algunos metros para la meta. Carlos Astorga, el jinete de Kuriñeque, lleva el codo bien metido por sobre la pierna derecha de Valentín Ubilla, mientras Jorge Salinas también aprieta al ganador. Esto es sin tomar en cuenta la pierna de Astorga, que también juega su parte...

La acción de Astorga es clarísima y muy propia de nuestros grandes jinetes. El lo es, sin ninguna duda. En un final entre Marchant y Ulloa, entre Villena y Zúñiga, entre Vidal y "Pitín" Gutiérrez, podía suceder —y sucedió muchas veces— lo mismo. Por eso que la acción de Astorga es una maniobra tradicional.

Pero, ¿qué hicieron los Comisarios y los jueces de pista?

Nada.

¿Apreciaron la maniobra?

NO. Y ésto a pesar de que ahora tienen video-tape...

Hace algunas semanas distanciaron a Actor en favor de Lanzazo.

Entre uno y otro —lo dijo LA NACION— hubo siempre, por lo menos, un metro de diferencia... Lo mostró el video-tape. Error humano, pensaron muchos. De acuerdo. Error humano. ¿Pero esto del domingo recién pasado...?

Las dos fotografías de Víctor Rojas son testigos indiscutibles de lo que venimos diciendo: que la actual Junta de Comisarios del Club Hípico, no sirve. Y para demostración, estos documentos que muestran, claramente, que ante un hecho evidente no hubo ni reclamación... ni sanción... ni mención... Dejar hacer, dejar pasar... como quería aquel Rey de Francia. ¿Hasta cuándo?





Clásico Otoño del año pasado. Contratodos supera a Plegada, Ben Gurión y Colosal.

Meloso y Zenith le salen al paso a Contratodos



Zenith vuelve en gran estado.

VUELVE CONTRATODOS y los técnicos, a pesar de él, insisten con Zenith y Meloso. ¿Por qué?

Son dos potrillos que han desarrolado muy buenas campañas y que llegan bien a esa distancia de [illegible] metros del clásico Otoño.

MELOSO, ganador de la Copa Jackson y segundo en el Premio Municipalidad de Viña del Mar, ha probado ser un ejemplar que si lo dejan actuar cómodamente en las primeras distancias es capaz de superar al más pintado en los metros finales. Ahora lo corre Sergio Azócar, que seguramente hará caso de las instrucciones de Ernesto Inda Guzmán.

ZENITH, ganador de El Ensayo, está en insuperable training luego de una aventura "que no debió ser". Afirman que será difícil aventajarlo porque es un caballo de hierro, que se prodiga con intensidad, que no tiene problemas cuando actúa a la descubierta. Y así lo hará seguramente en esta oportunidad.

CONTRATODOS, vencedor de este mismo clásico el año pasado (superó a Plegada por 3 cuerpos dándole 3 kilos) no actúa desde el 17 de noviembre del año pasado cuando fue segundo de Pilche en el clásico disputado en honor de S. M. la Reina de Inglaterra, Isabel II. Ahí finalizó a un cuerpo y tres cuartos del vencedor, a pesos iguales. En premios ha ganado Eº 221.500 y es vencedor de El Derby, del Saint Leger y del mal llamado Premio Internacional.

Junto a esos tres, estarán también Chicofresco (luce gran training), Tunante y Matto Grosso, que van, simplemente, por si acaso...



Hotels marcó otro Record para J. Castro

HOTELS, al empatar el record de la milla en el Club Hípico, no hizo otra cosa que "seguir la serie", ya que en su corral, los records han sido cosa recuente. Julio Castro Ruiz, nos dice:

—Anteriormente, Regio había señaldo record para los 1.000 metros, Ben Casey, tiene hasta ahora la mejor marca para los 950 metros en La Palma y Titubeo, también es record horse en 950 metros, pero en el pasto.

—¿A qué atribuye tan buena performance?

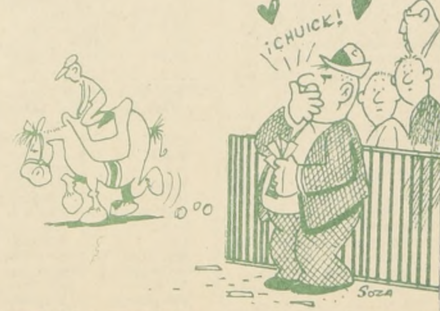
—Antes que nada, en el caso de Hotels, a que por fin llegó a una carrera en la plenitud de sus medios. Anteriormente, siempre tuvo dificultades. De potrillo, debió pelear los grandes clásicos, pero siempre le sucedió algo. Una clavadura, un absceso, un golpe, en fin. Menos mal, que me dio la razón: es bueno.

—¿Y los otros records?

—Buenos animales...

Sí, y buenos animales, y nosotros agregamos, excelente preparador y entrenamiento adecuado.

Al Rico Venenooo



EN LA PRIMERA CARRERA de La Palma, no menos de trece rivales deben ir rumbo a Australia... La razón, es simple, el ejemplar. La Verito corría en Viña con índice 35. En Santiago, debió caer por lo menos en un índice 15, y va sólo a 7... ¡Saquen la cuenta!

◆ UN DATO de caracteres absolutamente "místicos" fue el que proporcionó, Rolando Sagardía con Unico, el pasado domingo. Cuando salían a la pista y cruzaban entre el público, sacó una medallita entre sus ropas y la besó, mientras cerraba los ojos... Fueron muchos los que después de verlo, acertaron al pupilo de Ernesto Inda.

◆ UNA CARTILLA con la que deben insistir los "guachacas": Gin Solo y Buen Trago. Si quieren le agregan un Frappe...

◆ PARA GEOGRAFOS: Asturias con Uruguay.

PARA MONAGUILLOS: Campanele y Campanario.

◆ PARA "TANGUEROS": Falluto con Rechiflado.

◆ UNA LLEGADA ESTRECHA: Entre Gulta y Plata Fura.

◆ CARTILLAS PARA ARISTOCRATAS: Sir Gringo con Canadian Lord.

Un Pequeño Dividendo...



VINIERON al diario. Tenían una apuesta. Y la ganaron...

Querían saber cuánto había pagado Peterhof y cuándo...

Es el de Peterhof un dividendo de los más altos de nuestra historia hípica.

Por unidad de cinco pesos, este hijo de Pibe y Bechkar pagó el 12 de octubre de 1935, en la pista del Club Hípico de Santiago, nada menos que $ 701,80. Poco más de 140 veces la plata.

Ganó por un pescuezo en esta competencia de 1.500 metros y señaló 1,31. Fue corrido por C. Leiva, pertenecía al Stud Santiago y lo preparaba J. Casanova.

Para la historia.



La foto del Recuerdo

PERSONALIDAD avasalladora que prodigó sus muchas condiciones con generosidad en una generación de jinetes brillantes. Fue un jockey enérgico, sagaz, pícaro. No se amilanó nunca porque nunca se entregó. Solía ser díscolo, pero también cuerdo. Cumplió brillantes campañas —fue el jinete, entre otros, del recordado Norton que dirigió Augusto Breque Espinoza— y un día, mejor dicho, una noche, halló la muerte en un accidente automovilístico. Resultó la noticia un impacto demasiado fuerte para quienes lo admiramos como jinete y como hombre. Se llamó Misael Villena. ¿Se acuerdan de él?

GUSTOS — DATOS por JOHN TIMBA

Trece carreras se disputarán en la reunión de mañana en La Palma. La primera se largará a las 15 horas. La de clausura fue señalada para las 21.15 horas. Habrá cinco carreras nocturnas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las mejores opciones:

PRIMERA CARRERA. — LA VERITO nos resulta el "salteo" en modestísima serie. Viene de finalizar mal —pero con rivales muy superiores a éstos— en su más reciente compromiso: penúltima entre once competidores en la de La Violita. PONCIANO, tercero de El Trébol, a 2 cuerpos, en 1.400 con 51; y EL TANGUE, cuarto en la misma del anterior, completarán nuestra fórmula.

SEGUNDA CARRERA. — ENVIDIABLE, que finalizó segunda de Malvazul, en su primera actuación en esta cancha, tendrá aquí la oportunidad de alcanzar su primer triunfo. MIRIA, que fue tercera en la misma de la anterior; y SIEMPRE AZUL, cuarta de Estancilla en 1.200 con 53, serán las encargadas de apurar a la hija de Curiche.

TERCERA CARRERA. — CONFORME, que fue pésimamente dirigido por Jorge Salinas y terminó cuarto, pese a las torpezas cometidas por éste, puede dar ahora una satisfacción a sus seguidores. Enemigos de cuidado llevará en PONCIO, que lleva un quinto y cuarto contra la voluntad de sus más cercanos allegados, y EL TREBOL, que viene de ganar muy fácil

CUARTA CARRERA. — Entre SILVER TOWER, sexta en su debut; TESTARUDA, octava en la misma de la anterior, y ANDREITA, que hace su primera aparición en la pista, debe definirse esta condicional.

QUINTA CARRERA. — ITURRIAGA, vencedor de Barge por 1|2 cuerpo en 1.500 con 54 en 1.34 3|5, puede lograr su segunda victoria consecutiva. CELACUCO, escoltadora de Tres Montes, a 1|2 pescuezo, en 1.400 con 50 (H. Olguín); y SEIGNEUR, con varias figuraciones, estarán disputándole el premio a nuestro elegido.

SEXTA CARRERA. — VASSILY, en impresionante atropellada y en la misma meta, dio cuenta de Pimpolla en 1.500 con 50 (S. Azócar). Diferencia entre él y su escoltador, media cabeza. En mayor tiro su chance se agranda. ANTOJO, ganador en la distancia y en esta misma cancha con 54 kilos, vuelve a ser peligroso. Llevará sólo 53 kilos, pero en un lote muy superior. También estuvo anotado en el clásico.

SEPTIMA CARRERA. — SIR GRINGO ha demostrado ser un caballo bastante útil. Cuenta con tres ganancias seguidas. En la más cerca derrotó por 1|2 cabeza a Mister Ed, en 1.500 con 52 (J. Castillo). Dos kilos menos y el mismo jinete llevará este compromiso. Lo tenemos por bueno. Por esta razón, no titubeamos en darle la defensa de nuestro pronóstico a ganador. PITUTO, que en manos de Toledo ha desarrollado una campaña extraordinaria; tiene tres triunfos y dos segundos lugares en iguales números de presentaciones, y ASTURIANO, segundo del anterior, a cabeza, completarán nuestra fórmula.

OCTAVA CARRERA. — FAETORNIDO, tercero de Viento Fresco, en 1.900 con 53, con muchos tropiezos. Ahora puede dar desquite. CASI ZORRO, con 49 kilos, y en una distancia que más acomoda a sus medios, quedará para el único placé.

NOVENA CARRERA. — ASESOR, cuarto de Monumento, de reaparecida, en 1.400 con 56 (S. Azócar). En mejor postura será muy difícil aventajarlo. MONUMENTO, ganador de Don Oscar, por 1 1|4 cuerpo con 50 (J. Duarte), y RASPAIL, tercero en la misma de los dos anteriores, tratarán de arrebatar el premio al hijo de Trois Moulins.

DECIMA CARRERA. — BETABARA, muy poco cotizada en su más reciente compromiso. Remató tercera de Chicalote, a 2 1|4 cuerpos, en 1.200 con 51 (R. González). Ahora puede ser la cosa. AHI VIENE con serios inconv[illegible] ubicó sexto de [illegible] en 1.200 con 50 [illegible] muy infe[illegible] pasa po[illegible]do. Serán los [illegible] serios escollos de nuestra elegida.

UNDECIMA CARRERA. — PILILUN, con mucha facilidad, se impuso a Corsario Negro en 1.400 con 50. Considerando esa ganancia lo vemos repetir. Para siguientes placés dejamos a BUENA VOLUNTAD, segunda de Avería en 1.200 con 53; y MAGNIFICA, que fue primera y cuarta en sus últimas actuaciones.

DUODECIMA CARRERA. — GINO cuenta con dos segundos y un tercer lugares en sus desempeños más cercanos. Por justicia, debería ser el ganador. ROSE CROWN se ha visto muy bien en sus cotejos en privado; y URUGUAY, con figuraciones, se encargarán de apurar al hijo de Chivalric.

DECIMOTERCERA CARRERA. — IL CAPO, con 58 kilos, finalizó quinto de Epicentro, a 2 1|2 cuerpos, antes había logrado dos victorias seguidas. Conserva excelente estado de entrenamiento. Puede ser el ganador. ECONOMIST, cuarto en el Club Hípico. Si no aprovechan ahora, a lo mejor "se les viene". OLIVINA, segunda de Excéntrico. Livianita y buena ubicación en la largada serán sus mejores aliados.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA
HIPODROMO CHILE

1a. LA VERITO, Ponciano, El Tangue
2a. ENVIDIABLE, Mirla, S. Azul
3a. CONFORME, Poncio, El Trébol
4a. SILVER TOWER, Testaruda, Andreíta
5a. ITURRIAGA, Celacuco, Seigneur
6a. VASSILY, Antojo, Frappé
7a. SIR GRINGO, Pituto, Asturiano
8a. FAETORNIDO, Casi Zorro
9a. ASESOR, Monumento, Raspail
10a. BETABARA, Ahí Viene, Mister Ed
11a. PILILUN, B. Voluntad, Magnífica
12a. GINO, R. Crown, Uruguay
13a. IL CAPO, Econnomist, Olivina.

arriba y abajo

Con esa originalidad tan propia de nuestra hípica, tendremos dos clásicos "Otoño" este fin de semana. Uno el sábado, en el Hipódromo Chile, y otro el domingo en el Club Hípico. Y como la originalidad sigue, los dos se correrán en la misma distancia... ¡Danos tu fortaleza! ¿No habría sido posible postergar o adelantar uno? ¿Para qué? Las instituciones hípicas no se ponen de acuerdo en asuntos más transcendentales, para que se van a poner de acuerdo en los nombres de los clásicos y en las fechas de su disputa... En el clásico "Otoño" del Club Hípico quedaron menos de los anotados al comienzo. Vuelve Contratodos y la oposición que encuentra entre los tres años, es bien sólida. Destacan Meloso y Zenith. El primero en una distancia que corre muy bien. El segundo, favorecido por un estado físico insuperable y su modalidad de correr, es decir, entre los de adelante, allí donde no hay problemas. ● La hípica peruana también se enfrenta a una crisis y ha suprimido las reuniones nocturnas de los jueves. Sus dirigentes quieren vivir la realidad. En Chile, en cambio, hubo cuatro reuniones en dos días seguidos. Sabemos que por lo menos dos de ellas, no significarán mucho para los organizadores; habría sido mejor una en cada hipódromo realmente de interés. Una experiencia para el futuro. ● Aragón ganó en Estados Unidos y le dio la razón a quienes siempre han confiado en él. El caballo que aquí preparó Ernesto Inda Guzmán reedita en la tierra del Tío Sam las aptitudes que ya mostró. ¡Se acuerdan del tiempazo que puso en el Nacional Ricardo Lyon? ● Hay una intensa campaña para defender al caballo, el principal del espectáculo hípico. Se pide que todos los sectores turfísticos —dirigentes o no dirigentes— aprecien que todo cuidado o protección que se brinde al caballo repercutirá en el espectáculo mismo. Hay una necesidad inmediata: la de reforzar el servicio de control del doping y si es posible entregarlo a instituciones alejadas de la actividad, como son las Universidades, por ejemplo. Veremos en qué quedan estos buenos propósitos que ojalá cristalicen. ● Jubila Carlos Muñoz Guzmán, un preparador que deja un recuerdo muy grato porque fue siempre un caballero, en el más amplio sentido de la palabra. A los 80 años de edad, ha decidido acogerse a un retiro que se ganó por sus méritos, y es la hora, entonces, de decirle que su paso por la hípica no sólo le sirvió para conquistar triunfos, sino que también muchos amigos, que hoy le desean, simplemente, que en la quietud de las nuevas vivencias, encuentre la paz y la felicidad que se merece. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HIPODROMO CHILE

SABADO 12 DE ABRIL DE 1969

(613) PRIMERA CARRERA.— 1.400 MTS.— 10a. Serie.— A las 15 horas (0 al 7). (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.)

11v	1 La Verito	54	14	L. Caroca	O. Aliaga	(1)	10a. de La Violita en 1.000 con 48 en 58 4/5. Viña
Reaparece	2 Mondragón	5	11	G. Farfán	R. Bernal G.	(2)	14.o de Avería, 1.400 con 51 en 1.26 2/5. 8a. s.
10.12.5	3 Forbante	53	10	N. González	M. Murillo	(3)	5.o de El Name en 1.200 con 53 en 1.13 2/5. 9a. s.
9.3.4.2	4 Guita	53	3	L. Cifuentes	L. Toledo	(4)	2a. de El Trébol en 1.400 con 53 en 1.28. 10a. s.
6.2.10.5	5 S. de Chile♀	53	1	M. Ramírez	A. Muñoz	(5)	5a. de Excéntrico en 1.400 con 52. 1.27 3/5. 8a. s.
8.9	6 Animada	52	9	R. Castro	J. Bernal G.	(6)	9a. de Tl Name en 1.200 con 52 en 1.13 3/5. 9a. s.
Reaparece	7 Atipado	52	15	E. Gonzalez	O. Orellana	(7)	Rodó donde ganó Celauco, 1.500 en 1.34 3/5
2.5.4	8 Chanterelle♀	52	6	Jn. Salinas	A. Sepúlveda	(8)	4a. de Excéntrico en 1.400 con 52. 1.27 3/5. 8a. s.
6.7.4	9 Kismet	52	7	U. Gaete	F. Gazmuri	(9)	4.o de Adulona en 1.200 con 54. 1.14 3/5. 10a. s.
4.7.6.12	10 Gin Solo:	51	8	L. Hevia	A. Gutiérrez	(10)	12.o de El Trébol en 1.400 con 54 en 1.28. 10a. s.
11c.6	11 Plata Pura	51	2	N. N.	A. Proschle	(11)	6a. de Vilano en 1.200 con 52 en 1.14 2/5. 10a. s.
6.8.4	12 El Tangue♀	50	4	D. Basoalto	G. Avila	(12)	4.o de El Trébol en 1.400 con 52 k. 1.28. 10a. s.
9.6.6	13 Nayavit	50	5	P. Bustos	I. Duque	(13)	6.o de El Trébol en 1.400 con 53 k. 1.28. 10a. s.
10.5.8.3	14 Ponciano	50	12	H. Pilar	R. Rabello	(14)	3.o de El Trébol en 1.400 con 51 en 1.28. 10a. s.
6.8.10	15 Chamberl.♀	47	13	L. Rivera	H. Yáñez	(15)	10.o de El Trébol en 1.400 con 50 k. 1.28. 10a. s.

(614) SEGUNDA CARRERA.— 1.200 MTS.— Serie "B".— CONDICIONAL.— A las 15.30 horas. (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.)

13c	1 Adare	53	6	E. Naranjo	P. Inda
Reaparece	1 (Bantú	53	11	J. Pacheco	J. Castro R.
6	1 (P. Lane♀	53	12	L. Murillo	J. Castro R.
10	4 Campanelle	53	10	N. González	F. Castro
Reaparece	5 Elenbourg	53	2	B. Campos	A. Sepúlveda
5.3	6 Engañosa	53	4	D. Cerda	O. Lizama
8c.9c.2	7 Envidiable	53	9	A. Poblete	L. Espinoza
2 3	8 Mirla	53	7	C. Díaz	M. Muscatt
Debutante	9 M. Mari	53	13	D. Sagardía	R. Bernal G.
4	10 S. Azul	53	3	A. Salas	L. Toledo
6c.6c	11 Sociedad	53	1	J. Aliaga	C. Covarrubias
Debutante	12 Surgidora	53	8	G. Saavedra	D. López
4	13 Virna	53	5	C. Pezoa	C. Santos

(1) 13a. de Chary en 1.100 con 52 en 1.5 4/5. Club
(2) 8a. de Donaviva, 1.100 con 53 en 1 6. Cond. Cl.
(3) 6a. de Estancilla en 1.200, 52 en 1.15 4/5. Cond
(4) 10a. de Estancilla en 1.200, 53 k. 1.15 4/5. Cond.
(4) 10a. de Estancilla, 1.200 con 53. 1.15 4/5. Cond.
(5) 11a. de Suéltame en 950 m. 53 k. 58 2/5. Cond.
(6) 3a. de Estancilla en 1.200 con 53. 1.15 4/5. Cond.
(7) 2a. de Malvazul en 1.200 con 52 k. en 1.15. Cond.
(8) 3a. de Malvazul en 1.200 con 52 en 1.15. Cond.
(9) Debuta, hija de Son[illegible] M. Lisa; Yelmo II
(10) 4a. de Estancilla e[illegible] 53. 1.15 [illegible] Cond.
(11) 6a. de Quemante e[illegible] 53. 58 3/5. Cond. Cl.
(12) Debuta, hija de S[illegible] y Lleca; Jardinlere
(13) 4a. de Malvazul [illegible] 53 en 1.15. Con

CORRAL: 2 con 3.

(615) TERCERA CARRERA.— 1.400 MTS.— 8a. Serie.— AA las 16 horas (7 al 11).— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2.)

2.1.10.9	1 (Barge	54	10	D. Cerda	O. Jara R.	(1)	6a. de T. Montes en 1.400 con 52. 1.26. 7a. serie
0.5.2.6	1 (Caro Kann	54	16	V. Bravo	O. Jara R.	(2)	9a. de T. Montes en 1.400 con 52. 1.26. 7a. serie
12.9	3 Leopardo	52	3	V. Ubilla	O. Jara R.	(3)	9.o de Kalista en 1.200 con 54. [illegible] 9a. serie
5.5	4 Cargante	54	8	C. González	G. Avila	(4)	5.o de T. Montes en 1.400 con 52 [illegible] 26. 7a. s.
7c.3.2	5 Helvio	53	12	J. Salinas	A. Abarca	(5)	2.o de Excéntrico, 1.400 con 53 k. [illegible] 5. 8a. s
Reaparece	6 La Doro	53	15	N. N.	E. Pinochet	(6)	11a. de Tauro en 1.400 con 53 k. 1.2[illegible] 9a. serie
1.5.4	7 Poncio	52	1	C. Díaz	C. Miranda	(7)	4.o de Trompifay en 1.200 con 52. 1.13 3/5. 8a. s.
0.12c	8 Waikiki♀	52	4	R. Romero	A. Castro	(8)	12.o de Titinvila en 1.600 con 52. 1.37. 6a. s. Cl.
11	9 Diminuta	51	17	L. Murillo	A. Gutiérrez	(9)	11a. de Martín en 1.500. 49 en 1.33 3/5. 8a. serie
Reaparece	10 G. Light	51	5	O. Escobar	E. Carreño	(10)	13a. de Sebastiao en 1.400, 51 k. 1.25 3/5. 9a. s.
6.3	11 Somerset	51	11	J. Pacheco	R. Bernal G.	(11)	3.o de C. Kann en 1.400 m. 52 k. 1.26 2/5. 9a. s.
9.8.10	12 S. Stream	51	2	D. Sagardía	J. Bernal G.	(12)	10.o de Excéntrico en 1.400 con 54. 1.26 3/5. 8a. s.
9	13 Asturias	50	7	N. N.	A. Muñoz	(13)	9a. de Trompifay en 1.200, 51 k. 1.13 3/5. 8a. s.
8c	14 Asustado	50	6	P. Bustos	R. Luna	(14)	8.o de Georgica en 1.300 con 52 k. 1.17 2/5. 7a. s.
3.4	15 Conforme	50	14	J. Castillo	P. Briones	(15)	4.o de C. Kann en 1.400 con 52 k. 1.26 2/5. 9a. s.
3.12.5.1	16 El Trébol	50	9	R. Sagardía	L. Rodríguez R.	(16)	Ganó a Guita en 1.400 con 49 en 1.28. 10a. serie
Reaparece	17 Primero	50	13	J. Marín	C. Santos	(17)	13.o de Motel en 1.500 m. 51 k. 1.32 2/5. 9a. s.

CORRAL: 1 con 2 y 3.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Segunda válida para la Triple N.o 2.)

Debutante	1 Agárrate Ahí	53	3	L. Cams	Fdo. Gazmuri	(1)	Debuta, hija de Oribero y Anahí, por F. Row
Debutante	2 Andreita	53	12	D. Cerda	D. Torres	(2)	Debuta hija de Calificado y Pharamis; Pharad
2.11	3 Dongavila	53	14	D. Basoalto	O. Lizama	(3)	11a. de Malvazul en 1.200 con 51 en 1.15. Cond.
3.9	4 Furare	53	9	N.N.	E. Bécar	(4)	9a. de Estancilla en 1.200 con 53. 1.15 4/5. Cond.
Debutante	5 Heredera	53	11	V. Ubilla	O. González	(5)	Debuta hija de Hilltop y Dayotona; Afghan II
Debutante	6 Malina	53	2	G. Saavedra	D. López	(6)	Debuta hija Embustero y Masbota; M. Bowman
Reaparece	7 Miss Taylor	53	10	E. Naranjo	L. Espinoza	(7)	6a. de L. Negra. 1.100 con 53. 1.5 2/5. Club
8	8 Nouvelle	53	7	J. Aliaga	C. Covarrubias	(8)	8a. de Sapiencia en 1.200 con 52. 1.14 3/5. Cond.
9	9 Pepisabel	53	1	L. Murillo	J. Castro	(9)	9a. de Malvazul en 1.200 con 53. 1.15. Cond.
9c	10 Sandialera	53	5	D. Sagardía	H. Miranda	(10)	9a. de Quemante en 1.000 con 53. 58 3/5. Club
6	11 Silver Tower	53	13	N.N.	H. Yáñez	(11)	6a. de Malvazul en 1.200 con 52. 1.15. Cond.
8	12 Testaruda	53	8	G. Farfán	Fdo. Castro	(12)	8a. de Malvazul en 1.200 con 53. 1.15. Cond.
10	13 Veckemiana	53	6	M. Alquinta	L. Rojas	(13)	10a. de Malvazul en 1.200 con 53 en 1.15. Cond.
3.5	14 Violet Tip*	53	4	J. Castillo	N. Peralta	(14)	5a. de Estancilla en 1.200 m. 53 k. 1.15 4/5. Cond.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— 6a. serie.— A las 17 horas.— Indice: 12 al 16.— (Tercera válida para la Triple N.o 2 y Primera válida para la Triple N.o 3.)

3	1 Chorlita	54	6	G. Saavedra	H. Miranda	(1)	3a. de Pililún en 1.400 con 52 k. 1.26. 6a. serie
8.10.5	2 Metropolit.	54	2	J. Aliaga	P. Valderrama	(2)	5.o de Avería en 1.400 con 49 k. 1.26 4/5. 5a. s.
14.13.4.7	3 Acida	53	9	G. Farfán	H. Yáñez	(3)	7a. de Pililún en 1.400 con 53 k. 1.26. 6a. serie
4.4.3.7	4 Buen Trago	51	8	A. Farías	H. Yáñez	(4)	7.o de T. Montes en 1.400 con 54 k. 1.26. 7a. s.
1.11	5 Traidora	53	13	B. Campos	D. Torres	(5)	11a. de Pililún en 1.400 con 53 k. 1.26. 6a. serie
7.3.5	6 Contrapunto	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri	(6)	5.o de Redoble en 1.500 con 48 k. 1.33 3/5. 7a. s.
14c	7 Falluto	52	12	J. Salinas	A. Castro	(7)	14.o de Refijote en 1.300 con 56 k. 1.17 2/5. C. H.
7.2.6.4	8 Morelia	52	15	J. Pacheco	O. Lizama	(8)	4a. de Pililún en 1.400 con 51 k. 1.26. 6a. serie
Reaparece	9 Respingo	52	10	C. Jorquera	L. Alvarez	(9)	9.o de Bisiesto en 1.500 con 52 en 1.33 2/5. 7a. s.
2.2.3	10 Seigneur	52	17	E. López	J. Castro	(10)	3.o de T. Montes en 1.400 con 53 k. 1.26. 7a. s.
4.4.7	11 Amarina	51	3	A. Salas	H. Parra	(11)	7a. de Redoble en 1.500 con 49 en 1.33 3/5. 7a. s.
14.5	12 Cantador	51	4	P. Herrera	A. López	(12)	5.o de Pililún en 1.400 con 51 k. 1.26. 6a. serie
1.6.2	13 Celacuco	51	7	N. N.	E. Beuzenberg	(13)	2a. de T. Montes en 1.400 con 50 k. 1.26. 7a. s.
9	14 Green Sea	51	18	N. N.	Fdo. Castro	(14)	9a. de Pililún en 1.400 con 51 k. 1.26. 6a. serie
6.2.1	15 Iturriaga	51	1	C. Ocampo	L. Santos	(15)	Ganó a Barge en 1.500 con 54. 1.34 3/5. 9a. serie
11.12.8.9	16 Pappone	51	11	D. Cerda	C. Miranda	(16)	9.o de Metinca en 1.200 con 50 k. 1.13 1/5. 6a. s.
6.4.4	17 El Negro*	50	10	R. Sagardía	A. Abarca	(17)	4.o de Martín en 1.500 con 52 k. 1.33 3/5. 8a. s.
5.3	18 Saxophone*	50	14	J. Castillo	A. Ramírez	(18)	3.o de Martín en 1.500 con 51 k. 1.33 3/5. 8a. s.

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.— Indice: 30 al 45.— (Segunda válida para la Triple N.o 3.)

6.2.11	1 Bernis	56	8	G. Saa[illegible]	L. Rojas	(1)	11.o de Monumento. 1.400 con 53 k. 1.24 2/5. 2a. s.
1	2 Vassily	56	2	E. G[illegible]	A. Breque	(2)	Ganó a Pimpolla en 1.500, 50 en 1.31 4/5. 3a. s.
1	3 Antojo	53	7	C. Go[illegible]	E. Vidal	(3)	Ganó a Abordaje en 2.000 con 54 k. 2.8. Hand.
2c.4c.1	4 Frappé	53	5	C. [illegible]	L. García	(4)	Ganó a Sorrelito en 2.000 con 51 k. 2.8. Hand.
6.7.6	5 Mitzukawa	53	6	J. Tor[illegible]	M. Araneda	(5)	6.o de Frappé en 2.000 con 56 en 2.8. Handicap
2.8.2	6 Sorrelito	50	3	A. Sal[illegible]	L. H. Sorrel	(6)	2.o de Frappé en 2.000 con 49 k. 2.8. Handicap
4c.3.3	7 Tierrecito*	49	1	D. Sagardía	A. Vodanovic	(7)	3.o de Frappé en 2.000 con 50 k. 2.8. Handicap
8.1c	8 Yali	48	4	A. Parra	H. Gazmuri	(8)	Ganó a M. Grosso en 2.200 con 50. 2.16 3/5. Cl.
1.11.4	9 Noél	47	9	H. Olguín	Fdo. Castro	(9)	4.o de Frappé en 2.000 con 49 k. en 2.8. Hand.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie— A las 17.55 horas. (28 al 39).— Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.—

5.2.5	1 Pimpinel.	59	12	N. N.	E. Beuzenb.	(1)	5.o de E. Rose en 1.200, 53 k. en 1.11
1.4.6	2 (Rechiflado	58	16	C. Paredes	L. Toledo	(2)	6.o de Monumento en 1.400 con 48; 1.24
1.7.1	3 (Pituto	52	10	A. Salas	L. Toledo	(3)	Ganó a Asturiano en 1.400 con 47. 1.25
8.8	4 Mauchito	56	1	V. Bravo	V. Contreras	(4)	8.o de Pituto en 1.400 con 55 en 1.25
4.1.1.7	5 Polémica	55	6	D. Cerda	L. H. Sorrel	(5)	7a. de Pituto en 1.400 con 54 k. 1.25
Reaparece	6 Kepler	54	9	G. Saavedra	E. Cáceres	(6)	5.o de Bernis en 1.500 con 48 en 1.30
6.3	7 Macarincho	54	13	J. Aliaga	P. Valderr.	(7)	3.o de Pituto en 1.400 con 51 k. 1.25
5.2.2	8 Asturiano	53	14	C. Ojeda	R. Rabello	(8)	2.o de Pituto en 1.400 con 49 k. 1.25
2.3	9 Heleno	53	4	J. Pacheco	R. Bernal G.	(9)	3.o de Don Oscar, 1.400 con 49 k. 1.25
8.4.5	10 Lin Piao.	52	15	H. Olguín	M. Miranda	(10)	5.o de Pituto en 1.400 con 51 k. 1.25
7v	11 Clarito	50	17	J. Marín	R. Pérez	(11)	7.o de La Violita en 1.000 con 50 k. 58
Reaparece	12 Marisolang	50	2	D. Sagardía	O. Aliaga	(12)	Ganó a Muare en 1.400 con 53 k. en 1.2
16	13 Más Nada	50	11	R. González	F. Castro	(13)	16.o de Noél en 1.500 con 53 k. 1.32
4	14 Ñanco	50	18	R. Sagardía	E. Inda G.	(14)	4.o de Pituto en 1.400 con 48 k. en 1.25
1.1.1	15 Sir Gringo	50	3	J. Castillo	P. Briones	(15)	Ganó a M. Ed en 1.500 con 52 en 1.32
14.5	16 Temporalit♀	50	7	C. González	O. Jara R.	(16)	5.o de Polémica en 1.500 con 52 k. 1.32
1v.4v.2v	17 Nancho	49	8	C. Jorquera	L. Alvarez B.	(17)	2.o de Zaranda en 1.000 con 50 k. 58
2.2.5	18 Rapahue	48	5	A. Poblete	L. Santos	(18)	5.o de Rucamilla en 1.200, 51 k. 1.12

CORRAL: 2 con 3.—

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— CLASICO.— A las 18.20 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 4.— Habrá juego a ganador y dupla.—

Reaparece	1 Cuadrapangue	56	3	S. Azócar	S. Gajardo	(1)	Ganó a N. Edition en 2.000 con 50. 2.5
5v.6c	2 C. Lord	55	5	J. Aliaga	A. Breque E.	(2)	6.o de M. Grosso en 1.900 con 59 k. 1.5
2c.1c.10c.3	3 Faetornido♀	53	1	C. Pezoa	O. González	(3)	3.o de V. Fresco en 1.900 m. 53 en 1.59
3.2.4.7	4 Kulike	52	2	C. González	G. Avila	(4)	7.o de Danzarín en 1.400 con 56 en 1.25
4.1.5.4	5 Lusitano	50	4	J. Salinas	O. Silva	(5)	4.o de Danzarín en 1.400 con 53 en 1.24
8.3.4.3	6 Casi Zorro	49	6	D. Sagardía	O. Orellana	(6)	3.o de Danzarín en 1.400 con 51 en 1.24

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 18.55 horas. (41 al 52).— Tercera válida para la Triple N.o 4.— Se correrá con luz artificial.

7.1.5	1 Batumi	57	7	C. Pezoa	J. Castro R.	(1)	5.o de Danzarín en 1.400 con 51 k. 1.24
4	2 Asesor♀	53	3	E. Guzmán	Alv. Breque	(2)	4.o de Monumento, 1.400 con 56 en 1.24
1.6.1	3 Monumento	53	6	C. Ojeda	R. Rabello	(3)	Ganó a Don Oscar en 1.400, 50 k. 1.24
Reaparece	4 Don Carlos.	52	8	R. Sagardía	E. Inda G.	(4)	12.o de N. Malo en 1.400 con 48 en 1.24
Reaparece	5 Mariano	52	1	D. Sagardía	J. Inda	(5)	7.o de Mazzini en 1.500 con 47 k. 1.31
3	6 Raspail	50	2	J. Salinas	P. Briones	(6)	3.o de Monumento en 1.400, 52 k. 1.24
6.3.4	7 El Incand.♀	48	5	J. Castillo	E. Cáceres	(7)	4.o de E. Rose en 1.200 con 55 en 1.11
Reaparece	8 Alegrador♀	47	9	A. Parra	H. Miranda	(8)	8.o de Belcebú en 1.200 con 48 en 1.12
8	9 Pelayo♀	47	4	H. Pilar	D. López	(9)	8.o de Monumento en 1.400, 51 en 1.24

CORRAL: 5 con 6 —

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 19.30 horas.— (23 al 27).— Primera válida para la Triple N.o 5.— Se correrá con luz artificial.—

15.0	1 Ahí Viene♀	54	13	J. Castillo	A. Donati	(1)	6.o de Rucamilla en 1.200, 50 en 1.12
4v.1v.4	2 Alicahue	54	6	C. Ojeda	G. Pérez	(2)	4.o de Dahomey en 1.400 con 53 k. 1.25
13.6.6	3 Campanario♀	54	1	E. López	A. López	(3)	6.o de Dahomey en 1.400 con 54 en 1.25
9.2	4 Cuadrado	54	3	N. N.	A. Petit	(4)	2.o de Dahomey en 1.400 con 50 en 1.25
1.2	5 (Mister Ed	54	9	M. Ramírez	A. Muñoz	(5)	2.o de S. Gringo en 1.500 con 53 k. 1.32
Reaparece	6 (S. Mucho	52	8	J. Eguren	A. Muñoz	(6)	14.o de Chebatan en 1.500, 48 k. 1.31
4c.0c.14c	7 Cuarteado	53	14	N. N.	E. Inda S.	(7)	14.o de Hotels en 1.600 con 49 k. 1.34
10.8	8 Lama	53	7	C. Ocampo	C. Tapia	(8)	8.o de Lvov en 1.200 m. 53 k. 1.12 1/5
3	9 Perjuro	53	11	V. Ubilla	A. Abarca	(9)	3.o de Dahomey en 1.400 con 51 k. 1.25
5	10 Providente	52	5	C. Pezoa	J. Inda	(10)	5.o de S. Gringo en 1.500, 54 k. 1.32
1.4.8	11 Ziggy♀	52	10	A. Parra	H. Gazmuri	(11)	8a. de Dahomey en 1.400 con 52 k. 1.25
13.3.6.3	12 Martial	51	2	J. Salinas	T. Herrera	(12)	3.o de El Mario, 1.900 con 51 k. 2.1
10	13 Q de Julio♀	51	4	H. Pilar	M. Araneda	(13)	10.o de Polémica en 1.400 con 52 k. 1.2
12.3	14 Betabara♀	50	12	D. Sagardía	E. Rodríguez	(14)	3a. de Chicalote en 1.200 con 51 k. 1.1

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie. A las 20.05 horas. (16-23).- SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5. (SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL).

2.5	1 Majestuoso	55	10	M. Alquinta	S. Gajardo	(1)	5.o de Dahomey en 1.400. 50 en 1.25
9.3.3	2 Telero	55	2	L. García	N. Peralta	(2)	3.o de Avería en 1.400; 54 en 1.26 4/5
1.4	3 Magnífica	53	7	D. Cerda	D. Torres	(3)	4.a de Avería en 1.400; 53 en 1.26 4/5
2.2.1	4 Pililún	53	6	V. Ubilla	P. Inda	(4)	Ganó a C. Negro en 1.400; 50 en 1.26
10	5 Sukiyaqui♀	53	13	E. López	S. Miceli	(5)	10a. de Dahomey en 1.200 54 en 1.12
11.7.2	6 Alberto S.	52	9	P. Salinas	F. Bécar	(6)	2o de Avería en 1400; 50 en 1.26 4/5
3.2	7 B. Voluntad	51	3	J. Pacheco	J. Castro	(7)	2a. de Avería en 1.200; 53 en 1.13 3/5
12c	8 Néctar	51	4	A. Poblete	M. Rodríguez	(8)	12.o de Cabrestante en 1.300; 51 en 1.17
5.3.10.6	9 P. Bravo	51	5	D. Sagardía	G. Avila	(9)	6.o de Avería en 1.400; 52 en 1.26 4/5
8v.3v.8v	10 Cautivador	50	8	C. González	O. Aliaga	(10)	8.o de Arrabalera en 1.400; 52 en 1.25
12.11c	11 S. Black	50	11	E. Guzmán	V. Escobillana	(11)	11.o de S. Elite en 1.500; 49 en 1.29 4/5
Reaparece	12 Aguanahí	49	12	J. Castillo	A. Donati	(12)	10.o de Dahomey en 1.200; 52 en 1.13
13c.5.7	13 El Majadino	49	[illegible]	G. Jorquera	L. Alvarez	(13)	7.o de Tosti en 1.200; 50 en 1.13 1/5

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros. Séptima serie. A las 20.40 horas.- (13 al 19). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5, Y VALIDA PARA EL "TIERCE". SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1.3	1 Rose Crown	54	1	D. Cerda	D. Torres	(1)	3a. de Avería en 1.200; 54 en 1.13 3/5
13.12.4	2 Trapiche	54	15	A. Salas	H. Miranda	(2)	4.o de Tosti en 1.200; 50 en 1.13 1/5
Reaparece	3 Alcino♀	53	5	J. Pacheco	R. Bernal G.	(3)	12.o de Ziggy en 1.200; 52 en 1.12 4/5
Rodó.3	4 Perentorio	48	1	D. Sagardía	R. Bernal G.	(4)	3.o de Patuche en 1.200; 51 en 1.13
3.3.	5 Uruguay	53	7	G. Farfán	A. Amaro	(5)	3.o de Chicalote en 1.200; 51 en 1.13 1/5
2.11	6 Escándalo	52	9	C. Moreno	N. Peralta	(6)	11.o de Metinca en 1.200; 53 en 1.13 1/5
13	7 Partesana	52	16	E. López	V. Contreras	(7)	13a. de Tosti en 1.200; 50 en 1.13 1/5
Reaparece	8 Sigmausán	52	12	J. Eguren	I. Duque	(8)	12.o de Lanzazo en 1.000 50 en 59
Reaparece	9 Aire Guapo	51	12	L. Murillo	R. López	(9)	11.o de D. Fuerte en 1.200; 50 en 1.13 1/5
Reaparece	10 Canelita	51	11	C. González	D. López	(10)	13a. de Sukiyaqui en 1.200; 52 en 1.13 1/5
2.2.3	11 Gino	51	13	J. Castillo	A. Ramírez	(11)	3.o de Metinca en 1.200; 51 en 1.13 1/5
Reaparece	12 Reading	51	10	L. Hevia	A. Donati	(12)	11.o de Dahomey en 1.200; 51 en 1.13 3/5
13	13 Tranquero♀	51	6	R. González	G. Avila	(13)	13.o de Avería en 1.200; 53 en 1.13 1/5
8.13.7.6	14 Yashim	51	8	V. Cbilla	H. Yáñez	(14)	6.o de Tosti en 1.200; 49 en 1.13 1/5
10.5	15 Campiña	48	14	H. Pilar	H. González	(15)	5a. de Metinca en 1.200; 50 en 1.13 1/5
8.8	16 T. Amarú	48	13	A. Parra	L. H. Sorrel	(16)	8.o de Metinca en 1.200; 50 en 1.13 1/5

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros. Octava serie.- A las 21.15 horas. (6 al 13. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1.1.5	1 Il Capo♀	55	6	J. Pacheco	O. Lizama	(1)	5.o de Epicentro en 1.200; 58 en 1.14 3/5
6.6c	2 Cobija	54	12	L. García	E. Scala	(2)	6a. de Siguapa en 1.300; 55 en 1.18 4/5
13	3 Coperado♀	53	11	V. Ubilla	A. López	(3)	13.o de Florecer en 1.200; 52 en 1.14
3	4 Doña Doña	53	10	A. Salas	C. Miranda	(4)	3.a de Trompifay en 1.200; 53 en 1.13 3/5
9.4c	5 Economist	53	16	L. Murillo	J. Santos	(5)	4.o de Vitelia en 1.000; 56 en 59 2/5
Debutante	6 My Princess	53	1	E. González	A. Lab	(6)	Debut. hija de Stomper preparada por A.
Reaparece	7 P. Bureo	52	8	A. Parra	L. H. Sorrel	(7)	14.o de S. Gringo en 1.200; 51 en 1.13 4/5
Reaparece	8 Solideo	52	3	R. Rojas	A. Petit	(8)	10.o de Xifodnote en 1.200; 52 en 1.26
8.10.13	9 Baropa	51	5	A. Rojas	H. Yáñez	(9)	13.o de T. Montes en 1.400; 50 en 1.26
6.1.6	10 P. Rosa	51	13	L. Caroca	L. Toledo	(10)	6.a de Trompifay en 1.200; 53 en 1.13 3/5
3	11 Rockete	49	7	D. Sagardía	L. Toledo	(11)	3a. de El Name en 1.200; 52 en 1.27
13.10.5.3	12 Píndaro	51	4	J. Castillo	V. Contreras	(12)	3.o de Excéntrico en 1.400; 53 en 1.27
11	13 Preponder.	50	14	R. González	V. Contreras	(13)	11.o de Trompifay en 1.200; 52 en 1.13 3/5
5.6.4	14 Curanie	49	15	E. López	E. Barticevic	(14)	4a. de El Name en 1.200; 53; 1.13 3/5
6.5.5	15 Temerario	49	9	J. Marín	E. Barticevic	(15)	5.o de Trompifay en 1.200; 51 1.13 3/5
2	16 Olivina♀	48	2	H. Olguín	J. Bta. Castro	(16)	2a. de Excéntrico en 1.200; 54; 1.14 3/5

CORRALES: 10 con 11; 12 con 13 y 14 con 15.



D E LOS MUCHOS FACTORES que conforman el espectáculo hípico, hay uno que aunque hace noticia todo el año está un tanto olvidado en su real medida y en lo que debiera significar para la hípica.

Frecuentemente se habla de jinetes, de entrenadores, de cuidadores, herradores, propietarios y de todos los que pululan en torno al turf. Sin embargo del caballo en sí, se habla poco, y lo que es peor, se hace poco.

Al paso que los gremios hípicos han logrado paulatinamente mejorías en sus situaciones —distantes aún del ideal— la población caballar tiene pocas defensas en su diario trajinar. Los cuidados que le puede prodigar su entrenador, tienen un límite que llega a la enfermedad y ante esta situación, al caballo sólo le quedan la clínica veterinaria.

¿Es la clínica veterinaria en la actualidad, el ideal para una adecuada protección del caballo? Mejor aún, ¿es el sistema que la mantiene el más adecuado?

Todo pareciera indicar lo contrario. Muchos entrenadores sólo recurren a ella en casos extremos. Otros prefieren la atención particular de otros facultativos. Los propietarios se quejan amargamente de los costos y existe una realidad que no se puede desconocer: los que mayores sumas invierten en este tipo de gastos son entrenadores y propietarios modestos que tienen en sus corrales animales de poco físico y de conformación muchas veces inadecuada para los rigores del training.

Puede asegurarse que todo comienza en una mala crianza y entonces habría que culpar a los malos criadores, de entregar malos productos que hacen gastar en medicamentos sumas increíbles a sus responsables, pero si bien ésta es una realidad que no se puede desconocer, se nos ocurre que ha llegado el momento de ir a una racionalización de la medicina veterinaria aplicada al fina sangre, de tal manera que este frecuente caso del animal incorrecto y de escaso físico, no culmine en una situación de gastos y ruina para los modestos entrenadores y propietarios.

En China, la medicina aplicada a los humanos, por supuesto, tiene una curiosa faceta: se le paga al médico mientras no existen enfermos. Cuando alguien sucumbe a una enfermedad, el médico deja de recibir su emolumentos hasta que el enfermo ha recuperado la salud, merced a los sabios tratamientos del médico.

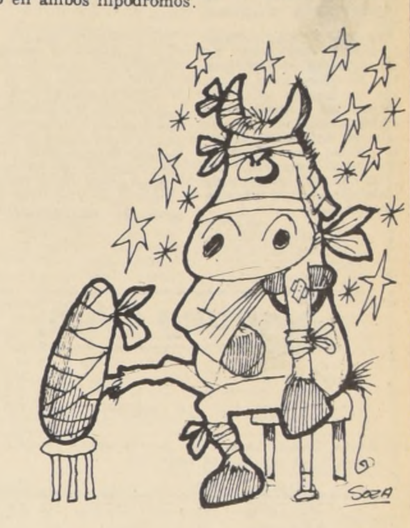
Guardando las debidas proporciones, creemos que el sistema debía hacerse extensivo a todo el mundo y muy especialmente a la hípica, donde lo lógico sería mantener un servicio veterinario gratuito para todo animal aquejado de algún mal, servicio que se debe pagar con el aporte de todos los propietarios, con un pequeño descuento al fondo de premios, a los premios mismos, o a cualquier otro rubro que no cause daño y que sea una solución integral.

Resulta a todas luces preferible, el pago de una pequeña cuota en forma permamente al pago a veces exorbitante por diversas atenciones médicas. Un servicio que funcionara en esa forma, permitiría todo tipo de tratamientos en forma gratuita, sin costos de ninguna especie y su financiamiento sería más lógico y de acuerdo a la realidad que vive la población caballar de Chile.

Siendo el tema uno de esos de apasionante interés, LA NACION ha conversado con diversas personas ligadas a la hípica y entregamos a Uds. sus opiniones y la actual realidad que a la fecha, se intenta hacer para mejorar el servicio veterinario en ambos hipódromos.

EL CABALLO, TAMBIEN IMPORTA

Se impulsa un vigoroso movimiento para mejorar su atención y, sobre todo , abaratarla. Es posible que se vaya a un cooperativismo que asegure asistencia veterinaria con más y mejores medios.



Un Veterinario

HERNAN GAONA jefe de la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, tiene también formada opinión respecto al problema:

"Es indiscutible ... el más lesionado ... sus intereses es el propietario, especialmente aquel que tiene animales de físico menguado. Para ellos, y conscientes de lo que significa el porcentaje de gastos, hemos pensado en solucionar este problema y en este momento estamos todos ... tratando de hacer realidad la atención médica gratuita para el fina sangre".

—¿Tendría mayor ... el servicio o permanecería en la misma forma, sólo qué autónomo?

—La autonomía sería sólo relativa, porque los profesionales seguiríamos siendo empleados de la institución. Lo importante, es que cualquier gasto que ocasionara un animal sería gratuito para el propietario, ya que con fondos provenientes de diversos sectores, tal como se ha pensado, se financiaría perfectamente el servicio y sería posible ampliar sus beneficios dotándolo de elementos modernos

Un Propietario

PEDRO LOPEZ, profesional de la capital y turfman, propietario del stud USA, nos dice:

—No sólo estoy de acuerdo en legislar acerca de una racionalización de costos en la medicina veterinaria sino en todos los costos de la hípica, en todo lo que reduce los premios a cuantías increíbles y en todo lo que ha llevado las cosas a extremos realmente inconcebibles. El propietario debe buscar en común, un sistema para que sus gastos generales, sean prorrateados, disminuidos y tratados en forma justa. Para mí hay situaciones inconcebibles. Un animal mío, con una victoria y dos figuraciones, logró más de nueve millones en premios. Al ir a cobrar, sólo recibí poco más de cuatro mil escudos. El saldo, en gastos de diferente orden, especialmente de clínica veterinaria. Yo me pregunto, esos premios, ¿alcanzan para pagar la pensión de un animal modesto durante el año? Se trata de caballos comunes y corrientes no de super cracks que logran un premio suculento, por lo menos una a dos veces al año. Con lo que obtiene un elemento modesto, no hay ninguna posibilidad de financiar la mantención. Hay que desembolsar dinero del bolsillo, hay que ser auténtico deportista... Estoy seguro que un estudio acabado, con un alto espíritu de justicia social en la materia, sería la solución. Así, por lo menos, podríamos cobrar en parte lo que se invierte en nuestros "regalones". No hay que olvidar, que hay muchos que no jugamos ni buscamos dividendos: esos especialmente, necesitamos consideración por parte de la hípica.

—¿Aceptaría Ud. un descuento adicional de los premios para financiar el servicio veterinario?

—Desde luego, si cuando se enfermen mis animales me van a atender gratuitamente, lo acepto encantado. Ningún descuento, hecho por parejo, a todos los propietarios, con caballos enfermos o no, puede ser superior a lo que paga el propietario modesto en clínica. Es la solución más adecuada y más justa.

Un Jinete

UN MODESTO profesional de la fusta, también tiene su opinión al respecto. Se trata de Mario Valdivieso, jinete que corre poco, pero que tiene el mérito de ser el jockey más trabajador de La Palma. Desde muy temprana hora está montando caballos, de los buenos y de los otros. Es quien más frecuentemente oye y observa a los propietarios que llegan en las mañanas a ver el entrenamiento de sus finos. Nos dice al respecto:

—En los diarios trabajos se ve y se oye mucho. Muchos propietarios c r e e n tener cracks y apenas llegan a ver correr a un caballito: Se quejan finalmente cuando obtienen una ganancia, que lo ganado no ha alcanzado ni para pagar los gastos veterinarios. Creo, que esa atención debían financiarla entre todos, así, les saldría más barata y les permitiría de vez en cuando, cobrar por lo menos parte de los premios.

Un Entrenador

EMILIO CACERES, hombre de vasta y dilatada trayectoria tanto como jinete, como entrenador, siente el problema en carne viva, ya que además es propietario de diversos elementos. Está totalmente de acuerdo con la idea de modificar el sistema y de innovar en la materia.

—Es imprescindible modificar el sistema. Tiene que irse a algo más racional y de acuerdo a lo que vivimos actualmente. El alto costo de los servicios veterinarios me parece lógico, porque se trata de medicamentos en su mayoría caros y de profesionales que han estudiado largamente una carrera. Pero estos costos, siempre resultan incidiendo en los bolsillos de los más modestos. El propietario poderoso, compra buenos animales, por lo menos de antecedentes y físicos. No está exento de enfermedades, pero son males habituales y fácilmente subsanables. En cambio el modesto, el que quiere tener un caballo por el placer de verlo correr y que dispone de medios limitados, generalmente se lleva lo peor de cada lote. Estos son los animales que hacen gastar sumas enormes en clínica y tratamientos y que muchas veces no devuelven la inversión. En mérito de estos propietarios, se debía legislar, haciendo que el servicio fuera gratuito para todos, con el financiamiento de todos, de los que disponen de grandes medios y de los modestos. Sería una forma de ayudar realmente a la hípica, y al caballo, pieza vital en el espectáculo.

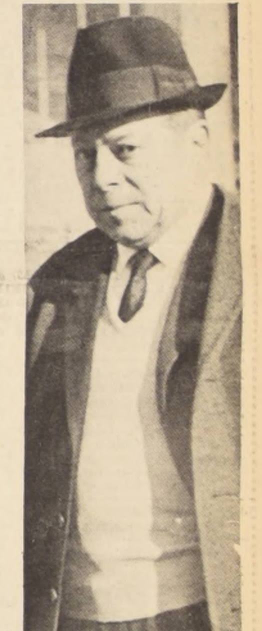
—¿Cree Ud. que actualmente el entrenador se preocupa más de sus animales desde el punto de vista médico?

—Para nosotros siempre ha sido lo mismo. Todos nos hemos desvivido por los animales que nos entregan. Eso sí, me parece que actualmente se recurre demasiado a la clínica, aún en casos de poca monta. Un rasmillón, una peladura una pequeña herida, son casos que deben ser tratados en cada corral y no acudir al servicio. Para eso, estimo imprescindible que todo entrenador mantenga un botiquín de primeros auxilios caballares que aliviaría mucho su presupuesto médico. Hay que recordar que antes que existiese la clínica, no había mayores medios y nosotros mismos estábamos obligados incluso, a tratar parásitos, diárreas, cólicos y otros males mayores que afortunadamente hoy son problema de sectores más preparados que nosotros.

—¿Estaría de acuerdo Ud. en uno o más descuentos a los premios, por ejemplo, para financiar una medicina veterinaria gratuita?

—Indudablemente, es la solución ideal y justa.

Un Gremialista



DELFIN LOPEZ, destacado y conocido entrenador palmeño que ha logrado importantes beneficios para su gremio desde su plataforma de dirigente gremial, y profundo conocedor de la realidad veterinaria del medio en que desenvuelven sus actividades opina:

"Existe ya el ánimo de ligislar al respecto. Estamos en contacto, propietarios, jefes de las clínicas veterinarias, dirigentes, entrenadores y personas ligadas al turf, para estudiar un adecuado financiamiento para la idea de hacer de cada servicio veterinario, algo autónomo, que tenga propio financiamiento y que ayude esencialmente a aquellos propietarios que deben gastar ingentes sumas en atención veterinaria.

—¿Qué fondos se emplearían para tal objeto?

— Se ha pensado en diversos recursos actualmente mal explotados o que llegan a sectores que poco o nada tendrían que hacer frente a la importancia del caballo en training. La idea, es un aporte pequeño de varios sectores que no lesione intereses reales y que permita formar el fondo necesario para hacer realidad una clínica veterinaria gratuita".

ASI OPINAN EN CONJUNTO

EL TEXTO que a continuación publicamos, es el que ha dado origen a un movimiento qeu tiende a reunir a propietarios, entrenadores y profesionales, para hacer de la medicina veterinaria un organismo autónomo:

"BREVE EXPOSICION SOBRE LA POSIBLE CREACION AUTONOMA DE LOS SERVICIOS MEDICOS Y DE SANIDAD PARA EL F. S. DE CARRERA"

Si se toma en cuenta la primordial importancia que tiene el F. S. de carrera en el desarrollo de la Hípica y la carencia absoluta de ayuda directa que él ha tenido desde que se fundó la hípica en Chile, es de indispensable urgencia y de justicia, proporcionarle de una vez por todas y por primera vez en la historia de la Ley de Apuestas Mutuas, los medios, que dependiente de esta Ley, vayan a beneficiarlo directamente y con una cifra de porcentaje conveniente para la atención médica y sanitaria pueda mantenerlo durante su permanencia en el training en un estado físico y de salud que corresponda a su significativa y verdadera importancia.

Los estudios hechos por los Médicos Veterinarios de los Hipódromos de Santiago, han llegado a establecer en forma fehaciente, que con los medios con que cuenta en la actualidad, provenientes en parte de los fondos de administración de los Hipódromos para la atención médica del F. S. son tan exiguos que sólo alcanzan para una muy limitada atención, siendo imposible dedicarse a los más mínimos servicios sanitarios y de investigación que son de tanta importancia para los Médicos.

Los actuales servicios veterinarios de los Hipódromos, carecen de elemento indispensables y de personal especializado en número suficiente que guarde proporción con la población de los animales en training y que es indispensable dar a conocer en esta oportunidad junto con otro antecedente que puedan dar una idea de la importancia del problema en referencia.

Existencia media de caballos en el Club Hípico en 1968: 1.200.

Número de atenciones médicas efectuadas en el año: 49.786.

Estos datos pueden estimarse similares en el Hipódromo Chile.

Los Médicos Veterinarios y las personas interesadas que se han dedicado a estudiar la solución de este problema, estiman que los servicios médicos, de sanidad e investigación del F. S. de carrera, deben ser autónomos y gratuitos y su financiamiento debe provenir de un porcentaje del descuento que se efectúa actualmente en la Apuesta Mutua. Según los estudios efectuados con el objeto de llegar a un mejoramiento de los servicios, este porcentaje no podrá ser inferior a un 0.65 por ciento, si se considera lo que cuesta en la actualidad a los Hipódromos, sólo una atención médica muy limitada.

Las ventajas que se obtendrían con mayores medios serían de gran importancia para la población caballar, ya que con ellos se podría atender a todos los problemas que se le producen al F. S. de carrera durante su etapa de entrenamiento.

Es de indispensable urgencia para una buena atención, aumentar el personal especializado (Médicos Veterinarios y Auxiliares), crear un pabellón de cirugía moderno, con salas de recuperación y equipos de anestesia, dirigido por un profesional especializado en cirugía, (actualmente las operaciones se practican sobre las camas de paja o viruta en las mismas pesebreras de la clínica) como asimismo los medios y personal para asistir a los caballos accidentados en la cancha. Mantención y funcionamiento de un laboratorio clínico. Equipo de Fisioterapia completo y de diagnóstico.

Todas estas realizaciones evitarían el problema de la falta de interés de los Médicos Veterinarios jóvenes por esta especialidad, creando paralelamente el interés en ella, como asimismo el estímulo económico que en las condiciones actuales no se les puede proporcionar. Es bien interesante además, poder ofrecer algún día a la Hípica Chilena la posibilidad de que alguno de sus Médicos Veterinarios puedan también concurrir a Centros Especializados Científicos Europeos o Norteamericanos para cerciorarse de los modernos adelantos médicos y sanitarios.

Es conveniente dejar constancia de que en lo que respecta a las hembras F. S. son las que una vez retiradas del training están destinadas a formar el patrimonio que significa la reproducción y por lo tanto es de innegable necesidad que, durante su paso por los hipódromos gocen de especial atención sanitaria y de control con lo cual evidentemente, vendrá como consecuencia una mejor y mayor producción en el futuro.

Como dato ilustrativo, el promedio actual de producción en Chile no alcanza a más de un 40 por ciento, demostrando con esto el mal estado de las yeguas madres al ser destinadas a la reproducción. Este porcentaje es uno de los más bajos del mundo, a pesar de ser Chile considerado por sus características geográficas y climáticas como un país idealmente favorable para la crianza del caballo Fina Sangre.

La Ley de Apuestas Mutuas se creó con la específica finalidad del fomento y mejoramiento de la raza caballar y hasta la fecha no se le ha dado al F. S. de carrera, absolutamente nada en ella que lo beneficie directamente. Sin embargo, son innumerables los intereses en juego y las ambiciones ilimitadas de todos los sectores que usufructúan de esta Ley, en que el principal actor es olvidado.

Si los Pastos Conversaran

Doce carreras confeccionó el Club Hípico para su reunión del próximo domingo. La primera se correrá a las 12.15 horas. La de clausura se disputará a las 18.15 horas.

Estas son, a nuestro entender, las que más destacan:

1.a CARRERA.— CATAMARAN, tercera de El Nevado, a 3/4 cuerpo, en 1.000 con 49, (D. Sagardía). Nos parece la mejor carta de este handicap. Rivales de cuidado pueden ser TAGAMA y GITANERA.

2.a CARRERA.— GERMINAL lleva varias actuaciones peleando algún lugar en la tabla. Esta será su oportunidad para cambiar de categoría. Enemigos serios llevará en PURO ORO, recientemente segundo; N O R T E GRANDE, tercero en su primera salida a la cancha.

3.a CARRERA.— CAMPOMAR resulta el de más méritos en esta prueba. En cinco presentaciones ha logrado igual número de figuraciones. SAURO, segundo en la primera actuación en esta pista; y PORTAL, cuarto de Indio Feo, en 1.000 con 53, tratarán de adelantárseles a nuestro recomendado.

4.a CARRERA.— MANHATTAN, con una campaña bastante recomendable —aunque en pocas presentaciones— destaca nítidamente en este pequeño grupo. HIERRO, viene por primera vez a esta cancha. En su ecurie es tenido por bueno. Dará dura pelea al hijo de Sertorius.

5.a CARRERA.— PRUDENTIAL que no actúa desde que regresó de Viña del Mar, es la mejor carta en esta serie de 1.200 metros. ADORADO, con buenos desempeños; y COMPAYANTE, que aún no demuestra lo que de él esperan, completarán nuestro pronóstico.

6.a CARRERA.— Difícil resulta la elección en este numeroso, pero modesto lote. Nos inclinaremos por REFIJOTE que viene de ganar en 1.300 con 56. Para los otros lugares designaremos a GARCILASO, quinto en su anterior; y GOMBARUSIÑA, tercera de Bramuglia en 1.500 con 47.

7.a CARRERA.— Retirado Gran Vital, la carrera quedó a merced de MELOSO que cumplió muy buena actuación en Viña del Mar. Para el único placé queda CONTRATODOS que, reaparece después de larga ausencia.

8.a CARRERA.— SERTORITO con dos victorias seguidas; REDOBLONA con iguales ganancias y TORPEZA, que viene de ganar a Audina en 1.200 con 52 (L. Albornoz), defenderán nuestro pronóstico en tan abierta competencia.

9.a CARRERA.— Varias figuraciones le dan la mejor opción a FREGATINA. BARON que ha estado peleando algún premio en todas sus actuaciones en La Palma; y OVALLINA que ya mostró mejoría, serán sus adversarios más temibles.

10.a CARRERA.— EL NEVADO, vencedor de Cantilien por 1/2 pescuezo, en 1.000 con 51, (S. Azócar), quedó en condiciones de repetir esa presentación. VITELIA que también ganó en su última actuación; y TVER, ganador en sus más cercana salida a la cancha, estarán luchando con nuestro elegido el sitio de privilegio.

11.a CARRERA.— GOLD BOY que se largó a correr irá por su tercer triunfo. PROCESO que está en todas; y LA LORE con desempeños bastantes regulares; tratarán de arrebatar el premio al hijo de L'Exilé.

12.a CARRERA.— ROSA GRIS nos parece la carta de más méritos para el desquite. Para escoltarla dejamos a CUCARRON y TAMARUGAL.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA CLUB HIPICO

1.a CATAMARAN. Tagama. Gitanera.
2.a GERMINAL. Puro Oro. Norte Grande.
3.a CAMPOMAR. Sauro. Portal.
4.a MANHATTAN. Hierro.
5.a PRUDENTIAL. Adorado. Compayante.
6.a REFIJOTE. Garcilaso. Gombarusiña.
7.a MELOSO. Contratodos.
8.a SERTORITO. Redoblona. Torpeza.
9.a FREGATINA. Barón. Ovallina.
10.a EL NEVADO. Vitelia. Tver.
11.a GOLD BOY. Proceso. La Lore.
12.a ROSA GRIS. Cucarrón. Tamarugal.

Ben Gurión a Estados Unidos

El próximo domingo será embarcado con destino a los Estados Unidos el excelente medio fondista Ben Gurión, elemento que cumplió una prolongada campaña en nuestro medio y que tuvo actuaciones destacadas en varios compromisos de mucha importancia. El pupilo de Daniel Sandoval fue vendido en una alta suma para un turfmán del país del norte.

Sporting Club

DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1969

PRIMERA CARRERA.— 1.400 Metros Indice 22—30. (Pimera Triple N.o 1 con Div. al 1.o y 2.o)

11	1 Sandrita	56	1	E. Frías	I. Duque
11.7.7	2 Bimestral	55	8	E. Guajardo	E. Guajardo
Penúltima	3 Chantaita	52	5	C. González	E. Vidal
Noveno	4 Futurista	52	4	J. Maira	L. A. Bernal
5.8.7	5 Kelina	52	11	O. Escobar	R. Bernal
11.8.8	6 Marival	51	3	L. Vásquez	R. Carvajal
13.5	7 P. Fadette	50	12	J. Monardes	U. Bravo
13	8 Buena Paga	49	6	J. Bórquez	H. Medina
Reaparece	9 Belle Dame	48	9	J. Parra	D. Alvarez
6.7.11	10 C. Lance	48	13	F. Catafau	D. Alvarez
5.4.5	11 Sencillo	48	7	C. Jorquera	D. Alvarez
11.6	12 Borgward	48	7	O. Leiva	O. Leiva
Reaparece	13 Pepe Pato	48	10	H. Barraza	M. Maira

CORRAL: 9 con 10 y 11.

SEGUNDA CARRARE.— Condicional. 1.400 metros.— (Segunda Triple N.o1).—

9.13.8	1 B. Lover	54	9	J. Beiza	L. E. Vásquez
12.6.5	2 Ejecutivo	54	4	R. Arredondo	H. Navarro
10.4	3 P. Amiral	52	6	R. Villagrán	U. Bravo
PU.PU	4 Refugio	52	3	J. Manríquez	F. Olave
Sexto	5 S. Le Vent	52	5	O. Leiva	O. Leiva
2.2.2	6 Apolodora	50	10	R. Araya	H. Medina
Octavo	7 Calina	49	11	J. Parra	H. Vera
3.8.6	8 Eter	49	7	S. Leal	L. Romero
11.5	9 Merry Donna	49	1	N. N.	E. Bravo
Segunda	10 Repentina	49	2	C. Hernández	I. Duque
6.7.8	11 Serusiña	48	9	H. Barraza	L. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 45—54. (Tercera Triple N.o 1).

7.7.1	1 M. Louis	56	9	E. Cancino	F. Olave
Novena	2 Dictadura	51	3	S. Arellano	O. Martínez
Reaparece	3 Maitén	51	8	C. González	E. Vidal
6.10.6	4 M. Olive	51	7	C. Jorquera	E. Vidal
12	5 R. Kipling	51	1	F. Catafau	H. Navarro
Ultimo	6 Califa	50	5	L. Vásquez	O. Castillo
9.13.1	7 Cancioneta	48	2	J. Maira	R. Saavedra
Pu.8.5	8 Bonanza	47	6	J. Parra	L. Romero
U.10.10	9 Nuvoletta	47	4	O. Escobar	A. Martínez

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 24—32. (Primera de la Triple N.o 2).

6.4.3	1 Pichona	55	11	E. Romero	E. Bravo
1.9.9	2 Quitanza	51	9	P. Hernández	E. Bravo
U.. 12	3 E. Rouge	54	10	I. Saavedra	D. Bernal
6.1.9	4 Nooba	53	3	S. Arellano	J. H. Medina
1.8.Pu	5 Pericolo	53	6	E. Guajardo	H. Navarro
4.3.8	6 Veridiana	53	7	N. N.	A. Padovani
3.10.9	7 Curandera	52	4	J. Bórquez	L. E. Vásquez
1.9.7	8 Okey	51	2	J. Maira	M. Maira
3.14.12	9 Ivania	50	1	C. González	E. Vidal
3.14.3	10 Lambao	50	8	C. Jorquera	H. Medina
11	11 Nocaut	47	5	J. Monardes	D. Alvarez

CORRAL: 1 con 2.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda de la Triple N.o 2).

6.7.2	1 Bigote	54	2	E. Romero	L. Romero
——	2 Camotillo	54	10	C. González	E. Vidal
4.7.8	3 Cañonazo	54	6	S. Arellano	O. Aliaga
11	4 El Pipo	54	3	J. Monardes	D. Alvarez
Reaparece	5 Facisnero	54	5	C. Jorquera	L. Alvarez
Pu.12.10	6 Javer	54	7	J. Bórquez	L. E. Vásquez
Reaparece	7 Red Seal	54	4	L. Vásquez	A. Martínez
5.3.4	8 D. Decatur	51	1	O. Escobar	A. Martínez
Ultimo	9 Clausura	51	9	V. Parra	H. Jara
7.8	10 Goldan	51	11	F. Catafau	R. Saavedra
U.11.Pu	11 Piluchina	51	12	N. N.	D. Bernal
Novena	12 Piniarra	51	8	E. Guajardo	H. Navarro

CORRAL: 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Especial.— (Tercera de la Triple N.o 2).

4.5.4	1 Quintador	59	9	O. Saavedra	R. Saavedra
2.3.3	2 Zuna	58	8	C. González	E. Vidal
1.2.7	3 El Tremendo	57	2	R. Arredondo	O. Leiva
3	4 Pargua	54	6	J. Bórquez	H. Vera
Segunda	5 G. Princesa	50	4	E. Guajardo	H. Jara
Segundo	6 Obstinado	48	7	N. N.	E. Bravo
Quinta	7 Pionesa	48	1	F. Catafau	R. Saavedra
Octavo	8 Chateau	47	5	O. Escobar	D. Araya
6.4.Pu	9 Vital	47	3	J. Monardes	H. Vera

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 MTS.— Ind. 37 45 (PRIMERA DE LA TRIPLE NUMERO TRES.)

1.2.4	1 Jacarandá	56	2	E. Vidal	C. González
6.Pu.2	2 Atención	52	10	H. Medina	J. Manríquez
3.9.2	3 Portorrico	43	13	H. Medina	O. Escobar
10.Pu	4 Textual	5	9	R. Pérez	S. Arellano
Reaparece	5 Campacana	51	5	R. Carvajal	L. Vásquez
5 Ultimo	6 Mister K.	51	8	J. H. Medina	E. Guajardo
Cuarto	7 Chichito	50	11	L. A. Bernal	J. Maira
Octava	8 Zambia	50	3	H. Vera	J. Bórquez
Reaparece	9 Defensiva	49	12	G. Sarmiento	S. Leal
7.4.3	10 Niceya	49	6	O. Leiva	O. Leiva
4.7.2	11 Rauli	49	1	H. Jara	J. Parra
1.8.1	12 S. de Oro	49	4	R. Bernal	C. Jorquera
4.6.13	13 Pr. Valiente	48	7	E. Carreño	F. Catafau

CORRAL 2 con 3

OCTAVA CARRERA.— 1.400 MTS.— Ind. 31.37 (SEGUNDA DE LA TRIPLE NUMERO TRES.)

4.5.6	1 S. Ring	56	12	L. Alvarez	C. Jorquera
Décimo	2 Estoque	55	1	G. Sarmiento	S. Leal
U.6.3	3 Randall	55	1	H. Alcántara	N. Bravo
2.13.5	4 Hércules	55	5	G. Pombo	E. Romero
11.8.9	5 Piel Roja	55	10	A. Martínez	O. Escobar
2.1	6 Arrabalera	5	6	E. Vidal	C. González
5.3.1	7 Elkington	53	3	O. Aliaga	L. Mejías
13.Pu.8	8 S. Feet	53	2	L. A. Bernal	J. Monardes
2.7.2	9 Hanut	52	7	E. Bravo	P. Hernández
6.6.2	10 Martuca	52	8	R. Saavedra	F. Catafau
7.1	11 Pincharrata	52	4	H. Vera	J. Bórquez
7.5.4	13 Palola	50	9	O. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 2 con 3.

CLUB HIPICO DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1969

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Inicial).—

Debuta	1 Sumariante	5	9	P. Muñoz	G. Juliá	(1) Debutante
4v 3v 8v 6	2 Mi Perlita	55	1	O. Osorio	J. H. Medina	447 (2) 6.o de C. Sureña, 1.100, 55 en 1.0
12h 17h 9h 14h	3 B. Sorte	54	13	J. Salinas	E. Barticevic	526 (3) 14.o de Redoble en 1.500, 48, en 1.
6h 3h 7 4 6	4 Emu	54	10	A. Zúñiga	E. Pinochet	598 (4) 6o de Unico en 1.100, 52 en 1.0
11	5 Capriccio	53	2	S. Vásquez	J. Melero	579 (5) 11.o de El Nevado en 1.000, 52 en
12h 0h 6h 3h 2	6 Gitanera	53	8	A. Poblete	J. Cavieres A	487 (6) 2.o de Siguapa en 1.300, 56 en 1.
11 3 2 3 3	7 Catamarán	52	3	R. Díaz	L. Herrera	579 (7) 3.o de El Nevado en 1.000, 49 en 1.
1 3 9 7 10	8 Brocha	51	7	R. Romero	A. Castro	531 (8) 10.o de Tvar en 1.100, 54 en 1.
14h 5 4	9 F. Parisién	51	4	L. Albornoz	S. Fuentes	598 (9) 4.o de Unica en 1.100, 47 en 1.0
3 10 9 9 5	10 Scorpius	51	11	L. Marchant	J. Chamorro	598 (10) 5.o de Unico en 1.100, 49 en 1.0
7 5 4 3	11 Tagama	50	5	E. López	D. Sandoval	535 (11) 3.o de Millarca en 1.000, 53 en 1.0
8h 12 17	12 N. Alegre	49	6	C. Miranda	D. Sandoval	269 (12) 17.o de Polycarpos en 1.300 53 en 0.
5h 8h 13h 6	13 L. Scoth	49	12	L. Rivera	O. Orellana	465 (13) 6.o de Retrógrado en 1.100, 51 en 1.

CORRAL: 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Inicial).—

Debuta	1 A Go Go	55	9	G. Saavedra	A. Bullezú	(1) Debutante
7 6	2 B. Machito	55	4	C. García	O. Silva	574 (2) 6.o de Indio Feo, en 1.000, 53 en 0.
Debuta	3 Calibán	55	3	V. Ubilla	S. González	(3) Debutante. Hijo de Sonic en Perra
3 10 4	4 Carleque	55	10	A. Poblete	A. Valdés	573 (4) 4.o de Gran Kan en 1.000, 53 en 1.0
8v 4v 5v 5v	5 Cipol	55	5	C. Astorga	G. Sarmiento	544 (5) 5.o de Liucura en 1.000, 54 tn 59.
13 7 2 2	6 Germinal	55	2	J. Salinas	L. Gajardo	572 (6) 2.o de Parsifal en 1.100, 55 en 1.0
3	7 N. Grande	55	6	C. Pezoa	P. Medina	572 (7) 3.o de Parsifal en 1.000, 55 en 1.0
10v 4 2	8 Oro Puro	55	8	P. Ulloa	J. Melero	440 (8) 2.o de Argentado en 1.000, 55 en 0.5
5 8	9 Richmond	55	1	E. Guzmán	E. Pinochet	368 (9) 8.o de Manhattan en 1.100, 55 en 1.
9 4	10 R. Darío	55	11	E. Lópes	J. Castro R.	572 (10) 4.o de Parsifal en 1.000, 55 tn 1.0
8 7	11 Taitaibo	55	7	F. Venegas	P. Fuentes	574 (11) 7.o de Indio Feo en 1.000, 53 en 0.

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta con dividendo al primero y segundo).—

2v 2v 2v 8v	1 Burnakoff	55	8	P. Ulloa	J. Melero	457 (1) 8.o de Simbal. 1.300 con 54. 1.20
3 2 2 3 4h	2 Campomar	55	3	C. Pezoa	O. Silva	521 (2) 4.o Hierro. 1.200 con 54. 1.13 3.5
6 4	3 Dumine	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento	440 (3) 4.o Argentado, 1.000 con 55. 0.59
8 12 5 6	4 Frelón	55	9	J. Toro	L. Gajardo	573 (4) 6.o Gran Kan. 1.000 con 55. 1.00
Debuta	5 Paroli	55	1	V. Ubilla	O. González	—— (5) Debut. Hija de P. Point y Granadil
5 7 5 2h	6 Plutonio	55	7	J. Salinas	A. Vodanovic	426 (6) 2.o D. de Caxias. 1.200. 55. 1.14 2.5
4	7 Portal	55	4	E. Guzmán	V. Ramírez	574 (7) 4.o Indio Feo. 1.000 con 53. 0.59 2.5
8	8 Resoluto	55	10	G. Saavedra	A. Bullezú	489 (8) 8.o Afán. 1.100 con 55. 1.05 2.5
6h 2	9 Sauro	55	12	E. López	J. Castro	574 (9) 2.o Indio Feo. 1.100. 55. 0.59 2.5
5	10 Topacio	55	5	L. Yáñez	A. Carreño	440 (10) 5.o Argentado. 1.000 con 54. 1.00
Debuta	11 Virulento	55	11	L. Marchant	S. González	—— (11) Deb. Hijo de B. Net en Virutilla
Debuta	12 Zorrito	55	6	A. Poblete	S. Fuentes	—— (12) Deb. Hijo de E. Vital-Elección

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta

1 10v 8	1 B. Sahur	55	3	J. Toro	L. Herrera	492 (1) 8.o Neurón, 1.100 con 55, 1.04 2.5
1h 4h	2 Parsifal	55	5	G. Saavedra	L. Herrera	572 (2) Ganó a Germinal 1.000, 55, 1.00
2 1 7	3 Condorito	55	4	E. Guzmán	A. Valdés	523 (3) 4.o Huinche. 1.200 con 56. 1.13
6h 1h	4 Demontre	55	1	J. Aliaga	C. Covarrubias	492 (4) 7.o Neurón. 1.100 con 55. 1.04 2.5
4 1 2	5 Hierro	55	6	E. López	J. Castro	521 (5) Ganó a Luengo. 1.200. 53. 1.13 3.5
3 4 6 2 1	6 Manhattan	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento	492 (6) 2.o Neurón. 1.100. 55. 1.04 2.5
2h 3h 1h 5	7 Planoforte	55	7	S. Vásquez	J. Melero	523 (7) 5.o (Ult.) Huinche. 1.200. 56. 1.13

QUINTA CARRERA.— 1.200 Metros.— 4a. Serie.— Segunda válida para la apuesta Triple Central.— A las

5v 2v	1 Prudential	58	7	P. Ulloa	H. Miranda	246 (1) 2.o Bahali. 1.300 con 48. 1.18 3.5
13h 6h 10h 1	2 D. Griega	55	3	D. Basoalto	J. Castro R.	483 (2) 12.o Lvov. 1.200 con 50. 1.12 1.5
14h 7 14 9	3 Sharif	54	4	J. Toro	L. Herrera	453 (3) 9.o Anchorena. 1.300. 56. 1.18 4.5
2v 3v 7v 2v 1	4 Adorado	53	8	C. Astorga	G. Sarmiento	538 (4) Ganó a Bartolera. 1.100 52. 1.05 1.5
2 3 2 8	5 Compoyante	53	2	J. Aliaga	C. Covarrubias	463 (5) 8.o Convencida. 1.300. 53. 1.17 4.5
6h 11 h O	6 M. Love	52	9	J. Salinas	A. Vodanovic	378 (6) No fig. de Torpeza. 1.100. 52. 1.0
11 12	7 Diona	49	5	C. Ocampo	A. Castro	604 (7) 12.o Lustrosa. 1.100. 53. 1.04 4.5
7h 11h 12 5	8 Pamplonico	49	6	O. Osorio	P. Valderram	493 (8) 5.o de Sagacité 1.300. 50. 1.17 1.5
13 9 6 7	9 Gamo	47	1	L. Marchant	M. Velarde	577 (9) 7.o S. Elite. 1.500. 49. 1.29 4.5

SEXTA CARRERA.— 1.600 Metros.— 6a. Serie.— Tercera Válida para la Apuesta Triple Central con al 1º y 2º.— A las 14.50 horas.

6 6 1	1 Refijote	57	6	J. Aliaga	G. Julia	594 (1) Ganó a Audiencia, 1.300; 56; 0.58
5 4 6 9	2 Autóctona	55	16	P. Ulloa	J. Cavieres	599 (2) 9.o de Titinvila, 1.600; 55; 1.37
16h 16 8h 8h	3 Bridgestone	55	5	E. Contreras	L. Herrera	563 (3) 8.o de El Mario, 100.9; 50; 2.01
2v 9v 1 10 9	4 Domani	55	12	G. Saavedra	A. Ballezu	577 (4) 9.o de S. Elite; 1.500; 47; 1.29
1 v 4 v 14 v	5 Garcilaso	55	15	J. Pacheco	J. Castro R.	575 (5) 5.o de Bramuglyia; 1.500; 53; 1.30
1h 5 h 5 h 5	6 Red Lady	55	4	J. Castillo	H. Miranda	575 (6) 8.o de Tres Montes; 1.400; 53; 1.26
2h 8h 8h 7h	7 Aguanahi	55	11	V. Ubilla	A. Donati	419 (7) 10.o de Dahomey, 1.200; 52; 1.13 1/5
3h 3h 4 12h	8 El Pelao	53	17	C. Pezoa	O. González	599 (8) 7.o de Titinvial, 1.600; 53; 1.37
1 2h 4 8h 8	9 Junker	53	3	L. Cifuentes	O. Silva	599 (9) 8.o de Titinvila; 1.600; 53; 1.37
16h 13v 11v	10 Tusrelda	52	10	A. Poblete	L. A. García	599 (10) 4.o de Titinvila; 1.600; 51; 1.37
5v 8v 8v 9v	11 Zutano	52	18	N. N.	C. Tapia	575 (11) 10.o de Bramuglia; 1.500; 51; 1.30
9h 5 7h 9h	12 Gombarusina	51	2	S. Vásquez	V. Escobillan	575 (12) 3.o de Bramuglia, 1.00; 47; 1.30
5 6 10 7 3	13 Tolin	50	1	R. Clavería	José Melero	599 (13) 3.o de Titinvila; 1.600; 48; 1.37
7 Oh 4 15	14 Jorro	48	14	A. Trujillo	J. Zúñiga	599 (13) 3.o de Titinvila; 1.600; 48; 1.37
12 8 11	15 Camilo	47	9	L. Carvajal	V. Ramírez	594 (14) 15.o de Refijote; 1.300; 54; 4/5
12 12 12 7 10	16 L. Rubirosa	47	6	L. Rivera	E. Pinochet	395 (15) 11.o de Rasgo, 1.000; 51; 0.59 3/5
12h 6h 5h 1	17 S. Bella	47	13	R. Sagardía	José Posadas	599 (16) 10.o de Titinvila; 1.600; 47; 1.37
8v 10 4 6	18 Zarella	47	7		A. Abarca	472 (17) 13.o de 3 Montes; 1.400; 50; 1.26
						594 (18) 6.o de Refijote, 1.300; 53; 0.58 4/5

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 Metros.— Clásico.— Válida para la Apuesta Triple Final.— A las 15.25 horas.

Reaparece	1 Contratodos	60	4	P. Ulloa	P. Medina	2068 (1) Reap. 2.o de Quilche; 2.400; 59; 2.3
2v 3v 2 1 3	2 Chicofresco	50	3	J. Salinas	C. Muñoz	578 (2) 3.o de M. Grosso, 1.900; 56; 1.53
2h 4 2 2 1	3 M. Grosso	57	17	G. Saavedra	J. B. Argagn	578 (2) G. a Tunante en 1900; 47 k; 1.53
1v 5v 2v	4 Meloso	57	2	S. Azócar	E. Inda	410 (4) 2.o de Presagio; 1.900; 53; 1.55
2h 1 1 1 2	5 Tunante	57	5	C. Pezoa	O. Silva	578 (5) 2.o de H. Grosso. 1.900; 58; 1.53
10v 3v	6 Zenith	57	6	J. Toro	L. Gajardo	199 (199) 3.o de G. Vital 2.400; 58; 2.29

OCTAVA CARRERA.— 1.200 Metros.— 3a. Serie.— Handicap. Segunda Válida para la Apuesta Triple Final a las 16 horas.—

1v 8v 2v 1 2	1 R. Princesa	57	3	C. Astorga	G. Sarmiento	540 (1) 2.o de Karolín, 1.100 con 56 en 1.0
2h 2 1 3h 2	2 Los Maquis	56	8	P. Ulloa	V. Ramírez	444 (2) 2.o de Sertorito, 1.100 con 56 en 1.1
5 1 4 3 3	3 Oruba	54	6	C. Pezoa	O. Silva	600 (3) 3.o de Torpeza en 1.100 con 56 en 1.
8h 7 1 1	4 Sertorito	54	2	O. López	J. B. Castro	444 (4) Ganó a Los Maquis en 1.300, 50 en 1.
2 1 5 10 1	5 Torpeza	54	9	L. Albornoz	F. León	600 (5) Ganó a Audina en 1.100 con 52 en 1.
8h 16 h 9 4	6 Apolista	53	1	J. Salinas	R. Allen	496 (6) 3.o de R. Princesa en 1.300 con 56 en
8v 6v 5 12h	7 Mehehue	53	10	G. Saavedra	D. López	460 (7) 3.o de Jurídica en 1.300 con 56 en 1.
10h 2 2 1 1	8 Redoblona	52	5	E. Guzmán	S. Gajardo	541 (8) Ganó a Dominante, 1.100, 53 en 1.0
9v 8v 5h 1 3	9 Jurídica	50	7	S. Vásquez	Juan Melero	540 (9) 3.o de Karolín en 1.100 con 51 en 1.
10 7 6 5 2	10 Audina	47	4	R. Clavería	A. Carreño	600 (10) 2.o de Torpeza, 1.100 con 49 en 1.0

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple con dividendo al 1.o y 2.o.)

9v.3v.10v	1 La Colina	55	6	N. N.	R. Méndez	245 (1) 10.o de C. Gitano en 1.300, 51 en 1.
5h.7h.2h.2h	2 Barón	54	5	V. Ubilla	A. Donati	517 (2) 12.o de Avería en 1.200, 53 en 1.13
5.5.3.6.5	3 Fregatina	54	11	C. Pezoa	A. Valdés	579 (3) 5.o de El Nevado en 1.000, 54 en 0.59
12.3.5.2.8.	4 Asteroide	53	15	J. Aliaga	G. Julia	579 (4) 8.o de El Nevado en 1.000, 53 en 0.59
4h.3h.0h	5 B. Trago	53	4	H. Olguín	H. Yáñez	569 (5) 7.o de Tres Montes en 1.400, 54 en 1.
6v.4v.0v	6 Cencona	53	13	J. Marín	S. Micelli	335 (6) 9.o de Pelelu en 1.000, 50 en 1.00
18h.11.12h	7 Elvis	52	10	L. Camus	F. Castro	514 (7) 12.o de Comanchero en 1.200, 53 en 1.
12h.7	8 La Preferida	52	3	O. Osorio	P. Fuentes	579 (8) 7.o de El Nevado en 1.000, 52 en 0.5
9h.5	9 La Cuca	51	9	N. N.	V. Ramírez	535 (9) 5.o de Millarea en 1.000 con 51 en 0.
12h.6	10 L. Mocha	51	1	N. N.	A. Lab	491 (10) 8.o de Blindado en 1.300, 52 en 1.
11h.9.10.9	11 Ovallina	51	16	N. N.	L. Herrera	531 (11) 3.o de Tver en 1.300, 53 en 1.06
Reaparece	12 C. Real	50	8	J. Salinas	A. Breque	2105 (12) 13.o de Garcilaso en 1.200, 53 en 1.
11	13 Anunciado	49	12	N. N.	J. Santos	447 (13) 11.o de C. Sureña en 1.100, 50 en 1.
11h.413.4.0	14 Estrelucha	49	14	R. Romero	A. Proschle	442 (14) 18.o de Katenka en 1.300, 52 en 1.18
10h.6h.14.16h	15 Lady Q	49	2	L. Albornoz	O. Silva	257 (15) 16.o de Tosti en 1.200, 53 en 1.13
12h.4n	16 R. Essent	49	7	J. Eguren	D. Miranda	579 (16) 12.o de El Nevado en 1.000, 49 en 0.

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.000 metros.— 6a serie.

2v.5v.5v.9.6	1 Hakea	56	4	E. Guzmán	A. Breque	5181 (1) 6.o de Gold Boy; 1.000; 51; 0.58 3/5
10v.11.6.5.17	2 Tórtola	53	17	J. Toro	P. Bagú	470 (2) 17.o de Proceso; 1.100; 52; 1.06
9.1.10.7.7	3 Cocktail	54	14	J. Salinas	T. Herrera	582 (3) 7.o de Unionista, 1.000; 53; 0.58 4/5
18	4 Abogado	53	10	S. Alcaide	D. Sandoval	582 (4) 18.o de Unionista; 1.000; 53; 0.58 4/5
7v.2.2.7.2	5 Cantilien	53	3	V. Ubilla	C. Tapia	579 (5) 2.o de El Nevado, 1.00; 54; 0.59 1/5
10.4.1	6 El Nevado	53	9	C. Astorga	J. Salas	579 (6) Ganó a Cantilien, 1.000; 51; 0.59 1/5
14h.10	7 Evian	52	2	S. Vásquez	M. Rodríguez	470 (7) 10.o de Porceso; 1.000; 51; 1.06
2h.6h.12h.13h	8 Guitarrean.	52	8	L. Yáñez	O. Jara	526 (8) 15.o de Redoble, 1.500; 54; 1.33 3/5
11.10.2.6.8	9 M. Chance	52	1	M. Ramírez	E. Pinochet	582 (9) 8.o de Uninista; 1.000; 48; 0.58 4/5
14.0h.13h	10 Abijah	51	11	C. Ocampo	L. Santos	..431 (10) 13.o de Rose Crown; 1.200; 52; 1.13
9h.11.11h.15	11 Tantauca	51	15	J. Eguren	J. Breque	582 (11) 15.o de Unionista; 1.000; 50; 0.58 4/5
8h.1.4.10h	12 Trapalacuc.	51	7	L. Riveros	H. Yáñez	598 (12) 9.o de Unico; 1.100; 54; 1.05; 6a serie
3h.6h.3.4.6	13 Coleto	50	12	C. Miranda	O. Silva	294 (13) 6.o de Kilimanjaro; 1.200; 52; 1.13
2h.15h.13.1	14 Tver	50	16	L. Marchant	A. Proschle	531 (14) Ganó a Pétalo Rojo; 1.100; 50; 1.06
2.2.4.4.7	15 Compasión	49	13	D. Sagardía	L. Herrera	598 (15) 7.o de Unico; 1.100; 52; 1.05; 6a serie
4h.3h.4.5.1	16 Vitelia	49	5	O. López	J. Vial	576 (16) Ganó a Chalsea en 1.000; 50; 0.59 4/5
1h.15h.13h.16	17 Colcuma	48	6	N. N.	C. Santos	582 (17) 16.o de Unionista; 1.000; 47; 0.58 4/5

CORRAL: 1 con 2

UNDECIMA CARRERA.— A las 17 35 horas — 1.000 metros.— 5a. serie.

10	1 Mamby	55	7	J. Castro	O. Lizana	401 (1) 10.o de Oh Sí, 1.000; 53; 0.57 4/5
15h	2 Pillo	55	16	P. Ulloa	J. Melero	31 (2) 15.o de Kepler; 1.200; 53; 1.12
9h.9	3 Xantina	55	6	E. Contreras	E. Inda G.	541 (3) 9.o de Redoblona; 1.100; 53; 1.04
3.6.5.1.1	4 Gold Boy	54	12	E. Baeza	M. Baeza	581 (4) Ganó a La Lora, 1.000; 50; 0.58
3.3.1.8.10	5 Lanzazo	54	5	E. Guzmán	S. Gajardo	604 (5) 10.o de Lustrosa; 1.100; 56; 1.04
8.6.4.4.7	6 Miliciano	54	15	J. Toro	J. Melero B.	463 (6) 7.o de Convencida. 1.300; 53; 1.17
3.4.7h.11h.8	7 Unionista	53	13	S. Vásquez	J. Melero B.	582 (7) Ganó a Alvión; 1.000; 48; 0.58
5.2.4.3.2	8 Capulina	53	11	F. Meneses	M. Rodríguez	541 (8) 8.o de Redoblona; 1.100; 51; 1.04
9.9.9	9 La Lore	53	1	C. Astorga	A. Abarca	581 (9) 2.o de Gold Boly; 1.000; 52; 0.58 2/5
3.7.0.7.13	10 Putifar	53	4	E. Zúñiga	J. B. Argagn	351 (10) 9.o de Oruba, 1.000; 48; 0.58
4.4.9.1	11 T. Bony	53	2	F. Venegas	O. Silva	604 (11) 13.o de Lustrosa. 1.100; 55; 1.04
9.10.4.2	12 Alone	52	10	O. López	D. Sandoval	604 (12) 2.o de Lustrosa, 1.000; 51; 0.58
12h.5.6.6.4	13 P. de León	52	3	G. Saavedra	J. Castro	581 (13) 4.o de Gold Boy, 1.000; 53; 0.58
10.5.1.2.3	14 Proceso	52	14	J. Aliaga	C. Juliá	581 (14) 3.o de Gold Boy, 1.000; 52; 1.04
15h.1.9.0.3	15 Braden	51	17	M. Ramírez	A. Valdés	604 (15) 3.o de Lustrosa. 1.100; 51; 0.58
5h.4.2.1.6	16 Pangala	50	9	L. Albornoz	F. León	402 (16) 6.o de Redoblona, 1.000; 54; 1.04
11h.5.4.6.8	17 Pecos	48	18	J. Salinas	A. Breque V.	604 (17) 8.o de Lustrosa, 1.100; 52; 1.13
7h.8.1h.9h	18 Florecer	47	8	H. Olguín	E. Beusenberg	593 (18) 9.o de Tosti. 1.200; 52;

CORRAL: 6 con 7.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 15 horas.— 1.200 MTS Quinta serie.

3h.12h.4.9h.3	1 Cucarrón	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias	494 (1) 3.o de Cabrestante; 1.300; 55; 1.17
2.5.7.8.7h	2 Vigilante	55	2	E. López	J. Castro R.	527 (2) 7.o de Sir Gringo; 1.500; 51; 1.32
5.2.8.1.2	3 Georgica	54	12	N. N.	J. Melero	495 (3) 2.o de Candombero, 1.300; 49; 1.17
6h.10h.10h.11.10	4 Bisnaga	53	15	C. Ocampo	C. Tapia	494 (4) 10.o de Cabrestante. 1.300; 55; 1.17
13h.13.13.14h	5 Capítulo	53	9	M. Ramírez	T. Herrera	478 (5) 14.o de Dohomey, 1.200; 55; 1.11
Reaparece	6 Gherrilha	53	1	E. Naranjo	P. Inda	1966 (6) 5.o de Sócrates. 1.200; 55; 1.11
15.9.0.5	7 Primordial	53	13	C. Pezoa	O. González	582 (7) 5.o de Unionista; 1.000; 53; 0.58
1c.2v.2h.12	8 Marenna	52	8	J. Salinas	J. Inda	581 (8) 12.o de Gold Boy; 1.000; 48; 0.58
3.2.8.1.13	9 Millarca	52	3	S. Vásquez	J. Melero B.	581 (9) 13.o de Gold Boy; 1.000; 48; 0.58
4.3.8.1.8	10 La Ponderosa	51	10	L. Albornoz	F. León	581 (10) 8.o de Gold Boy; 1.000; 47; 0.58
1.6.6.0.6	11 Pirca	51	7	J. Aliaga	A. Proschle	582 (11) 6.o de Unionista; 1.000; 51; 0.58
7.1.4.3.3	12 R. Gris	51	14	V. Ubilla	G. Melej	446 (12) 3.o de Don Grega; 1.300; 49; 1.18
7.9.12v.6v.5	13 Tamarugal	51	16	R. Sagardía	L. Herrera	538 (13) 5.o de Adorado en 1.100; 52; 1.06
1.2.6.4.4	14 Travieta	51	4	A. Poblete	J. Cavieres A.	575 (14) 4.o de Bramuglia; 1.500; 52; 1.30
10.13h.5.3.4	15 Smirna	50	11	C. García	L. A. García	582 (15) 4.o de Unionista; 1.000; 49; 0.58
6.12.12.8.4	16 Retraída		6	R. Clavería	J. Salas	536 (16) 4.o de Adorado, 1.000; 49;

GUIA DE TELEFONOS DE SANTIAGO

Se comunica a nuestros suscriptores que se encuentra en preparación la NUEVA GUIA DE TELEFONOS DE SANTIAGO, correspondiente al año 1969-70 y que con fecha 20 de Abril quedarán cerrados los registros respectivos.

En consecuencia, quedan sólo 6 DIAS HABILES para que Ud. pueda efectuar los cambios de figuración o rectificación de direcciones que necesite. Si este es el caso le agradeceremos concurrir a nuestra Oficina Comercial en Agustinas 1442.

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS POBLACION "CONCON", SECTOR EX EL CARMEN, DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO

CARACTERISTICAS:

EJECUCION de obras de Urbanización y construcción de 88 Unidades Sanitarias, con sus correspondientes instalaciones domiciliarias de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica.

Ejecución de arranques de agua potable y suministro y colocación de medidores con sus respectivos nichos.

CONTRATISTAS:

Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera a Tercera Categorías, Especialidades. Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.

ANTECEDENTES:

Se entregarán desde el 11 de abril hasta el 18 de abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4º piso.

APERTURA DE PROPUESTAS:

El día 24 de abril de 1969, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4º piso.

Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Retenes Periféricos para Santiago

Solicítanse Propuestas Públicas

a Suma Alzada, para la construcción de los siguientes RETENES PERIFERICOS DE SANTIAGO, UNIDAD POLICIAL Y VIVIENDA, agrupados como sigue:

PRIMER GRUPO: Retenes ubicados en las poblaciones JUANITA AGUIRRE y J. SANTOS OSSA, en la comuna de Conchalí, y población ZELADA, en la comuna de Quinta Normal.

Presupuesto Oficial: Eº 454.284,28.

SEGUNDO GRUPO: Retenes ubicados en las poblaciones FERIA RADICACION y LO VALLEDOR NORTE, de la comuna de San Miguel.

Presupuesto Oficial: Eº 323.045,93.

TERCER GRUPO: Retenes ubicados en la población ATACAMA, de la comuna de San Miguel, y población SANTA ELENA, de la comuna de La Cisterna.

Presupuesto Oficial: Eº 309.748,79.

Podrán participar los Contratistas inscritos en 3ra. Categoría o superiores del Registro General de la D.G.O.P., especialidad "J" (Obras de Arquitectura), en el Primer Grupo, y los Contratistas inscritos en 4a. Categoría o superiores en los grupos Segundo y Tercero.

Las Propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones de esta Dirección, el día 30 de abril de 1969.

El primer grupo, a las 15 horas; el segundo grupo, a las 15.30 horas, y el tercer grupo, a las 16 horas.

Bases y Antecedentes, en el Departamento de Construcciones.

El Director General

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE OBRAS URBANAS C.O.U.

DIVISION DE PAVIMENTACION

P. N.o 37

PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de Calzada hormigón cemento vibrado y obras anexas en diversas calles de la comuna de **VALPARAISO**, con un Presupuesto Oficial de Eº 533.867,50

APERTURA. Alcaldía de VALPARAISO, el día 16 de abril de 1969, a las 11 horas.

CATEGORIA: 1a., 2a., 3a. y 4a. del Registro Gral. de Cttas.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de la Corporación de Obras Urbanas, calle Serrano N.o 45, 1er. piso, y en la Delegación de **VALPARAISO**.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EJERCITO DE CHILE

Estado Mayor General del Ejército

DIRECCION DE LOGISTICA

PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE VIVERES

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS

para proveer al Ejército de los siguientes víveres, por el período 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970:

Pescado fileteado, fresco o congelado
Pescado desecado salado
Manteca
Leche natural
Leche en polvo semidescremada
Frejoles
Lentejas
Garbanzos
Arvejas
Fideos
Arroz
Chuchoca
Trigo mote
Papas
Café crudo
Café tostado
Té
Sal
Azúcar granulada refinada
Tocino
Aceite
Verduras
Frutas frescas
Fruta seca con carozo
Fruta seca sin carozo
Condimentos
Carne fresca de vacuno y de cordero en vara, o su equivalente en ganado en pie
Harina flor
Petróleo
Café soluble instantáneo

Las propuestas se abrirán el día 30 de abril de 1969, a las 10.30 horas, en la Dirección de Logística del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Las propuestas podrán presentarse indiferentemente en la Dirección de Logística o en los Cuarteles Generales Divisionarios antes indicados.

Bases y mayores antecedentes en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios ya citados.

EL DIRECTOR DE LOGISTICA DEL EJERCITO

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Amunátegui 66 – Casilla 25-D

Santiago

PROPUESTA PRIVADA Nº 67

Fecha apertura: 17-ABRIL-1969, a las 12,00 horas.

POR: Formularios.

DESTINO: Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones, Secc. Imprenta, 4.o piso, de 9.30 a 12.00 horas.

EL DIRECTOR

Deptvo. "Paraguay" Eligió Directiva

(Despacho de Nelson Maldonado Galarce).— Más de 100 socios eligieron a los dirigentes que llevarán la responsabilidad de regir los destinos del Club Deportivo "Paraguay" de la comuna de Providencia, hubo unanimidad y en muchos casos primó por sobre todas las cosas la idea de que ocupen los puestos aquellas personas que han desarrollado labores continuadas sin dejarse estar, y que llevaron al Deportivo "Paraguay" el año recién pasado a titularse una vez más campeón de la Asociación Providencia. Fueron elegidas las siguientes personas: presidente, Hernán Donoso Q.; vicepresidente, Manuel Vásquez V., reelegido; secretario, Orlando Huichapane G.; tesorero, Hernán Figueroa D., reelegido; directores, Javier Larenas, Oscar Mora, Gregorio Antilef, Camilo Vásquez, Oscar Gutiérrez, Daniel Cárcamo C., Juan Rojas y Angel Bassay.

También me informaron que hay indignación en los círculos deportivos de Providencia por la eliminación del Deportivo "Paraguay" del Campeonato Provincial que auspicia la Asoc. Santiago, pues en el primer partido ganó al Deportivo Roberto La Cruz por tres tantos a cero; a la semana siguiente, en un partido muy bravo y muy bueno, "Paraguay" consiguió una buena victoria actuando nuevamente como visitante al aguerrido equipo de la comuna de Renca, "Caupolicán Chiguayante". Esta vez el score fue de dos tantos a cero. Y aquí viene lo bueno: el Deportivo Caupolicán Chiguayante reclamó contra el equipo de Paraguay, pues en la lista de jugadores que mandó el equipo de Providencia faltaban tres números de cédulas de identidad de jugadores que son reconocidos por todo el ambiente deportivo de Providencia y que incluso la Asoc. de Fútbol de Providencia estaba llana a certificar que dichos jugadores pertenecen al Club Deportivo Paraguay, y que llevan 4 ó 5 años jugando por el mismo club. Pese a la apelación presentada, no hubo caso; Paraguay alegó en su favor que en ningún caso se había tratado de suplantación de jugadores, y que solamente se trataba de una omisión. La Asociación Santiago estuvo de acuerdo con ellos pero igual pierden el partido, les dijo. La mala suerte de Paraguay, me decía un dirigente que desgraciadamente para nosotros el equipo que reclamó (que tuvo la patudez de reclamar después del baile que le dio Paraguay en su propia cancha) pertenece a la Asoc. Santiago y ellos tienen que cuidarlos; una prueba que violando los reglamentos de una u otra forma facilitaron las listas que fueron enviadas por el Club Deportivo Paraguay al delegado del Club Deportivo Caupolicán Chiguayante, y lógicamente al leerlas vio que faltaban los ya mencionados números y por lo tanto, hizo la reclamación. Usted comprenderá, me decía el dirigente de Paraguay, que si faltaban estos números, la persona encargada de recibir las listas, en ese mismo instante debió rechazarlas y exigir que se completara; por lo demás, esas cosas son muy personales de una Asociación y, por lo tanto, nadie debe verlas. La verdad, decía este enojado dirigente, es que con Paraguay obraron de mala fe. Me da la impresión que quisieron proteger un club que pertenece a la Asociación Santiago. Una prueba es que la comisión que "corta" estos asuntos la componen tres personas de la Asociación Santiago y tres de otras Asociaciones; son en total seis. Pero, da la casualidad de que ellos tienen la mitad de cualquier votación asegurada; así no pueden perder ninguna reclamación. ¿No le parece?, me terminó diciendo este enojado dirigente del Club Deportivo "Paraguay".

Nicolás Palacios Retomó el Liderato

Defensor Chileno, a la "Cola"

LO FRANCO.— Despacho del corresponsal Carlos Ortiz M. Con verdadero éxito y entusiasmo se viene desarrollando el campeonato oficial del presente año, de la Asociación de Fútbol Lo Franco. Es así como el domingo 6 del presente se realizaron los partidos correspondientes a la cuarta fecha y cuyos resultados detallamos a continuación:

Deportivo Católico enfrentó en su cancha a Estudiantil, en tercera venció Católico por la cuenta mínima; en segunda venció Estudiantil 4x2 y en primera se registró un empate a un tanto por lado.

Defensor Chileno, llegó hasta el reducto de Nicolás Palacios registrándose el siguiente resultado: en tercera ganó Defensor dos tantos por uno, en segunda Nicolás propinó una goleada de proporciones a sus rivales, 8x1 y en primera venció Palacios 4x1. Con este resultado Palacios pasó a comandar el cómputo general.

En cancha de Morandé se enfrentaron los dueños de casa con Unión Florida, en tercera ganó Morandé 3x2, en segunda empataron a un tanto por lado y en primera venció Florida 4x3

En la cancha de la Asociación se enfrentaron los conjuntos de Lo Espinoza y Atlético Sparta, que hasta la fecha anterior era puntero de la competencia; en tercera venció Lo Espinoza 2x0 al igual que en segunda 3v0 y en primera se registró un empate a un tanto. Con este resultado Esparta bajó al tercer lugar en el cómputo general.

En cancha de San Juan se midieron los dueños de casa con Estrella Lo Franco, en tercera venció Estrella 4x1, en segunda Estrella uno, San Juan cero y en primera triunfó San Juan tres tantos por dos.

En la cancha de Copihues Rojos se enfrentaban los conjuntos de Unión Bleriot y Copihues Rojos, partido éste que no se jugó por los motivos que se señalan en crónica aparte.

TABLA DE POSICIONES

DIVISION DE HONOR

	Puntos
1.o N. Palacios	33
2.o Lo Espinoza	30
3.o A. Esparta	28
4.o Católico	27
5.o E. Lo Franco	24
6.o P. Morandé	23
7.o San Juan	21
8.o U. Florida	20
9.o Estudiantil	18
10.o U. Bleriot	17
11.o C. Rojos	16
12.o D. Chileno	13

En la División de Ascenso la tabla de posiciones es la siguiente:

	Puntos
1.o C. C. Sporting	33
2.o Ñublense	28
2.o J. Mendoza	28
4.o G. Saavedra	26
5.o San Luis	25
6.o Lealtad	24
7.o J. Tricolor	22
8.o Emelec	20
9.o Entre Ríos	19
10.o Raúl Denis	18
10.o C. Lo Franco	18
12.o U. Salta	15

Por la Tercera División Aspirante al Ascenso, el cómputo general va como sigue:

	Puntos
1.o S. Chémicals	42
2.o A. Andes	31
3.o Araucano	27
4.o M. Zúñiga	25
5.o Alborada	23
5.o M. Plaza	23
7.o Palmeira	20
8.o Los Cóndores	19
8.o D. Chileno	19
10.o Tucumán	17
11.o Dr. Sierra	13
12.o A. de Lima	9
13.o Reims	8

A la Chilena Será la Fiesta en Quinta Normal

La Liga Independiente de Quinta Normal, inaugura su competencia oficial de 1969, al mismo tiempo hace entrega de los premios de la competencia de 1968.

Este acto deportivo, se inicia a las 14.30 horas, con la revancha entre los equipos infantiles del Juventud Loyola con la selección El Peumo, en disputa del trofeo Isabel Donoso Gajardo, encuentro que estará a cargo del árbitro juvenil internacional, Luis René Navarrete.

En el grabado: Luis Espina Gutiérrez, socio fundador del Juventud Loyola dijo: "Ya encargué una vaquilla a Curacaví, para celebrar el triunfo de los infantiles.

Este socio es uno de los más efectivos desde que existe el club y toda la familia lo acompaña en las actividades directivas Manuel Espina Bravo, es vicepresidente, Luis Espina; director técnico del primer equipo; Mario Espina; es capitán del primer equipo, y Juan Espina, es uno de los goleadores del cuadro de honor.

Con fiesta, desfile y buen fútbol será la inauguración de este certamen 1969.

Serios Incidentes Provocó el C. D. "Estrella de Oro"

Asociación de Quinta Normal Tomará Medidas.-

Este despacho es de exclusiva responsabilidad de Carlos Ortiz M., corresponsal deportivo para el sector Lo Franco, testigo presencial de los hechos detallados más adelante. El domingo recién pasado la Asociación de Fútbol Lo Franco programó partidos por la cuarta fecha de su campeonato oficial, en la cancha denominada Los Copihues Rojos. En esa oportunidad se enfrentaban los conjuntos Unión Bleriot y Copihues Rojos en sus tres series, pero desafortunadamente lo impidió una institución que no debiera estar afiliada a la Asociación de Fútbol de Quinta Normal y por ende a la ANFA, ya que se niegan a aceptar un acuerdo de la Comisión de Deportes de la Municipalidad de Quinta Normal, ratificado en sesión municipal, presidida por el señor alcalde.

UN POCO DE HISTORIA SOBRE ESTA IMPASE

Durante la temporada 1968, la Municipalidad de Quinta Normal tenía cedido en arriendo un predio municipal a los clubes Estrella de Oro de Quinta Normal, para que lo ocupara los domingos en la mañana, y a Copihue Rojos de Lo Franco, en la tarde. Hasta esa fecha todo marchaba en perfecta armonía, ya que ninguna de las instituciones que usufructuaba de dicho campo deportivo había tenido problemas. Pero éstos surgieron desde el momento en que la Asociación de Fútbol de Lo Franco, por intermedio de su Directorio Central, acordó apersonarse a la Comisión de Deportes de la Municipalidad de Quinta Normal, para solicitar que dicho campo deportivo pasara a depender directamente de la Asociación, ya que en la actualidad se contaba con una cancha oficial, que era precisamente otro terreno cedido por la misma Municipalidad. Se les hacía ver a los señores regidores que componían en esa época la Comisión de Deportes, que Lo Franco cuenta con 37 instituciones afiliadas y no todos poseían campos de juego y los que lo tenían, de un momento a otro podrían quedar sin ellos, ya que estaba avanzando la Operación Sitio, las construcciones de locales escolares y de Poblaciones de la CORVI, por lo que paulatinamente se quedarían o se verían privados de cancha, lo que irían en perjuicio de cientos de deportistas del sector Lo Franco y en especial de la juventud, que es el semillero de grandes figuras que actualmente militan en el fútbol profesional chileno.

En vista de los argumentos presentados por los directivos de Lo Franco, la Comisión de Deportes trató esta petición, que vino a fructificar a fines del mes de marzo por medio de un acuerdo por el presente año, el cual cedía el predio municipal ubicado en calle Salvador Gutiérrez y Jujuy, a la Asociación Lo Franco.

Entretanto y mientras Lo Franco luchaba por conquistar un terreno para la construcción de su estadio, los directivos del Club Estrella de Oro, de la Asociación de Quinta Normal, hacían lo imposible para que esto no fructificara, aludiendo que ellos tenían más necesidad que Lo Franco de contar con un campo de juego, a la vez que no asistían a las reuniones a que eran citados por la Comisión de Deportes para llegar a un acuerdo respecto de esta situación, no haciendo valer otras razones de peso, que su tozudez y matonaje, ya que por la manera de actuar, no merecen otro calificativo.

LOS INCIDENTES DEL DOMINGO

Lo Franco, una vez con el Decreto Municipal en sus manos, firmado por el Alcalde, procedió a comunicar al Consejo de Delegados de su Asociación, que a contar del día 6 de abril del presente año, al club Copihues Rojos se le fijarían sus partidos en dicho campo, las veces que le tocara actuar como local. Es así, como se procedió a fijar el partido correspondiente a la cuarta fecha, entre los clubes Unión Bleriot y Copihues Rojos, para el domingo recién pasado, a las 14.15 horas.

Siendo las 13.30 horas, llegaron hasta ese campo dichas instituciones y cuán grande sería la sorpresa de éstos al encontrarse con la novedad de que el club de Quinta Normal, Estrella de Oro, tenía programado un partido amistoso con otra institución. Se les hizo ver que Lo Franco era poseedor de ese campo de juego y no podía ser ocupado por otro club que no fuera Copihues Rojos u otra institución afiliada a Lo Franco. Ellos alegaron con malos modos que tenían la prioridad, ya que eran poseedores de un contrato de arrendamiento con la Municipalidad, (que venció en diciembre de 1968), y que por ningún motivo harían abandono del campo.

Para evitar problemas, el directorio de Lo Franco encabezado por su presidente se dirigió a Carabineros para solicitar la fuerza pública la que fue concedida, pero fue insuficiente, ya que los matones de Estrella de Oro pasaban el número de cincuenta. El suboficial que actuaba en esos momentos les hizo ver a los directores que Lo Franco actuaba con derecho, ya que exhibía documentos municipales, y que si no acataban la orden se verían perjudicados y se les haría responsable de todos los desmanes y destrozos que pudieran ocurrir, ya que habían amenazado con sacar los arcos y las mallas.

A todo esto mientras tanto el presidente de Lo Franco era víctima de toda clase de vejámenes incluso a actuar de hecho contra su persona, de lo que se dejó constancia en la denuncia que se presentó a Carabineros.

En vista de que no hicieran caso de la orden impartida por la autoridad, Carabineros procedió a clausurar dicho campo deportivo y pasó los antecedentes del caso a la Municipalidad de Quinta Normal.

La Asociación Lo Franco luchará hasta las últimas consecuencias por defender este campo deportivo, toda vez que la razón se encuentra de su parte y respaldado por documentos oficiales emanados de la Municipalidad de Quinta Normal.

Este es un llamado de alerta para las autoridades deportivas de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, los que deberán investigar los hechos originados por uno de sus afiliados y aplicar severas sanciones. Estos malos dirigentes, lo único que lograrán con esta torpe actitud es llevar al desaparecimiento de su club. Es imperdonable que en el deporte amateur de los barrios exista esta clase de personas que desprestigian a su comuna y menos, deportistas que posiblemente lleguen a integrar la selección de su Asociación, lo que iría en perjuicio directo de la misma y daría margen para que interviniera la ANFA, si fuera necesario llevar los antecedentes hasta esa rectora nacional del deporte amateur.

Stgo., abril de 1969.

"Buenos Muchachos" Campeones de Ovalle

Sin lugar a dudas, ni mucho menos a ser desmentidos, desde que se fundó la Asociación de Rayuela en Ovalle, según reza su estandarte, el 24 de julio de 1948, en ningún evento rayuelero, se había repartido más premios que en la reunión de clausura de la temporada, correspondiente al año pasado de 1968 y que se efectuó en la amplia y acogedora sede social del tantas veces campeón de rayuela de Ovalle y de justas provinciales: el Club Social y Deportivo de Rayuela "Construcción", ubicada en calle Libertad 133, el día sábado 29 del presente mes de marzo. A este acto de repartición de premios de la temporada de rayuela, correspondiente al año pasado, de 1968, asistieron el secretario de la Gobernación, Rodolfo Naranjo Vega; el Alcalde de la comuna, Carlos López Vila; el cura párroco de San Vicente Ferrer y Vicario Foráneo de Ovalle, Monseñor Luis Vicente Rodríguez Rojas; el presidente del Consejo Local de Deportes, Manuel Flores Vargas; el vicepresidente del mismo Consejo, Guillermo Godoy, y Director Luis Armando Obregón; directorio y delegados de la Asociación Departamental de Rayuela; dirigentes, jugadores y socios de los clubes de Ovalle y muchos invitados especiales. Abierta la sesión cerca de las 22 horas, el presidente de dicho organismo, Jorge Cisternas, dio una detallada cuenta sobre las actividades desarrolladas por la Asociación de Rayuela de Ovalle en el curso del año que terminó, hasta lo que va corrido del presente. Hizo especial mención e hincapié de las valiosas cooperaciones recibidas de parte del Alcalde y Municipalidad de Ovalle; del Consejo Local de Deportes y esta vez del senador Hugo Miranda Ramírez y diputado Clemente Fuentealba Caamaño, que obsequiaron trofeos que se entregarían esa memorable noche. De inmediato empezó a entregar los valiosos trofeos y premios tanto a los clubes como a los rayueleros más destacados en la temporada de 1968:

Campeonato de Apertura. — Club campeón: "Construcción". Una copa grande, artísticamente ejecutada, premio otorgado por la Asociación de Rayuela de Ovalle. Lo entregó el ex presidente de esta Asociación e Inspector Ferroviario, Darío Tapia Miranda; vicecampeón: Club Los Buenos Muchachos. Una bonita copa donada por el senador Hugo Miranda. La entregó el vicepresidente del Consejo Local de Deportes, Guillermo Godoy.

Campeonato de Honor.— Estos trofeos y premios fueron los de mayor envergadura de la temporada pasada, y tuvo un gran relieve al conquistar dos valiosos trofeos el club de Rayuela Los Buenos Muchachos, consistentes en su calidad de campeón, en una copa y una estatuilla de un rayuelero en acción, entregada por el presidente de la Asociación, Jorge Cisternas, y el Alcalde de la comuna, Carlos López. Vicecampeón en este evento resultó el Club Construcción, perdedor por ínfimas rayas. Obtuvo un trofeo donado por el Consejo Local de Deportes de Ovalle. Entregó este valioso premio el presidente del Consejo, Manuel Flores Vargas; el tercer lugar y premio lo obtuvo el Club Deportivo Errázuriz, y lo entregó el secretario de la Gobernación Departamental, Rodolfo Naranjo Vega.

Campeonato de clausura. — El final del campeonato de clausura de rayuela del año pasado tuvo ribetes emocionantes, ya que los cinco clubes que compitieron hicieron derroche de pujanza, de buenos lanzamientos y certeros puntos a la cancha. No obstante, se volvió a imponer Construcción, obteniendo una hermosa estatuilla de un rayuelero en acción, totalizando con este último premio, cuatro trofeos valiosos, estatuilla que entregó don Darío Tapia Miranda; vicecampeón se clasificó el Club Los Buenos Muchachos, con otra estatuilla similar, la que entregó el Director del Consejo Local de Deportes, don Luis Armando Obregón. También recibieron premios los mejores "quemadores" de esa temporada

Plan Nacional Para Difundir el Ajedrez

Con apreciable éxito en el local del Club de Ajedrez Chile se dio comienzo a dos importantes cursos de ajedrez en el que participan alrededor de 50 personas y que está siendo dictado por los profesores Carlos Jauregui y Alejandro Vergara, respectivamente.

El primero de estos cursos, a cargo del profesor Vergara, que se realiza en los días lunes, miércoles y viernes, desde las 19 horas, se denomina "Introducción al Juego del Ajedrez" y abarca específicamente el trato de las aperturas, medio juego y finales.

El nivel es medio a superior.

El señor Jauregui, dicta el segundo de estos cursos que tiene aspectos sumamente interesantes sobre 'Estrategia Avanzada", a nivel universitario y se efectúa durante los días martes, jueves y sábados, a las 20 horas. El presidente de la Federación de Ajedrez de Chile, Sergio Costalgliola y otras autoridades del deporte ciencia, estuvieron presentes en la inauguración de estos cursos que precisamente corresponden al Plan Nacional de Ajedrez, organizado por la Federación de este deporte y la Dirección de Deportes del Estado.

Apoyo Técnico al Progreso del Deporte Poblacional

(Despacho de Francisco Lobos). "Afianzar las organizaciones deportivas y orientarlas técnicamente según la Ley de Juntas de Vecinos y promover la interrelación de los clubes a nivel comunal (Ligas), son los objetivos directos de nuestra acción en organizaciones de barrios y poblaciones", declaró Carlos Tamayo, director de los cursos técnicos que forman "monitores deportivos", en las especialidades de árbitros, dirigentes, entrenadores de fútbol, natación, básquetol vóleibol, primeros auxilios, en relación con accidentes en canchas y campos de deportes; estos mismos cursos que promueve la Consejería Nacional de Promoción Popular en el área Oeste de Santiago, otorgan conocimientos básicos de autoconstrucción de campos deportivos y de la Ley de Juntas de Vecinos y demas organizaciones funcionales que reconocen a los clubes deportivos, como instituciones importantes, dentro de la organización del pueblo.

FORMACION DE PROFESORES

Doscientos setenta y cuatro deportistas se capacitaron el año pasado pertenecientes a 48 clubes deportivos de las poblaciones Blanqueado, Lautaro y Jardín Lo Prado de Las Barrancas; Zelada, Besa y Buen Consejo, de Quinta Normal; y de todas las poblaciones de Melipilla. De ellos, 66 recibieron sus diplomas de participación y están capacitados para multiplicar sus conocimientos adquiridos enseñándoselos a otros deportistas de poblaciones. Este año se repetirá esta experiencia que tiende a tecnificar paulatinamente a esa gran masa de deportistas de barrio que hasta ahora habían estado desamparados en este sentido.

LA FOTO DE MI EQUIPO

Deportivo "Maturana" fue fundado en 19[…] desde entonces ha mantenido una labor […] que ha venido a beneficiar al populoso sec[…] te equipo que presentamos, lo sacamos de u[…] dro en la casa de Luis Morales Medina, […] supimos la historia de esta prestigiosa insti[…] que este año cumplirá 36 años de existencia […] conversar con Luis Morales, nos dimos cuenta […] el recuerda con gran estimación a todos los […] hace algún tiempo jugaron junto a él, […] integraba el cuadro de honor, como interior […] recho. Hoy Morales vive en el sector Villa […] ca y es dirigente del nuevo Club "De Amigo a Amigo".



Los "rayados" del Club Olímpico Agrícola […] braron un nuevo aniversario y lo hicieron […] un buen asado al palo, cerquita del cerro […] muchachos que saben empuñar el arado, […] son activos deportistas y lo han demostrado […] su intensa campaña desarrollada en estos […] ses. La primera división cuenta con: […] Suárez, Emilio Poza, Nibaldo Navarrete, […] roca, Sixto Poza, José Caroca, Omar […] que es el D. T., Renato Quintano, Pedro […] Pedro Santos, Manuel Faúndez y Víctor […]



Hace 44 años que Luis Navarrete es presidente […] Club Blue Cross, institución que con el […] "Concordia y entusiasmo" ha seguido avan[…] de el 5 de abril de 1925, por un grupo de […] siastas del barrio Recoleta. Todo esto en […] tronato Santa Filomena, bajo la tutela del […] Amado de Merini Ugarte.



Los integrantes del cuadro de honor del Blue […] son: Ramón Ortega, Cacho Ponce, Rubén […] nez, C. Jorquera, Araya, Campusano, Eug[…] belagua, Díaz, Harami, Francisco Reyes, […] la, Huachipato, Brunetti, Pedro Méndez, […] Arnechino, aguatero "el chico Mario". De[…] la actual directiva existen nombres que […] drían dejar de nombrarlos, como Darío Cor[…] bén Jiménez, Berbelagua, Manuel Gómez, […] mán Marcoleta, Erasmo Segundo Escudero, […] Leubert, Porfirio Fuentes, Enrique Zárate y […] Actualmente el Blue Cross milita en la Aso[…] Unida de Fútbol entidad dirigida con mucho […] to por los hermanos Salas Romo y tiene […] sede social deportiva en la Parroquia San […]

200 Socios de un Fans Hacen Deporte

Los Fans Club han dado mucho que hablar por la diferente manera de comportarse, para aplaudir sus ídolos, otros por su extravagancia en el vestir. Pero hay uno del que vamos a hablar nosotros, y destacar por su labor Cultural, Social y Deportiva, que está haciendo con sus 200 socios que lo forman.

Un día, en la calle Mariposas, del sector de Conchalí, una simpática señorita reunió a varios vecinos juveniles y junto a un grupo de admiradoras de Raphael, acordaron formar un Rincón Juvenil diferente.

Querían escuchar los discos de su ídolo, y, a la vez, hacer algo por los niños. De esta forma, Elizabeth Campaña, profesora de la Escuela N.o 254, de la comuna empezó una labor titánica y a los socios del Fans Club les enseñó teatro infantil.

Hoy ya han corrido varios meses, Elizabeth es á feliz ya que formó una buena directiva y con ella han logrado dar fiestas gratuitas a los niños del sector, presentándoles obras de teatro para niños: "Caperucita Roja"; "Ricitos de Oro"; "Los tres chanchitos" y "El Patito Feo", han desfilado por un escenario simple, pero con mucho significado humano.

En otros días, cuando muchos jóvenes están al ritmo del Go-go, ella y su grupo, van a los hospitales a alegrar a los enfermos. Dentro del grupo hay varias damitas que cantan, otras recitan y los jóvenes tocan los instrumentos musicales.

Pero esto no es todo. Ahora están empeñados en conseguirle ropa a una señora de edad madura y que la indigencia la tiene viviendo sin techo y sin vestido. Todos han logrado reunir fondos para darle felicidad a ésta viejita.

Los jóvenes están haciendo otra labor de destacarse, ya que dentro de poco estarán en condiciones de hacer un certamen de Baby Fútbol, entre los integrantes de los Fans Club, para hacer un gran ropero para ayudar a los jóvenes pobres de cualquier sector.

Todo esto se lo escriben al astro que ellos admiran y les hacen ver que por intermedio del Fans que lo representa en Chile, han logrado unir a la juventud para realizar actos en beneficio del prójimo.

DIRECTIVA

Pese a su corta vida, este grupo tiene […] tiva, que presi[…] beth Campaña; […] rio es Ricardo […] tesorero, Elizabeth […] tamante; asistente […] Anny Mellado; […] dor público; Jaime […] ber y la gentil […] ción de la […] Marcela Castro.

PROYECTOS

"Seguir con l[…] culturales, dar […] a las inquietudes […] cas; cristalizar […] relacionado en […] lograr la fina[…] nos hemos propuesto […] social: ¡Ser útiles! […]

¿Y la juventud […] tedes no hecha de […] los actos que otr[…] nes hacen?

"No de ninguna […] ra. Nosotros sentimos […] quietud, admiramos […] nuestro ídolo, […] tiempo para lo […] tros", pero también […] mos tiempo para […] en los demás", […] habla es la simpática […] sidenta de este […] fico grupo que se […] "Rincón Juvenil […] phael".

Las socias de este […] tienen dos […] quintetos de […] con los cuales […] ciendo labor deportiva […] las canchas […] que hay en el […] Las Lomas de […] el dinero que […] las entradas […] para ampliar su […] social.

En Concepción.- Neff: el Mejor Hodge: Inconocible

La Selección individualmente actuó así:

NEFF: Cumplió de acuerdo a lo que domingo a domingo muestra en el pórtico de la "U". Bien.

J. RODRIGUEZ: Le tocó un puntero rápido y luchador como Troilo. El balance general le fue favorable. Bien.

CRUZ: Sólo a ratos mostró lo que es capaz; al finalizar fue pieza de garantía. Regular.

QUINTANO: Inconocible el "FIFO", quedó en deuda con el aficionado penquista. Menos que regular.

D. DIAZ: Buen debut. Jugó rindiendo lo suyo y no le "pesó" la roja; no se cansó y lo cambiaron por compromiso. BIEN.

VALDES: Sólo físico para 35 minutos; tiene que correr más. El gol lo salva. Más que regular.

HODGE: Incomprensible su baja; ni cerca del ... de otras oportunidades. Menos que regular.

ARANCIBIA: Muy nervioso, sólo con chispazos del "Pedro Pedro". Cuando marcó el gol tomó confianza e insinuó algo más. Habrá que esperarlo. Regular.

A. OLIVARES: Demasiado solo en el área. Buscó solamente a la derecha, igual que en Santiago. Regular.

CASTRO: No quiso hacerse problemas con sus compañeros de club. No empleó su disparo famoso ni ayudó en la marcación de Méndez. Regular.

REINOSO: Se transformó en "aduana". En Audax puede hacerlo, pero no en el Seleccionado. Regular.

M. RODRIGUEZ: La defección de sus compañeros lo perjudicó. Habrá que verlo de nuevo.

LARA: Su accionar dio vuelta el partido. Obrero del mediocampo. MUY BIEN.

ANGULO: De entrada se hizo respetar y no encontró problemas. BIEN.

GALLARDO: Su ingreso dio más peligro al ataque. Bien



"Nacho" Prieto.

El cuadro porteño out de la copa

"NACHO" PRIETO FUE EL VERDUGO DE WANDERERS

MONTEVIDEO, 10 (ANSA) — Nacional venció justicieramente ayer noche a Santiago Wanderers, de Chile, por dos goles a cero y se ubicó en inmejorable posición en el Grupo Dos de los cuartos de finales de la Copa Libertadores de América, con cinco puntos ganados sobre seis que ha disputado.

El encuentro de acciones sumamente discretas, se disputó en el Estadio Centenario de esta capital, ante aproximadamente 35 mil espectadores.

El vicecampeón uruguayo fue un claro dominador del mediocampo, donde se lucieron Montero Castillo y Prieto, pero no se proyectó al ataque con solvencia.

Sus extremos optaron, sobre todo en el primer período, por el envío aéreo, puntualmente rechazado por la sólida defensa del campeón del fútbol chileno.

Recién cuando transcurrían 36 minutos de juego, mediante una excelente maniobra personal de Ignacio Prieto ante pase de Cubilla, pudo Nacional estampar en el marcador la superioridad si no neta, por lo menos territorial que establecía ante su rival.

En el primer tiempo el equipo visitante no acertó en los pases, originando desde allí la mayoría de los ataques el local. No obstante, los delanteros wanderinos llegaron a insinuar peligro en la última zaga de Nacional ante las claudicaciones de la zaga tricolor.

Al amparo de una aceptable gestión de Acevedo en el primer cuarto de hora del tiempo complementario, el campeón chileno equilibró las acciones, siempre en un plano discreto y en algunos pasajes hasta dominó al rival.

En ese período los ataques wanderinos llegaron muchas veces a crear situaciones de riesgo ante la valla local y a los 18 minutos el arquero Manga salvó empate tapando un tiro neto de Griguol.

Mermó después en su juego el equipo visitante, posibilitando que Nacional se adueñara nuevamente de las acciones, y a los 85 minutos Prieto elevó las cifras a dos.

Con este resultado el Santiago Wanderers ha perdido toda posibilidad de pasar a las semifinales del torneo Libertadores de América.

Frente a Audax: Decaria Debuta en Colo Colo

Frente al cuadro de Audax Italiano debuta el próximo domingo la reciente contratación de Colo Colo, Raúl Decaria. El jugador argentino que desde hace algunas semanas está entrenando junto al plantel que dirige Paco Molina, ha demostrado bastantes condiciones, que han hecho meditar al técnico albo y decidir su inclusión para el cotejo próximo, obligado por las circunstancias del castigo impuesto al zaguero Aldo Valentini. En su próximo encuentro, González pasaría a la otra punta, permitiendo el ingreso de Decaria.

Católicos "Vivirán" en el Aire

El plantel futbolístico de Universidad Católica participante en los Cuartos de Final de la Copa Libertadores de América, prácticamente vivirá en el aire.

En seis días de viaje, ocuparán cinco compañías de aviación, para cumplir sus compromisos.



Pedro Arancibia, decretó la victoria del seleccionado.

Lo que ocurrió en Concepción

Muchos Baches en el 2 a 1 del Seleccionado

Sólo regular resultó el accionar del Seleccionado Nacional de fútbol en su primer compromiso disputado en provincia con Deportes Concepción, ante poco más de diez mil personas.

La victoria conseguida por dos goles a uno, se puede señalar como la resultante de las individualidades que forman en el cuadro nacional y no del equipo. De noventa minutos sólo tuvo un accionar satisfactorio durante cincuenta y cinco minutos de juego que es apenas poco más de la mitad.

Estos 55 minutos se pueden dividir en: 30 correspondientes a la etapa inicial, en donde los seleccionados jugaron con galanura y mostrando un ensamble aceptable entre sus líneas de juego, siendo, durante este lapso, quizá el más feble, el de atacantes netos compuesto por Arancibia, Olivares y Castro.

Los hombres de mediocampo mostraron que, con un poco más de trabajo de conjunto, lograrán un mejor entendimiento entre sí.

En la segunda etapa, y después de producidos los cambios de: Manuel Rodríguez por D. Díaz, Lara en lugar de Hodge, Gallardo en reemplazo de Valdés y Angulo por Quintano, los hombres de la camiseta roja mostraron homogeneidad dentro del plantel y fueron capaces de salir desde un momento comprometido y lograr una victoria que se hacía difícil ante el crecimiento del adversario, que supo aprovechar las lagunas en el juego del cuadro nacional para convertirse en un contendor de riesgo.

En los períodos negativos que tuvo el Seleccionado fue visible la falta de afiatamiento y agotamiento en hombres claves, como Hodge y Valdés.

Pero, quizá si la mejor lección que se puede sacar de esta presentación en la capital del Bío-Bío sea que es indispensable que el plantel nacional trabaje con todo su contingente y que el mismo esté a disposición de los técnicos para cuando éstos lo requieran.

También es indispensable que los dirigentes nacionales se decidan a suprimir los permisos para que los cuadros pacten cualquier tipo de compromisos y se dediquen al "equipo de todos", que, ante la proximidad de las eliminatorias, es lo que más interesa en bien del prestigio del fútbol nacional.



Firma la planilla, Juan Rodríguez mientras Biondi vigila. Nada se le escapó al "Tano" en Concepción.-



Se abrazan dos viejos amigos "Chamaco" Valdés y Andrés Prieto.



Raúl Angulo, puso orden e impuso respeto en la defensa nacional

El entrenamiento

Pinta de "Fajador" Tiene Bobby Valdez

Mucha expectación causó el primer entrenamiento del californiano Bobby Valdez. Llegó al gimnasio de la Federación a las 16.30 horas del miércoles y 15 minutos más tarde estaba haciendo ejercicios de precalentamiento.

Para los chicos de la prensa accedió a hacer cuatro rounds de guantes, aunque él no venía con esa intención. Hay que aclarar que a Valdez no se le avisó la postergación de la pelea. Llegó listo para enfrentar a Stevens, y por lo tanto, hubo que facilitarle hasta cabezal y guantes para que entrenara, porque no los trajo.

A las 17.15 ya había "peleado" dos rounds con Mario Figueroa y dos con Rogelio Sáez. Para el público y para los reporteros que presenciaron el trabajo, éste fue recio. Sin embargo, al bajar del ring el manager Danny Milsak, aclaró que "había sido un entrenamiento suave. En Estados Unidos sí que se trabaja fuerte, porque los sparrings tienen que pegar. Para eso se les paga".

Como acá todo es por deporte, Bobby sólo se movió y tiró sus manos con regular potencia.

Manuel Zojit, el promotor, nos aseguró que "aún no se le ha visto nada a este muchacho. Arriba, en serio, es otra cosa muy diferente".

Después de aquellos rounds de guantes, hizo ejercicios de relajamiento que no se habían visto antes por estos lados. Le contamos setenta flexiones y luego, en el centro del ring, fue sometido a toda clase de masajes de parte de su entrenador. El "gringo" Milsek se despojó de su polera y quiso demostrar que su pupilo es hombre goma. Sudaron a parejas.

A las 17.30, después de pegarle un poco al "punchingball" para las cámaras de televisión, Bobby Valdes dio término a su "debut".

Los cuatro rounds con Figueroa y Sáez permitieron apreciar una extraordinaria reciedumbre en el norteamericano. Pugilísticamente, posee un veloz izquierda, que trabaja bien en recto. Además, la complementa con la derecha en uno-dos. Entre otras cosas, parece gustarle mucho la pelea en corta distancia, modalidad muy propia de los "fajadores" norteños. Ojo Stevens...





Bobby Valdez mostró pasta de peleador nato, aunque no desprovisto de buena técnica, en su primer entrenamiento.

A Bobby le Gustan Mucho las Papas Fritas

Valdez es bueno para el diente. Su comida del miércoles consistió en lengua de chancho con papas fritas y ensalada abundante de lechuga y tomates. Lo "regó" con agua mineral. Después se fue al cine a ver "Las Sandalias del Pescador". Encontró muy buena la película, especialmente porque hablaban en su idioma y no tenía necesidad de leer la traducción. Dice que Anthony Quinn es un actor macanudo.

Ayer en la mañana, Bobby se levantó temprano para hacer "footing", acompañado por el second chileno Luis Ramírez. Anduvo una hora por el Parque Forestal y regresó al hotel para tomarse un jugo, a las ocho y media, y desayunar huevos con jamón, tostadas y "tecito".

Almorzó medio pollo con papas fritas (son su delicia) y harta ensalada de lechuga con tomates. Pero antes se sirvió una rica sopa con arroz. De postre, "frutas de la estación", como aconsejan los "maîtres".

En la tarde, entrenó, y luego, a las siete, fue al Canal 9, junto con Godfrey Stevens, para "actuar" en el "Café El Campeón". Por la noche, después de comida, donde "devoró" otro medio pollito con papitas saltadas, se dirigió al Caupolicán, para ver "La Linterna Mágina".

Cosa curiosa, Bobby Valdez no se acuesta nunca antes de las once de la noche y se lo pasa tomando helados. Su manager, Milsak, nos dijo que tenía estómago de fierro.

Dijo Milsak:

"Godoy Tiene el Corazón de un Toro

Se encontraron en el Gimnasio.

En el gimnasio se encontraron Arturo Godoy y el manager Danny Milsak. Los presentaron de inmediato. El "gringo" lo había visto pelear con Joe Louis la primera vez.

—¿Godoy... Arturo, you?

Yes...

—Oh!, quince rounds con Joe Louis... Yo los vi. Godoy tiene un corazón más grande que un toro...

—¿Cómo?, ¿viste la pelea? ¿Qué edad tienes?

—54 años. Claro que te vi.

—Yo tengo 58...

—Hiciste una pelea sensacional.

Mirando a su alrededor, Milsak dijo:

—Fue muy estrecha. Llegaron parejos... Ganó levemente Louis. Godoy boxeó muy bien, agazapado, y conectando ganchos a ambas manos. El campeón peleó erguido, en cambio, y descargaba sus manos hacia abajo; así, bam, bam, bam.

Y acompañó sus palabras con pintoresca mímica.

Arturo Godoy le preguntó a Bobby Valdez en muy buen inglés:

—¿Habla español?

—Muy poco —indicando con los dedos la pequeñez.

—¿Why, Bobby? ¿No eres hijo de españoles?

Valdez se rió al tiempo que se encogía de hombros.

—¿Le afecta a su pupilo la postergación del combate? —preguntamos a Milsak.

—Oh, nou... El está entrenado y acá no hay problemas. El ambiente para entrenar es muy agradable.

Luego Milsak fue donde Stevens, que estaba entrenando, para decirle:

—¿A qué hora entrenas tú? No queremos interferir tu horario. Dinos la hora para nosotros hacerlo más tarde o más temprano.

—No se preocupen por eso —respondió Stevens—. Entrenen a la hora que quieran.

—Nosotros somos visitas y tú eres el dueño de casa... Y no debemos molestarte.

Entre risas, acordaron que Valdez entrenaba las cuatro, y Godfrey, a las cinco.

(Der.) ARTURO GODOY charló con el manager de Bobby Valdez, Danny Milsak. "Tenía el corazón de un toro", dijo "el gringo"

DANNY MILSAK vio pelear a Arturo Godoy con Joe Louis. En el gimnasio recordaron la hazaña del chileno





2) Bicicletas y Triciclos

BICICLETAS DE NIÑOS y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
30 Abril 69

DIFERENTES MEDIDAS triciclos reparto, repuestos por mayor menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representante de la "Tour de France" San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 36-D.
30 Abril 69

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Josefina Grau Villalta a Mauricio Agustín, Rolando José Marcelo Eduardo y Gerardo Antonio Pepay Grau, sin perjuicio derechos cónyuge Agustín Pepay Pellegrini.— Secretario.
A 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor del Carmen Severino Ibarra a Juan de Dios Guillermo Severino Romero, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Rosa Romero Olave. Inventario solemne practicaré 12 actual 10 horas.— Secretario.
A 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cristobalina del Rosario Azócar Azócar a cónyuge Dionisio Díaz Navarrete.— Secretario.
A. 11—14

REMATE. TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 30 abril 1969, 16 horas, rematarase Depto. 31, tercer piso edificio calle Bellavista 262 inscrito fojas 15.009 Nº 17.785, Conservador Santiago 1967. Mínimum: Eº 40.869 01; aumentado en Eº 4.000, responder costas y otros gastos. Precio pagarse contado, debiendo firmar escritura dentro 10 días fecha remate, bajo apercibimiento. Boleta garantía: 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Asociación Ahorro y Préstamo Huelén con Carvallo Octavio".— Secretaria.
A. 12—48

NOTIFICACION.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentáronse Livio Casorzo Gennatti, Alberto Croquevielle Guesalaga, Gustavo Vergara Rojas, Adolfo Escobar Pacheco, Mauricio Wainer Norman y Walter Sunkel Weil, médicos, Huérfanos 979, oficina 426, deduciendo demanda juicio sumario contra Elsa Morandé Quiroga, profesión y domicilio ignoran, o quien sus derechos represente, y piden que acogiéndose demanda se declare: a) Extinguida totalmente obligación de pagar saldo de precio y respectivos intereses de propiedad Carlos Porter Nº 29, Santiago, que comparecientes le adquirieron por escritura pública de 10 septiembre 1963 otorgada ante Notario Eugenio Silva, suplente del titular, Rafael Zaldívar; b) Como consecuencia, extinguida hipoteca constituida para garantizarle el pago inscrita fojas 10.057 Nº 14.145 Registro Hipotecas 1963 Conservador Bienes Raíces Santiago; c) Que debe cancelarse dicho gravamen en Registro aludido; d) Que demandada debe pagar costas juicio y fijar domicilio artículo 49 Código Procedimiento Civil, bajo apercibimiento legal. Otrosí, solicítose notificación por avisos por ignorarse paradero demandada. Por resolución de 7 noviembre 1968 Tribunal proveyó demanda teniéndola por interpuesta y citó a las partes a comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación, a las 15 horas, o 10 si Tribunal funcionare en la mañana. Por misma resolución y complementaria de 15 marzo actual ordenó fijar domicilio urbano dentro del plazo para contestar la demanda. Para resolver notificación por avisos ordenó practicar averiguaciones. Resolución 20 enero actual, ordenóse notificar demanda y proveídos por tres avisos extractados diarios "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia, notifico a doña Elsa Morandé Quiroga presente demanda y proveídos.— Secretario.
A. 12—14

RESOLUCION.— PRIMER Juzgado Trabajo, 11 de abril en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Julio Prado No 1851, ante Martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuarase Remate especies embargadas en juicio ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase; Exped.— Rol No 56.017 c/Valech y Cía.— Ltda.: Repr. leg. señor Bachir Sarquis Mehech. Máquina tejer medias, "Schubert & Salzer Maschinen Fabrick", N.o 122788, 24 fronturas, automática, tipo HSE, accionada motor "Siemens Schuckert", N.o 2894829.— Secretaria.
C-8-9-10-14

QUIEBRA: JOSE ALVAREZ Artes. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: crédito valista reconocido: Isaac Rubio Godoy, Eº 17.400; créditos preferentes reconocidos: no hubo; créditos valistas impugnados: no hubo; créditos preferentes impugnados: no hubo; créditos reconocidos con preferencia impugnada: no hubo.— Secretario.
C. 10—14

QUIEBRA INDUSTRIA Pesquera Viking y Cía. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 25 de marzo de 1969, convocó Junta de Acreedores para el 8 de mayo de 1969, a las 15 horas, a petición del Síndico, para tratar administración barcos.— Secretario.
C 12 14

EN SANTIAGO, A 3 DE abril de 1969 a las 19 30 horas, en Chiloé N.o 1876, ante el Inspector del Trabajo, señor Alberto Etchegoyen Wolletes, se efectuó la elección del Directorio 1969-1970, del Sindicato Profesional de EE. de Burger SACI resultando elegidos Presidente, José San Martín B., secretario, Mario Osorio U., tesorero, Tito Kunze D., y directores, Ernesto Ybarra C. y David Celis D.— El Secretario.
A 12 14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de San Miguel concedió el 2 de abril de 1969 posesión efectiva herencia intestada Adelina Soto González, a sus hijos legítimos Eufemia, Ana, Marcos Marceliano, Rubén Abelardo, José María y Abelardo Segundo Ruiz Soto. Acogida ley 16.271.— Secretaria.
Z. 10—44

MUNICIPALIDAD DE Conchalí en cumplimiento del art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí, por acuerdo Nº 72, de fecha 7 de agosto de 1967, resolvió solicitar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo la modificación del Plano Regulador de la Comuna, en el sentido de que la Avda. México quede con el trazado y ancho actuales, delineándose, además, un nuevo trazado para dicha Avenida, más al norte, según lo especificado en el Plano N.o 004, fechado el día 8 de abril de 1968, y que se guarda en los archivos de la Dirección de Obras Municipales de Conchalí. Se efectúan las siguientes publicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 550, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.— Ramón Elizalde Hevia, alcalde subrogante; María Adriana Canales Vargas, secretaria municipal.
A.13|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 30 enero 1969 concedió posesión efectiva herencia intestada de Bernardino Ferri Vergara a hijos Eduardo Ferri Olivares y Sonia del Carmen Ferri Labra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Luisa Olivares Olivares. Practicaré inventario solemne 14 abril 1969, 17 horas, en Secretaría.— Secretaría.
A. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elsa María Villegas Flores a Berta Natalia y Wenceslao Luis Alberto Villegas Flores.— Secretario.
A. 11—14

QUIEBRA: SERGIO ACUÑA Acuña. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 6 diciembre 1968, declaró en quiebra a don Sergio Acuña Acuña, comerciante, domiciliado en Carmen 1355. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
11/14

QUEDAN NULOS Y SIN valor cheques Series 159045 159006 y 163290, del Banco del Trabajo, Sub Agencia Ahumada.
A-9-10-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 942388. Banco del Estado, perteneciente a Elena Nilo Mella, queda nula por aviso.
A_9-10-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 1013220, Banco del Estado, perteneciente a María García García, queda nula por aviso.
A_9-10-11-14

EL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Oscar González Santander, a sus hijos legítimos Oscar Roberto, Miguel Florentino, Teresa Ester, Sonia del Carmen, Rosa Eugenia, Ana Angélica, Viviana del Pilar, y Guadalupe Alejandra González Díaz, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Teresa de Jesús Díaz Araya.
Z. 11 14.

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, en resolución de 7 de enero de 1969, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de Ignacio Segundo Ramírez Reyes, a hijos legítimos Ruberlinda del Carmen, Marcelino Antonio del Carmen y Fernando del Carmen Ramírez Cabrera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Tramítase, según Arts. 33 y siguientes de la Ley 16.271 Secretaria. 11-14

ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago.— En expediente ejecutivo 40041 "Fisco con Deudores Morosos", Héctor Hernández Cornejo remató 25 octubre 1968, propiedad de Elena Araya Pavez, ubicada calle Constitución 48 Santiago, Rol 186-45, Oficina Santiago Norte, adjudicándosela por Eº 20.000.— Lo que comunícase para efectos y apercibimientos del artículo 189 del Código Tributario.— Secretario.
A 12.14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia René Urzúa Urzúa a María Paulina Urzúa Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Urzúa Munica. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.— Secretario.
A 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A Nº 323325, Eº 250, al 15 abril 1969, Banco Israelita (Recoleta), queda nulo por aviso correspondiente.
A 12—14

SOLICITUD DE MERCED de agua. Bernardita Madrid de Ovalle, propietaria del fundo La Laguna de Curacaví, Depto. de Santiago, solicita una merced de agua subterránea de 20 litros por segundo de las napas del río Puangue, para uso doméstico y de riego de 25 Hás. del fundo La Laguna. Solicita hacer dos pozos separados entre sí por 10 metros y distantes 600 mts. al oriente del río Puangue y 50 mts. al sur del canal Carena.
A 11—14

PORTADOCUMENTOS EXTRAVIADO — Se ruega a la persona o al taxista que encontró un portadocumentos negro, en un taxi que tomé el viernes 28 de marzo, a las 23.30 horas, en Providencia al llegar a Pedro de Valdivia, con dirección a la Población Sumar, se sirva devolverlos por tener documentos de suma importancia para su dueño. Se gratificará. Carlos Ojeda Villarroel, calle Guillermo Franke 820, final Paradero micros 45, Pila Independencia Recoleta, disco blanco.
C 11 14.

POR HABERSE EXTRAVIADO, se anula el cheque serie A Nº 0013203 por Eº 350 del Banco de Crédito e Inversiones.
A. 11—14

QUIEBRA: SOCIEDAD Gómez Rodríguez y Cía. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 14 de marzo de 1969, se declaró la quiebra de Soc. Gómez Rodríguez y Cía., sociedad comercial, domiciliada en calle Carmen 118, representada por su Gerente don Fernando Gómez Rodríguez, factor de comercio, con domicilio en Carmen 118 y 219 de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. adviértase al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretario.
C—7—8—9—10—11—14

ANTE EL PRIMER JUZGADO de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó doña Edith Campos González, dueña de casa, domiciliada en Bascuñán N.o 1610, demandando alimento a su cónyuge, don Juan de Dios Barrueto, sin domicilio (investigaciones prácticadas para averiguarlo no dieron resultados), pidiendo una pensión del 50 por ciento de sus ingresos. Habiéndose pedido la notificación por avisos, el Juzgado proveyó: Santiago, dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Como se pide, notifíquese por medio de avisos extractados, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial. Efrén Araya Vergara, juez. Paulino Campos, secretario. A fojas trece solicítase cambio de diario. Resolución de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho Juzgado ordenó publicar en "Diario Ilustrado" en vez del "El Mercurio". Notifico a Juan de Dios Barrueto demanda, solicitudes y resoluciones que preceden. Secretario.
Z—11—12—14—14

JUZGADO LETRAS BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Luis Narvaez Castillo a hijos Lautaro, Tegualda, Fresia y Ongolmo Segundo Narvaez Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Baeza Vega. Secretario.
A—11—12—14—14

ECONOMICOS

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago. En expediente Nº 35305 sobre Interdicción Provisoria caratulado "Galleguillos Petronila con Ilabaca Manuel": por resolución de fecha 3 de abril de 1969, se declaró que don Manuel Enrique Ilabaca Figueroa, domiciliado en calle Norte Nº 0234, El Salto, de esta ciudad, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretario.
Z. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Matus Melendes a Luisa Emilia, Mario Augusto y Juan Guillermo Matus Pavés, y Héctor Germán Matus Westermeier, sin perjuicio derechos cónyuge Ruth Violeta Pavés Valenzuela. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jonás Valbuena Rodríguez a Alfonso, Aracelis, María Isabel, Matilde Angela, Consuelo Raquel, Pilar y Josefa Valbuena Tejerina, sin perjuicio derechos cónyuge María Tejerina Blanco.— Secretario.
A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Urzúa Fabres a María José Luis y Jorge Julio Abraham Urzúa Lagos.— Secretario.
A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mercedes Urzúa Lavín a Antonio Róbinson, Luis Arturo y Raúl Armando.— Secretario.
A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esmeralda Brito Catalán a Norda Estela, Elcira de las Mercedes, Jorge, Guillermo, Morelia Lambert Brito.— Secretario.
A. 11, 12, 14—14

QUIEBRA: INDUSTRIA BELLAVISTA S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 31 marzo 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallidos propuesta por Síndico, en día 13 noviembre de 1965.— Secretario.
C-11-12_14-14

NOTIFICACION: QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Cítase a los parientes del menor Alejandro Pérez Pérez, a la audiencia del día 17 de abril a las 15 horas.— Objeto nombramiento de curador.
Z. 11-12-14_14

QUIEBRA: SOC. LUEJE Versluys y Cía. Ltda.— Día 12 de abril, en Huérfanos 620, 8.o piso, practicaré ampliación inventario bienes de la fallida.— Síndico.
C-11-14

QUIEBRA PHILCO CHILE S. A.— Día 12 abril, en Huérfanos 620, 8.o piso, practicaré ampliación inventario bienes de la fallida.— Síndico.
C-11-14

EXTRACTO ESTATUTOS Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "CHENACOOP" Ltda. Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales". "CHENACOOP" Limitada, en formación, constituída con fecha 22 de diciembre de 1968, según consta en protocolización N.o 405 ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de fecha 12 de marzo, de 1969. Está compuesta de 129 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Sta Rosa de Chena, que suscriben 300 acciones de Eº 10 c/u y declaran domicilio común, Avda. La Estrella s/n, de la ciudad de Padre Hurtado. Objeto y finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Padre Hurtado. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 387.000. Capital Pagado: Eº 84.487.31. Constitución de Fondos Sociales.— Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativas y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional:— Consejeros Propietarios: Señores: Gabriel González García, Ulises Andrade Alvarez, Luis Pérez Chacana, Carlos Araneda Muñoz, Hernando Galaz López. Suplentes: Señores: Pedro González Bueno, Mario Aguilera Ramírez, Claudina Silva Miranda, Cynthia Serrano Droguett, Alberto Santís Jiménez. Junta de Vigilancia:— Titulares: Señores: Luis E. Lizana Sepúlveda, Adriana Vargas Ponce, Ricardo Velásquez Reyes. Suplentes: Señores: Manuel Núñez Meza, Octavio Carvajal González y Elba Torres Caro. Gerente Provisional:— Señor: Nelson Pacheco Pacheco.
A-11_12-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C IND

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia. Le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362 al llegar a Los Leones, fono 254161. Distribuidor Singer.
A-26-II—10-IV-18

36) Ocupaciones

NECESITO MAESTRO electricista en automóviles competente en el ramo. Presentarse en Panamericana 1193. Buen sueldo.
Z. 12.37.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115 Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
30 Abril—28

48) Remates y citaciones

EL VIERNES 11 DE ABRIL, a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763 efectuaré remate de autos, camiones, camionetas, station wagons, maquinarias industriales, maquinarias comerciales y de oficina, muebles, materiales y varios. Orden de los señores: José Laborda, Manuel Ramírez, Heinz Mueschen, Nicanor Valdivia, Blanca Rubio, Leonor Waisblut, Mamerto González, Hortensia Fernández, Amadeo Pastene, René Araya, Luis Palma, Juan Cecchi, Gerolina Carlo, Abraham San Martín, Orlando Ramírez, Heriberto Keim, Daniel Acevedo, Arturo Acevedo, Sergio Ferrada, Andrés Chadwick, Bernardo Orthusteguy, Entel Chile, Alberto González, Alfredo Pavez, Luis Oñate, Arcadio Sufán, Francisco Osses, Talleres Gráficos Smirnow, Ismael Santo, Juan Bravo, Pablo Daszenies, Enrique Camacho, Leonidas Vergara, Williamson Balfour, Norberto Beltrán, Jacinto Granda. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remates. A la vista.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C 11—48

REMATE. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 abril próximo, 15 horas, lotes dos y tres Plano Loteo Parte Sur Oriente Chacra Santa Julia, Santiago; inscritos fojas 12.355 Nº 19.013 Conservador Santiago 1955. Mínimo: Eº 15.000, pagaderos Eº 7.500 contado, saldo 90 días con 18% intereses. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Francisco Mesa Compañía Limitada".— Secretario.
A. 13—48

SEGUNDO JUZGADO MEnores Santiago. Cítase parientes audiencia 16 abril, a las 16.15 horas. Adopción Carvajal Azagra, Celia y otras. Solicitante René Vidal Basauri. Exp. Nº 69.138 Secretaria.

HOY, 11 DE ABRIL DE 1969, efectuaré remate de menaje de casa. Hay muebles, cuadros, alfombras, lámparas y menaje de casa en general, por orden del abogado don Luis Morales Zuaznabar y los siguientes consignantes: A. Orpinas, L. Meléndez, M. Silva, J. Carvallo, F. Leal, L. Schumaker, G. Bustamante, E. Henríquez, A. León, L. Herman, J. Ramírez, E. Lorca, E. Ruiz, N. Valderrama, S. Spano, J. Gamonal, J. Johnson. Amplios detalles de las especies a subastar, en el aviso comercial del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remate. A la vista.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 11—48

S. A. A. GUAICO CENTRO. Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 24 de abril en Ismael Valdés Vergara Nº 340, Depto. 82, a las 18.30 horas, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de 1968 y demás asuntos de la Junta. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de abril hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.— El Presidente.
A 11—48

REMATE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, 26 actual, 10 horas, remátase inmueble ubicado Simón Bolívar-Pabla Verdugo 6047. Mínimo subasta Eº 200.000. Garantía 50% mínimo. Más bases y antecedentes, causa 805-69.— Secretario.
A. 12—48

REMATE CASIMIRES ORden Patricio Ramila, Alameda 3117, 6 al 12 de 11 a 6 P M. Germán Geell M. Martillero Público.
C—6—7—8—9—10—11—12—48

REMATE. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 8 mayo próximo, 15,30 horas, Chacra "El Tilo", ubicada Isla de Maipo, Departamento Talagante, inscrita fojas 321 vuelta N.o 475 y fs. 322 vuelta N.o 476, Conservador Talagante 1957. Mínimo Eº 29.578. Pagaderos contado y saldo si hubiere a seis, doce y dieciocho meses, con 15 por ciento de interés y 18 por ciento caso mora, garantizado con hipoteca. Garantía, boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases auto "Banco O'Higgins con Millán". Ejecutivo. Secretario.
A—11—18—25—48

UNION AMIGOS DE LOS Animales.— Cítase a Junta General de Socios, 22 actual, 18 horas, Nueva York 52, Of. 420.— Secretario.
A. 12|48.

53.—Varios no Clasificados

SOMBREROS
Hechuras, composturas finas. Sombreros nuevos. Fieltros. Vaqueros. Texanos. Pitas.

CLINICA SOMBREROS
Mac_Iver 579.— Fono 35166.
20 abril 69

ROMANAS Y BALANZAS. Reparaciones en general. Romanas para ganado y camiones.
San Alfonso 236 - Fono 94352
GP. 20—IV

55) Citaciones Cías. de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos Bomba Esmeralda. Por orden de Sr. Capitán cito a la Compañía a Ejercicio para el domingo 13 de abril a las 9.45 horas. Punto de reunión: Espejo de Agua. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante.
O—11—12—13—55



Informa la FIFA

La Prensa en el Mundial de México

UNA IMPORTANTE reunión, en la que se trataron aspectos atingentes a las funciones públicas a las relaciones con la prensa y la organización de los servicios de prensa del Campeonato Mundial de 1970 en México, realizó la Comisión respectiva de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado).

Hubo en esta oportunidad un largo intercambio de puntos de vista, en relación con las atribuciones de la Comisión de Prensa y al funcionamiento del Departamento de Relaciones Públicas y de Prensa de la FIFA. Uno de los aspectos más importantes estudiados por la Comisión de Prensa se refiere a la planificación de estos servicios en el Mundial de México y sobre esta materia el Secretario General del Comité de Organización mexicano Carlos Alatorre, informó que el Comité de prensa estaba integrado por las siguientes personas y para las siguientes áreas de la información: Prensa Nacional: L. Delgado; Medios de Difusión: ...; Para la prensa internacional y servicios técnicos: F. ... Servo; Para las Instalaciones: D. Ortiz. A ellos se agrega un departamento de publicidad de boletines e informaciones. Como todos estos sectores trabajan bajo la dirección y responsabilidad del Secretario General del Comité y como sólo un dirigente oficial puede ser responsable ante la FIFA de todos estos sectores, el Comité ofreció al dirigente Alatorre esa misión, la que éste aceptó.

Luego la Comisión de prensa de la FIFA tomó las siguientes decisiones en torno a la organización de la prensa, acreditación y plazos:

- El primer cuestionario será dirigido por los organizadores mexicanos a los países miembros de la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva, consultando sobre el número aproximado de periodistas y órganos de difusión que irían a México tanto si el país interrogado se clasifica o no para las finales.
- Hasta el 31 de julio de 1969 se recibirán las respuestas.
- Las solicitudes personales se recibirán hasta el 31 de diciembre de 1969.
- Los periodistas deberán escoger sus partidos de octavos de final hasta el 31 de enero de 1970.
- Los periodistas serán informados de su aceptación o rechazo hasta el 28 de febrero de 1970.

Además de estos aspectos y otros acordados en esta oportunidad, se discutieron en esta oportunidad los problemas relativos a las tribunas de prensa, alojamientos, salas de entrevistas, transportes, telecomunicaciones, visados, etc.

Mundial de vóleibol

RUSOS Y CHECOS LLEGAN EL SABADO

LOS CHILENOS trabajan diariamente sin descuidar detalles de su preparación



Un alto en el entrenamiento del Seleccionado Nacional.

EL TORNEO mundial de Vóleibol "Cinco Continentes", empieza en nuestro país, responsable de una de sus tres subsedes, y con posterioridad de la rueda de clasificación —equivocadamente llamada de consuelo—, a vivir cada vez con más fuerza la trascendencia de su realización.

El arribo de los cubanos —ayer al mediodía— y la confirmación de los checoslovacos y rusos para mañana, así como los preparativos y afinamientos de los más mínimos detalles por parte de organizadores de esta justa única en su género, dan a los escasos tres días que restan para su iniciación un clima febril, del cual nadie ha podido sustraerse.

LOS CHILENOS

Reconociendo y sopesando el poderío voleibolístico de los rusos, dobles campeones olímpicos y mundiales; el de los checoslovacos, campeones europeos y, a la vez, eternos rivales en las finales de los soviéticos; el mismo vigor y espectacularidad de los cubanos —no en vano "taitas" del Caribe—, los jugadores nacionales han acentuado con un entusiasmo y perseverancia encomiables su preparación, concurriendo diariamente al Estadio Chile (escenario del certamen), a entrenar bajo el control de Alejandro Cabero y Miguel Holz.

El hecho de que los tres sextetos rivales de nuestra selección, en su lucha por la clasificación (los dos primeros van a la final en Montevideo— aparezcan como los favoritos, en ningún caso, ha disminuido el optimismo de los jugadores chilenos. Al contrario, conscientes como están del abismo existente entre su actual capacidad y la de los "capos" visitantes, su meta más que cualquier otra cosa, es abrir bien los ojos para mirar y capitalizar las enseñanzas que éstos deben dejar.

Alejandro Cabero fue claro y preciso: "Chile en esta primera vuelta del campeonato, no tiene nada que hacer, en cuanto a resultados favorables en la cancha. Nuestra tarea y, a la vez, nuestra intención, es disputar con ciertas posibilidades la rueda de clasificación. Allí vendrán equipos ganables.

"La traída de estos equipos tiene un fin didáctico. Sin el deseo de exagerar, tenerlos en nuestro país es algo así como un sueño. Porque pasarán cerca de cien años antes de que esta inmejorable ocasión vuelva a repetirse. Es por ello que su juego será una lección viva para todos. Ya no sólo para los escasos voleibolistas que hemos tenido la suerte de verlos en su medio, sino que para los técnicos, los jugadores y también los escolares (hay un cierto número de entradas liberadas disponibles para ellos)".

Esto obedece a un trabajo continuado. El Plan Nacional de Difusión del Vóleibol, que ha golpeado a tantos sectores, necesitaba una coronación. Nada mejor, entonces, que el premio de ver a los "fuera de serie".

"Dos entrenadores de vóleibol (Hugo Martínez y Mirna Arroyo) están dictando cursos en este momento a más de ochenta profesores de Educación Física, con el objeto de que éstos se interioricen de las técnicas de preparación y competencia. Con posterioridad, y dentro de muy poco tiempo, estos profesores con especialidad en vóleibol volcarán todos sus conocimientos en sus Liceos. En ellos organizarán competencias internas y luego interescolares. Más tarde, los jugadores alumnos se incorporarán a los clubes. Así habrá continuidad. El escolar formado en su colegio seguirá practicándolo en los torneos oficiales de otro nivel. El incentivo para los jugadores serán los torneos sudamericanos colegiales (el próximo se jugará este año)".

PATRICIO GRISANTI: trata de vencer un triple bloqueo.

El Bloqueo : Arma Básica del Equipo Checo

LOS VOLEIBOLISTAS checos, primeros rivales de Chile el martes 15, día de la inauguración, tienen un juego espectáculo, pero de mucha efectividad.

Tienen el vóleibol más latino de los europeos. Colocan un poco y poseen una técnica excelente. Su arma básica es el bloqueo, bien secundada por el remache contra el bloqueo. El cuadro que jugará tiene mucha experiencia internacional. Gallan y Musil son las estrellas del sexteto. Ambos, que no pasan del metro ochenta, son considerados como los mejores levantadores del mundo. El más alto del cuadro es Abel Schent, que alcanza a los dos metros, dos.

Deporte Porteño:

El Desquite de Manuel Rojas

ESTOS son hechos curiosos, pero ciertos...

La directiva de Wanderers afrontó un problema interno bastante serio. Aunque era algo que se veía venir. Consecuencia de la vanidad de algunos hombres. Ese afán incontenido de ser partícipes de los triunfos, que debieran pertenecer a los jugadores y cuerpo técnico. Sin embargo, en los momentos de la euforia, todos aparecen como por arte de magia.

Bueno, el asunto es que en los últimos viajes de Wanderers al extranjero, siempre han sido casi los mismos dirigentes quienes lo han acompañado en calidad de presidente de la delegación. Sin embargo, los afanes de publicidad logrados repercutieron en aquellos que no han "viajado" y quisieron hacerlo. Felizmente, las explicaciones fueron aceptadas, ya que momentáneamente no había solución frente a los pasaportes colectivos que estaban corriendo. Habrá, entonces, que esperar otra oportunidad, "muchachos" Otra vez será.

—oOo—

A la distancia, el público no se percató de lo que expresó Manuel Rojas cuando consiguió ese gol soberbio ante Green Cross de Temuco. En realidad, el "negro" está bastante iracundo con las críticas que recibió de su hinchada al malograr un lanzamiento penal. Tanto es así que llegó a manifestar que "sería mejor que esos estúpidos que vienen al estadio a gritar se quedaran en sus casas. Cómo pueden imaginarse que deliberadamente voy a querer desperdiciar un gol."

Eso fue todo. No obstante, suficiente para que lo degradaran. Le quitaron la capitanía del equipo, galardón que se le entregó al arquero Ricardo Contreras. Y ocurrió lo del domingo último. Rojas tomó la pelota y desde unos treinta metros la colocó arriba, lejos del alcance de Tazare. Enseguida, corrió, y con sus brazos en alto señaló su júbilo a ese público que ahora lo premiaba delirante. ¡Supieran ustedes lo que les gritaba en ese instante Manued Rojas...! Fueron palabras que no podemos reproducir.

MANUEL ROJAS: satisfacción de una revancha.

"No sé cómo estoy con vida. Vi el auto encima de mi citroneta y sólo atiné a dar vuelta la cara. El impacto fue un verdadero estruendo. Una señora, vecina, que viajaba conmigo, salió disparada a tres metros por el pavimento. Ocurrió en Quilpué, muy cerca de mi casa. Y, gracias a Dios, todo no pasó de ser una rotura en la cabeza, por lo que me aplicaron algunos puntos. La citroneta quedó muy mal, aunque yo salí casi ileso y con un susto bárbaro."

Así recuerda Vicente Cantattore su reciente accidente. El defensa argentino de Wanderers está bien recuperado del desgarro que lo mantiene alejado del primer equipo y deseoso de regresar pronto. Tan correcto, como de costumbre, se despide de nosotros con esa cordialidad suya tan espontánea.

BASQUETBOL

Aunque parezca sorprendente, Valparaíso hace ya largo rato está preparando su seleccionado juvenil para el próximo Campeonato Nacional con clara intención de obtener la tercera estrella consecutiva. Se anticipa que el torneo se efectuará en la ciudad de Punta Arenas. En todo caso, se supo que postulaban igualmente Arica y Chuquicamata. En fin, lo que nos debe interesar es el trabajo que está ejecutando dos veces a la semana, en el Fortín Prat. Y esto es lo que nos dijo su entrenador, Enzo Pérez Ramírez, otrora brillante jugador internacional.

"El resultado logrado hasta ahora ha servido eficazmente para mantener una labor con el tiempo necesario. La competencia será en septiembre y para esa fecha estaremos listos y dispuestos. En esta oportunidad, me secunda en la preparación física el joven Felipe Osorio. Esta designación fue un acierto, ya que Osorio fue no hace mucho seleccionado juvenil, así es que tiene sobrada experiencia. Además, en su cargo como estudiante del Físico, está demostrando que realmente se ganó su nombramiento con creces."

Orfel Cortez.

El Fútbol lo Hizo Chileno

—¿CUANTOS AÑOS EN CHILE...? ¡Pues, siete...! Y muy bien llevados... Ahora soy chileno, ¿no...? Y estoy satisfecho de serlo, es muy agradable esto. Vea: cuando me nacionalicé no me imaginaba cómo lo tomaría la gente de La Serena... ¡Y caramba que me sorprendió...! Más amables que nunca, más cariñosos... ¡Da gusto en La Serena...! Y también en Santiago...

Deportes La Serena, a comienzos de temporada, tenía cinco extranjeros en el equipo. Uno estaba de más y uno tenía que irse. Pero, ¿quién? Los cinco eran útiles y los cinco convenían a Dante Pesce. Y se encontró la solución al nacionalizar a Orfel Cortéz, que era el único que reunía los requisitos legales y que, además, quería ser chileno.

Y ahí lo tenemos, con su acento gaucho y con su carta de nacionalidad flamante, para orgullo de Cortéz y para satisfacción de los serenenses.

Con Orfel Cortéz conversamos largo. Es fácil conversar con Orfel. Ideas claras, expresiones ágiles, argumentos sólidos:

—Dicen que La Serena es un equipo defensivo, ¿no...? Están profundamente equivocados. No hay tal. Pasa sí que hay partidos en que uno no puede salir a hacer el loco a la cancha, pero éso no es lo corriente, es lo circunstancial. En Antofagasta, por ejemplo, debió ser así, había que defenderse y arriesgar poco en el ataque; pero, ¿por qué...? Simplemente porque ese día no teníamos ataque... ¿Cómo tenerlo si habían cuatro delanteros que jugaban lesionados...? ¡Imposible...! Sin embargo, esas cosas no se aprecian... Sólo se critica, y la crítica a veces no está bien fundamentada...

—Ahora bien, ¿qué me dice del partido en Huachipato...? Ganamos bien y ganamos como visitantes. Luego, resulta absurdo pensar en La Serena como un equipo de neto corte defensivo... Le digo esto porque ocurre que en La Serena hay una campaña de desprestigio hacia el club. No se ataca a los jugadores, en eso quiero ser bastante claro. Es cosa de dirigentes y entrenador. A ellos se les acusa y a ellos se les critica. Rencillas internas, digo yo; politiquería que no se compadece con lo que debe ser realmente el fútbol... Pero, se está trabajando con entusiasmo. Todos estamos optimistas y deseosos de clasificarnos... ¡Y vamos a clasificarnos...!



ORFEL CORTEZ siempre útil en Serena y con el agregado de su nueva nacionalidad.

Bonano de Nuevo en la Buena Senda

(Gentileza de TURISAUCO).— Una doble recompensa y satisfacción tuvo el delantero argentino de Everton, Roberto Bonano. La estrella de la buena suerte comenzó a alumbrarle en el partido con Green Cross, cuando se cuadró con un golazo extraordinario y que sirvió eficazmente para entonar el rendimiento del piloto transandino, que no se estaba viendo bien. Y para mayor alegría suya, fue padre de un hermoso y robusto varón al día siguiente del triunfo de su cuadro.

¿Qué pasa, muchachos de Wanderers? ¿Dónde quedaron las influencias? En realidad, nadie logra explicarse cómo los directivos del club porteño no consiguieron concretar las gestiones que deben haber hecho para liberar del Servicio Militar a tres de sus principales valores del conjunto de suplentes y que, precisamente, dieron su prueba de fuego al igualar con Rangers no hace aún 20 días. Lo cierto es que el arquero Enrique Espinoza, el interior derecho Antonio Escudero y el puntero izquierdo Miguel Lagos, tuvieron que reconocer cuartel en el Regimiento de Infantería Nº 2 Maipo, y ya prácticamente es difícil subsanar el asunto. De todos modos, tendrán que seguir pagando sueldos a estos jugadores que pertenecen al plantel profesional.

Rápidamente se recuperan Orlando Garro y Ricardo Contreras, en Everton. El primero sufrió un desgarro y el guardavallas un golpe en su brazo izquierdo, por lo que debió, incluso, ser reemplazado. Es probable que ambos estén presentes el domingo en Rancagua al momento de enfrentar a O'Higgins. El equipo de Everton viaja hoy, para quedar concentrado en Machalí.

BOXEO

Wagner Salinas, actual poseedor del título, y Luis Urra, aspirante y ex campeón de la categoría, disputarán mañana en el cuadrilátero del Fortín Prat, el cetro máximo de los pesos pesados. Este será el combate estelar de una reunión que consulta como preliminar la pelea de Ariel Navarrete con Fernando Hernández. El programa se iniciará a las 22 horas. Cabe hacer notar que Urra se ungió campeón chileno precisamente en Valparaíso, cuando superó a Rosendo Calquín en procura del cinturón que estaba vacante. Luego se hizo profesional Wagner Salinas y muy pronto se convirtió en el legítimo "rey".

Un problema más o menos serio afronta el básquetbol de Valparaíso. Hasta el momento, no ha podido programar la competencia de jugadores en la categoría Biddy, por cuanto la Federación Chilena no ha enviado los antecedentes reglamentarios. Sin embargo, se han hecho públicas declaraciones sobre esta importante actividad, pese a que no se aclararon en esas oportunidades las interrogantes que se formulan los porteños.

En efecto, se comentó que el campeonato de Biddy sería para niños hasta los 12 años de edad. Empero, ¿desde qué edad? ¿Y la estatura?

Mientras esto no se clarifique, Valparaíso no dará comienzo al trabajo, tan indispensable con este sector de jugadores. Incluso, la directiva porteña envió un oficio al organismo rector, exigiendo un pronunciamiento y hasta proponiendo algunas sugerencias que, al parecer, no fueron atendidas. Al respecto, se insinuaba una estatura y edad mínima y máxima. Ya que se considera que en Biddy solamente podrían actuar jugadores con altura entre 1.40 y 1.60 m. Los más grandes tendrían que hacerlo en la división Cadetes, aunque tengan la edad requerida.

La información la proporcionó Demetrio Ríos, secretario general de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso, quien es, precisamente, el hombre encargado de programar la actividad cestera de todo el año.

Por lo pronto, ya está listo el calendario para el certamen de apertura en honor y ascenso. Las dos primeras reuniones dobles se jugarán los días 20 y 21 próximos, en el Gimnasio Prat. El día domingo, a las 9.45 horas, en serie "B", jugarán Español e Instituto. A las 10.45 lo harán Arabe y New Crusaders. El lunes, a las 19.45 horas, en serie "B", Liceo con Valparaíso e Israelita con Robin Hood, a las 20.45.

Y algo más. Tal como lo anunciamos en forma exclusiva hace bastante tiempo, Carlos Carvajal, el espigado y joven valor de Antofagasta, firmó en forma oficial para los registros de Instituto, que acaba de ganarse el derecho para jugar en serie de honor. La otra novedad, la constituyó el regreso de Francisco "Perico" Pérez, que actuó en el Thomas Bata, de Santiago, y que retorna a Sportiva, el conjunto que entrena Renato Raggio.

Al margen de ello, mañana sábado tendrá lugar la repartición de premios a los integrantes del cuadro campeón juvenil que tan brillante cometido cumpliera en Curicó el año pasado. El acto se hará extensivo al plantel base que representó a Chile en el Sudamericano de Montevideo y contará con la presencia de Carlos Salamovich, titular de la Federación de Básquetbol de Chile. El ágape será ofrecido a las 20 horas, en el Restaurante "San Pedro" de la Caleta El Membrillo.

Del Nacional de Ciclismo

ARTURO LEON: EL CRACK

por Héctor Hugo Sagredo

¡QUE GRANDE estuvo León, en el Campeonato de Curicó!

Se sabía que no estaba en condiciones, debido a la desgracia que le significó el deceso de su señora madre, y que lo había imposibilitado para poder llegar en su mejor forma. Pero para él este torneo tenía un motivo especial. Nunca había tenido ocasión de poseer un título de Campeón de Chile es pista y esta competencia lo ponía al alcance de uno. Y luchó por ello.

Con seis kilos de peso menos de lo normal, con un entrenamiento deficiente, con un estado psíquico que no le permitía concentrarse como era lo aconsejable para su mejor rendimiento, tuvo la suficiente calidad para imponer su clase a pesar de todos estos inconvenientes.

En la primera prueba en que actuó, la velocidad, fue derrotado por Raúl González, que hasta ese momento era el campeón. En su cara se dibujó una sonrisa, que trataba de ocultar la tristeza que lo embargaba. Pero tal como el mismo lo afirmó, aún quedaba mucho campeonato para hacer algo, y en realidad tuvo razón. Desde ese momento León se constituyó en figura importante del evento.

Fue el hombre fundamental en el cuarteto de persecución olímpica, que logró un registro excepcional, dada la calidad del velódromo. Recién terminada esta prueba, tuvo que intervenir en la australiana, que lo tuvo como vencedor, después de reñida lucha con Guillermo Vargas, de Santiago; José Muñoz, de Curicó; Hugo Rubio, de Magallanes, y varios otros que se transformaron en peligrosos adversarios. Y el último día, nuevamente en el pódium de los triunfadores, al ganar en forma amplia y fácil los 50 kilómetros en una demostración de capacidad tal que antes del penúltimo embalaje tenía la prueba prácticamente en el "bolsillo".

Tricampeón de Chile. Un logro tantas veces soñado y conseguido precisamente en el momento más triste de su vida, como corolario de su temple de hombre y deportista.

Solo. Con la misma soledad que sentía por la muerte de su madre, Arturo León sube al pódium que lo vió por tres veces triunfador.

Cartelera Teatral

PRAT, San Diego 2117 (50754) Desde las 13: Hoy a mí, mañana a tí. Django dispara primero. Gungala, Diosa de la Selva.

ROMA, San Diego 230 (67258) Desde las 14: Los 10 Mandamientos. El papá soy yo. Noticiario, agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Desde las 14: El estrangulador de Boston. Los destructores. Noticiario, agregados.

SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262) Desde las 14: El estrangulador de Boston. Los destructores. Noticiario, agregados.

Sector Quinta Normal

COLON, San Pablo esquina Maipú (733146). Desde las 11 horas. El inspector Clouseau. Operación Trueno. Donde sobra un hombre.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 horas. El tesoro de Moctezuma. Los tres salvajes. Los alegres Aguilares.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 horas. Los diez mandamientos. Papá soy yo. Herraduras de Oro.

NAVIA, (731720). Por mis pistolas. Emboscada a Matt Helm. El tejano temerario.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 horas. Del rosa al amarillo. El dengue del amor. Dos años de vacaciones.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 horas. El robo más grande del oeste.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 horas. Los cañones de Navarone. El círculo del terror. Ajuste de cuentas.



SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 5 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 1969

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Farrú, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Estado; Brand, Portal Bulnes N.o 445; Santo Domingo, San Antonio N.o 229; Cañón, Bandera N.o 719; Metro, Ahumada N.o 42.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Matucana, Avenida Matucana N.o 830; Valdivia, Catedral N.o 1990; San Pablo, San Pablo N.o 1796; Hoffman, San Pablo N.o 2899; Lo Prado, San Pablo N.o 6303; Jacobsen, Mapocho N.o 5704; Marambio, J. J. Pérez N.o 4587; Diagonal, Gonzalo Bulnes N.o 2491.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego.
Del Indio N.o 3, Avenida Matucana N.o 2-E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado N.o 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2298; Ximena, Bascuñán N.o 1971; Rondizzoni, Rondizzoni N.o 2398; Imperial, Bascuñán N.o 699; Victoria, Lord Cochrane N.o 1396; Harlem, Las Catalpas N.o 137, Población Las Rejas; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Los Nogales.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Vicuña Mackenna, Avenida Vicuña Mackenna N.o 521; San Diego, San Diego N.o 853; Rencoret, Avenida Matta N.o 350; San Francisco, San Francisco N.o 1651; Lira, San Francisco N.o 399; América, Arturo Prat N.o 1401; Giroz, Franklin N.o 1090; La Nacional, Avenida Portugal N.o 1399.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Canadá, Obispo Donoso N.o 20; Carmen, Avenida P. de Valdivia N.o 12; Kent, Avenida Vitacura N.o 3829; Cruz del Sur, Avenida Apoquindo N.o 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte N.o 210; El Tranque, Isabel La Católica.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Carrillo, Avenida Irarrázaval N.o 1280; San Jorge, Avenida Pedro de Valdivia N.o 2883; Santa Julia, Avenida Irarrázaval N.o 3800; Loreley, Avenida Echeñique N.o 6435; Valparaíso, Alejandro Chadwick 2159; Pocuro, Avenida Francisco Bilbao N.o 2793; Los Espinos, Avenida Pedro de Valdivia N.o 5814; Strube, Pucará N.o 4251.

7.o SECTOR.— Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla N.o 6073; San Lázaro, Cauperin N.o 2625; Dávila, Quenchi N.o 5956, Población Dávila; Kenia, Avenida Central N.o 6553, Población J. M. Caro; Ochagavía, Monja Alférez N.o 4797; Gran Avenida, Gran Avenida N.o 5693; Unda, Gran Avenida N.o 9017; Arellano, El Cairo N.o 835; Don Bosco, Covarrubias N.o 9441; San Miguel, Santa Rosa N.o 3465; Joao Goulard, Avenida Central N.o 0493; Nueva Ecuador, Avenida Ecuador N.o 899.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
City, Avenida Independencia N.o 572; Santa Laura, Santa Laura N.o 1183; Oehrens, Avenida Independencia N.o 3527; Colón, Avenida Vivaceta N.o 700; Marina, Avenida Fermín Vivaceta N.o 2082; Universitaria, Avenida Salomón Sack N.o 593; Conchalí, Avenida Recoleta N.o 3110; Bremen, J. M. Caro N.o 1472, Población J. Aguirre; Pío Nono, Pío Nono N.o 201; Sepúlveda, Avenida El Salto N.o 2699.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal.**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

CANAL 9

18.33 SEGURIDAD EN EL TRANSITO
19.17 FORMA Y ESPACIO
19.43 LOS APUROS DE PAPA
20.08 NOTICIARIO PROLENE
20.15 DISCOTEQUE
21.11 ¿CUANTO SABE USTED?
21.14 TELECINE
21.30 EL CONTINENTAL
21.50 EN LA RUTA DEL 9
21.59 LA CALDERA DEL DIABLO
22.26 NOTICIARIO PROLENE
22.56 CHILE TV
23.21 NOTICIARIO PROLENE
23.24 CIERRE

CANAL 13

9.00 SINTONIA
9.15 TELECLASES DE MATEMATICAS
9.37 TELECLASES DE CIENCIAS NATURALES
10.00 CIERRE
13.25 SINTONIA
13.35 TELECLASES DE CIENCIAS SOCIALES
14.00 PASADO MERIDIANO: INFORMATIVO, EN FAMILIA, HOROSCOPO, GUITARRA, TELESERIE. LARGOMETRAJE. PARA, MIRA Y DETENTE PROG. EXTENSION.
17.00 LOS CUENTOS DE COLORIN
17.30 TROPA DE ASALTO
18.02 LARGOMETRAJE: FUEGO DE JUVENTUD
20.00 TELENOCHE
20.25 EL TIEMPO
20.35 DILEMA: MI AMIGO TOMY
21.35 JUANI EN SOCIEDAD
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 EL FUGITIVO
23.20 NOTICIARIO AL CIERRE
23.30 CIERRE

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO, TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado, de 9 a 12 roras; cerrado los domingos y festivos.

DICK TRACY

SI NOS PONEMOS FUERA DEL ALCANCE DE SUS DISPAROS, ESPERAR...
PERO EL CUPÉ HA SIDO AVERIADO
¡ESTÁN DISPARANDO A OTRO BRAZO MAGNÉTICO!
¡SI PERDEMOS OTRO BRAZO MAGNÉTICO NOS CAEMOS! -¡VAMOS A EMPLEAR EL LASER!" DIJO DIETA
ORO
ORO
1681/6
6-8-68
CHESTER GOULD
© 1968 by The Chicago Tribune World Rights Reserved

TARZAN

EDGAR RICE BURROUGHS
EL ESTABLO ERA UNA ENORME CUEVA DEBAJO DE KOR-UL-DAN...
¡BU-LAR! AVISA A TODOS LOS JEFES ALIADOS... ¡QUE VENGAN EN SEGUIDA!
DILES QUE JAD-BEN-OTHO, DIOS DE NUESTRO ENEMIGO NOS ACAUDILLARÁ CONTRA ELLOS Y SU CIUDAD DE PAL-UL-DON.
¡NO! CUMPLÍ MI PALABRA... AHORA TE CORRESPONDE A TI... ¡ENTRÉGAME MI MUJER!
M.R.
381
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved © 1968 by United Feature Syndicate, Inc.

JUAN MARINO

UD. NO PUEDE OBLIGARNOS A JUGAR!
CREO QUE NUESTRO AMIGO ESTÁ MOLESTO PORQUE GANAMOS DIEZ MIL DÓLARES
BUENO, HABLEMOS DE ESO
APÁRTESE, MONG. NO TENEMOS OBLIGACIÓN...
PARECE QUE UD. NO ME ENTIENDE, MARINO! ¡UDS. NO SALDRÁN GANANDO DE ESTA ISLA!
5340
SAM LEFF A. McWILLIAMS 9-9
Tm. Reg. U. S. Pat. Off.—All rights reserved ©1967 by United Feature Syndicate, Inc.

Instituto de Extensión Musical

Universidad de Chile

PROGRAMA

PEDRO NUÑEZ N. .... Visiones del Lago Chapo
DARWIN VARGAS .... Sinfonía Reflexión
FERNANDO GARCIA.. Firmamento Sumergido
ALFONSO LETELIER... Preludios Breves

XI FESTIVAL BIENAL DE MUSICA CHILENA

1er. CONCIERTO SINFONICO

TEATRO ASTOR

Viernes 11 Abril — 19 hrs.

DIRECTOR: AGUSTIN CULLELL

Entrada Libre.

Ministerio de Educación

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES

Escuela Coreográfica
DIRECCION: Malucha Solari

Se encuentran abiertas las inscripciones para:

CURSOS LIBRES — ADULTOS: Hasta el 12 de abril.
Informes: Almirante Montt 454. (Monjitas, altura 500).

CURSOS PARA:

a) PROFESORES DE DANZA, nivel básico.

b) PROFESORES DE DANZA, que opten a Certificados de validez internacional, Método R.A.D. Royal Academy of Dance (Inglaterra). Curso impartido por la profesora y bailarina Xenia Zarcova.

c) BAILARINES PROFESIONALES, de ambos sexos. Curso impartido por la profesora Virginia Carlovich y profesores extranjeros.

d) ACTORES, MIMOS Y ALUMNOS: Adiestramiento físico, expresión corporal.

e) PROFESORES Y ALUMNOS DE EDUCACION FISICA.

I. Municipalidad de Las Barrancas
Departamento del Tránsito

PATENTES DE VEHICULOS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes en general, que esta I. Municipalidad ha dispuesto otorgar un mayor plazo, en la entrega y renovación de las PATENTES DE VEHICULOS, **hasta el 15 de ABRIL**, y en el siguiente HORARIO: LUNES A SABADO: de 08.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.30 horas.

Benedicto Flores Neira
ALCALDE

LAS BARRANCAS, Abril de 1969.

Itinerario aéreo

MARTES 8 DE MARZO EN PUDAHUEL

AIR FRANCE
(82421 - 734583).

Vuelo 212: Sale a las 9 horas con destino a París y escalas en Lima Quito, Bogotá, Caracas, Pointe a Pitre y Lisboa.

IBERIA
(81716 . 734881 - 734619)

Vuelo 984. Sale a las 12.00 horas a Lima, Bogotá, Caracas, San Juan y Madrid.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092-87918-733180)

Vuelo 361: Llega a las 11.50 horas, procedente de Miami y Lima.
Vuelo 361: Sale a las 12.50 horas a Buenos Aires.

ALITALIA
(83336 - 733850)

Vuelo 579: Sale a las 13.20 horas con destino a Roma y Milán, escalas en Montevideo, Sao Paulo y Río de Janeiro.

VARIG
(734872).

Vuelo 863: Llega a las 14.10 horas procedente de Río de Janeiro y Buenos Aires, con conexiones en Europa y Estados Unidos.
Vuelo 862: Sale a las 16.05 horas, escalas en Guayaquil y Lima, con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Lisboa, París, Fr... conexión a Estados Unidos.

BRANIFF
(734191)

Vuelo 979: Llega a las ... procedente de Nueva York, ... Miami, Panamá, Quito y Lima ... las 16.45 horas con destino a ... Aires.

Vuelo 978: Llega a las ... procedente de Buenos Aires ... 23.20 horas con destino a Lima, ... Washington y Nueva York.

APSA
(734447 - 7346...)

Vuelo 91: Llega de Los Angeles, México, Guayaquil y Lima a las ... ras. Sale a Buenos Aires a las ... ras.

Vuelo 90: Llega de Buenos Aires ... las 20.45 hrs. Sale a Lima, Guayaquil, México y Los Angeles, a las ... ras, y combina en Lima con ... con destino a Panamá y Miami.

EN CERRILLOS
LAN
(572195 - 5721...)

Vuelo 153: Llega a las ... de Miami, con escalas en ... Lima.
Sale a las 14.15 horas hacia ... Aires.

Vuelo 154: Llega a las ... procedente de Buenos Aires.
Sale a las 21.20 horas a ...

Servicio Médico Nacional de Emplea[dos]
SECRETARIA GENERAL

COTIZACIONES
PARA ADQUIRIR ARTICULOS DENTAL[ES]

Se solicitan cotizaciones para adquirir ar[-]tículos dentales, para cubrir las necesida[des] de 1969, según lista que se entrega en la Ofi[-]cina de Adquisiciones del Servicio, Bandera N.o 72, entrepiso.

Las cotizaciones deberán ser enviadas ... sobre cerrado, señalando el objetivo, a la Ofi[-]cina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso. El plazo de recepción vencerá impostergable[-]mente el día 23 de abril en curso a las ... horas.

Vicepresidente Ejecutivo

Guia Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4|69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido
Compañía 1068 Of. 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
G.P. C.Indef.1969

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103
Fono 85702

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teatro Central

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35361.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PA[RRA] BARAHONA
Señoras Obstetricia, [Gi]necología
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono ...
Atención de 11.30 a ...

PEDICURO
AVILES
Pedicuro - Practica[nte]
Av. Cumming 461 ...
Indoloro. Horas ...
a domicilio.

ESPECTACULOS PARA HOY

CAUPOLICAN, San Diego 858 (85912). A las 18.30 y 21.30 horas. La linterna mágica de Praga".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). Descanso de la Cía.

MARU, Huérfanos 786 (397907). A las 19.30 y 22.15 horas. Cía. de Comedias Leguia-Córdoba: "La tía de Carlos", de Brandom Thomas.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). A las 19, 21.40 y 23.15 horas. Cía. de Revistas de Bim Bam Bum.

PETIT-REX, Huérfanos 735 (31143). A las 19.10 horas. Compañía de los Cuatro; "entretengamos a Mr. Sloane. Ultimos días.

PICARESQUE, Recoleta 345 (372606). A las 20 y 23 horas. Cía. de Revistas Strip-Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). A las 19.30 horas. Cía. de Comedias Susana Bouquet en "Vidas Privadas", de Noel Coward.



PEÑA FOLKLORICA SI VAS PARA CHILE, local estable Matucana esquina de Catedral presenta todos los días a las 21 horas.

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado y Huérfanos (392112). Rot. desde las 13 horas. La novia vestida de negro. May. 18 años.

BANDERA, Bandera 76. Rot. desde las 10 horas. Lo tuyo lo mío, lo nuestro (EE. UU. Cómica, menores).

CAPRI, Monjitas 825 (392414). Rot. desde las 10 horas. Las boinas verdes. Viva la mafia.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 13.30, 16, 18.30 y 21.30 horas. Ceremonia secreta. (Drama, mayores de 21 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Rot. desde las 10.30 horas. Tuya en septiembre (Comedia, mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rot. desde las 14 horas. Cuando tú no estás. Musical. Menores, noticiario, agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). Rot. desde las 10.15 horas. La senda de la traición. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). Rot. desde las 14 horas. El robo más grande del Oeste. Acción Cowboy. Noticiario, agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). A las 13.30, 16, 18.40 y 21.40 horas. El corazón es un cazador solitario. May. de 18 años.

ESPAÑA, Huérfanos-Estado (398488). A las 14, 16.30, 19 y 21.30 horas. Amor en el aire. Española, musical, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). A las 11, 14.45, 18.15 y 21.45 horas. Oliver (Comedia, musical, menores).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 horas. Siete novias para siete hermanos. (Comedia, menores).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18 y 21.40 horas. Las sandalias del pescador. Drama, menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960). Rot. desde las 10 horas. La muerte camina a caballo. (Cowboy, 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. La indomable Angélica. (Francesa, aventura, mayores de 21 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34336). A las 13.30, 16, 19 y 22 hrs. Una joven llamada Joanna. (Mayores de 21 años).

MAYO, Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. El robo más grande del Oeste (Cowboy, italiana, mayores de 14 años).

METRO, Bandera-Unión Central (83361). A las 10, 12.45, 15.30, 19 y 22 hrs. Donde las águilas se atreven. (Mayores de 14 años).

NILO, Monjitas 873 (392078). Desde las 10 hrs. Donde las águilas se atreven. (Guerra, mayores de 14 años).

PLAZA, Compañía 1040 (84714). Desde las 10 hrs. El robo más grande del Oeste (Cowboy, italiana, mayores de 14 años).

REAL, Compañía 1040 (65555). Desde las 10 hrs. Donde las águilas se atreven. Noticiarios. (Acción, mayores de 14 años).

RIO, Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Interludio. Ulises. Noticiario. Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. La muchacha de la motocicleta.

FLORIDA, Estado 226 (34289). Rot. desde las 10.30 horas. El séptimo de Caballería (Aventuras, acción, mayores de 14 años). (Francesa, mayores de 21 años).

RIVIERA, San Antonio esq. l. Valdés V (36093). A quemarropa. Asesino por karate.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. La carga del séptimo de caballería.

SAN MARTIN, Av. Bdo. O'Higgins esq. San Francisco (35357). Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Noticiario. Agregados (Musical, menores).

SANTA LUCIA, CINERAMA, Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro (34718). A las 11, 15, 18.30 y 22 hrs. 2001 Odisea del espacio. (EE. UU., menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946). Desde las 10 hrs. Las tocables (Inglesa, mayores de 21 años).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Desde las 10.30 hrs. La guerra de las aceitunas. Not. y Agregados (Menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Desde las 11 hrs. Benjamín (Despertar de un joven inocente) (Francesa, mayores de 21 años).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. Donde las águilas se atreven (Acción, suspenso, mayores de 14 años).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.30 hrs. Extraña pareja (Menores).

YORK, Ahumada 166 (66687). Desde las 10.15 hrs. Carnaval de carcajadas (Dib. animados, menores).

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Desde las 14 hrs. Hoy a mí, mañana a ti. Django, dispara primero. Gungala, diosa de la selva.

NORMANDIE, Av. Bdo. O'Higgins 139 (392749). Desde las 14 hrs. Vivir por vivir. Un hombre y una mujer.

Sector Ñuñoa, Providencia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 435 (43811). Desde las 14: Khartum. La pasión de un hombre joven.

CALIFORNIA, Av. Irarrázaval 1564 (498061). A las 15.45; 18.45 y 21.45: La muerte viaja a caballo. Cowboy 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). A las 16.15; 19.15 y 22.15: Ceremonia secreta. Not. y Agrepados. 21 años.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026). A las 1530; 16.30 y 21.30: Vivir por vivir. Un hombre y una mujer.

EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046). A las 15.15; 19 y 22: Donde las aguilas se atreven. Acción, suspenso. Mayores de 14 años.

LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067). A las 16.15; 19 y 22.15: Lo tuyo, lo mío, lo nuestro. EE. UU. Menores.

LAS LILAS, Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios (43116). A las 15.30; 19 y 22: El corazón es un cazador solitario. EE. UU. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura (481981). A las 16; 19.15; 22.15: El corazón es un cazador solitario. EE. UU. 18 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). A las 16.30; 19.15 y 22.15: La muerte viaja a caballo. EE. UU. 21 años.

MACUL, (258791). Desde las 14: La batalla por Anzio. Perro Mundo Nº 3.

ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.17, 19 y 22 horas: Una joven llamada Joanna. (Comedia, color, mayores de 21).

P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43848). A las 15.30, 18.30 y 22.15: La muerte viaja a caballo.

VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14: Una Biblia, un colt, una masacre. 1.000 dólares al negro. Piluk el tímido.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (581427). Desde las 14: Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Lunes 7: El atraco al Estadio. Auge y caída del Tercer Reich. El botín más grande del mundo.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14: La muerte viaja a caballo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14: El solitario. Mi tesoro eres tú. El último safari.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde la 14: El juego ha terminado. Ajuste de cuentas. El círculo del terror.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14: El tesoro de Moctezuma. Los tres salvajes. Los alegres Aguilares.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14: El bueno, el malo y el feo. La marca de la horca. Aún matamos a la antigua.

MONACO, Diez de Julio esq. A. Prat (382845). Lunes 7: Las boinas verdes. La venganza de Fumanchú.

PORTUGAL, Av. Diez de Julio 252 (34816). Desde las 14: Hoy a mí, mañana a ti. Django dispara primero. Gungala, Diosa de la selva.

Municipalidad de Las Barrancas

CAMPAÑA DE LA BOLETA

Pro Construcción Hospital Barranquino

¡Ciudadano!: Dona tus boletas de compraventa a la I. Municipalidad de la "Comuna del Futuro"

AVDA. LA ESTRELLA No 962

HOY DIA

VIERNES

DIA de USAR DOLLY PEN

ZINKA

Juvenil domadora alemana, minifalda, 20 años . . .

ELLA solita enfrenta 10 LEONES AFRICANOS, todos juntos en el redondel de hierro.

En OVALLE, Viernes 11

HOY VIERNES 11 noche, debut en OVALLE; el SABADO 12 en matiné, vermut y noche, y el DOMINGO 13, triples despedidas en OVALLE.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1969



"MELENICK", el terrible león africano, salta por encima de la cabeza de ZINKA casi rozándole el cabello con sus enorme zarpas. Algo insólito. La gran "Sorpresa" 1969 para adultos y niños del Norte de Chile.

EN CALAMA

JUEVES 8 de Mayo, noche debut calameño. VIERNES 9 v. y n. SABADO 10 m. v. n. y DOMINGO 11 de Mayo, triples despedidas Calama. NOTA: No actuará en Chuqui; desde el Mineral hasta las puertas del Circo habrá gran locomoción permanente.

EN PEDRO DE VALDIVIA

MARTES 13 de Mayo única noche

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 14 de Mayo única noche.

EN TOCOPILLA

VIERNES 16 de Mayo, noche debut Tocopilla, SABADO 17 mat., v. y n. Y DOMINGO 18 de Mayo triples despedidas Tocopilla.

EN IQUIQUE

JUEVES 22 de Mayo, noche debut iquiqueño, VIERNES 23 v. y n. SABADO 24, matinée, v. y n. y DOMINGO 25 de Mayo triples despedidas Iquique.

EN ARICA

JUEVES 29 de Mayo noche debut ariqueño; VIERNES 30 v. y n.; SABADO 31 matinée, v. y n. DOMINGO 1.o de JUNIO triples despedidas Arica.

EN COQUIMBO

MARTES 15 noche debut y MIERCOLES 16 vermut y noche despedidas coquimbanas.

EN LA SERENA

VIERNES 18 noche debut, SABADO 19 matinée infantil vermut y noche y DOMINGO 20, triples despedidas LA SERENA.

EN VALLENAR

MARTES 22 noche debut vallenarino y MIERCOLES 23 triples despedidas Vallenar en matinée infantil, vermut y noche.

EN COPIAPO

VIERNES 25 noche debut, SABADO 26 penúltimas fiestas, matinée infantil, vermut y noche y DOMINGO 27 tres despedidas Copiapó.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 30 de abril noche debut, JUEVES 1.o de Mayo triples fiestas antofagastinas, Matinée Infantil, Vermut y Noche. VIERNES 2 de Mayo, v. y n. SABADO 3 de Mayo, matinée, v. y n. y DOMINGO 4 de Mayo, triples despedidas Antofagasta

---

16 CONCIERTOS

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

28.a Temporada de Invierno Mayo a Septiembre 1969

Atención Abonados Antiguos: 15 al 30 Abril de 1969

Atención Abonados Nuevos: 2 al 13 de Mayo de 1969

En Compañía 1264 de lunes a viernes de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas primer piso

Preferencia Alta y Baja	E° 260.—
Platea Baja	200.—
Platea Alta	180.—
Platea Alta atrás	140.—
Estudiantes	80.—

DIRECTORES:

DAVID SERENDERO
ALDO CECCATO
JUAN PABLO IZQUIERDO
NORMAN DEL MAR
FERNANDO ROSAS
ROLF KLEINER

SOLISTAS:

ALBERTO DOURTHE - violín
FERNANDO ANSALDI - violín
HERMINIA RACCAGNI - piano
ELISA ALSINA - piano
MARIANA GRISAR - piano
RUBY REID - clavecín
ARNALDO FUENTES - cello
BERNARD MICHELIN - cello
RONALD HERMANN - cantante
IVONNE HERBOS - cantante
QUINTETO HINDEMITH
CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

OBRAS PROGRAMADAS:

MAHLER - Cuarta Sinfonía
RESPIGHI - Fiestas Romanas
GINASTERA - Ob. para el Fausto criollo
BRAHMS - Concierto para Violín y Orquesta
" Obertura Festival Académico
MOZART - Sinfonía Concertante para Cuarteto de Vientos
DVORAK - Sinfonía N.o 9 Nuevo Mundo
VERDI - Obertura La Víspera Siciliana
SCHOSTAKOVICH - Sinfonía N.o 1
DE-SABATA - Juventus
RAVEL - Rapsodia Española
SANTA CRUZ - Sinfonía N.o 4
ROSSINI - La Cenicienta
ROUSSEL - Concierto para piano
MONTEVERDI - El Magnificat
SCHOENBERG - Sinfonía de Cámara
LETELIER - La Vida del Campo
BRAHMS - Sinfonía N.o 2
CARTER - Doble Concierto para piano y clavecín
BERLIOZ - Obertura El Corsario
TIPPET - Danzas rituales de Casamiento de Estío
BEETHOVEN - Sinfonía N.o 3
MOZART - Música de Ballet y Domeneo
STRAUSS - Las travesuras de Till
ELGAR - Concierto para cello
ALBENIZ - Suite Iberia
MOZART - Sinfonía N.o 40
LENG - Salmo
SCHUMANN - Sinfonía N.o 2
BRAHMS - Réquiem Alemán

Figuran también otras varias Obras, las que se irán insertando en los correspondientes conciertos.

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR

AHORA MEJOR QUE NUNCA a toda hora del día, sus programas favoritos HORA DEL HOGAR Y sus voces favoritas. POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA, CINE EN SU HOGAR LA CABALGATA MUSICAL AL MARGEN DE LA LEY

RADIO CRUZ DEL SUR

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Universidad de Chile



Actuación conjunta de los mundialmente conocidos

FOLKLORISTAS ARGENTINOS

EDUARDO FALU

LOS FRONTERIZOS

ARIEL RAMIREZ

18 de Abril a las 19 horas — **Teatro Gran Palace**

19 de Abril a las 19 horas — **Teatro Velarde** (Valparaíso)

20 de Abril a las 11 horas — **Teatro Gran Palace**

Entradas en Venta en Boletería Desde el Lunes 14.

Entradas para Estudiantes en Compañía 1264 - 2º Piso.

HOY VERMUT 6.30 — ADMIRE AL PATINADOR LOCO DE PRAGA... INCREIBLE ARTISTA CHECO QUE SALTA SIMULTANEAMENTE DE TRES PANTALLAS DE CINE AL ESCENARIO ELECTRONICO — **HOY** NOCHE 9.30



5 PREMIOS MUNDIALES COMBINA TODAS LAS ARTES

HOY VIERNES

DOS FABULOSAS FUNCIONES **VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40**

TEMPORADA DE GALA DE TRES SEMANAS

TODOS LOS DIAS

VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40 APROBADO PARA MAYORES Y MENORES

LINTERNA MAGICA DE PRAGA

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 AM — CAPACIDAD REDUCIDA A 1.300 ESPECTADORES

EMPRESA CHILENA CONDOR ENRIQUE VENTURINO Y CIA. LTDA — **TEATRO CAUPOLICAN** — SERGIO VENTURINO VARAS DIRECTOR ARTISTICO - PROMOTOR

NIÑOS...

PROXIMO DOMINGO MATINEE 3.20 P.M.

ASISTAN A GOZAR CON EL PATINADOR LOCO... EL PAPAGAYO HABLADOR... UNA ORQUESTA QUE SE HUNDE EN EL ESCENARIO... GRACIOSOS DIBUJOS ANIMADOS... EL BOMBERO FUMADOR... UN LEON FURIOSO... LA ORQUESTA DE JAZZ DE QUINTILLIZOS... EL CAJON COHETE A CHORRO... TIROS AL BLANCO ESTILO JAMES BOND... LOS AROS MAGICOS...

MITAD DE PRECIOS PARA TODOS LOS NIÑOS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION
SANTIAGO, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl Gonzalez Alfa...
Representante legal: Eduardo Labbé ...
Propietario: Empresa "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269 ...

a que no sabes a quien vi



MANOLO GONZALEZ, conversando animadamente en la esquina de Huérfanos con Estado.

RICHARD ROBERSON, refrescándose con unas garzas en Los Alemanes, entre dos funciones del Opera.

RAMON AGUILERA, brillante después de un regio baño turco en los Santiago. Se preparaba para sus actuaciones.

SAMUEL CARVAJAL, conversando con Raúl Ruiz sobre la filmación de algunas secuencias de "Tuerto". Samuel hace cámara nuevamente.

CARLOS HEVIA, director del Teatro Municipal, reanudando la temporada lírica de este año, a telefonazo limpio con Nueva York.



VICTOR JARA, que tiene mucho trabajo con "Viet Rock", se reponía dándose un buen masaje y tomándose varios jugos.

ANA MARIA REEVES, conversando animadamente con algunas amigas por Moneda.

GIOLITO, saliendo de los estudios de RCA Victor, muy risueño.



SUSANA BOUQUET, manejando con mucha atención su citroneta por Huérfanos, después de una conversación con Miguel Frank, que le dirigió la comedia que está presentando su compañía.

RAMON SABAT, con una cara de San José que no se la podía (es el papel que ensaya en el ITUCH), saliendo del Caupolicán. Parece que le gustó mucho La Linterna Mágica.

JESUS LOPEZ, guardando para otra oportunidad el pasaporte. Suspendió a última hora un viaje a Europa, pero confirmó que Rafael venía en junio, y que desde el 12 al 19 estará en Cooperativa, Soledad, y Matt Monro, a fines de mes.



LUISIN LANDAEZ, rodeado de amigos en el café, anunciando viaje a Cartagena para descansar una semanita.



TENNYSON FERRADA, entrando a la Estación Mapocho a despachar equipaje para su gira teatral por el sur con Carla Cristi y Marcelo Romo.



SANDRO Y SU PELICULA EN NEW YORK

NUEVA YORK. (Especial para LA NACION). Los cines Boulevard Prospect, Edison, Olimpia, Jefferson, Alba, Cosmos, San Juan, Río Piedra, Premier —diez en total— estrenaron y exhiben en estos instantes la película "Quiero llenarme de Tí". Protagonista central, el "Gitano" Sandro, cantante que ya en el mundo latino de esta ciudad es un triunfador.

La película, para su estreno en esta ciudad ha contado con la presencia de Sandro, quien se presentó en cada uno de los cines donde ella fue estrenada. La cinta fue realizada por producciones "Arroyo", pero será distribuida por "Pel-Mex". La película está realizada en Eastman-Color y muestra en su trama los lugares más bonitos y pintorescos de Buenos Aires. Incluye la cinta una secuencia filmada en los hermosos jardines de San Isidro, y en la ambiciosa obra del Club Boca Juniors, que con el nombre de Ciudad Deportiva, se ha construido en la capital argentina.

El elenco está formado por Sandro, Marcela López Rey, Soledad Silveyra, Walter Vidarte, Rolo Puente, Linda Peretz, Blanca del Pardo, Pedro Buchardo, Trissi Bauer y la actuación especial de Fidel Pintos. La música, de Jorge López Ruiz, y la dirección de Emilio Vieyra.



EL GERENTE GENERAL Lucho Souza

Lucho Souza: de "Pichanguero" a Gerente de Radio

ENTRE los pequeños de la pandilla de "El Llano" —que sólo era una pandilla de niños traviesos—, se destacaba uno: maceteado, vivo, inteligente, bueno para los "combos". Cariñoso, por encima de todo, imponía avasalladora personalidad. Su fama, que ya traspasaba la Gran Avenida, se acentuó cuando Coke lo hizo actor de cine, en una de esas películas que antes se producían con 300 mil pesos y con muchas angustias.

Fue, entonces, un personaje de quilates. Su actuación mereció alentadores acápites de ciertos perdonavidas de la crítica. Dijeron que su porvenir era ancho, que sus méritos lo colocaban a la altura de los niños superprecoces de la pantalla norteamericana y unas cuantas tonterías más que, por suerte, dejaron frío a Lucho Souza, que es a quien me estoy refiriendo.

Lo encontré más tarde como aprendiz de locutor, en aquella época en que Horacio Toledano convirtió a Mirella Latorre y a Emilio Gaete en la pareja romántica más popular de estas orillas. Y ya no lo sujetó nadie, por más que, seguramente, no faltaron los empeñados en "chaquetearlo". El chico "se las echó", como por acá se dice, valiéndose de su simpatía, de su talento y de su gratitud.

Convertido, más tarde, en organizador de grandes programas, se dio cuenta de que su nombre ya estaba verdaderamente firme en la memoria del público chileno y en su propia conciencia. E[illegible] su obra personal, sin refrenos tutelares.

"Y me fue bien" —cuenta ahora, satisfecho.

Ha sido, más tarde, animador de programas musicales, jefe de producción de Radio Santiago, jefe de una sección ejecutiva de J. Walter Thompson, jefe de publicidad de un suplemento dominial, co-propietario de la agencia Souza Hnos. y, finalmente, como culminación de su carrera, cumplida en plena juventud, gerente general de Radio Corporación.

Realmente admirable.

Es un hombre muy serio, menos cuando juega fútbol, donde "pichanguea mucho", al decir de sus compañeros de equipo.

Esta Noche Designan a los "Laureles de Oro"

A las 21 horas de hoy, en los comedores del Grill "Pan Pan", ubicado en Huérfanos, frente al Teatro Opera, se realizará la reunión de jurados de los Laureles de Oro 1968, con que se distingue a los artistas de radio, teatro, televisión, cine, de la canción y del humorismo que más se han destacado en el año pasado.

Estos premios se entregarán en un "show" gigante que se presentará en el Estadio Nataniel, el sábado a las 20.30, con la participación oficial de 30 artistas. Se han adherido recientemente a este programa artístico, Firulete, Carlos Helo, Lucy Mohor, Los Crazy, Marisole, Diana María, Lupe Ríos y numerosos otros artistas y conjuntos.

Kika Anima Tardes de la Magallanes

UNA VOZ SUAVE. Unas pequeñas manos con uñas muy rojas. Un vestido que los modistos llaman de "boucle" escocés, tipo camisero. Muy pocas joyas. Las necesarias para hacerla más hermosa: es Kika.

Kika canta.

Kika hace cortos.

Kika hace doblajes.

Kika ahora se reúne con todas las mamás (...sobre todo aquellas que son jóvenes...) y les ofrece consejos, ranking de discos (...todos realizados por las propias mamás...) y conversaciones —sin rodeos— de mujer a mujer.

—¿Te gusta tu nuevo programa?

"Me gusta todo lo que sea radio. Magallanes me ha ofrecido una buena oportunidad. Algo que me agrada, y lo realizo con gusto".

—¿Escuchas radio?

"Bastante, sobre todo, los programas informativos"

—¿Cómo te han respondido las mamás en tu programa?

"Mejor de lo que esperaba. Me llaman, se alegran que esté junto a ellas, y la verdad es que hemos entablado un diálogo que más adelante nos permitirá realizar cosas muy buenas".

—¿Tocarás música muy antigua?

"Nooo... Música de tres o cuatro años que está algo olvidada y que a las mamás de hoy le traen recuerdos... Para ellas estará dirigido nuestro programa..."

—¿Olvidarás los temas de actualidad?

"Si las mamás los piden, también se los haremos escuchar".

Kika: toda sencillez. Toda simpatía. Ha permanecido por muchos años como figura. Los artistas con talento nunca pasan. Kika es un caso. Una artista múltiple.

Sandrini es Hippie

BUENOS AIRES.- (Especial por Ruth Baltra, vía Aérolíneas Argentinas).

HACE algunos días circuló la versión de que Luis Sandrini se iría por bastante tiempo con destino a México, pues había sido contratado por una emisora de televisión azteca para realizar varios programas con algunos de sus populares personajes. Sandrini nos va a explicar ahora los detalles de este asunto.

—Efectivamente, fui apalabrado por un productor mexicano. Estuvimos de acuerdo en varios puntos menos en el de la fecha del viaje. Eso sí, yo no podré estar ausente mucho tiempo de Buenos Aires, ya que aquí tengo cosas pendientes que no debo dejar de lado. Luego no obtuve una respuesta definitiva sobre cuándo debería trasladarme y, entonces, resolví postergar esta propuesta; no sé ahora hasta qué época del año. Si vuelven a llamarme veremos qué pasa.

—Pero, ¿a qué se debe, en realidad, esta postergación?

—Acabo de comenzar la filmación de "El profesor hippie", que dirige Fernando Ayala. Se imagina que no voy a dejar una película por la mitad, por más bueno que sea el otro contrato.

—¿Y cuando termine el rodaje?

—Tengo en planes realizar una temporada de teatro, por supuesto, en Buenos Aires. De hacerla, el viaje a México seguirá esperando. Eso sí, le aclaro que me encantaría ir a una tierra que siempre me llenó de satisfacciones. Allá filmé varias veces y el púlico supo brindarme su cariño en forma maravillosa. Tal vez en setiembre u octubre tenga un momento libre y vaya...

—Una pregunta al margen. ¿A usted le gusta trabajar en televisión?

—La televisión es un arte difícil. Y a mí me encanta lo complicado. Todo depende si el artista y quienes lo rodean encuentran el verdadero gusto del público. Yo sigo empeñado en buscar ideas para nuevos programas.

Junto a Luis Sandrini se encontraba Malvina Pastorino, quien ha sido dueña de muchos éxitos en nuestro octavo arte.

—¿Seguirán en Canal 7, Malvina?

—Así es. Al principio dejaremos el teatro televisado para dar lugar a un nuevo proyecto. Pero de esto prefiero no adelantarle nada hasta que quede resuelto definitivamente. Creo que al televidente le va a agradar.

—¿Se trata de una telecomedia?

—Algo parecido. Tendrá algunas variantes, que opino serán una novedad. También es posible que antes de fin de año volvamos con las comedias brillantes.

—¿Alguna de sus hijas ya tiene inclinaciones artísticas?

—Bueno, ellas hasta ahora se dedican a estudiar. Pero tengo la impresión de que el arte no las conforma. Les gusta ser espectadoras, nada más. Claro está que en una de esas se destapa la vocación.

—Sandrini, ¿usted qué opina al respecto?

—Soy un convencido de que cada ser humano debe elegir el camino que más le agrade. Si a nuestras hijas se les ocurre ser arquitectas, abogadas o artistas, tanto Malvina como yo las apoyaremos hasta que cumplan sus deseos.

—¿Ya tiene algo arreglado para presentarse en televisión este año?

—No, por el momento no hay nada. Tengo que estudiar algunos puntos todavía.

—De concretarse lo de México, ¿irá con Malvina y las chicas?

—Con mis hijas difícil, porque deben estudiar y no pueden perder tantos días de clases. Respecto a Malvina, todo depende del trabajo que ella tenga.

Dejamos la hermosa mansión de Martínez, propiedad de los Sandrini, juntamente con el fabuloso automóvil Rolls Royce que poseen. Allí vive una familia unida que trabaja y estudia permanentemente. Ahora comienza otra vez la etapa de la actividad, luego de unas merecidas vacaciones en Punta del Este.

SANDRINI: hippie de la vieja ola.

